

Revista de Ciencias Sociales

Universidad de Costa Rica

Número 152 (II), 2016, Edición trimestral

ISSN 0482-5276

DIRECTOR Daniel Camacho Monge
REVISTA.cs@ucr.ac.cr

EDITORA María Fernanda Arguedas Abarca
mariafernanda.arguedas@ucr.ac.cr

ASISTENTES DE EDICIÓN Camila Cuevas Barberousse
Claudia Peirano Cisterna
Ximena Segura Vargas

INFORMACIÓN <http://revistacienciassociales.ucr.ac.cr>
<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales>
Teléfonos: (506) 2511-3256 / (506) 2511-3257

CORRESPONDENCIA Facultad de Ciencias Sociales
Ciudad de la Investigación, Universidad de Costa Rica
San Pedro-Costa Rica, América Central
REVISTA.cs@ucr.ac.cr

CANJES Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
Unidad de Selección y Adquisiciones-Canje
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio,
San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica
canje@sibdi.bld.ucr.ac.cr

SUSCRIPCIONES Editorial Universidad de Costa Rica
Apartado Postal 11501
2060 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
distribucionyventas.siedin@ucr.ac.cr

VALOR DE LA SUSCRIPCIÓN Costa Rica ₡1500 cada ejemplar. Anual ₡6000
América Latina, Asia y África \$20.00. Resto del mundo \$80.00

ESTA REVISTA FUE FUNDADA EN 1956.
2008. Premio Juan Carlos Portantiero, otorgado por el
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.



© 2016
Prohibida la reproducción total o parcial.
Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de ley.



Todos los derechos reservados Universidad de Costa Rica 2011.
Algunos derechos reservados bajo Licencia Creative Commons
Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Costa Rica

Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica

CONSEJO EDITORIAL

Ana Cecilia Escalante	Escuela de Sociología
Omar Hernández	Escuela de Antropología
Erick Hess	Escuela de Ciencias Políticas
Henning Jensen	Escuela de Psicología
María Pérez	Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Gilbert Vargas	Escuela de Geografía

COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL

<i>Leticia Calvario Martínez</i>	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados, México
<i>Olivier Dabène</i>	Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po)
<i>Fernando Díaz Orueta</i>	Universidad de la Rioja, España
<i>Francisco Hidalgo Flor</i>	Universidad Central del Ecuador
<i>Ana Isla</i>	Sociology Department, Brock University
<i>María Luisa Lourés Seoane</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Geoffrey Pleyers</i>	CADIS, Centro de Análisis y de Intervención Sociológica, EHESS, París
<i>Carlos Rafael Rea Rodríguez</i>	Universidad Autónoma de Nayarit, México
<i>Marcos Roitman Rosemann</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Gerardo Tunal Santiago</i>	Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, México
<i>Alicia I. Palermo</i>	Asociación Argentina de Sociología
<i>Kanako Yamaoka</i>	Instituto de Economías en Desarrollo, Japón

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica es una publicación trimestral. Difunde los resultados de trabajos científicos de las disciplinas que se cultivan en las Escuelas agrupadas en la Facultad de Ciencias Sociales de nuestra Universidad, como son Antropología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Geografía, Historia, Sociología, Psicología y Trabajo Social, así como en los institutos de investigación que forman parte de dicha Facultad, el Instituto de Investigaciones Psicológicas y el Instituto de Investigaciones Sociales, este último de carácter interdisciplinario.

La Revista también publica resultados de investigaciones de otras ciencias sociales, además de las mencionadas y trabajos de carácter interdisciplinario. Difunde trabajos de investigadores externos a la Universidad de Costa Rica, nacionales e internacionales que acatan los lineamientos de la revista y sean efectivos aportes a la ciencia social.

Esta es una revista temática y como tal, desarrolla uno o varios temas en cada número. Se dirige a profesionales, investigadores, profesores y estudiantes de las diversas ramas de las Ciencias Sociales y es accesible para un público general con formación media.

Cuenta con un Consejo Editorial multidisciplinario y con un Comité Consultivo Internacional dentro de las Ciencias Sociales. Además con la colaboración de un amplio grupo, también multidisciplinario, de especialistas que dictaminan las propuestas de artículos.

La revista se ubica y recibe apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica y forma parte del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN) bajo la coordinación y el soporte financiero y administrativo de la Vicerrectoría de Investigación.

Aparece indizada en diversas fuentes de información internacionales.

Portada: *Carola Caracola tiene Tristezas de Mar*. Juan Luis Ramírez Vargas.
Técnica: Óleo sobre lienzo, 2008.

INDIZACIÓN EN FUENTES DE INFORMACIÓN
NACIONALES E INTERNACIONALES

Pro-Quest Base de datos de publicaciones académicas.
e-Revist@s. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas.
Red de Revistas de Ciencias Sociales en América Latina (Revistalas). Asociación Latinoamericana de Sociología.
Comunidad Universitaria de Unidades de Información especializadas en Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica <http://cuuics.fcs.ucr.ac.cr>
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, RedALyC.
Sociological Abstracts Databases. Cambridge Scientific Abstracts, United States.
Gale Digital Archives.
Latindex - Directorio de publicaciones seriadas científicas de América Latina y el Caribe.
CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades). UNAM, México D.F.
Censo de Revistas Culturales Iberoamericanas 2000. Asociación de Revistas Culturales de España, ARCE.
Latin American Studies. Volumen 1. Baltimore, United States.
Latin American Studies. Volumen 2. Baltimore, United States.
Ulrich's on disc. New Jersey, United States.
International Labour Documentation. Switzerland.
Pais International in Print. New York, United States.
Religion Index One: Periodicals. Illinois, United States.
Religion Index Two: Multi-Author Works. Illinois, United States.
Dokumentationsdienst Lateinamerika. Hamburg, Germany.
Historical Abstracts. Part A: Modern History Abstracts. Santa Barbara, C.A.
Institut de l'Information Scientifique et Technique (INIST-CNRS, France).
HAPI Hispanic American periodicals Index, Los Ángeles, UCLA Latin American Center.
NISC. Pennsylvania Co. (Family Studies Database).
Russian Academy of Sciences Bibliographies.
CEDOR Centro Documentazione Oscar Romero, Italia.

Revista
305

R Revista de Ciencias Sociales / Universidad de Costa Rica.--
Vol. 1 (1959)--. -- San José, C. R.: Editorial Universidad de Costa
Rica, 1959--

v.
ISSN: 0482 - 5276

1. Ciencias Sociales -- Publicaciones periódicas.
2. Publicaciones periódicas costarricenses.

BUCR




**Autonomía
Universitaria**
Condición de un pueblo libre

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD
HUMAN RIGHTS AND EQUALITY

Daniel Camacho Monge	Presentación	9-14
Ariel Brenes Rodríguez	Los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en las localidades: una lectura desde el Programa PRIDENA de la Universidad de Costa Rica <i>Human rights of children and adolescents in local areas: an overview from PRIDENA program of Universidad de Costa Rica</i>	15-25
Esteban Iglesias	Perspectivas de los movimientos sociales y la problemática del Estado. Las formas del cambio socio-político a fines del siglo xx <i>Perspectives of social movements and the problematics of State: forms of socio-political change at the end of the twentieth century</i>	27-36
Gilda Ivana Gonza Anahí Patricia González	Migraciones internacionales y racismo cultural en Argentina <i>International migration and cultural racism in Argentina</i>	37-53
Sindy Mora Solano	Entre la movilización y la desmovilización política: reflexiones metodológicas sobre desigualdad, sufrimiento y movimientos sociales <i>Mobilization and policy demobilization: methodological reflection about inequality, suffering and social movements</i>	55-68
Laura Chacón Echeverría Jimmy Zúñiga Rodríguez	Prácticas espaciales y tráfico de drogas en Pueblo Nuevo de Pavas: reterritorializar La Línea <i>Practices on space and drug trafficking in Pueblo Nuevo of Pavas: reterritorialize La Línea</i>	69-88

Antonio Ismael Acevedo Peralta Juan Antonio Leos Rodríguez Uriel Figueroa Viramontes José Luis Romo Lozano	Revisión sistemática: valoración ambiental en la agricultura <i>Systematic review: environmental assessment in agriculture</i>	89-105
---	---	--------

ARTÍCULOS

José Carlos Vázquez Parra Juan Alberto Amézquita Zamora	Una aproximación elsteriana del terrorismo racional <i>An elsterian approach of the rational terrorism</i>	107-116
---	---	---------

Adriana Sánchez Lovell	Discursos sobre condiciones de trabajo al inicio de la crisis, publicados en dos periódicos locales de las provincias de Cartago y Heredia (1928-1929) <i>Discourses about work conditions at the beginning on the crisis in local press from Cartago and Heredia (1928-1929)</i>	117-132
------------------------	--	---------

Roy Alfaro Vargas	Totalidad y teoría de conjuntos <i>Totality and Set Theory</i>	133-144
-------------------	---	---------

Colaboradores		145-148
---------------	--	---------

Próximo número 153		149-150
--------------------	--	---------

EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS. EL DILEMA DEL CARÁCTER DE LOS DERECHOS HUMANOS

THE CONCEPT OF HUMAN RIGHTS. THE DILEMMA OF THE NATURE OF HUMAN RIGHTS

Daniel Camacho Monge
Director

PRESENTACIÓN

PALABRAS CLAVE: DERECHOS HUMANOS * MOVIMIENTOS SOCIALES * INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE DERECHOS HUMANOS * CATEGORÍAS CIENTÍFICAS * CULTURA * NORMATIVA

KEYWORDS: HUMAN RIGHTS * SOCIAL MOVEMENTS * LEGAL INSTRUMENTS ON HUMAN RIGHTS * SCIENTIFIC CATEGORIES * CULTURE * NORMATIVE

Explorar el carácter de los Derechos Humanos, lleva a la pregunta de si son universales e inherentes a la persona humana, como se afirma desde el pensamiento hegemónico o si, por el contrario, son un proceso de construcción cultural.

La concepción dominante (y limitante) desde la posguerra, plasmada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, supone unos derechos inherentes a la persona humana por el solo hecho de serlo. Esa es la misma perspectiva de la concepción ius naturalista. Parte de una concepción según la cual esos derechos trascienden la realidad concreta y las relaciones concretas entre individuos y grupos. Descienden sobre toda persona humana en el momento mismo de su constitución como tal. No hace distinción entre las personas humanas y por ello son universales. Son los mismos para todos los grupos étnicos, para los diversos sectores de la sociedad, para los habitantes de todos los países y todos los continentes. Esa concepción se expresa en los textos jurídicos y se incorpora en la ideología.

Se hace necesario valorar esa concepción desde otra óptica. El carácter universal y eterno del régimen social surgido de esos procesos ha dado, por el contrario, señales de su deterioro y, quizá, de su agotamiento. Ese régimen social transita de una crisis a otra cada vez más profunda, lo que hace dudar de su sostenibilidad. Destruye el planeta a pasos agigantados hasta el punto que la extinción de especies, el cambio climático y la desertificación amenazan la vida misma. Concentra escandalosamente la riqueza, a la vez que produce miseria extrema, hambrunas y vulneración de la dignidad de personas víctimas de la explotación económica, sexual, comercial (lo cual incluye la venta o robo de los propios

órganos) y comete genocidios a nombre de esa concepción de los Derechos Humanos; en esa categoría se ubican los llamados “daños colaterales” que significan destrucción, mutilación y muerte de personas comunes y corrientes en países invadidos a nombre de la libertad y la democracia. Además, humilla concepciones diferentes acerca de la vida, sean estas cosmovisiones teológicas, tradicionales o ancestrales.

Mi perspectiva no limita los Derechos Humanos a la norma positiva (el Derecho) pero no la desprecia. Tampoco desprecia la protección de las libertades de los individuos (humanos) propia del concepto liberal, pero tampoco se limita a ella. La existencia de la norma no garantiza la vigencia de un Derecho particular y el Derecho Humano no proviene de una fuente trascendente, desvinculada de los valores particulares. La categoría Derechos Humanos no es inmóvil, ni definitiva, ni la misma en toda circunstancia de espacio y tiempo. Más que una idea universal es un proceso de lucha por la dignidad general y particular, de personas y grupos con una trama de relaciones específicas según el momento y el lugar.

No es plausible concebir los Derechos Humanos sin los Movimientos Sociales. Dicho de otra manera, los Movimientos Sociales plasman los Derechos Humanos en procesos de lucha por el reconocimiento de los intereses específicos que pretenden representar. Es una lucha sin término porque tiende a desatar cambios culturales tanto en la vida social como en la dimensión jurídica. El centro de la lucha está en la cultura y los movimientos sociales, luego de alcanzar sus primeros grandes objetivos (la incorporación del Derecho Humano en la normativa y los cambios culturales en las relaciones sociales) mantienen la tarea de hacer avanzar permanentemente el proceso de cambio cultural.

Fue determinante el papel de los movimientos sociales y políticos, propulsores del capitalismo, en la adopción de los cambios culturales que produjeron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Hoy en día se deben resaltar otras luchas que no existían o eran débiles en aquellos momentos. Se pueden mencionar los movimientos por la equidad de género y los cambios culturales y jurídicos en el campo de las relaciones de las mujeres consigo mismas, con el sexo opuesto y con la sociedad en general, los movimientos por el respeto de diferentes opciones sexuales y los derechos derivados de las diferentes manifestaciones de la diversidad, los movimientos étnicos y el combate a toda forma de discriminación. Así se pueden seguir enumerando derechos en construcción relativos a infantes, ancianos, personas con capacidades diferentes, etcétera.

Otro de los dilemas es la discusión acerca de si los Derechos Humanos se realizan plenamente en el Derecho Positivo o si lo rebasan. La concepción liberal tradicional y hegemónica tiende a considerar realizado un Derecho cuando se incorpora en el ordenamiento jurídico y, aún más, cuando se logra su protección concreta en órganos judiciales destinados a ello. Es la llamada “judicialización”. Sin embargo, al concebir los Derechos Humanos como procesos de cambio cultural eso es ampliamente insuficiente. La incorporación de un Derecho Humano en el ordenamiento jurídico es solamente un logro y quizá no el más importante.

En muchos campos de la realidad como el de la trata de personas, la desnutrición de multitudes, incluyendo niños, el creciente desempleo, la destrucción del ambiente y otros, nos enfrentamos a un avanzadísimo derecho positivo y una espeluznante realidad.

Esas caracterizaciones, algo abstractas, se concretan en los instrumentos jurídicos de protección de los Derechos Humanos. La Convención Americana de Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José, formaliza como Derechos Humanos los siguientes: la vida, la integridad personal, la libertad personal (incluye la prohibición de la esclavitud y la servidumbre), la personalidad jurídica, las garantías judiciales, el principio de legalidad y de retroactividad, la indemnización ante el error judicial, la protección de la honra y de la dignidad, las libertades de conciencia, de religión, de pensamiento y expresión, de rectificación o respuesta, de reunión, de asociación, la protección de la familia, los derechos al nombre, a la nacionalidad, a la propiedad privada, la libertad de circulación y de residencia, los derechos políticos, la igualdad ante la ley y la protección judicial. En la práctica social muy pocos de ellos son suficientemente respetados.

El solo hecho de estar formalizados en un instrumento jurídico de tan alto rango, no los convierte en Derechos Humanos. Sin los movimientos sociales que los hagan respetar y sin las transformaciones que los incorpore a la cultura, no son, no existen, no constituyen Derechos Humanos.

Nuestra concepción identifica tres vértices de un triángulo dinámico, en perpetua transformación, los cuales, en interacción permanente constituyen la categoría “Derechos Humanos”:

en un vértice se encuentran los movimientos sociales,
en el otro los cambios culturales y,
en el tercero, la normativa.

Esta concepción puede parecer extraña a quienes están habituados solamente a las definiciones escolásticas y formalistas, pero es necesario comprender que las categorías científicas, como la de Derechos Humanos, solo pueden ser comprendidas en su dinámica, en su movimiento y en su complejidad. Las definiciones escolásticas congelan los conceptos e impiden el conocimiento profundo, o sea, crítico, del objeto de estudio.

Un ejemplo de ello es que la mencionada Convención fue suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969 y entró en vigor, luego de producirse las once ratificaciones requeridas, el 18 de julio de 1978. Siendo la materia de Derechos Humanos tan cambiante y progresiva, muchos derechos o interpretaciones de derechos, concebidos hoy en día como Derechos Humanos, pero que no se veían de esa manera en los momentos de la suscripción y la ratificación, están fuera de la Convención. La interacción movimientos sociales, cambios culturales y normativa en la construcción de los Derechos Humanos es capaz de superar ese desfase.

Los procesos sociales son dinámicos y cambiantes. La realidad de los Derechos Humanos lo es también. Su característica principal es una intensa acción recíproca entre el Estado (normativa) y la Sociedad (movimientos sociales y cambios culturales) porque si hay algo que requiere de su consagración por parte del Estado, para existir plenamente, es el Derecho Humano, ya que adquirirá exigibilidad judicial hasta que la normativa le dé esa condición. Por ello, los movimientos sociales interesados en la vigencia de un derecho específico, definido por ellos mismos como Derecho Humano, lucharán hasta verlo consagrado como tal en la legislación, con la condición de “judiciable”, lo cual quiere decir que se pueda reclamar por su violación ante las instancias judiciales protectoras de los Derechos Humanos. Pero eso no es suficiente mientras esos movimientos sociales no logren el cambio cultural necesario para que tal derecho no sea solamente formal, sino legítimo, por estar incorporado a los valores adoptados por la Sociedad.

En el Tema Central, el presente número 152 de la Revista de Ciencias Sociales, titulado Derechos Humanos e Igualdad, se han incluido interesantes artículos acerca del tema.

Brenes, estudia los derechos humanos de los niños y adolescentes en las localidades a partir del Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA), creado en la Universidad de Costa Rica en el año 2002. El PRIDENA ha trabajado en localidades de conflictividad social en las provincias Limón y Heredia, en donde el acceso a la educación, salud y servicios públicos se encuentra rezagado. Por tal razón, en conjunto con el compromiso social de la Universidad, se ha trabajado en sensibilizar a la población sobre el respeto y exigibilidad de los derechos de estos sectores, apoyar y mejorar los ambientes educativos a través de la capacitación de profesores, así como, concientizar a los niños y jóvenes sobre la importancia de la educación para su desarrollo.

Iglesias nos presenta un análisis teórico de la acción colectiva a finales del siglo xx, en el momento de la crisis del Estado de Bienestar, a partir de la perspectiva identitaria (Touraine, Offe, Melucci, Habermas, y Cohen y Arato) y el enfoque de movilización de recursos (Olson, McCarthy, McAdam, Zald, Tarrow y Tilly). Se busca la reflexión en torno al surgimiento de nuevos movimientos, lucha de derechos a lo largo de la historia y la búsqueda de sociedades más igualitarias.

Gonza y González realizan un aporte desde el ámbito de las migraciones y el acceso a los derechos en Argentina, a partir de la mirada que los habitantes establecidos tienen sobre el migrante internacional provenientes de los países limítrofes y de Perú. Se presenta el caso de los docentes y miembros del poder judicial en Argentina. Resulta evidente el conflicto provocado por el racismo cultural y por el afán de hacer distinciones en el acceso de derechos de las personas migrantes. Se presenta un análisis sobre la visión diferenciada del aporte de la migración en la conformación de la identidad, según la cual se cataloga como positiva aquella proveniente de ultramar, en contradicción con la de los países aledaños, la cual se vislumbra como ajena, negativa y opuesta a la identidad nacional.

Mora presenta un estudio de la desigualdad en el acceso a los servicios de educación, vivienda y salud; describe el sufrimiento social y las estrategias colectivas realizadas por diversos grupos sociales para enfrentar esta realidad; esa estrategia se convierte en un eje de acción y de movilización o desmovilización política. Se apoya con el trabajo realizado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, a partir del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD), en el cual se ha estudiado, desde diferentes perspectivas, la acción colectiva de protesta, así como el ciclo de acción colectiva; las concibe como experiencias de vida relacionadas con los movimientos sociales que cuentan con recursos políticos limitados y sufren la estigmatización política.

Chacón y Zúñiga realizan una interesante investigación en una comunidad de Pavas, caracterizada por la difícil convivencia, la vulnerabilidad, la exclusión, el tráfico de drogas y la tensión social. El objetivo de este estudio es analizar las vivencias enfrentadas en el comercio de las drogas, las dificultades que enfrentan los participantes y el riesgo en la comunidad. Se sintetizan las experiencias a través de imágenes narrativas, las cuales son imágenes de la cotidianidad, las prácticas espaciales y las relaciones de poder que se construyen dentro de esta comunidad. Este espacio es un territorio de luchas, conflictos, poder y resistencias, donde los derechos humanos han quedado invisibilizados por las desigualdades, la jerarquización social y la sobrevivencia cotidiana de sus habitantes.

Finalizando esta sección, contamos con la colaboración de Acevedo, Leos, Figueroa y Romo, en la cual se hace un estudio comparativo para discutir los distintos métodos de valoración económica utilizados en proyectos principalmente turísticos y de recreación. Se pretende generar una discusión acerca de las políticas públicas enfocadas en el ambiente, así como permitir la reflexión acerca de los daños ambientales y los medios que pueden plantearse para mitigarlos. Un punto relevante es la falta de investigaciones referidos a los daños provocados en el sector agrícola, lo cual deja de lado la posibilidad de plantear cambios hacia una agricultura sostenible. La toma de conciencia acerca del ambiente como un sistema integrador es un propósito que se debe interiorizar desde diferentes enfoques: agricultores, administradores, investigadores, políticos y sociedad en general.

En nuestra sección de ARTÍCULOS, Vázquez y Amézquita explican teóricamente la racionalidad o irracionalidad de un acto de terrorismo, desde el punto de vista Elsteriano, en el cual se busca profundizar en las razones y el proceso reflexivo de este comportamiento. Asimismo, se analiza la relación entre los deseos de motivación y las creencias existentes que generan la actuación.

En otra temática, Sánchez realiza un aporte histórico al estudiar la producción académica en las provincias Cartago y Heredia, durante la crisis vivida en Costa Rica entre los años 1928-1934, con la finalidad de analizar los discursos, los impactos y los conflictos sobre las condiciones laborales de esta época, propiciando cambios en la política pública. Además, se describen diversas dificultades del periodo como la exigencia de una política proteccionista del Estado hacia los pequeños y medianos

productores nacionales, las presiones de vecinos y gobernantes locales hacia las acciones del gobierno, las élites y los bancos; las condiciones de hacinamiento, contaminación y salud, entre otras.

Para terminar este número, Alfaro hace un planteamiento sobre la teoría de conjuntos y el concepto de totalidad, así como, la actual implementación del conjunto vacío. El autor realiza una crítica hacia estas nuevas filosofías, las cuales se enfocan en la forma y no en el contenido, legitimando el consumo y los discursos hegemónicos.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Junio, 2016

*LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN
LAS LOCALIDADES: UNA LECTURA DESDE EL PROGRAMA PRIDENA
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA*

*HUMAN RIGHTS OF CHILDREN AND ADOLESCENTS IN LOCAL
AREAS: AN OVERVIEW FROM PRIDENA PROGRAM OF UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA*

Ariel Brenes Rodríguez*

RESUMEN

En el presente artículo se realiza un breve recorrido teórico e histórico sobre los derechos humanos de las personas menores de edad, haciendo énfasis a sus contradicciones y posibilidades en los espacios locales. A través de las bases colocadas por dicha reflexión, se muestra el quehacer del Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA) de la Universidad de Costa Rica, en materia de derechos humanos en las localidades.

PALABRAS CLAVE: DERECHOS HUMANOS * NIÑEZ * ADOLESCENCIA * PROGRAMAS DE DESARROLLO * COMUNIDAD

ABSTRACT

In this article it is presents a brief theoretical and historical overview of children and adolescents' human rights, with particular attention to its contradictions and possibilities in local areas. Through the foundation laid by this reflection, the work done by the Interdisciplinary Program of Studies and Social Action for the Rights of Children and Adolescents (PRIDENA) is shown to the reader.

KEYWORDS: HUMAN RIGHTS * CHILDHOOD * ADOLESCENCE * DEVELOPMENT PROGRAMMES * COMMUNITY

* Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
arielbr227@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El 28 de julio de 1935, cinco años después de la creación del Patronato Nacional de la Infancia (1930) y a cuatro de la fundación del Partido Comunista Costarricense (1931), la escritora María Isabel Carvajal Quesada (1887-1949) reflexionaba en el semanario comunista *Trabajo*, acerca de la situación de la niñez costarricense:

... cuando yo veía a los chiquillos de la Maternal corriendo y brincando al son de la música del piano, me preguntaba adónde llevarían a sus dueños esos pies ahora pequeñitos. Si las cosas seguían como estaban, sería hacia las congojas, hacia el dolor, quizá a la cárcel. Las cárceles están llenas de pies que casi siempre han andado descalzos o mal calzados (Arias 2014: 117).

Las interrogantes planteadas en el siglo anterior y vigentes en la actualidad, surgen a partir de una serie de situaciones que afronta la niñez costarricense en detrimento de su condición de seres humanos. No obstante, cuestionamientos como los realizados por Carvajal Quesada —mejor conocida como Carmen Lyra—, al vincularse con acciones colectivas han propiciado transformaciones políticas, culturales y jurídicas a favor de la dignidad humana de las personas, en este caso, de la niñez y la adolescencia. Los apelativos en mención necesariamente conducen a la reflexión de los derechos humanos (Camacho 2009 y Gallardo 2007).

En ese sentido, planteando algunas premisas básicas para la comprensión de los derechos humanos, resulta oportuno analizarlos a partir del carácter dinámico que en estos subyace, pues se transforman junto con la sociedad. Contrario a posiciones que los caracterizan como una idea universal, desde la opción teórica en mención, los derechos humanos son los resultados de un proceso de lucha por la dignidad de las personas y los grupos, en un momento y lugar en específico (Camacho 2009).

De esa forma, es comprensible que el proyecto político de Carmen Lyra le permitiera

sumar fuerzas junto con otros actores y actrices sociales de la primera mitad del siglo ^{xx}, principalmente a través de su militancia política en las filas comunistas, para forjar institucionalidad pública costarricense de baluarte soporte para el cumplimiento, defensa y protección de los derechos humanos de las personas menores de edad; su papel como co-gestora del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) da cuenta de ello (Botey 2013).

Tal y como se indicó, la discusión sobre los derechos humanos rebasa el plano normativo, pues contempla acciones de orden político y cultural referidos a la pugna por la dignidad humana (Camacho 2009). De allí que su positivización puede representar un elemento esencial en lo referido a las garantías para su efectivo cumplimiento, mas no en el momento de su teorización (De Castro 2003).

Para el caso costarricense, la presencia de discusiones internacionales en materia de los derechos humanos de las personas menores de edad encuentra un efusivo ascenso con la creación de una serie de organismos internacionales fundados posterior a la II Guerra Mundial (Camacho 2009). En ese sentido, el presidente costarricense Teodoro Picado Michalsky estableció por iniciativa de la Junta Directiva del PANI y mediante un decreto ejecutivo promulgado en el año 1946, el establecimiento del 09 de setiembre como fecha para la celebración del Día del Niño (PANI 2014). Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), propuso en el año 1954 que los países miembros establecieran un día que propiciara la reflexión acerca del bienestar de la niñez (ONU 1954 y Sosa 2009). El gobierno costarricense de ese entonces acogió la sugerencia, manteniendo para tales propósitos la fecha decretada ocho años atrás por Picado Michalsky.

En cierta medida, tales decisiones inauguran la alineación que se extenderá a partir de la segunda mitad del siglo ^{xx}, entre la institucionalidad costarricense y la creciente praxis cultural y normativa internacional relacionada con los derechos humanos, mismos que se ampararon en los diversos organismos internacionales fundados para tales propósitos, siendo uno de sus pilares el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En dicho esquema jurídico,

político y cultural provisto por el Sistema en mención, la población menor de edad ocupa una especial atención (Barahona 1998).

Las acciones de intervención nacional e internacional consignadas en declaraciones, convenciones, acuerdos, normativas y códigos adscritos a dicho sistema y tendientes a la efectiva garantía de los derechos humanos de esta población, han derivado, entre otras muchas exigencias, en requerimientos de orden teórico, metodológico y técnico que posibiliten a las instancias involucradas llevar al plano operativo el efectivo cumplimiento, defensa, promoción y exigibilidad de los derechos humanos de las personas menores de edad.

En ese sentido y en coadyudanza con el Estado costarricense, la Universidad de Costa Rica mediante el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA) ha posibilitado espacios de encuentro para que los diferentes actores y actrices sociales potencialicen el alcance de sus fines propuestos en lo relacionado con los derechos humanos de las niñas, los niños, las y los adolescentes. Uno de los escenarios de acción para la concreción de tales propuestas lo constituye el trabajo realizado por PRIDENA en los espacios locales.

De esa manera, las plataformas de diálogo propuestas para la reflexión de las estrategias metodológicas y técnicas con el fin de abordar a la niñez y la adolescencia desde sus localidades, así como, la intervención directa con esta población en sus entornos de vida cotidianos, forman parte de las acciones realizadas por el PRIDENA en la aportación desde las localidades en lo referente a los derechos humanos de las personas menores de edad (PRIDENA 2014).

En ese sentido, el presente artículo desarrolla las principales transformaciones jurídicas y culturales en materia de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, haciendo énfasis en las posibilidades de su intervención desde las localidades; seguidamente, procede a entablar una breve discusión teórica sobre las localidades, así como, las expresiones características que en estas asume la participación y los derechos humanos en relación con las personas menores de edad; finalmente, analiza

las aportaciones de la Universidad de Costa Rica a través del quehacer del PRIDENA, en materia de derechos humanos de la niñez y la adolescencia desde tales escenarios.

En términos generales, el documento evidencia una arista de las acciones realizadas por el PRIDENA, las cuales se circunscriben en la aspiración de una sociedad que dignifique a las personas; pretensiones que al igual que Carmen Lyra, un sin número de personas y colectivos en distintos tiempos y espacios, han luchado para que constituyan imperativos categóricos de los seres humanos.

LAS RESONANCIAS EN LOS ESPACIOS LOCALES DE LAS TRANSFORMACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES REFERIDAS A DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Dentro de las acciones iniciales de carácter internacional relacionada con los derechos humanos de las personas menores de edad, se encuentra la promulgación de la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Sociedad de las Naciones Unidas en 1924 (Peña 2007). Dicho documento contiene cinco principios que consideraban aspectos básicos sobre la situación de la niñez, los cuales se basaban en los postulados higienistas y moralizadores propios del período liberal en que el documento fue gestado.

La importancia de la Declaración radica en los precedentes aportados para futuras acciones en materia de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. En ese sentido, la Sociedad de las Naciones Unidas fue una instancia conformada a raíz del Tratado de Versalles, la cual fue absorbida posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1947, mientras que la Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño (1924) sentó precedentes para la promulgación en el año 1959 de la Declaración de los Derechos del Niño (Peña 2007).

En cierto sentido, la legislación en mención representa el inicio de un complejo camino para que las niñas, los niños, las y los adolescentes, tuvieran presencia en el ordenamiento jurídico y político a nivel internacional referido a derechos humanos.

En esa línea, a partir de la citada declaración, se propició en el año 1959 una serie de discusiones en el plano internacional y nacional sobre el abordaje que debía mediar para las personas menores de edad. En el año 1979 se proclamó por parte de la ONU, el Año Internacional del Niño, fecha que conmemoraba el vigésimo aniversario de la declaración (Fundación Universitaria Konrad Lorenz 1979).

El espacio de celebración fue aprovechado para discutir lo relacionado con el abordaje de la niñez y la adolescencia (Peña 2007 y Fundación Universitaria Konrad Lorenz 1979). A partir de los espacios generados en dichas reflexiones, se logró promulgar en el año 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual encierra un conjunto de normativa que particulariza temas referentes a esta población. Dentro de los elementos fundantes que caracterizan dicha Convención, se encuentra la consideración de las niñas, los niños, las y los adolescentes como personas sujetas de derechos, además de proponer un esquema de desarrollo integral para su abordaje (Peña 2007).

Tal y como se planteó anteriormente, la normativa representa un reflejo de la forma en que es comprendida esta población. Por ello, se puede plantear que mediante la legislación impulsada por la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, se desarrolló un salto cualitativo en relación con los anteriores paradigmas. De esa forma, se intentó dejar de lado la óptica de la situación irregular, propia de la anterior normativa a la Declaración, para proceder con un abordaje desde la protección integral.

En ese sentido, el Poder Legislativo de Costa Rica aprobó en el año 1998, el Código de la Niñez y la Adolescencia, permitiendo llevar a la concreción del ordenamiento jurídico nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) (Castillo, Arias y Zúñiga 2011).

Cabe destacar que si bien los instrumentos internacionales junto con la normativa nacional, generaron rupturas en el abordaje de la niñez y la adolescencia, en las prácticas culturales persiste la visión adulto-céntrica que imposibilita cambios sustanciales en las condiciones de vida de estas poblaciones. Ejemplo de ello son las representaciones existentes en el

imaginario de las y los costarricenses, quienes en muchas ocasiones consideran a la población menor de edad como depositarios, en lugar de sujetos de derechos (Viquez 2014).

De esta forma, se tornan explícitas las premisas teóricas inicialmente señaladas, respecto a que la discusión de derechos humanos no se limita a un plano normativo, sino que refiere inclusive a espacios políticos y culturales de la sociedad (Camacho 2009).

Por esta razón, ante los cuestionamientos de las premisas adulto-céntricas, se plantea la propuesta del ejercicio de la ciudadanía como una forma para la ampliación progresiva de la comprensión de los abordajes relacionados con la niñez y la adolescencia.

De esa forma, el ejercicio de la ciudadanía en las personas menores de edad permite posicionar el papel activo de dicha población, tanto en la construcción de la sociedad como en el abordaje de sus propias necesidades. De esta manera, se circunscribe una comprensión que además de velar por su protección integral, aspira a la superación del papel pasivo que les asignó los anteriores paradigmas.

El ejercicio de la ciudadanía, en tanto constituye un componente dinamizador en el marco de la protección integral, logra concretarse en los diferentes espacios de la vida cotidiana, aportando a la conformación de las personas menores de edad como agentes activos de su entorno (Aquín 2003). Las posibilidades que el ejercicio de la ciudadanía aporta, en tanto proceso dinámico, generan controversia y tensión, pero al mismo tiempo permite la direccionalidad de un proyecto político inspirado en la obtención de la dignidad humana (Aquín 2003), imperativo categórico de los derechos humanos.

Los espacios locales son escenarios vitales para la construcción y el ejercicio de ciudadanía plena, ya que en estos, la vida cotidiana encuentra concreción (Brand y Netto 1996); al tiempo que la desigualdad propia del sistema capitalista expresa allí sus crudas formas, afectando al conjunto de la sociedad y particularmente, a la población menor de edad.

De esta manera, ante el esquema normativo, político y cultural en esta materia, los

espacios locales representan escenarios de vastas posibilidades y tensiones para su quehacer. El planteamiento de tal discusión, será objeto de análisis en el siguiente apartado.

LAS TENSIONES Y POSIBILIDADES EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN LOS ESPACIOS LOCALES

Tal y como se ha indicado anteriormente, resulta importante resaltar que las localidades están conformadas por el peso histórico de las condiciones económicas, sociales y políticas que le constituyen. En ellas se expresan las más diversas formas de contradicciones y posibilidades propias del capitalismo contemporáneo en su carácter neoliberal (Mota 2009).

En la búsqueda de una categorización sobre las localidades, estos escenarios pueden ser entendidos como la "... compleja trama de relaciones diferenciales en razón de: la posición social y económica, así como, el ejercicio del poder y la comprensión de diversidad socioeconómica, cultural, de género y edad" (Molina 2005, 3). Desde la aproximación teórica presentada, las localidades constituyen espacios no necesariamente armoniosos, debido, entre otras muchas situaciones, a las tensiones provocadas por los diferentes actores, actrices e intereses que allí se desarrollan.

Tales planteamientos, cuestionan las posiciones tradicionales existentes sobre el tema. El uso del concepto comunidad para referirse desde un plano teórico, político e ideológico a los espacios locales, es una muestra de ello.

En ese sentido, Angulo (2014) plantea que el concepto de comunidad se ha basado en el ideario tradicional, que utiliza dicho concepto para referirse, en la mayoría de los casos, a una unidad armónica que constituye la base de la sociedad.

Nisbet (1977) (citado en Angulo 2014), asegura que la crítica a la concepción de comunidad se vincula con el entendimiento del ser humano como totalidad en sí mismo, desplazando a la sociedad, así como por la relación que se desarrolla entre la comunidad y la familia.

Esta crítica se vincula a la idealización de la comunidad como base de la sociedad, en el entendido de que a través de la familia se incorporan la moral, las relaciones personales, la armonía y la cohesión. Para la autora, tales implicaciones relacionan a la comunidad como un todo armonioso (Angulo 2014).

En esta línea, Molina (2005) sostiene la existencia de una serie de tensiones en los escenarios locales, cuestionando la preeminencia de posturas que los comprenden como unidades armónicas en estrecha relación con las familias. En ese sentido, la autora señala:

... las familias y los grupos sociales... que pertenecen [a aquella localidad] construyen alianzas y organizaciones vecinales para mediar en forma pacífica o confrontativa con el aparato estatal (representado en las municipalidades y otras instancias) por la satisfacción de necesidades comunales que han sido problematizadas y por tanto transformadas en cuestiones (Molina 2005, 3).

De esa forma, desde el accionar en los espacios locales se encuentran una serie de tensiones políticas e ideológicas, las cuales no excluyen la capacidad de acción en materia de derechos humanos, debido a que en estos escenarios se dan aspectos que —al entretener lo universal con intereses singulares—, posibilitan la obtención de particularidades, las cuales permiten el acceso, la exigibilidad y la construcción de estos derechos; línea de acción que potencializa la reversión de situaciones de violencia material y simbólica en las personas, en este caso, de las niñas, los niños, las y los adolescentes (Molina 2005 y Pontes 2004).

El esbozo teórico mostrado sobre las localidades, así como, el movimiento normativo, cultural y político de los derechos humanos de las personas menores de edad anteriormente desarrollado, permite sustentar una posible esquematización de acciones en materia desde los espacios locales, evidenciando las posibilidades y tensiones que lo referido a los derechos humanos posee en estos escenarios.

Las rutas de trabajo mostradas han sido asumidas por la Universidad de Costa Rica, siendo el PRIDENA una de las muchas otras instancias en las que la Universidad ha concretizado el accionar en materia de derechos humanos de las personas menores de edad en las localidades. De esta forma, en el siguiente apartado se procederá a detallar tales aportaciones realizadas por el PRIDENA en los espacios locales.

LAS ACCIONES DEL PRIDENA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DESDE LAS LOCALIDADES

En el contexto anteriormente señalado, referido a los cambios jurídicos, políticos y culturales acontecidos durante el siglo ^{xx} en materia de derechos humanos de las personas menores de edad, principalmente en lo vinculando con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por el Estado de Costa Rica (1989), así como por la creación del Código de la Niñez y la Adolescencia (1998), se fundó el PRIDENA en la Universidad de Costa Rica (Castillo, Arias y Zúñiga 2011).

De esa forma, mediante el convenio firmado en el año 2002 entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Universidad de Costa Rica, se formaliza la creación del Programa. La unidad académica que acogió la iniciativa fue la Escuela de Trabajo Social, instancia de reconocida data histórica en la Universidad de Costa Rica, de igual forma, fue inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social y cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación (Castillo, Arias y Zúñiga 2011).

En este sentido, a través de los diferentes Trabajos Comunes Universitarios (TCU), de Extensión Docente (ED) y de Investigación (VI) adscritos al Programa, se ha contribuido al trabajo con las personas menores de edad desde el plano de lo local (Castillo, Arias y Zúñiga 2011). Si bien, el PRIDENA no centra su labor únicamente en las localidades, desde el año 2008, la coordinación del Programa ha

diseñado, ejecutado y/o acompañado procesos orientados a promover los derechos humanos de las niñas, los niños y las personas adolescentes en dichos escenarios (Castillo, Arias y Zúñiga 2011).

En relación a las acciones llevadas a cabo en el espacio local por el Programa, cabe mencionar las experiencias concretas efectuadas a partir del año 2008 en el cantón de Matina y en el central de la provincia de Limón, así como, en el cantón de Sarapiquí de la provincia de Heredia, a partir del año 2013. Lo anterior se complementa con la realización de una Jornada de reflexión académica en el año 2015 titulada “Promoción de derechos de niñas, niños, y adolescentes en espacios comunitarios: abordaje técnico y metodológico”.

En la provincia de Limón, el acercamiento inicial del PRIDENA se realizó en el año 2008 a través del CO-35 titulado “Organización comunitaria para la sensibilización y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en comunidades de alta vulnerabilidad social de la provincia de Limón”. El proyecto fue implementado entre los años 2008 al 2011 en el marco del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), instancia que dentro de sus quehaceres, estimula el trabajo regional y conjunto de las universidades públicas del país; en ese espíritu de articulación interuniversitaria, durante la ejecución del proyecto se contó en distintas ocasiones con el apoyo del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

La promoción de derechos de niñez y adolescencia en la provincia de Limón fue importante debido a la conflictividad social expresada en la zona. Las cifras sobre analfabetismo, el rezago en el sistema educativo, la exclusión educativa, el inequitativo acceso a los servicios públicos, la creciente natalidad y la explotación sexual comercial, dieron cuenta al Programa de la necesidad de trabajar en y con la localidad (PRIDENA 2008). En el cuadro 1 se procede a presentar los objetivos del Proyecto.

CUADRO 1
OBJETIVOS Y AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CO-35

AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN	OBJETIVOS	
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2008, 2009, 2010 y 2011	Contribuir a la prevención de la violación de derechos de niños, niñas y adolescentes en comunidades urbano marginales de la provincia de Limón usando el arte como un instrumento para generar procesos de identidad y empoderamiento, mediante la concientización, la participación social, la organización comunitaria y el rescate de la importancia de la garantía y exigibilidad de los derechos de la niñez y la adolescencia.	Capacitar y concientizar a los grupos integrados a partir del TCU y a los Comités Tutelares de las comunidades de Cieneguita y Limoncito en el tema de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Contribución al desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes en el cantón central de Limón mediante procesos socioeducativos lúdicos. Diseño y elaboración de un mural que refleje el proceso de sensibilización y reflexión llevado a cabo en cada comunidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo PRIDENA 2008, 2009, 2010 y 2011.

En este sentido, derivado de las acciones desarrolladas en la localidad de Limón y concluido el proyecto CO-35, se continuó con el trabajo en la zona, profundizando en esta ocasión en la educación escolar, a través

de la implementación durante el año 2012 del proyecto ED-2834 “Promoviendo el éxito escolar en la región Huétar Atlántica”. En el cuadro 2 se procede a presentar los objetivos de este proyecto.

CUADRO 2
OBJETIVOS Y AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ED-2834

AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN	OBJETIVOS	
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2012	Impulsar procesos formativos para la innovación pedagógica y el mejoramiento de los ambientes educativos con niños, niñas, personal docente y administrativo en servicio, así como de padres y madres de familia de las escuelas seleccionadas.	Capacitar al personal docente y administrativo en servicio, en los diferentes niveles del sistema educativo, para la innovación pedagógica, el mejoramiento de los ambientes educativos y la gestión de centros educativos con criterios de calidad. Sensibilizar a los (as) estudiantes de los diferentes ciclos acerca de la importancia de la educación como herramienta para su desarrollo, su futuro económico y social, y el logro de una ciudadanía plena, en el marco de la construcción de su proyecto de vida. Involucrar a los padres y madres de familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, a fin de que se favorezca la permanencia de ellos (as) en el sistema.

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo PRIDENA, 2012.

Durante los años 2013, 2014 y 2015, la coordinación del PRIDENA desarrolló acciones de seguimiento al trabajo realizado en el cantón central de la provincia de Limón, mediante la ejecución de talleres socioeducativos con la población menor de edad en etapa escolar; la labor se realizó en los centros educativos de Villa Hermosa, Liverpool y La Bomba (PRIDENA 2012, 2013, 2014 y 2015).

La ampliación de la zona de impacto del trabajo realizado en la provincia de Limón fue una constante en la labor anteriormente realizada en espacios locales; por esa razón y como apoyo al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) —específicamente al Área Regional de Heredia— se procedió a trabajar en dicho lugar, de manera paralela a la labor que se venía desarrollando en la zona de Limón durante estos años, en el emprendimiento de acciones para coadyuvar en la promoción de procesos de sensibilización

sobre derechos humanos de las personas menores de edad en la provincia de Heredia, principalmente, en el cantón de Sarapiquí, en las regiones de Puerto Viejo, La Virgen y Horquetas (PRIDENA 2013, 2014 y 2015).

En un principio, durante los años 2013 y 2014, el trabajo se realizó en conjunto con el llamado modelo de Atención Integral desarrollado por el IMAS; sin embargo, debido al cambio gubernamental del año 2014 que generó una reconversión en la labor estatal en materia social, desde el año 2015 se procedió a trabajar en el marco de la estrategia gubernamental denominada Puente al Desarrollo (PRIDENA 2013, 2014 y 2015). Es importante aclarar que para el 2016, el Programa continúa desarrollando acciones de apoyo al IMAS, específicamente en la localidad de Tirrasas perteneciente al cantón de Curridabat de la provincia de San José. En el cuadro 3 se procede a presentar los objetivos de las labores realizadas en Heredia.

CUADRO 3
OBJETIVOS Y AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, ÁREA REGIONAL DE HEREDIA

AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN	OBJETIVOS	
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2013, 2014 y 2015	Promover el ejercicio de los derechos humanos de las personas menores de edad y sus grupos familiares, usuarios de los servicios sociales ofrecidos por el IMAS.	Problematizar mediante la realización de talleres socioeducativos los patrones de crianza empleados por los padres y las madres y/o personas encargadas de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de considerar su viabilidad en el desarrollo integral de sus familias, pero en especial el de las personas menores de edad.
		Generar mediante la realización de talleres socioeducativos espacios de reflexión que permitan cuestionar los diversos elementos de violencia que median en la cotidianidad de las personas menores de edad.
		Facilitar la aprehensión de la importancia de los derechos humanos en la vida cotidiana de las niñas y los niños participantes mediante la realización de talleres socioeducativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo PRIDENA 2013, 2014 y 2015.

Igualmente, otra de las acciones desarrolladas por el PRIDENA en materia de derechos humanos de las personas menores de edad desde las localidades, lo constituyó la realización en el año 2015 de la Jornada titulada “Promoción de derechos de niñas, niños, y adolescentes en espacios comunitarios: abordaje técnico y metodológico”. Dicho espacio académico convocó a diferentes instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, así como proyectos universitarios que trabajan con la niñez y la adolescencia en las localidades (PRIDENA 2015).

La importancia institucional de la realización de la Jornada radicó en la posibilidad de intercambiar experiencias de trabajo con la población menor de edad en espacios locales, así como reflexionar acerca del uso de las técnicas y procesos metodológicos en estos escenarios, dado que representan significativos ámbitos de acción y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes (PRIDENA 2015).

Tal y como se ha presentado en este apartado, el PRIDENA ha impulsado el trabajo en materia de derechos humanos en estrecha articulación con procesos macro institucionales, en consonancia con el diseño de estrategias de trabajo que contemplan el componente de derechos humanos desde el ámbito local. Las valiosas posibilidades de acción que brindan estos escenarios, evidenciadas teóricamente en el apartado sobre la conceptualización de lo local y mostradas con el accionar del PRIDENA en esta materia, son parte de los motivos del Programa para trabajar desde una perspectiva local.

A partir de las acciones desarrolladas por el Programa, se evidencia la función social de la Universidad, comprometida con los sectores vulnerables, a través del estudio y la búsqueda de transformación de aquellas situaciones de injusticia social y violatorias de derechos humanos. De igual forma, se destaca el papel de la Universidad de Costa Rica en tanto institución pública que invierte los recursos estatales y los retribuye en espacios formales, sistemáticos y autónomos para el acompañamiento de las personas en la construcción de ciudadanía.

CONCLUSIONES

A lo largo del siglo ^{xx} se desarrollaron reflexiones y acciones de orden jurídico, político y cultural que transformaron lo relacionado a derechos humanos de las personas menores de edad. En ese contexto ha sido posible intervenir en materia, reconociendo las contradicciones y posibilidades que desde el plano local se presentan.

Dichos escenarios fueron teorizados lejos de posturas armoniosas, sino que por el contrario, se les reflexionó como espacios caracterizados por concretizar, a través de las más variadas expresiones, la vida material y simbólica de las personas, en este caso, de la niñez y la adolescencia.

En ese sentido, fue posible mostrar una serie de acciones realizadas por la Universidad de Costa Rica a través del PRIDENA en materia de los derechos humanos de las personas menores de edad desde las localidades.

Desde la coordinación del Programa se evidenciaron proyectos ejecutados entre los años 2008 al 2012, así como respectivas acciones de seguimiento durante los años 2013 a 2015 en la provincia de Limón. Sumado a lo anterior, se destacó otra de las acciones realizadas en las localidades a partir del trabajo conjunto con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) entre los años de 2013 a 2015 en la provincia de Heredia. Igualmente, la jornada de reflexión técnica y metodológica desarrollada en el año 2015, fue otra de las estrategias realizadas en materia. Las acciones en esa línea, han posibilitado mantener la estrecha relación de la Universidad de Costa Rica en los espacios locales, enfocando su acción en la regionalización y trabajando para intervenir en zonas con creciente conflictividad social.

En términos generales, es posible identificar en las localidades un importante plano de acción y reflexión en lo relacionado con los derechos humanos de las personas menores de edad, escenarios desde los cuales a podido participar y apoyar el PRIDENA.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Antunes, Ricardo. 2001. *Adiós al trabajo*. São Pablo, Brasil: Cortez Editora.
- Aquín, Nora. 2003. *Ensayos sobre ciudadanía: reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.
- Barahona, Francisco. 1998. *Desde Centroamérica: Educación para una cultura de paz*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Brand, María y Netto, José Paulo. 1996. *La vida cotidiana: el conocimiento y la crítica*. Sao Pablo, Brasil: Cortez Editora.
- De Castro Cid, Benito. 2003. *Introducción al estudio de los Derechos Humanos*. Madrid, España: Universitas Editorial.
- Pontes, Reinaldo. 2004. "Mediaciones: categoría fundamental para el trabajo del Asistente Social". En *Servicio social crítico. Hacia la construcción de un nuevo proyecto ético-político profesional*, coordinado por Elisabette Borgianni y Carlos Montano. Sao Pablo, Brasil: Cortez Editora.
- Viquez, Mario. 2014. *Castigo físico en la niñez*. San José, Costa Rica: Masther Litho.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Arias, Dennis. 2014. "Las obsesiones corporales de Carmen Lyra en la mirada biopolítica, el saber literario y las metáforas del poder". *Cuadernos Inter.c.a.m.bios sobre Centroamérica y el Caribe* 11, n°1: 103-125. Acceso el 6 de junio de 2015. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/14236/13528>
- Camacho, Daniel. 2009. "Sectores vulnerables: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores". *Revista de Ciencias Sociales*, n° 126-127. Acceso el 01 de junio de 2015. <http://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/sectores-vulnerables-ninos-jovenes-mujeres-adultos-mayores-presentacion/>
- Castillo, Carmen María; Arias, Gabriela y Zúñiga, Marcela. 2011. "Aportes de la Universidad de Costa Rica en la promoción de los

derechos humanos de la niñez y la adolescencia". *Revista Reflexiones* 90, n° 1: 121-134. Acceso el 03 de agosto de 2015. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1475/1484>

- Fundación Universitaria Konrad Lorenz. 1979. "El Año Internacional del Niño". *Revista Latinoamericana de Psicología* 11, n°1: 173-174. Acceso el 02 de junio de 2015. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80501115>
- Gallardo, Helio. 2007. "Sobre los fundamentos de los derechos humanos". *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* 45, n° 115-116 : 9-24. Universidad de Costa Rica. Acceso el 28 de julio de 2015. http://www.academia.edu/7971020/Sobre_el_fundamento_de_los_derechos_humanos._Helio_Gallardo
- Mota, Ana Elisabete. 2009. "Crise contemporanea e as transformacoes na producao capitalista". *Servico Social: Direitos Sociais, e Competencias Profissionais*. CFESS/ABEPSS.
- Peña, Angélica. 2007. "La niñez en la construcción de la sociedad". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* XLIX, n°1: 99-120. Universidad Autónoma de México. Acceso el 15 de julio de 2015. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42120007>
- Sosa, Xinia. 2009. Día del Niño en Costa Rica. *La Nación*, 9 de septiembre, sección opinión. Acceso el 13 de julio de 2015 http://www.nacion.com/ln_ee/2008/septiembre/09/opinion1694211.html

TEXTOS ELECTRÓNICOS

- Patronato Nacional de la Infancia (PANI). 2010. "¿Por qué un día del niño?". Acceso el 13 de julio de 2015. http://www.pani.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=191&Itemid=70

TESIS

- Angulo, Sonia. 2014. "Fundamentos de la complejidad agraria-campesina y rural en

la formación profesional de la Escuela de Servicios Social de la Universidad de Costa Rica, 1940-1970". Tesis de Maestría en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Botey, Ana María. 2013. "Los actores sociales y la construcción de las políticas de salud del Estado Liberal en Costa Rica (1850-1940)". Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Costa Rica.

OTROS

Molina, Lorena. 2005. "El espacio local y los derechos económicos y sociales". Ponencia presentada en el VI Encuentro RED ATLANTEA: Política Social y Trabajo Social. Panamá. 5, 6 y 7 de abril.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1954. *Resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*. Aprobación del Día Universal del Niño. Acceso el 13 de julio de 2015. [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/836\(IX\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/836(IX))

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). 2008. *Informe de labores*. Informe final. San José: Universidad de Costa Rica.

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). 2009. *Organización comunitaria para la sensibilización y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en comunidades de alta vulnerabilidad social de la provincia de Limón*. Informe final. San José: Universidad de Costa Rica.

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). 2011. *Organización comunitaria para la sensibilización y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en comunidades de alta vulnerabilidad social de la provincia de Limón*. Informe final. San José: Universidad de Costa Rica.

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). 2012. *Organización comunitaria para la sensibilización y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en comunidades de alta vulnerabilidad social de la provincia de Limón*. Informe final. San José: Universidad de Costa Rica.

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). 2013. *Informe de labores*. Informe final. San José: Universidad de Costa Rica.

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). 2014. *Informe de labores*. Informe final. San José: Universidad de Costa Rica.

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). 2015. *Informe de labores*. Informe preliminar. San José: Universidad de Costa Rica.

Fecha de ingreso: 08/07/2015
Fecha de aprobación: 29/11/2015

*PERSPECTIVAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA
PROBLEMÁTICA DEL ESTADO: LAS FORMAS DEL CAMBIO
SOCIO-POLÍTICO A FINES DEL SIGLO XX*

*PERSPECTIVES OF SOCIAL MOVEMENTS AND THE PROBLEMATICS
OF STATE: FORMS OF SOCIO-POLITICAL CHANGE AT THE END OF
THE TWENTIETH CENTURY*

Esteban Iglesias*

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar el modo en que dos perspectivas de la acción colectiva abordan el problema del Estado y como consecuencia de ello, la forma en que se concibe la transformación social a fines del siglo xx en sociedades atravesadas por el problema de la igualdad. El argumento que se desarrolla es que la perspectiva identitaria ha sobredimensionado el lugar de los movimientos sociales asignándoles el papel de “democratizadores” de la sociedad, mientras que el enfoque de la movilización de recursos ha replicado esto con la esfera estatal. Lo cierto es que entre ambas concepciones queda un espacio teórico que no ha sido explorado exhaustivamente en el marco de la acción colectiva, el de la mutua incidencia entre Estado y movimientos sociales. Esto abre nuevas posibilidades para continuar debatiendo acerca de los caminos hacia sociedades más igualitarias.

PALABRAS CLAVE: MOVIMIENTOS SOCIALES * ACCIÓN COLECTIVA * ESTADO * CAMBIO SOCIAL * IGUALDAD DE DERECHOS

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the way in which two perspectives regarding collective action approach the problem of the State and as consequence of it, the way in which social transformation is conceived at the end of the 20th century in societies crossed by the problem of the equality. The argument developed is that the identity perspective has oversized the place of the social movements assigning them the role of “democratizers” of society, the approach of resources mobilization has replicated this with the state sphere. What is certain is that between both conceptions there is a theoretical space that has not been explored exhaustively in the frame of the collective action, such space is that of the mutual incidence between State and social movements. This opens new possibilities to continue debating about of the pathways towards more equitable societies.

KEYWORDS: SOCIAL MOVEMENTS * COLLECTIVE ACTION * STATE * SOCIAL CHANGE * EQUAL RIGHTS

* Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
estebantiglesias@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN¹

Los debates y polémicas acerca de las modalidades en que las sociedades del siglo xx pueden ser más igualitarias se tornaron recurrentes a partir de la creación legal y la ampliación de electorados desde mediados de siglo xix. En efecto, los procesos de democratización colocaron al principio de la igualdad como problema relevante en la sociedad. Estos debates han involucrado a diferentes tradiciones teóricas, desde el marxismo hasta el liberalismo, y han impactado fuertemente en la práctica política, así como también las experiencias políticas ocurridas constituyeron un formidable nutriente para reformular las teorías. Una muestra cabal de ello fueron, desde la izquierda, las discusiones mantenidas entre Bernstein, Kautsky, Luxemburgo y Lenin en el marco de la Segunda Internacional Obrera, y al interior del liberalismo, la propuesta igualitarista de Rawls.

Este trabajo se concentra en la problemática de la acción colectiva, situada en el último tercio del siglo xx, momento en que la crisis del Estado de Bienestar se revela nítidamente. Su propósito radica en describir el modo en que concibieron los principales referentes teóricos de las perspectivas de la acción colectiva, la cuestión del Estado y las diversas orientaciones que se desprenden para el cambio político.

El argumento que se desarrolla es que las posiciones divergentes en torno a las modalidades que asume la transformación de la sociedad, se explican por el papel sobredimensionado que se le asigna a los movimientos sociales por parte de la “perspectiva identitaria” y por la centralidad adjudicada a la esfera estatal por el enfoque de la movilización de recursos.

Si este argumento resulta ser válido, en este trabajo se advierte que en la problemática de la acción colectiva existe un espacio teórico a explorar que explique de forma sistemática el conjunto de interacciones e influencias mutuas que se establecen entre la esfera estatal y la acción de los movimientos sociales. Este equilibrio dotaría de mayor sensibilidad a las herramientas conceptuales de la acción colectiva

con el objeto de atender la diversidad empírica y fundamentalmente, contribuir a los debates sobre la igualdad en sociedades democráticas.

Cabe destacar que esta problemática cobra nueva importancia una vez institucionalizado el movimiento obrero (Eley 2003), luego de la Segunda Guerra Mundial, momento en que se definen los contornos del Estado de Bienestar (Offe 1990). Sin embargo, el consenso político de posguerra no estuvo exento de vicisitudes. En efecto, esta situación de relativa estabilidad estuvo caracterizada por diversas transformaciones en el plano político. Por un lado, la profunda modificación de las organizaciones partidarias clasistas que, de acuerdo con Kirchheimer (1980), comenzaron a asumir características de “atrapa todo” o de agencias electorales. Por otro lado, los cambios en la dimensión de la representación política cuya nota distintiva consistió en la “personalización de las opciones electorales” y en la “volatilidad del voto” (Manin 1998). Esta situación no era muy alentadora, más bien, abonaba un clima de pesimismo para los cientistas sociales que pregonaban por sociedades más igualitarias. Asimismo, algunos pensaron que las fuentes del conflicto social se habían agotado, así como también las posibilidades del cambio político. La emergencia y consolidación de “nuevos” movimientos sociales brindó a los teóricos un nuevo panorama para el análisis, ya que estos colocaron en la agenda política nuevos temas y peticiones, ampliando el principal clivaje que dividía a la sociedad y que giraba en torno de la distribución de la riqueza.

Entonces, institucionalizado el movimiento obrero, el protagonismo de la protesta social estuvo asumido por distintos movimientos sociales, siendo los más relevantes el movimiento gay, el ecologismo, el feminismo, el pacifismo, pro-derechos civiles², entre otros. Asimismo, el movimiento obrero no perdió importancia, lo notorio fue que el conflicto que se expresaba comenzó a canalizarse institucionalmente. Los nuevos

1 Agradezco las sugerencias de los evaluadores anónimos, los cuales han permitido mejorar el artículo.

2 Para un análisis de la emergencia de los “nuevos” movimientos sociales puede consultarse: Cohen y Arato (2000), Pérez Ledesma (1994), Rasche (1994), Revilla Blanco (1994) y Tarrés (1992).

sujetos de la protesta eran una “clase media” que no consignaba problemas económicos apremiantes. La emergencia de este novedoso protagonista orientó a los cientistas sociales a preguntarse ¿quién?, ¿de qué modo?, ¿cuáles eran las razones por las que se protestaba? y fundamentalmente, ¿qué caminos se podían transitar para la transformación política de la sociedad? En este marco de problemas surgieron dos tipos de respuestas teóricas: la perspectiva de los movimientos sociales y el enfoque de la movilización de recursos.

LA PERSPECTIVA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En lo que se refiere a la “perspectiva identitaria” o “perspectiva europea” de los movimientos sociales, entre los principales referentes teóricos se encuentran a Touraine, Offe, Melucci, Habermas, y Cohen y Arato.

Para estos autores, la dimensión identitaria constituye el punto de partida de su reflexión sobre la acción colectiva y uno de sus aspectos distintivos. Se entiende que la constitución de una identidad social se produce en el marco de un conflicto en la sociedad. Desde las teorizaciones de Touraine de mediados de los 70 a las de Cohen y Arato de mediados de los 90 del siglo xx, se puede reconocer una relevante inflexión teórica: de la diferenciación entre movimiento social, Estado y partidos políticos se pasa a una reflexión sistemática sobre la sociedad civil, en tanto terreno privilegiado para la transformación política.

Esta perspectiva evalúa que las iniciativas estatales colonizan, burocratizan o cooptan la organización política desarrollada en la sociedad civil, principalmente, la referida a la actuación política de los movimientos sociales. Por un lado, se descarta la arena estatal como lugar de disputa política. Por otro lado, en términos de reflexión teórica, el fiel de la balanza queda inclinado hacia la sociedad. Esta mirada “societalista” de la acción colectiva no termina de explorar teóricamente las posibilidades de transformación política que ofrecería un análisis más equilibrado en lo que respecta a las interacciones entre Estado y movimientos sociales.

LAS CONNOTACIONES CONCEPTUALES DEL MOVIMIENTO SOCIAL

Pionero en la temática y preocupado por las modalidades que asume la transformación social, Touraine (1995) considera que el concepto de “movimiento social” es equivalente al de “clase social”. Efectivamente, tras el descrédito experimentado por la “política centrada en la clase” (Eley 2003) que había orientado la acción política del socialismo con el objeto de transformar o sustituir al capitalismo, los movimientos sociales aparecen como un poderoso relevo conceptual a partir del cual se pueden formular diversos caminos del cambio político en las sociedades del siglo xx.

El status teórico otorgado al “movimiento social” le implicó a Touraine considerar que no todo tipo de acción colectiva debe identificarse con este. Así, distinguió entre diferentes niveles de acción colectiva, más bien denominadas conductas colectivas. Así se reconocieron:

1. Crisis organizativas: se producen cuando los miembros de una organización presentan reivindicaciones a quienes detentan la autoridad. Lo que se pone en tela de juicio es quién detenta la jefatura de la organización.
2. Tensiones institucionales: remiten a los actores sociales y a la influencia de los mismos sobre las decisiones que serán obligatorias a una colectividad. El ejemplo paradigmático es el del accionar sindical, es decir, un tipo de organización que es reconocida por el Estado y que intenta influir mediante la presión política sobre las iniciativas estatales.
3. Movimiento social: es el accionar de la clase social y su rango de acción es el de la historicidad. El accionar del movimiento social se revela cuando la organización política de la sociedad “produce” un tipo de accionar que coloca en tela de juicio las orientaciones políticas de la sociedad en un período histórico dado (Touraine 1995, 240-247).

En la definición de movimiento social intervienen tres principios: el de identidad, el

de oposición y el de totalidad. Para Touraine (1995), cabe advertir, que estos se encuentran en plena interacción y que su delimitación y diferenciación es sencillamente analítica. Con esta se destaca que la definición del actor por sí mismo (momento identitario) se realiza en el marco de un conflicto a partir del reconocimiento de un adversario (momento de la oposición) y finalmente, se aproxima a la elaboración de nuevas orientaciones, un modelo cultural, que colocan en tela de juicio el modo en que la sociedad se organiza políticamente (momento de la totalidad).

Entonces, ¿cómo aparece la problemática del Estado? El principio de “totalidad” y por lo tanto, el criterio decisivo para la constitución de un movimiento social es el que orienta hacia la arena estatal y a comprender el conjunto de interacciones con las iniciativas que emanan de este.

Para Touraine (1995), la acción del movimiento social ni la acción política puede estar exclusivamente orientada hacia el Estado. En términos conceptuales como de práctica política, el campo de acción del movimiento social excede el de la arena estatal, situándose así en el campo de la historicidad. Ciertamente, las similitudes con el razonamiento gramsciano son notables. Para Gramsci, el Estado no es una fortaleza a la que hay que asaltar sino, más bien, la última de las trincheras. De acuerdo con esto y en el marco del pensamiento de Touraine, un cambio profundo se registra cuando no solo se modifican las instituciones sino cuando el mismo involucra a la organización política de la sociedad y sus modelos culturales. Activar el principio de la “totalidad” en términos de accionar político implica que “... el Estado no puede ser el único medio del que dispone el movimiento social para apuntar a la totalidad” (Touraine 1995, 291).

La persistencia de un movimiento social depende de que se encuentre activo el principio de “totalidad”. Sin embargo, este se disputa desde diferentes lugares. Así, la pérdida del radicalismo inicial puede ser generada debido a la intervención de la clase dominante y a las iniciativas estatales en la organización social. A su vez, desde el mismo movimiento social

se puede reclamar la incorporación al sistema institucional. Ambas situaciones interfieren en el desarrollo del principio de “totalidad”, pero no necesariamente implican la desaparición del movimiento social.

NUEVOS MOVIMIENTOS Y SOCIEDAD CIVIL: EL LUGAR DEL CAMBIO POLÍTICO

Al encontrarse el Estado de Bienestar afianzado en Europa, Offe (1992) critica a las organizaciones partidarias predominantes y avisa un declive del sistema que forjaron. Su crisis respondía a que estos partidos deformaban los intereses de las identidades colectivas que representaban y la situación se distinguía por la emergencia de nuevos temas en el espacio público que no eran capaces de canalizar. Este contexto abre un nuevo espacio para pensar teóricamente y concebir nuevas posibilidades para el cambio político. Para Offe (citado en Colom 1992), los “nuevos movimientos sociales” constituyen un nuevo paradigma político que “prolongaría el eje trazado históricamente por las corrientes liberal y socialista” (Colom 1992,17) en el siglo XVIII y XIX, respectivamente.

Los movimientos sociales expresaron para el autor un nuevo paradigma político, ya que implicaron una modificación profunda en los patrones del comportamiento político que signaba a la “sociedad del trabajo”. En este sentido, se registraron transformaciones en los “temas”, “valores”, “modos de acción política” y en la “organización” que se dieron, lo cual orienta a pensar en un nuevo “paradigma” de la política.

El énfasis en los valores no es casual. En la perspectiva identitaria se remarca que el ecologismo, el pacifismo, el feminismo, los derechos humanos, entre otros, expresaron una nueva gramática política que impactó en la dimensión subjetiva y en el terreno de la socialización de los hombres, no así en la de la distribución de la riqueza o en el de la seguridad. Frente a las posibilidades de manipulación, control o burocratización a la que se encuentran expuestas las organizaciones de masas (partidos y sindicatos), los movimientos sociales mencionados, mediante su accionar político, priorizan la constitución de una “identidad colectiva”. Para ello, carecen por definición, de

los mecanismos políticos de la “negociación”. Entonces, sin nada para ofrecer, los movimientos se erigen como instancias de “visibilidad” de un conflicto, antes que de representación de intereses en la arena pública. Además, hay que destacar que los reclamos de los movimientos sociales, a pesar de ser impulsados por sectores de clase media, no expresan intereses de clase y en ese sentido, tienen un “carácter marcadamente universalista”, involucrando así a toda la población o comunidad (Offe 1992, 234); de ahí el “sentido democrático” que distingue a los nuevos movimientos sociales. Finalmente, el nuevo paradigma que se caracteriza encuentra en el terreno de la “sociedad civil”, el lugar propicio para desafiar “tanto a las prácticas e instituciones privadas como a las correspondientes de la política institucional” (Offe 1992, 230).

Consolidados los nuevos movimientos, la preocupación por su institucionalización se incrementa. A raíz de esto, Offe (1992) propone un “modelo experimental” para la auto-transformación institucional de los nuevos movimientos, en el que se considera la necesidad de la constitución de un “colectivo” y a su vez, que no se agoten sus energías transformadoras. Las etapas que plantea son: 1. de la constitución identitaria se deriva; 2. la formación organizativa, de la cual emergen las exigencias de; 3. la institucionalización, lo que expone al movimiento a; 4. regenerar la identidad constituida mediante un “autoaprendizaje institucional” basado en la “influencia institucional” lo que permite evadir para el autor, los fundamentalismos que emergen con frecuencia en la acción política (Offe 1992, 277 y 292). El nacimiento e institucionalización del Partido Verde alemán para el autor constituyó un claro ejemplo.

Lo cierto es que en esta perspectiva teórica tomó consistencia una idea: la acción política de los movimientos sociales se localiza en la sociedad civil, lugar desde el que se irradia e influye sobre la esfera estatal con el propósito de dotar de sentido y legitimidad, las decisiones vinculantes que se elaboran en el parlamento. Melucci (1999) expresa que la emergencia de movimientos sociales en la sociedad civil y su accionar en la esfera pública es revelador de

nuevos códigos culturales que confrontan con el aparato político.

Los problemas teóricos que se suscitaban fueron abordados por Cohen y Arato (2000), quienes elaboraron una teoría sistemática de la sociedad civil articulada con una teoría de la democracia. Las lógicas de acción política asignadas a los movimientos en el terreno de la sociedad civil ahora asumen un carácter sistemático.

Sin embargo, no hay que dejar de señalar que las lógicas que imperan en las iniciativas estatales y en la sociedad civil fueron previamente planteadas por Habermas (1989). Con la modernidad, el Estado ha “colonizado” el mundo de la vida, modificando el modo en que construye la pertenencia a una comunidad política: el ciudadano en la esfera pública se ha convertido en un “cliente” y en la esfera privada en un “consumidor”. Asimismo, el Estado de Bienestar, mediante la institucionalización del conflicto entre el “capital” y el “trabajo”, ha desencadenado nuevos potenciales de protesta. Para Habermas “...los nuevos conflictos se desencadenan no en torno a *problemas de distribución*, sino en torno a cuestiones relativas a la *gramática de las formas de vida* (1989, 556). Esta gramática se expresa en conflictos relativos a los derechos humanos, la calidad de vida, la igualdad de derechos y la autorrealización individual.

Los conceptos de esfera pública para Habermas (1988) y de sociedad civil para Cohen y Arato (2000) presentan rasgos distintivos del Estado y de las organizaciones de masas en lo que respecta a las formas de acción política. Para Cohen y Arato en la sociedad política y en la sociedad económica, los actores participan de forma directa en el poder del Estado y en el de la producción económica respectivamente, a los cuales procuran “controlar” y “manejar”. Sin embargo, los diversos elementos que integran la sociedad civil no están relacionados con la conquista del poder sino, más bien, “...con la generación de influencia mediante la actividad de las asociaciones democráticas y la discusión no restringida en la esfera pública cultural. Tal papel político es inevitablemente difuso e ineficaz” (Cohen y Arato 2000, 9). De acuerdo con

lo anterior, la definición operativa de sociedad civil remite a "... una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública" (Cohen y Arato 2000, 3).

A diferencia de las reflexiones iniciales, estos autores no consideran que los movimientos sociales deben reemplazar, por ejemplo a los partidos socialistas —en referencia a Offe— así como tampoco le asignan el peso conceptual que tenía el de "clase social" —en referencia a Touraine. En un contexto de crisis del marxismo y del pluralismo, en tanto formas de explicar el funcionamiento político de las sociedades, Cohen y Arato consideran que la transformación social no implica eliminar el capitalismo o la burocracia, o reemplazar "sujetos" (clase obrera) de cambio político. Más bien, entienden que la sociedad civil es el principal terreno de lucha política y el ámbito adecuado para que las sociedades democráticas sean más igualitarias. En este sentido, los movimientos sociales constituyen el "costado ligero" de la definición operativa de sociedad civil y son los protagonistas, al igual que los desobedientes civiles, de una posible transformación política.

En definitiva, descartado el Estado, en tanto lugar donde se batalla por transformar la sociedad y a su vez, reubicado este en una esfera más de interacción humana, para estos autores la política se ha replegado sobre la sociedad civil. En efecto, se piensa que el accionar político de los movimientos sociales (reclamos universales, no clasistas) y las asociaciones en general, constituyen un arma poderosa para influir sobre la esfera política o el poder administrativo. Este rasgo teórico es decisivo: el poder comunicativo construido socialmente en la sociedad civil debe dirigirse hacia el poder administrativo, único modo en que decisiones vinculantes se convierten en legítimas.

ENFOQUE DE LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Conocido como la perspectiva "estadounidense", este enfoque encuentra en Olson,

McCarthy, McAdam, Zald, Tarrow, Tilly, entre otros, a sus principales referentes teóricos.

Entre los principales aportes se ha consignado que la acción colectiva constituye una regularidad en el accionar político y que esta no puede explicarse por las desigualdades socio-económicas. En sociedades en las que las diferencias sociales se morigeraron, existen "recursos" como el prestigio, el poder, el dinero, la cultura y la organización, a los que pueden apelar los grupos sociales para iniciar una acción colectiva.

Ahora bien, el interrogante que intenta atender esta perspectiva consiste en ¿cuándo, de qué modo y qué impacto produce la acción colectiva? Responder esta pregunta requiere desarrollar los conceptos de "organización", "oportunidades políticas" y procesos tendientes a democratizar el Estado y la sociedad.

Esta perspectiva responde los interrogantes formulados sobre la acción colectiva, otorgándole centralidad al Estado y a las características que históricamente este asume. Con ello, no se puede mensurar en qué medida el papel de los movimientos sociales contribuyó a que las sociedades sean más igualitarias y asimismo, cuál fue el impacto de su accionar político en el marco estatal. En términos teóricos, el fiel de la balanza se inclina sobre la esfera estatal y queda pendiente una explicación que logre mayor equilibrio en los puntos de contacto entre movimientos sociales e iniciativas estatales.

LA ORGANIZACIÓN COMO ORIGEN Y DESTINO

La cuestión de la "organización" constituye el punto de partida de esta perspectiva de la acción colectiva. En efecto, la presencia de una "organización" o de "organizaciones" posibilita y explica la duración y los efectos que produce la acción colectiva en la sociedad.

Olson (1992) en el estudio sobre lo que considera las organizaciones más importantes de un país (sindicatos, organizaciones rurales y colegios profesionales) planteó la problemática de los "costos" y "beneficios" a los que se encuentra expuesta la acción colectiva. Así, registra la existencia de costos de "organización", de "comunicación" y principalmente de "negociación". Para este autor, la acción colectiva se

enfrenta al siguiente problema: si el beneficio para los implicados en una acción colectiva no se encuentra asegurado, cómo se solventan el conjunto de costos mencionados (Olson 1992). De esta manera, se interpreta que la percepción de incentivos selectivos por parte de miembros de la organización es lo que posibilita y sobre todo, garantiza la acción colectiva.

Ahora bien, serán teorizaciones posteriores a las de Olson las que expliquen no solo lo que posibilita la acción colectiva, sino además, la duración y sus efectos en la sociedad. Así, el término “estructuras de movilización” alude a canales colectivos, formales e informales de los que se sirve gente común y corriente para implicarse en una acción colectiva. De acuerdo con McCarthy (1999), se alude específicamente a “repertorios tácticos”, a “formas organizativas concretas” y a “repertorios modulares” de los movimientos sociales en los que intervienen unidades familiares, redes de amigos, asociaciones voluntarias, centros de trabajo y elementos de la propia estructura del Estado.

Para este enfoque, los recursos sociales en general y las organizaciones en particular, constituyen un medio a partir del cual los movimientos sociales extraen su fuerza para transformar la sociedad. Ahora bien, queda pendiente explicar ¿en qué momento se utilizan todos estos recursos para activar la acción colectiva?

OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y REPERTORIOS DE CONTENCIÓN

Para este enfoque, el potencial de movilización política no se explica por las estructuras sociales subyacentes, más bien, existen momentos en que la acción colectiva cobra forma. El concepto de “estructura de oportunidades políticas”³ cristaliza el momento netamente político que permite explicar cómo surge, cuánto dura y qué forma asume la acción colectiva. En este sentido, las “oportunidades políticas” para Tarrow (2004) permiten observar el modo en

que los elementos de la acción colectiva se encuentran determinados “... por el flujo y reflujo de la lucha política”.

Las dimensiones del concepto “estructura de oportunidades políticas” son: “...1) la apertura del acceso a la participación de nuevos actores; 2) las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno del gobierno; 3) la aparición de aliados influyentes; 4) la aparición de divisiones entre los dirigentes; y 5) una disminución en la capacidad o la voluntad del Estado de reprimir la disidencia” (Tarrow 2004, 116).

La pretensión analítica de las oportunidades políticas para Tarrow radica en que se entiende a partir de un “estatalismo dinámico”, es decir, un tipo de explicación conceptual, sujeta a variaciones históricas, que enfatice en las interacciones y la mutua influencia entre Estado y movimientos sociales.

La idea de “estatalismo dinámico” atiende, al menos, tres cuestiones. Por un lado, plantea que las relaciones de la acción colectiva y los movimientos sociales con el Estado no implican procesos de cooptación o burocratización como lo considera la perspectiva de los movimientos sociales. Por otro lado, matiza los abordajes que, desde el enfoque de la movilización de recursos, hacían énfasis en el grado de apertura o de cierre del Estado o el régimen político para explicar por qué gente común ponía en riesgo su vida lanzándose a una acción colectiva (Tarrow 1997). Finalmente, las relaciones de los movimientos sociales con el Estado permiten pensar de acuerdo con McAdam (1999), McCarthy (1999) y Zald (1999), el modo en que estos intervienen en procesos de democratización, teniendo presente que los movimientos sociales extraen su fuerza de cambio social de las organizaciones que generan.

El concepto “estructura de oportunidades políticas” ha recibido innumerables críticas. Tarrow ha saldado alguna de ellas con su idea de “estatalismo dinámico”, sobre todo, las que se dirigían a que el enfoque de la movilización de recursos constituía una mirada “desde arriba” e “institucionalista” de la acción colectiva. Sin embargo, fueron los estudios provenientes de la “sociología histórica” los que ofrecieron otro tipo de mirada analítica. Tilly (2000) con

3 Para una revisión de la literatura, en especial acerca de los acuerdos y desacuerdos en la conceptualización y operacionalización de este concepto se puede consultar Doug McAdam (1999).

su idea de “repertorios de contención” explica cómo se modificó el accionar político de la sociedad, es decir, la acción colectiva en la larga duración. Claro está que para Tilly, las sociedades no poseen infinitas formas de protestar. Precisamente, la idea de repertorio apunta a considerar que las formas son más bien limitadas y que estas se imponen con el tiempo gracias a su efectividad. En efecto el concepto de “repertorio” logra capturar libretos de la acción colectiva producto de la interacción de: 1) cambios producidos por aprendizaje, innovación y negociación en el curso de la propia acción colectiva; 2) transformaciones en el entorno institucional y 3) las interacciones entre las dos primeras (Tilly 2000).

Situado históricamente el concepto de repertorio, Tilly (2000) sostiene que en los últimos dos siglos se ha pasado de un tipo de repertorio donde la acción colectiva era local, directa y particularista, a otro en el que la acción colectiva es cosmopolita, modular y autónoma. Así, las modificaciones en el repertorio de contención indican transformaciones de larga duración, las que sucedieron desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. En este conjunto de transformaciones es preciso destacar la centralidad que asumió el Estado nación durante el siglo XX. En efecto, el Estado en este período ha ofrecido oportunidades diversas para que la acción colectiva se oriente hacia su órbita (Tilly 2000).

DEMOCRATIZACIÓN: SI LA VINCULACIÓN NO ES NECESARIA ¿CUÁNDO SE DA?

A diferencia de la perspectiva de los movimientos sociales, para este enfoque no existe una necesaria conexión entre movimientos sociales y procesos políticos de democratización. Más bien, resulta preciso pensar como sugiere Tilly (2010) ¿de qué modo y cuándo promueven los movimientos sociales la democratización? Asimismo, ¿cuál es el impacto de los movimientos sociales en la democratización?

No siendo necesaria la conexión entre movimientos sociales y democratización, y quedando sujeta a procesos históricos específicos, los criterios que plantea Tilly (2010) son los siguientes: 1) aumento del número total de personas que participan de la política pública

provocado por los aumentos demográficos, urbanización o las guerras; 2) equiparación de recursos y contactos entre estas personas, por ejemplo, mediante la creación legal de electorados; 3) aislamiento de la política pública de las desigualdades sociales existentes eliminando las barreras motivadas por el género, la raza o el origen étnico; 4) incorporación de redes de confianza interpersonales en la política pública que derivan en eliminar el riesgo en una empresa. Cabe destacar que para Tilly “ninguno de estos factores comporta por sí mismo la democratización, pero todos ellos la fomentan, sobre todo si se dan simultáneamente” (2010, 256).

De modo que cada proceso político por separado, así como, el accionar político de los movimientos sociales por sí solo activan procesos de democratización. Más bien, su simultaneidad es la que posibilita la generación de relaciones de mayor horizontalidad en la misma sociedad y también, entre gobernantes y gobernados; además, es la que provoca una reducción de desigualdades previamente existentes a la implementación de esta política pública. Así, para el autor, la aparición de nuevas organizaciones (asociaciones, partidos, sindicatos, mutuales, etc.) que mediante su participación en el marco de políticas públicas generan relaciones más horizontales entre los actores políticos y los ciudadanos en general. Entre los casos paradigmáticos que menciona el autor se destaca el caso de Gran Bretaña, que mediante el accionar de los movimientos sociales se generó la reforma de 1830 y 1832, cuyo modelo de democratización tuvo repercusión a nivel mundial. Por el contrario, se menciona el caso de la India a comienzos de siglo XX donde la polarización entre el movimiento social hindú y el musulmán contribuyó a minar el carácter democrático del régimen nacional.

CONCLUSIONES

Este trabajo analizó el modo en que dos perspectivas de la acción colectiva abordan la cuestión del Estado en un momento decisivo: el de la crisis del Estado de Bienestar. En este sentido, los diagnósticos y el modo en que conciben el papel del Estado en la sociedad repercuten en los caminos que se formularon para la

transformación social. A su vez, cabe destacar que en estas concepciones teóricas queda pendiente una reflexión sistemática acerca de la mutua incidencia entre Estado y movimientos sociales en el marco de la acción colectiva. De esto se señalan algunas orientaciones teóricas.

Por su parte, la perspectiva identitaria interpretó que con el desarrollo del Estado democrático y benefactor de Europa continental, se activaron procesos políticos que terminaban tergiversando —burocratización o colonización— desde su misma raíz, las identidades que surgieron al calor de la lucha política en la sociedad civil. Esto explica en parte las razones por las que, desde esta mirada analítica, se ha sobredimensionado el papel de los movimientos sociales en las democracias con el objeto de hacer más igualitaria la sociedad. El accionar de los movimientos termina operando mediante el mecanismo de la “influencia” sobre la arena estatal con el objeto de que las decisiones administrativas se conviertan en “legítimas”.

Por otra parte, el enfoque de la movilización de recursos, le otorga centralidad al Estado cuando explica el surgimiento y el desarrollo de la acción colectiva. Por ello, no se concibe de forma negativa el desarrollo del Estado, así como tampoco su influencia ni su penetración en la sociedad. Los procesos de democratización se explican fundamentalmente por la presencia o ausencia de elementos de la sociedad en el Estado. Así, el primer criterio mencionado es el de registrar la cantidad de personas que participan de una política pública. En este enfoque, al analizar procesos de democratización, no termina de quedar nítidamente delimitado cuánto se debe al accionar del Estado y cuánto al de los movimientos sociales.

De acuerdo con esto, las posiciones de los enfoques teóricos se pueden sintetizar en privilegiar la organización política de la sociedad civil en detrimento del Estado y viceversa. Si este análisis resulta válido, es posible considerar que entre ambas concepciones existe un campo que no se ha explorado teóricamente de forma exhaustiva: el de la mutua incidencia entre las iniciativas estatales y la organización política de los actores de la sociedad civil.

Así es posible avanzar en orientaciones teóricas que aborden de modo equilibrado y sistemático las interacciones entre la esfera estatal y la dinámica política de los movimientos sociales en la problemática de la acción colectiva:

- 1) Entre la idea de “colonización” y la de la centralidad del Estado para explicar la acción colectiva existe un espacio intermedio organizado en torno a cómo la actuación política de los movimientos sociales incide en las orientaciones estatales y viceversa. Esto permitiría pensar la complejidad y los diferentes modos que asumen las interacciones entre el Estado y los movimientos sociales.
- 2) La institucionalización de los movimientos sociales, en tanto identidad política ha sido explicada en su vinculación con el Estado, ya sea esta una relación de cooptación o de articulación. Así, ha quedado pendiente una reflexión sobre cómo se regenera y fortalece una identidad política surgida al calor de la lucha en la sociedad civil y que se nutre del accionar de estos elementos y también, de las políticas públicas.

En definitiva, una reflexión sistemática que plantee la mutua incidencia entre Estado y movimientos sociales posibilitaría debatir, con otros argumentos, el modo en que las sociedades actuales pueden ser más igualitarias.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Cohen, Jean-Louis y Andrew Arato. 2000. *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Colom, Francisco. 1992. “Prólogo” en *La gestión política*. Claus Offe. España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Eley, Geof. 2003. *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa (1850-2000)*. España: Editorial Crítica.
- Habermas, Jürgen. 1998. *Facticidad y validez*. España: Trotta,

- Habermas, Jürgen. 1989. *Teoría de la acción comunicativa*. Argentina: Taurus.
- Kirchheimer, Otto. 1980. "El camino hacia el partido de todo el mundo". En *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*. Editado por Lenk, Kurt y Franz Neumann. España: Anagrama.
- Manin, Bernard. 1998. *Principios del gobierno representativo*. España: Alianza.
- McAdam, Doug. 1999. "Orígenes terminológicos, problemas conceptuales, futuras líneas de investigación". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Editado por McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald. España: Istmo.
- McCarthy, John. 1999. "Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Editado por Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald. España: Istmo.
- Melucci, Alberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Offe, Claus. 1992. *La gestión política*. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Offe, Claus. 1990. *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. España: Alianza.
- Olson, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa.
- Portantiero, Juan Carlos. 1983. *Los usos de Gramsci*. Argentina: Grijalbo.
- Tarrow, Sidney. 2004. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza.
- Tarrow, Sidney. 1999. "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Editado por McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald. España: Istmo.
- Tilly, Charles. 2010. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. España: Editorial Crítica.
- Touraine, Alain. 1995. *La producción de la sociedad*. México: Editorial UNAM.
- Zald, Mayer. 1999. "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Editado por McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald. España: Istmo.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Pérez, Ledesma. 1994. "Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales, teoría e historia". *Zona Abierta* 69 : 51-120.
- Raschke, Joaquín. 1994. "Sobre el concepto de movimiento social". *Revista Zona Abierta* 69 : 121-134.
- Revilla, Marisa. 1994. "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". *Zona Abierta* 69 : 181-213.
- Tarrés, María Luisa. 1992. "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva". *Revista de Estudios Sociológicos* X, n.º 30 : 735-758.
- Tilly, Charles. 2000. "Acción colectiva". *Apuntes de investigación* 4, n.º 6 : 9-32.

Fecha de ingreso: 03/09/2015

Fecha de aprobación: 15/12/2015

MIGRACIONES INTERNACIONALES Y RACISMO CULTURAL EN ARGENTINA

INTERNATIONAL MIGRATION AND CULTURAL RACISM IN ARGENTINA

Gilda Ivana Gonza^{*}
Anahí Patricia González^{**}

RESUMEN

El artículo aborda las representaciones sociales sobre la identidad nacional y la “cultura” migrante que construyen docentes y miembros del poder judicial en Argentina, visibilizando el “racismo” cultural que atraviesa dichas representaciones y las relaciones de conflicto entre nativos y migrantes, vinculadas al acceso a los derechos. Para el análisis se recurrió a entrevistas individuales y grupales realizadas a dichos actores institucionales en Buenos Aires, durante los años 2008-2014.

PALABRAS CLAVE: IDENTIDAD * NACIÓN * MIGRANTES * NATIVOS * RACISMO CULTURAL

ABSTRACT

The article approaches the social representations on national identity and migrant “culture” build that build teachers and members of the judiciary in Argentina, making visible the cultural “racism” that runs through such representations and relationships of conflict between natives and migrants, linked to access to rights. For the analysis were employed focus groups and individual interviews made to such institutional actors in Buenos Aires during the years 2008-2014.

KEYWORDS: IDENTITY * NATION * MIGRANTS * NATIVES * CULTURAL RACISM

* Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
ivanagonza@gmail.com

** Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires
anahipgonzalez@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En Argentina, las migraciones son un fenómeno de antigua data. Así, a fines del siglo *xix* y comienzo del siglo *xx* se producen las olas migratorias de mayor envergadura, fundamentalmente de origen europeo, en particular italianos y españoles (Devoto 1992). A partir de la segunda mitad del siglo *xx*, se modifica la cantidad y el origen de los migrantes internacionales que arriban al territorio. De esta manera, se evidencia un incremento del peso relativo de los migrantes sudamericanos frente a los de Europa.

Asimismo, hacia la década de 1960, crecerá la presencia de migrantes de origen asiático, situación que aún perdura. Cabe mencionar también la llegada, en los últimos años, de colectivos provenientes de algunos países de África. Particularmente, la migración limítrofe, si bien ha aumentado con el paso de las décadas, desplazando en importancia numérica a la no limítrofe, solo ha representado históricamente entre el 2% y el 3% del total de la población, llegando a ser, a comienzos de la década de 1990, más del 50% del total de la población migrante en Argentina (Benencia 2003).

Teniendo como trasfondo el escenario descrito anteriormente, el presente artículo analiza los resultados de dos proyectos de investigación UBACYT¹: “Exclusión, control social y diversidad en la relación entre el migrante externo y las instituciones educativa y judicial” (Programación Científica 2008-2010) y “Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en las instituciones escolar y judicial. Un desafío teórico-metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la provincia de Mendoza” (Programación Científica 2011-2014). Ambos proyectos han tenido como objetivos indagar sobre las representaciones sociales que los nativos (docentes, en el primer caso y miembros del poder judicial, en el

segundo) construyen acerca de los migrantes internacionales llegados, entre el periodo 2008-2014 a Argentina.

En el presente trabajo se analizan las representaciones sociales de los entrevistados partiendo de la definición de Jodelet (1986), quien enmarca la existencia de estas en la necesidad que tienen todos los sujetos de saber a qué atenerse ante el entorno que los rodea, así:

... ante un mundo de objetos, personas, sucesos e ideas no estamos equipados únicamente de automatismos, ni estamos aislados en un medio social, sino que lo compartimos con otros, nos apoyamos en ellos —a veces en el acuerdo, a veces conflictivamente— para comprenderlo, controlarlo o afrontarlo... Ellas nos orientan en la manera de designar y definir conjuntamente los diferentes aspectos de nuestra realidad diaria, en la manera de interpretarlos, influir sobre ellos y, en caso contrario, tomar una posición ante ellos y defenderla (Jodelet 1986, 203).

La hipótesis que subyace al trabajo es que en las representaciones sociales de los entrevistados, la construcción identitaria del migrante se produce a partir de un discurso atravesado por elementos propios del denominado racismo cultural. Asimismo, en este proceso relacional, los nativos construyen su propia identidad en oposición a la de los migrantes, jerarquizando identidades nacionales y culturas. Esta construcción identitaria diferencial culmina en un discurso que establece distinciones en el acceso a derechos, transfigurándose así la “diferencia” en “desigualdad”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el artículo se estructura del siguiente modo. En primer lugar, se realizan algunas especificaciones sobre la estrategia metodológica empleada. Seguidamente, se analizan los resultados de los grupos focales y de las entrevistas a los miembros del poder judicial en función de lo planteado en la hipótesis. Con el fin de ordenar el análisis, el mismo se presenta a partir de las siguientes dimensiones: representaciones sobre la construcción de la identidad nacional

1 Los UBACYT son proyectos de investigación acreditados y financiados por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Anualmente, los docentes de las distintas Facultades tienen la posibilidad de presentar propuestas de investigación. Las mismas son evaluadas por Comisiones Técnicas Asesoras y finalmente, el Consejo Superior de la Universidad selecciona los proyectos a acreditarse.

y la “cultura” migrante, la jerarquización de culturas y el racismo cultural, identidad nacional, migraciones de ultramar y regionales y, finalmente, de la negativización de la “cultura migrante” a la jerarquización de derechos. Por último, se presentan algunas reflexiones finales.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA²

El análisis se focalizó en la mirada que el nativo construye acerca del migrante internacional. Es decir, la unidad de análisis de la investigación fueron los nativos pertenecientes a las instituciones educativa y judicial. El modo de abordaje para ambos universos de estudio supuso el diseño de una estrategia de carácter cualitativa que buscó conocer el decir de los docentes y de los miembros del sistema judicial.

Para el caso particular del universo educación, se trabajó con catorce grupos focales realizados a docentes de Capital Federal y Gran Buenos Aires durante los años 2008-2011. La realización de dichos grupos focales se efectuó teniendo en cuenta dos variables relevantes para la posterior interpretación y análisis: nivel de inserción docente (primario, secundario) y tipo de institución (pública, privada confesional, privada laica). Asimismo, “...el grupo de discusión como espacio de reflexión y debate permitió la construcción de un discurso colectivo, en el que si bien cada sujeto habla por sí, lo hace en alianzas tácitas con otros” (Ibáñez 1992, citado en González y Plotnik 2011). Esta característica de los grupos focales ha sido tomada en cuenta también en la etapa del análisis.

Respecto al universo de justicia, se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas a miembros del sistema judicial de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires durante los años 2012-2014. Se entrevistó, con una misma guía de pautas, a jueces, fiscales, secretarios, asesores tutelares, jefes de despacho, directores de áreas de denuncias y asistencia a la víctima, escribientes y prosecretarios. El número final de entrevistas (cincuenta) resultó de la

implementación metodológica conocida como saturación teórica de la muestra (Strauss y Corbin 2002).

Para el procesamiento del material, de ambos universos de estudio, se desgrabó textualmente las entrevistas grupales e individuales y se prosiguió grillando las transcripciones de los audios. Asimismo, se analizó a partir del método de comparación constante (Strauss y Corbin 2002).

ALGUNAS ESPECIFICACIONES ACERCA DE LA POLÍTICA Y LEGISLACIÓN MIGRATORIA ARGENTINA

Tal cómo se especificó en la introducción, Argentina es un país cuya conformación estatal-nacional se ha visto atravesada por la llegada de migrantes; no obstante, actualmente, los extranjeros que llegan no provienen fundamentalmente de Europa sino que el flujo migratorio podría enmarcarse dentro de lo que se denomina migración sur-sur.

De este modo, se ha incrementado el número de migrantes provenientes de América Latina y el Caribe en proporción a los de otros países del mundo. Así, en el 2000, el 68% provenía de América Latina y el Caribe, mientras que hacia el 2010 lo eran el 80%, al tiempo que, los nacidos en otros países del mundo pasaron de ser el 32% en el año 2000 al 18% en el año 2010 (Martínez, Cano y Contrucci 2014). No obstante, cabe aclarar que el número de personas extranjeras que habitan en el país se ha mantenido en el porcentaje promedio, que históricamente se ha dado en el territorio, esto es alrededor de un 4% de la población total.

Lo que interesa recalcar, como señala Grimson (2006), es que si bien se produjeron cambios en términos socio-demográficos en relación a la migración hacia Argentina, estos no refieren a un incremento en la cantidad de migrantes. El proceso involucra en realidad dos aspectos. Por un lado y como se mencionó, la proporción de inmigrantes limítrofes sobre el total de extranjeros ha aumentado constantemente en las últimas décadas, mientras que la proporción de europeos sobre el total tendió a descender. En segundo término, los migrantes que históricamente se asentaban en zonas

2 La descripción metodológica que se realiza en este apartado puede encontrarse también en los dos proyectos UBACYT reseñados en la introducción.

de frontera o en territorios marginales, en las últimas décadas han tendido a desplazarse hacia las capitales de las ciudades más importantes del país. Así, hacia las décadas de los 80 y 90, el Área Metropolitana de Buenos Aires pasó a ser la zona que concentraba la mayor proporción de migrantes limítrofes. Estos factores contribuyeron a una modificación en el régimen de visibilidad étnica e incluyó dos procesos simultáneos; por un lado, una mayor visibilidad étnica de los migrantes limítrofes, en términos de reivindicación de derechos y en tanto sujetos políticos, por el otro lado, una mayor visibilidad en términos de discriminación y xenofobia por parte de los nativos, que se exacerbaría durante las década de los noventa (Grimson 2006).

Es importante señalar que Argentina ha sancionado en el año 2004, un nuevo marco normativo, que sustituye a la denominada “Ley Videla”, promulgada durante la última dictadura militar y vigente hasta el 2003. La Ley 25871 (reglamentada en el 2010) presenta avances sustanciales, respecto a su antecesora, en relación al reconocimiento de los derechos humanos de los extranjeros innovando de esta manera en relación a la mayoría de las legislaciones migratorias en la región.

Específicamente, la “Ley Videla”, atravesada por la Doctrina de Seguridad Nacional, establecía que la Dirección Nacional de Migraciones gozaba de la facultad de controlar el ingreso, egreso y permanencia de los extranjeros ejerciendo el poder de policía y pudiendo detener sin orden judicial a inmigrantes irregulares. En otras palabras, legislando en contra, fundamentalmente, de la migración sudamericana, la “Ley Videla” (n° 22.439) actuaba como un “dispositivo generador de ilegalidad” (Courtis, 2006). Del mismo modo, esta Ley instituía una serie de restricciones respecto al reconocimiento a ciertos derechos, tales como la salud, educación, seguridad social, etc., vinculándolas con la situación de regularidad o irregularidad del extranjero. En cambio, los artículos 6, 7 y 8 de la Ley actual establecen el reconocimiento de los derechos antes mencionados, al tiempo que insta a diversas instituciones estatales a brindar información a los migrantes que pudieran encontrarse en estado de irregularidad migratoria

sobre los trámites a seguir para modificar dicha situación (artículo 9, Ley 25871). De esta manera, se reconoce el derecho a migrar como un derecho humano, se incorpora el principio de reunificación familiar, se otorga a ciudadanos de países miembros y asociados del MERCOSUR, la nacionalidad como único criterio de radicación y finalmente, se reconoce al migrante como sujeto de derecho al incluir la posibilidad de presentar recursos judiciales frente a disposiciones de expulsión emitidas por la Dirección Nacional de Migraciones.

No obstante, sin desmerecer los avances que estas modificaciones normativas suponen, la implementación de la ley conlleva, entre otros obstáculos, el desafío de derribar una serie de preconceptos, prejuicios y representaciones sociales acerca de los migrantes. Respecto a esta dimensión simbólica de la problemática es que se tratan las páginas que siguen. Es decir, se considera que no resulta menor entender que si bien las modificaciones legislativas son un paso necesario y fundamental para un avance en el reconocimiento de los migrantes como iguales a los nativos, las mismas resultarán insuficientes sin un cambio en el imaginario acerca del lugar que ocupan/deberían ocupar los migrantes en el entramado social. Es en este sentido, que la escuela y la justicia, se presentan como dos instituciones centrales para la indagación acerca de dicho imaginario social.

REPRESENTACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA “CULTURA MIGRANTE”

Una de las funciones centrales de las instituciones estatales es la de generar la idea de “comunidad imaginaria” a la que refiere Anderson (1993). Es decir, producir al sujeto nacional y a la nacionalidad como el grupo de pertenencia por excelencia. Se coincide con Balibar (2005, 70) cuando señala que “no hay identidad *dada*; solo hay *identificación*”. En particular, en relación con la cuestión de la identidad nacional, se concibe como una construcción, lo cual remite a la problemática de “la *historicidad del Estado-nación* y de la forma nación en sí” (Balibar 2005, 66). Es decir, que las representaciones sociales

que posee el nativo acerca del otro, al igual que la propia noción de identidad nacional, son construcciones socio-históricas, enmarcadas desde la constitución misma del Estado-Nación argentino. Como sostiene Balibar:

... lo que hay en realidad es la producción de una etnicidad “ficticia”, en el sentido que ninguna nación posee naturalmente una base étnica dada. Sin embargo, el término “ficción” no se debe tomar como mera ilusión sin efectos históricos, sino en el sentido de “fabricación”, con efectos institucionales y subjetivos (1991, 148).

En el proceso de edificación identitaria, las Instituciones (escuela, justicia, entre otros) han cumplido y aún cumplen un rol fundamental al reducir la multiplicidad y complejidad de las variadas identificaciones posibles, permitiendo su jerarquización y transmitiendo la identidad nacional por medio de “los rasgos de hábito o de rito” y de “los rasgos de creencia y de fe”, es decir, mediante la “cultura” (Balibar 2005). En las representaciones sociales, que los miembros del sistema judicial construyen acerca de la identidad nacional, aparecen los elementos constitutivos de la Nación, reseñados anteriormente. Así, pueden leerse testimonios de los miembros de las instituciones escolar y judicial en los que se auto-representan como pertenecientes a una comunidad “unívoca”, en base a ciertos elementos comunes: la “cultura”, la historia, la tierra y el idioma.

La identidad nacional, digamos, de algún modo son como tres cosas ¿no? Por un lado, es aferrarse a una tierra a una cultura, a una historia, y creo que, de algún modo esas tres cosas, confluyen en lo que sería más importante de esto, que es un proyecto futuro común, digamos. Vos tenés la historia, tenés la tierra, tenés la cultura, y a todo esto vos decís: vamos todos para allá. Entonces, en eso es donde, termina siendo lo igualitario y lo integrador, en decir: vamos para allá (Juan, Fiscal, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 01 de agosto de 2010).

En este sentido, la idea de una “cultura unívoca”, presente en los fragmentos de entrevistas, que esencialmente compartirían todos los que forman parte del colectivo nacional, se refuerza recurriendo a elementos del pasado, del presente y también del futuro. Dichas referencias a la univocidad temporal de la comunidad imaginada, hablan de la “ilusión retrospectiva” de la identidad nacional a la que hace referencia Balibar (1991, 135) y que supone que se trasmite “una sustancia invariable”. En los testimonios de docentes recogidos a través de grupos focales, se encuentran referencias a esta ilusión, en los cuales se afirma la necesidad de “revalorizar lo nuestro” como imperativo acuciante frente a la presencia de culturas “extrañas” y “desviadas”:

Yo creo que hay que hacer una revisión interna de cada uno y revalorizar lo nuestro; nuestra tierra, nuestras costumbres. Reclamar otra vez el feriado de San Martín de Tours, que se perdió; salir a buscar nuestras raíces y enarbolarlas y sentirnos orgullosos de lo que somos. Primero hay que priorizar lo argentino (Grupo focal compuesto por docentes de escuelas primarias públicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 18 de mayo de 2005).

Se advierte, una vez más, que en los discursos de los entrevistados opera cierta mirada sustancialista acerca de la identidad nacional como expresión del nacionalismo. Más aún, como se refirió en la entrevista citada anteriormente, ante la presencia “masiva” de los migrantes de países limítrofes se evidencia un pedido por volver a “nuestras raíces” y “costumbres”, subyaciendo una visión esencialista del “nosotros nacional”. Respecto de este punto, Calhoun (2008) sostiene que esta es una característica propia a través de la cual opera el nacionalismo, en tanto que no toma en cuenta las variaciones de la identidad nacional en búsqueda de cierta coherencia e integración interna.

De acuerdo a este autor, el nacionalismo funciona en parte porque las identidades nacionales, por lo general, aparecen de algún modo como preexistentes y naturalizadas. La

identidad nacional se presenta “como si” los individuos habitaran culturas intrínsecamente coherentes y unívocas. Ahora bien, dicha unidad étnica y nacional, dada por supuesta, viene a ser minada con la presencia del migrante internacional.

Asimismo, las imágenes estigmatizadoras de los entrevistados, presentes en los discursos sobre la identidad nacional, se encuentran entrelazadas con las representaciones sociales acerca de la “cultura del migrante”, de sus “personalidades” e idiosincrasias —que operan de igual modo como mácula— sobre la otredad migrante. En otros términos, en la definición del “nosotros nacional” subyace quiénes son los “otros”, a los cuales es preciso definir, ubicar, fijar, describir y catalogar como esencial y negativamente diferentes.

Los “otros” migrantes son tanto los que llegan actualmente como los que han arribado a fines del siglo XIX y principios del XX. No obstante, las representaciones sociales que docentes y miembros del poder judicial elaboran sobre unos y otros extranjeros distan, en la mayoría de los aspectos, de ser iguales. Es decir, a los efectos de presentar ordenadamente el análisis y en continuidad con el apartado presente, se procederá a presentar los resultados del análisis de las representaciones sobre la identidad nacional en oposición con la que construyen los entrevistados sobre la identidad del migrante “tradicional” y el actual, intentando evidenciar así las diferencias y similitudes en el lugar que unas y otras representaciones sobre la identidad migrante ocupan en la edificación de la identidad de los nativos argentinos. Luego, se profundizará en la presentación de los datos referidos a los modos como el racismo cultural se manifiesta en los prejuicios y percepciones discriminatorias acerca de los migrantes actuales. Finalmente, se abordará el vínculo entre dichas percepciones con la cuestión del reconocimiento de derechos de los extranjeros en Argentina.

IDENTIDAD NACIONAL, MIGRACIONES DE ULTRAMAR Y REGIONALES

Como se ha hecho alusión, las migraciones denominadas comúnmente como “tradicional” son aquellas de origen europeo

producidas a fines del siglo XIX y comienzos del XX. A partir de lo analizado en las entrevistas a miembros de la institución escolar y judicial, se puede advertir que la “migración tradicional” es visualizada desde el imaginario de los entrevistados como “aportante” a la identidad nacional de elementos positivos, tales como, la “cultura de trabajo”, el esfuerzo individual, y valores culturales y morales de “calidad”, contrariamente a la caracterización, que reciben los migrantes sudamericanos actuales, en tanto “oportunistas” o en algunos casos “delinquentes”

...cuando vinieron los antepasados también trabajaban como bestias, los italianos, los españoles, nadie los ayudaba, no les daban plan trabajar³... Y lo que yo veo, es como que ahora, mucho de estas migraciones es como que exigen o piden o se sienten discriminados, o exigen al gobierno, o piden algo... antes cuando mi abuelo venían de España qué le iba a pedir al gobierno, ¡Gracias que trabajaba!, que exigencia le voy a pedir... Había más cultura del trabajo y esfuerzo, hoy se quiere todo fácil y ya (Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias privadas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 30 de abril de 2005).

...creo que esos inmigrantes trajeron sus costumbres, sus culturas, en las que nosotros nos formamos. Entonces vemos una distinción, y nos formamos, o sea nuestros abuelos, nuestros padres, nos formaron en esa cultura. Entonces es como que se ven diferencias. Y entiendo que hoy por hoy la justicia está siendo puesta en crisis, fundamentalmente, por el retraso que existe producto del avance demográfico. O sea, de la cantidad de personas, es un Poder Judicial preparado para determinada cantidad y calidad de personas (Mariano, Prosecretario, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 18 de agosto de 2010).

La inmigración europea tenía una cultura del trabajo más inculcada, no sé. Eso es la diferencia. —¡muchos vienen a trabajar, obviamente!— y bueno, tienen suerte, consiguen un trabajo; y otros vienen a sobrevivir como pueden, y dentro de ese “como pueden” también hay bastante delincuencia (Silvina, escribiente, entrevistada por miembro de equipo de investigación UBACYT, 18 de agosto de 2010).

En suma, en la conformación de la identidad nacional, la migración tradicional o de ultramar se presenta como un aporte fundamental, siendo muy extenso el imaginario que refiere a que los argentinos “descendemos de los barcos”, es decir, que “nos identificamos” con aquella migración catalogada positivamente. Por el contrario, las características culturales de los migrantes de países limítrofes y del Perú⁴, son construidas discursivamente como sumamente alejadas y por ello, opuestas al “nosotros” nacional (Grimson 2006)⁵:

4 Se incluye a Perú dentro de la categoría “migrantes limítrofes”, aunque no lo sean, porque existe cierta homogeneidad en las representaciones entre todas estas comunidades. Resultado de una serie de investigaciones UBACYT en las que se ha participado y se ha podido evidenciar que “... los diferentes países que forman la comunidad migrante limítrofe asumen representaciones similares que las asignadas a los migrantes provenientes de Perú; es decir, (...) Perú se comporta como un país limítrofe...” (Crosa Pottilli *et al.* 2009).

5 Como sostiene Grimson (2006), se evidencia un persistente imaginario nacional mediante el cual se atribuye como una de las bases fundantes de la identidad nacional a la inmigración europea de mediados del siglo XIX, por lo que la identificación nacional se emparenta más con lo europeo que con lo mestizo y/o latinoamericano (y por lo tanto, con los países limítrofes y del Perú): “En la Argentina el relato nacional habla de que la población del país es el resultado de un “crisol de razas”. Pero mientras en el imaginario brasileño las “razas” que se habían mezclado fueron los blancos, los indígenas y los afrodescendientes, en la Argentina se trata de una mezcla de “razas” solamente europeas. Los argentinos, según ese relato, descenderían de los barcos. Carecen de sangre indígena. Ese régimen de invisibilización de la diversidad explica que cuando un historiador afirma que el General San Martín fue hijo de una india guaraní se genere

Porque no están cercanos culturalmente, y por la historia, aparte, los que estamos sentados acá somos todos hijos o nietos de inmigrantes europeos, no y vos tenés un boliviano del altiplano o un peruano, no tiene una cultura europea como la que tenemos nosotros (Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias privadas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 30 de abril de 2005).

Resulta importante señalar que en el imaginario acerca de las migraciones “tradicionales”, plasmado en las entrevistas citadas, se evidencian recuerdos pero también olvidos. De esta manera, los conflictos sociales, económicos y políticos que involucraron a aquellos migrantes de ultramar y las consecuentes medidas estatales (tales como, por ejemplo, La Ley de Residencia⁶ y la Ley de Defensa Social⁷) no forman parte del relato idílico de la época⁸. De modo tal que, coincidiendo con la perspectiva teórica que postula el cuestionamiento sobre el beneplácito con que fueran recibidas las “migraciones tradicionales” y retomando la idea de las migraciones como un “problema social”, Domenech (2011) sostiene que la inmigración es construida, por el Estado Argentino, desde sus inicios, como problema —fundamentalmente— a partir de

un escándalo. Las versiones populares de una nacionalidad cruzada por lo indígena (muy fuertes en algunas provincias) permanecieron invisibilizadas por la hegemonía aplastante de la concepción porteña de que los argentinos descenden de los barcos” (Grimson, 2006, 2).

6 Sancionada en 1902, establecía que el Poder Ejecutivo podía expulsar a todo extranjero que hubiese sido condenado o perseguido por la justicia de otros países o que comprometiera la seguridad nacional o perturbara el orden público.

7 Ley, sancionada en 1910, que establecía la expulsión de extranjeros y una graduación de sentencias según el “daño” producido por el extranjero.

8 Sobre este tema puede consultarse: Costanzo, G. (2009) “El Diario de las Sesiones y los debates sobre las Leyes de Residencia y de Defensa Social: la criminalización del anarquismo”. En Martini, S. y Pereyra, M., *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos.

la ilegalidad que se le atribuye y que ello se ha arraigado en la manera en que aun hoy las mismas son pensadas, percibidas y representadas⁹.

Asimismo, en este tipo de representaciones sociales, subyace una lógica utilitarista en las relaciones que se establecen entre extranjeros y nativos. En dicha relación funcional o utilitarista, la presencia del migrante debe tener una utilidad o función, ya sea para el migrante o para la sociedad receptora. Así, coincidiendo con Sayad (2009, 104) la presencia legítima es la del nativo, mientras que la del migrante "...es la presencia que solo puede ser pensada y concebida, percibida y experimentada como presencia vista de..., a fin que..., en razón de...". De modo tal que, los migrantes de ultramar tenían un fin: construir las bases sociales, económicas y morales de la Nación en formación. Por el contrario, los migrantes actuales cumplirían la función de ser los "chivos expiatorios", culpables de los problemas económicos y sociales que no se pueden solucionar (Mármora 2002). Es así que, muchas veces, los migrantes de países limítrofes y del Perú son representados bajo el prejuicio reiterado de ser "oportunistas", como "competencia laboral" o "usurpadores" de derechos, tales como, la salud o la educación (Cohen 2009)¹⁰.

9 Excede a los objetivos del artículo el abordaje exhaustivo de la Ley de Migraciones (n° 25871) que rige actualmente en la Argentina. Resulta importante comentar que Domenech sostiene que, aunque la misma implique, según sus impulsores, un cambio de paradigma en el modo de entender a las migraciones, ahora atravesado por una perspectiva de derechos humanos, la centralidad de los derechos adquiere un carácter ambivalente, ya que la ley se ve inspirada en un enfoque de "governabilidad migratoria", focalizándose fundamentalmente en la necesidad de "controlar" los flujos migratorios (Domenech 2011). Asimismo, se considera que a pesar de las críticas que pueden hacerse de la ley migratoria actual, la misma significó un avance sustancial en materia de reconocimiento de derechos de los extranjeros, sobre todo comparada con la normativa anterior, la denominada, "Ley Videla" que fuera sancionada durante la última dictadura militar y que se regía por la Doctrina de Seguridad Nacional y sobre la que se ha hecho referencia en el artículo.

10 Como indica Cohen (2009), dichas representaciones remiten a estrategias de control, disciplinamiento

Yo creo que el oportunismo del que viene de afuera, —lo que veo yo, no?—, muchas veces viene con la intención de sacar provecho, los que vienen de niveles muy bajos de Bolivia, Perú, vienen a beneficiarse porque hay plan social, porque hay esto, porque hay lo otro, porque la educación es gratuita, muchos vienen a estudiar... me parece que a veces hay un abuso, y eso molesta porque uno está luchando para salir adelante y ve que a otros extranjeros se les dan otras posibilidades y todo se les hace más fácil (Grupo Focal compuesto por docentes escuelas secundarias públicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 23 de mayo de 2005).

...yo creo que nosotros estamos acá y pagamos los impuestos y tenemos que tener acceso a todos lo que nos pueda dar el Estado, más allá de que, bueno, o sea, puede pasar que o haya venido una persona o tenga familiares pero, yo te digo esto que vi el otro día en la Maternidad Sardá, fue horrible porque venía gente de otros países y gente de acá, es una maternidad, un hospital excelente y gente de acá no puede tener acceso porque está o gente de otros países o vienen, o más que la gente que va a tener, los familiares van y aparte son muy oportunistas... (Jésica, Empleada administrativa en el sistema judicial, entrevistada por miembro del equipo de investigación UBACYT, 14 de mayo de 2010).

y regulación sobre el accionar del Otro, estableciendo límites a su participación social, económica y política en ámbitos como la educación, salud, trabajo, etc.: "Cuando el extranjero incursiona, transita esos ámbitos, es percibido como quien sustrae un lugar, se apropia indebidamente de los beneficios de un servicio público. El nativo se considera víctima de ese comportamiento invasor, el extranjero adquiere la dimensión del agresor. —Regular ese tránsito, poner freno a esa invasión, requiere de estratégicos dispositivos de control que evite ese hacer en libertad" (Cohen 2009, 24).

En conclusión, como puede leerse en los tramos de entrevistas reseñados, al relato positivo y sesgado (teniendo en cuenta que se trata de una reactualización de un discurso que en el momento en que se producían las oleadas migratorias de Europa distaba de ser positivo) se contraponen percepciones de las migraciones regionales recientes, como aquellas con casi nulos aspectos positivos que aportar, fortaleciendo un proceso espiralado de estigmatización y construcción negativa de la otredad migrante.

JERARQUIZACIÓN DE CULTURAS Y RACISMO CULTURAL

En el proceso de construcción de la otredad migratoria, las sociedades receptoras o “de llegada” recurren a elementos del pasado, reactualizándolos en el presente. En los tiempos actuales, en los que se enaltecen la diversidad y se pregonan el respeto por el otro, los discursos biologicistas son desplazados por aquellos que asumiendo posturas tolerantes, consideran que las diferencias entre migrantes y nativos son de índole cultural. Es decir, se trata de “pautas culturales” y “costumbres” diferentes. No obstante, las “reales” diferencias que pudieran existir entre los miembros de una comunidad nacional y otra (ello sin analizar las múltiples diversidades que al interior de cada comunidad de este tipo existen), esta clase de representaciones sociales basadas en las *diferenciaciones culturales* pueden entrañar un discurso cargado de cierto grado de estigmatización del “otro”. En este sentido, al analizar las representaciones de los nativos, respecto de los migrantes llegados a Argentina desde la segunda mitad del siglo XX, se encuentran imágenes sobre los extranjeros portadores de estigmas y que señalan sus identidades nacionales y sus “culturas” como inferiores a la propia.

—C¹¹: Si ustedes tuvieran que pensar, a ver, imaginen en sus cabezas, quizás algo me pueden decir, características que representen a los inmigrantes.

11 La letra “C” indica que quien está hablando es la coordinadora del grupo focal.

—Su nivel cultural es también bajo.

—Les falta cultura general de sus países de origen (Grupo focal compuesto por docentes de escuelas primarias públicas, coordinado por miembro de equipo de investigación UBACYT, 16 de mayo de 2005).

—C: ¿Dicen que el peruano es más violento?

—Con respecto al boliviano, sí, es muy violento. Es más reclamativo también (Grupo focal compuesto por docentes de escuelas secundarias públicas, coordinado por miembro de investigación UBACYT, 10 de mayo de 2007).

—C: los bolivianos...

—Ahí sí, son trabajadores. Son muy religiosos.

—Amables.

—Son sucios (Grupo focal compuesto por docentes de escuelas primarias privadas laicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 09 de noviembre de 2005).

—C: ¿Paraguayos... qué podemos decir?

—¡Son re machistas! Chantas. Vagos son (Grupo focal compuesto por docentes de escuelas primarias privadas religiosas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 01 de junio de 2005).

Estas imágenes acaban sosteniendo una “jerarquización de culturas”, que presentes en las representaciones sociales de miembros de instituciones, como la escuela o la justicia, adquieren relevancia, dada la función de socialización de una y de reconocimiento de derechos de la segunda. No considerar discursivamente al migrante como un igual, significa al menos una advertencia respecto a las posibilidades reales de llevar adelante una educación de tipo intercultural y respetuosa de la diversidad. De

igual manera, representaciones del poder judicial, como las que se han presentado, en tanto “recetas para el accionar”, pueden resultar preocupantes dado que, si bien, se presume la igualdad de todos(as) ante la ley, quienes la administran portan percepciones respecto a los migrantes que podrían implicar interpretaciones de las legislaciones de modo diferencial.

—Por ahí el que más problemas tiene es Paraguay, sacarles el acentito que puedan tener.

—Hay que tener en cuenta la personalidad según el país de origen. Un boliviano va a tener una raíz temperamental distinta a la de un peruano, que ya viene con intenciones más de superación, de logros.

—Es como ella decía, yo tuve nenes que hablé con la mamá para que les hable en castellano para que no hable tanto en guaraní (Grupo focal compuesto por docente de escuelas primarias públicas, coordinado por miembro de equipo UBACYT, 16 de mayo de 2005).

Tiene que ver más con cuestiones culturales. No es un delito, pero se vive denunciando a la comunidad boliviana en la zona de Liniers porque tienen otro tipo de costumbres de alimentación, de fiestas populares y de lo que sea. Y tienen otro cuidado y otra manera de llevarse con lo público, que hay un choque cultural muy importante, sucios, que ensucian bienes públicos; que tiran deshechos en la vía pública; cortan calles (Secretario, Director Oficina de atención a víctimas, Pedro, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 23 de agosto de 2011).

Creo que puntualmente es la idiosincrasia de ellos [paraguayos], si creo que es un factor, por lo general, se generan por el tema de los festejos, son personas que son muy bebedoras y tienen una idiosincrasia que siempre tienen que estar

armados con algún cuchillo o armados con armas de fuego y entonces creo justamente que es por la cultura de ellos (Marta, Secretaria, entrevistada por miembro del equipo de investigación UBACYT, 23 de junio de 2010).

En el caso del universo justicia, dada la función social de dicha institución, la cuestión cultural también aparece vinculada con las explicaciones acerca de los motivos por los cuales los migrantes delinquirían o cometerían contravenciones. De este modo, puede leerse:

La verdad que no, creo que en parte tiene que ver con sus costumbres o sea, por ejemplo, la forma de vida que llevan los bolivianos en Liniers creo que es parte de sus costumbres de vender en la calle sus comidas típicas, o sea creo que ellos están acostumbrados a eso, pero acá nosotros tenemos una reglamentación que no lo permite (...) hacen lo que quieren, en Liniers vos tenés un puesto al lado del otro en la calle, todos vendiendo donde la gente quiere bajar por la calle para poder caminar por ahí y con miedo, no sabes quién te va a robar, si te sacan la cartera (Maribel, secretaria, entrevistada por miembro del equipo de investigación UBACYT, 19 de agosto de 2010).

Estas afirmaciones entrañan cierto grado de rechazo por la alteridad cultural, por la cultura “otra” que no solo es diferente de la propia sino leída como inferior y por ello, estigmatizada. Este rechazo de la alteridad cultural es un elemento propio de lo que algunos autores denominan “racismo cultural” (Wieviorka 2002) o “racismo diferencialista” (Balibar 1991). En las expresiones del racismo cultural:

El Otro, desde este punto de vista, es definido por el grupo “racista” como diferente por su tradición, su nación, su religión, su lengua, su historia, y esta diferencia, irreductible constituiría una amenaza tal para el grupo en cuestión que este, en contraposición, reclama

discursos y prácticas de segregación, de expulsión o de destrucción (Wieviorka 2002, 290).

En esta lógica de diferenciación se trata de mantener al “otro” a distancia, imputándoseles, en este caso a los migrantes, características estigmatizantes: como las de ser “sucios”, “bedores” o “peligrosos”, “violentos”, entre otros.

Bueno, pero, por ejemplo, en el caso de la violencia familiar los tipos delictivos que pueden estar más asociadas a las prácticas domésticas o a la cultura puede ser, Paraguay, seguramente es cierto, un país que por determinación histórica se ha vuelto machista, después de la triple alianza o la violencia, puede ser porque eran pocos, entonces puede ser que eso sea de determinadas pautas culturales que se traducen (Gabriel, Auxiliar, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 26 de junio de 2010).

En suma, retomando aspectos ligados a la “idiosincrasia” o a las pautas culturales del colectivo en cuestión, se entabla una relación entre migrante y nativo definida por la sospecha o la sospecha. Además, desde la perspectiva de los entrevistados, el migrante es un sujeto que no inspira confianza debido a que confluyen en él, la presencia y la ausencia.

Empleando una categoría de Bauman (1998), ocurre que el extranjero forma parte de los “innombrables”. Al no encontrarse físicamente del otro lado de la frontera, obligan a compartir “nuestros” espacios con ellos. Esta ambigüedad, inherente a ellos, les confiere un halo de peligrosidad porque supone cierta incerteza de su accionar, amenazan la posibilidad de sociabilidad porque pueden ser tanto un amigo como un enemigo, “...lleva consigo la incurable enfermedad de la incongruencia múltiple”, es una anomalía (Bauman 1998, 118).

Lo anterior presume una serie de estigmas que recaen sobre el extranjero que “... lo mejor que puede ser es un “amigo a prueba” y en permanente verificación, una persona observada y bajo la presión de ser alguien más que él, avergonzado de su culpabilidad por no

ser lo que debe ser” (Bauman 1998, 117). En términos de Schütz, por su calidad de forastero, recae sobre el migrante el pecado original de la llegada tardía, el no pertenecer “desde siempre y para siempre” a la Nación en la que reside (Bauman 1998, citado en González 2013, 121).

Es debido a que se enmarca en una relación asimétrica de dominación (que involucra al nativo y al migrante) que, si bien, el racismo cultural o diferencialista apela a ciertas diferencias culturales, culmina esencializando alteridades culturales de forma estigmatizadora. En el racismo cultural o “racismo sin razas”: “la cultura puede funcionar también como una naturaleza, especialmente como una forma de encerrar *a priori* a los individuos y a los grupos en una genealogía, una determinación de origen inmutable e intangible” (Balibar 1991, 38).

Es así que las representaciones sociales que apelan a cierto racismo cultural y por el cual se recurre a atributos negativos y estigmatizantes (“sucios”, “violentos”, “machistas”, “chantas”) para referirse a migrantes sudamericanos, naturalizan un determinado origen “cultural”, pero también refuerzan una dinámica espiral de estigmatización, desigualdad social y exclusión de los mismos. En este punto, se coincide con Wieviorka (2002, 288) cuando sostiene que “la diferencia cultural se combina con fuertes desigualdades sociales, va a la par con un difícil acceso al empleo, a la salud, a la vivienda, la escuela y las dos dimensiones —la social y la cultural— parecen reforzarse mutuamente.

Recapitulando, lo que los nativos categorizan como “cultura migrante” resulta ser una serie de estereotipos, estigmas, preconceptos e ideas esencializantes que poco o nada tienen que ver con “los migrantes”, pero que se engloban en dicha categoría. Así, se subsumen en la figura de “el migrante”, con sus matices según la nacionalidad, una serie de prejuicios que son re-actualizados en las relaciones cotidianas que se entablan entre migrantes y nativos¹².

12 En ese sentido, se refiere al término de extranjería “...como esa categoría que agrupa a quienes nacieron más allá de las fronteras, para constituirse como un estado particular de lo diferente, de aquello respecto de lo cual el nativo

DEL RACISMO CULTURAL A LA DISPUTA POR LOS DERECHOS

Llegados a este punto en la reflexión, resta preguntarse por posibles explicaciones que permitan aprehender los intereses que se intentan preservar y los conflictos que subyacen a la construcción negativa por parte de los nativos de la “cultura” del migrante internacional actual. Sobre esta cuestión, a partir de lo que se ha podido evidenciar en el trabajo de campo realizado en estas investigaciones, la presencia física de los extranjeros interpela a los nativos acerca del tema de la inclusión y la exclusión de los mismos como miembros de la comunidad nacional y por tanto, como merecedores de derechos. Por lo tanto, la definición de la “pertenencia”, en el sentido de Mezzadra, se torna conflictiva y los migrantes un “problema social”.

... la cuestión de la exclusión de los migrantes del espacio jurídico, político y simbólico del Nosotros constituido por el conjunto de los sujetos titulares plenos de los derechos de ciudadanía ocupa una importancia estratégica tanto en la teoría como en la práctica: más aun en una época en la que cada configuración ‘identitaria’... parece investida de múltiples tensiones, circunstancia que favorece la difusión de tendencias de repliegue defensivo y reactivo en pequeñas patrias más o menos abiertamente racistas (2005, 98).

La situación se complejiza aun más, en el caso argentino, porque como se ha mencionado, la sanción de la Ley migratoria 25871

irrumpe en el escenario social. Dicha ley resulta disruptiva, debido a que entra en tensión con el tipo de representaciones sociales como las que se presenta en el artículo. La normativa actual asume como uno de sus objetivos principales “...dar cumplimiento a los compromisos internacionales de la República en materia de derechos humanos, integración y movilidad de los migrantes” (art. 3, Ley 25871), adoptando así una perspectiva que privilegia los Derechos Humanos. No obstante, como se observa, cuando la relación entre migrante y nativo se torna “real”, aun en el marco de instancias institucionales como la escuela o el poder judicial, pareciera acabarse la “tolerancia multicultural” hacia el otro (Zizek 2008). Tan pronto como el “otro” actúa como un sujeto que desafíe el *statu quo* y se presente como demandante y titular de derechos, es cuando la retórica multicultural se acaba.

Precisamente, porque somos los que tenemos que tener primer cobija del Estado y después, por supuesto que los demás sí, pero pasa en todos lados del mundo, creo que por reciprocidad, si vas a España y te querés hacer atender en el hospital si no tenés la tarjeta social porque no pagas impuestos, que sé yo, no te van a atender y si vas a cualquier otro país, pasa lo mismo, estamos hablando de países del primer mundo, y si vas a Bolivia, Paraguay, cualquiera, va a pasar lo mismo, pero acá, por ejemplo, vas a un hospital y van personas de diferentes partes de Latinoamérica a atenderse y porque es gratuito y porque y ni siquiera demuestran que viven acá, vienen directamente a... lo he visto en el Hospital Garrahan, por ejemplo, no? Gente, de todas partes, no yo creo, en ese sentido, si, para recibir, creo que para tener derechos primero tenés que tener obligaciones y deberes y muchos vienen y ni tienen obligaciones como ciudadanos ni deberes entonces no pueden pretender tener los mismos derechos que nosotros (Carlos, Fiscal, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 14 de mayo de 2010).

permanece alerta. La extranjería se presenta como categoría de lo extraño, de lo intruso y resulta de un complejo proceso de expropiación de los atributos individuales y de asignación de atributos del colectivo, como tal, el sujeto es invisibilizado como individuo y resignificado como nacionalidad o etnia. Este proceso de expropiación y resignificación termina constituyéndose en un acto de dominación sobre el otro. Es posible resignificarlo porque hay una condición previa de distribución desigual de poder entre las partes” (Cohen 2012, 202).

Yo también me siento mal cuando quedan argentinos sin trabajar y vos decís ¿Por qué le dieron trabajo a esta persona y no se lo dieron al que está ahí? Digo, yo tuve a los chicos en su momento, buscaban de lo que hubiera y les pedían unos requisitos que más o menos tenían que ser universitarios para ser cadete, ¿sí? y de pronto el extranjero, porque es extranjero consigue trabajo o viene con trabajo (Grupo focal compuesto por docentes de escuelas secundarias públicas, coordinado por miembro de investigación UBACYT, 10 de mayo de 2007).

Esto que me contaba una vecina mía, que es obstetra y trabaja en el Hospital Santojanni y dicen que es común que una vez por mes, cada 20 días aparecen tours de embarazadas bolivianas que, en combis, las traen de allá, vienen 7, 8 embarazadas cuando están ya en el séptimo mes y ya se instalan acá y el chico nace argentino no? Y vienen todas en grupo.

—Acá no hay, no alcanza para la gente de acá, eso lo veo pésimo.

—Los hospitales acá no tiene gasas, no tiene algodón, no tiene nada, hacen paro, no podes atenderte en un hospital público pero la gente de afuera lo puede utilizar, ¡Es injusto!

—Sí, sí que es injusto.

—Tendría que ser bueno para los trabajadores argentinos, para nosotros, los hospitales... o que les cobren algo (Grupo focal compuesto por docentes de escuelas secundarias privadas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 30 de abril de 2005).

Las representaciones sociales que construyen al migrante internacional como otredad negativa, completan el círculo de la estigmatización, así como, el proceso de exclusión al vincular dicha imagen estereotipada y moralizante con la definición de quién resulta

ser merecedor de qué bienes económicos y derechos sociales. En tanto miembros de instituciones estatales, docentes y miembros del poder judicial, colaboran en la reproducción del imaginario del migrante como un ciudadano, al menos, de segunda categoría.

Debería haber un control, en cuanto a la inmigración, un poco mayor por parte del Estado ...sinceramente, en muchos sentidos uno trata de ser solidario y de pensar, están muy mal en su país y vienen acá. Pero también hay muchos argentinos que pierden oportunidades laborales, pierden muchas oportunidades porque se las dan a ellos. En cierta manera la solidaridad empieza por uno (Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias privadas laicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 14 de junio de 2005).

En suma, en la relación conflictiva que puede establecerse entre migrantes y nativos persiste la idea de ciudadanía clásica que vincula aquella con la pertenencia a una Nación. Nacionalidad y ciudadanía tienden a equipararse. En esa operación que homologa una y otra categoría, el Estado aparece como el representante de la identidad nacional y por lo tanto, el principal garante de los derechos de los nativos. Esa exigencia de un Estado con mayor presencia, más “nacionalista”, se traduce en el requerimiento de establecer un tipo de política migratoria que se contradice con la perspectiva de derechos humanos de la Ley 25871.

...creo que esto tiene mucho que ver también con que tenemos un Estado, me parece que no es un Estado nacionalista, no es un Estado que proteja justamente, sus instituciones ¿no? y obviamente a la población argentina, un Estado que no cuida el ingreso de extranjeros, no hay recaudos ni limitaciones al ingreso de extranjeros, hay otros países que te exigen una serie de cosas para poder ingresar y por lo menos estar ... si vos me decís que tenés un país que funciona el 100% como tiene que funcionar y

seríamos un país que estaríamos dentro de los del primer mundo te digo, bueno, quizás podrían llegar a ser mucho más abierto en cuanto a la inmigración, controlando el equilibrio ¿no? esto del equilibrio en cuanto a que no afecte a la economía, que no afecte porque justamente al tener más ingreso de inmigrantes te puede llegar a afectar el funcionamiento en cuanto a lo laboral porque empezás a tener índices de desempleo (Maribel, secretaria, entrevistada por miembro del equipo de investigación UBACYT, 23 de junio de 2010).

—Acá aparte las fronteras están totalmente desprotegidas.

—Bueno están porque nosotros las des-cuidamos.

—C: ¿y que debería hacer el Estado con las fronteras?

—Y bueno, primero proteger las fronteras, hacer lo que hacen en otros países, una visa, control de qué voy a hacer. Que tengan un proyecto. Un proyecto de vida (Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias públicas, coordinado por miembro de investigación UBACYT, 10 de mayo de 2007).

En conclusión, la nacionalidad se convierte en el límite para el acceso a derechos al homologarse con la categoría de ciudadanía. De este modo, frente al fenómeno migratorio, la condición ciudadana es asociada directamente a la pertenencia a un determinado Estado nacional. Asimismo, como puede verse en los tramos discursivos citados anteriormente, es al Estado-Nación al que la sociedad receptora interpela para el aseguramiento de sus derechos.

De modo tal que, contradiciendo los principios de universalidad, integrabilidad y progresividad de los derechos humanos, persisten en las representaciones sociales de docentes y miembros del poder judicial, discursos excluyentes. En este sentido, la extranjería

del no-nativo posibilita que sea, al menos, “pensable”, establecer restricciones y/o negar el reconocimiento de derechos de los migrantes.

REFLEXIONES FINALES

En este artículo se buscó analizar qué representaciones sociales, en instituciones tales como la escuela y el poder judicial, se construyen acerca de la identidad nacional, así como, las consecuencias que implican en los imaginarios acerca del reconocimiento y valorización de la cultura y las identidades de los migrantes internacionales. En suma, se trató de recuperar y repensar la idea de Nación, evidenciando cómo continúa operando en los modos en que se construye sentido; es decir, ideas, imaginarios y representaciones sociales, sobre la identidad nacional y la alteridad en las sociedades actuales. Asimismo, dicha constitución identitaria se transfigura no solamente en un tratamiento de la diversidad migratoria como ajena y cargada con valoraciones de claro tinte negativo, sino también en posturas respecto a “quienes tienen derecho a tener derechos”.

En este punto, resulta relevante hacer referencia —una vez más— a la forma en que el Estado-Nación argentino construyó la identidad nacional. Esta se edificó por oposición a lo latinoamericano y mestizo, así como se configuró en el imaginario, la idea de una Nación de matriz europea. En este sentido, entre los resultados de las investigaciones sobre las que se basa este artículo, se ha podido evidenciar que la otredad migrante aparece en las representaciones sociales de los entrevistados de modo diferencial, según se trate de las migraciones transoceánicas de fines del siglo XIX y principios del XX o de las recientes, fundamentalmente regionales. Las primeras, son evidenciadas como aquellas que construyeron la Nación, las que llegaron para trabajar honestamente, a asentarse, a conformar una comunidad. Se produce así un “olvido”, tanto de los aportes migratorios regionales, coincidentes con las olas migratorias europeas, como de los grupos originarios.

Asimismo, en otras de las dimensiones abordadas, como ha podido ilustrarse con los testimonios, persiste un “racismo cultural”, en los términos definidos por Wieviorka (2009),

que intenta disimular un discurso racista y prejuicioso, ya no recurriendo a argumentos biologicistas, sino anclándolo en elementos “culturales”, de “costumbres”, de “idiosincrasia”, que explicarían los comportamientos de los migrantes, catalogados como desviados. La cultura — en este caso ligada a la identidad nacional— es jerarquizada, etiquetando a la de los migrantes como inferior y desviada, frente a la nativa, que es representada como superior y normal.

Esta negativización de la “identidad” y la “cultura migrante”, que puede leerse en diversos testimonios de los entrevistados, dejan entrever que lo que subyace a dicha construcción negativa se relaciona no solo con un distanciamiento en términos de “brecha cultural” irreductible, entre los miembros de la sociedad receptora y los migrantes internacionales, sino ante todo responde a una disputa de intereses, en donde lo que se pone en juego es la definición de pertenencia en términos de goce de bienes económicos y acceso a derechos sociales.

En este sentido, docentes y miembros del poder judicial, participan de un entramado institucional en el que se re-produce un ideario social acerca del migrante como ciudadano, al menos, de categoría inferior a la de los nativos.

Frente al nuevo marco normativo, que regula a la política migratoria y los derechos y obligaciones de los migrantes que llegan a la Argentina, se abren nuevos debates acerca de la manera en que el Estado administra la diversidad migratoria. Al respecto, el art. 6 de la Ley de Migraciones resulta esclarecedor:

El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social (Ley 25871).

En esa tarea, sin duda, la escuela y el sistema judicial cumplen un rol fundamental. La escuela, porque es allí donde los niños nativos y migrantes asisten no solo para aprender conocimientos de la educación básica,

sino también para ser socializados en valores y creencias. La escuela, aun con sus transformaciones y mudanzas, continúa siendo la institución de socialización primaria básica. Por su parte, el poder judicial es el espacio donde los derechos deben ser reconocidos y protegidos siguiendo los principios de universalidad y progresividad que las legislaciones locales e internacionales determinan. El interrogante, que aun no se ha podido responder, dado que la implementación de la ley resulta reciente (su reglamentación se logró recién en el año 2010), es la posibilidad, en aras del objetivo de acceso real y efectivo a derechos de los migrantes, de construir los imaginarios y representaciones sociales presentes en ambas instituciones y que se ha intentado presentar y analizar en las páginas precedentes.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginarias: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Balibar, Etienne. 1991. *Raza, Nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- Balibar, Etienne. 2005. *Violencias, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Zigmunt. 1998. “Modernidad y ambivalencia”. En *Las consecuencias perversas de la modernidad*, compilado por Josetxo Berian, 73-119. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Benencia, Roberto. 2003. “Apéndice. La inmigración limítrofe”. En *Historia de la inmigración de la Argentina*, editado por Fernando Devoto, 433-484. Buenos Aires: Sudamericana.
- Calhoun, Craig. 2008. *Nacionalismo*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cohen, Nestor. 2010. *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Cohen, Nestor. 2009. “No es solo cuestión de migrantes: migraciones externas y exclusión social”. En *Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en*

- América Latina*, Sebastián Goinheix. Buenos Aires: El Aleph.
- Cohen, Nestor y Carolina Mera. 2005. *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de lo migrantes*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Costanzo, Gabriela. 2009. "El diario de las sesiones y los debates sobre las Leyes de Residencia y de Defensa Social: la criminalización del anarquismo". En *La irrupción del delito en la vida cotidiana*, editado por Stella Martini y Marcelo Pereyra. Buenos Aires: Biblos.
- Courtis, Corina. 2006. "Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990". En *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*, editado por Jelin y Grimson. Buenos Aires: Prometeo.
- Crosa Pottilli, Julia, Silverstein, Yael y Tavernelli, Romina. 2009. "De la jerarquización de las naciones a la clasificación de los sujetos: representaciones sociales que perpetúan un orden excluyente". En *Representaciones sociales de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*, editado por Cohen, Néstor. Buenos Aires: Ed. Cooperativas.
- Devoto, Fernando. 1992. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Díaz Polanco, Héctor. 2006. *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XIX.
- Domenech, Eduardo. 2010. "La 'nueva política migratoria' en la Argentina: las paradojas del programa 'Patria Grande'. En *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, compilado por Cynthia Pizarro. Buenos Aires: CICCUS.
- Domenech, Eduardo. 2011. "Crónica de una 'amenaza' anunciada. Inmigración e 'ilegalidad': visiones de Estado en la Argentina contemporánea". En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, compilado por Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni, Marta Inés Villa Martínez, Quito: CLACSO, 31-177.
- Grimson, Alejandro. 2006. "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina". En *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Alejandro Grimson & Elizabeth Jelin (comps.). Buenos Aires: Prometeo.
- Ibáñez, Jesús. 1992. "El grupo de discusión: técnica y crítica". En *Más allá de la sociología*, coordinado por Jesús Ibáñez. España: Siglo XXI.
- Jodelet, Denise. 1986. "La representación social: fenómenos, concepto y teorización" En *Psicología Social*, compilado por Serge Moscovici, 468-510. Barcelona: Paidós.
- Mármora, Lelio. 2002. *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Martinez Pizarro, J., Cano Christin, V., y Contrucci, M. S. 2014. *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pacecca, María Inés. 2006. "Migraciones interculturalidad". En *Diversidad cultural e interculturalidad*. Editado por Jure, A. Buenos Aires: Prometeo.
- Santamaría, Enrique. 2010. *La incógnita del extraño*. Barcelona: Anthropos.
- Strauss, Anselm, y Juliet Corbin. 2002. *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Univ. de Antioquia.
- Wieviorka, Michel. 2002. *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.
- Zizek, Slavoj. 2008. *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Ediciones Sequitur.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- González, Anahí, y Gabriela Plotnik. 2011. "¿Es posible una educación para la integración? Discursos y experiencias interculturales en aulas argentinas". *Políticas Educativas* 4, n.º 2: 83-96.

- González, Anahí. 2012. "Representándose 'al otro migrante': el poder judicial como institución estatal nacional". *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, n.º 8: 11-113.
- Mezzadra, Sandro. 2012. "Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía". *Revista Nueva Sociedad*, n.º 237: 159-178.
- Sayad, Abdelmalek. 2009. "Estado, Nación e inmigración". *Apuntes de investigación*, n.º 13: 101-116.

ENTREVISTAS

- Carlos, Fiscal, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 14 de mayo de 2010, San Justo, Gran Buenos Aires.
- Gabriel, Auxiliar, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 26 de junio de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Jésica, Empleada administrativa en el sistema judicial, entrevistada por miembro del equipo de investigación UBACYT, 14 de mayo de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Juan, Fiscal, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 01 de agosto de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Mariano, Prosecretario, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 18 de agosto de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Maribel, Secretaria, entrevistada por miembro del equipo de investigación UBACYT, 19 de agosto de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Marta, Secretaria, entrevistada por miembro del equipo de investigación UBACYT, 23 de junio de 2010, San Martín, Gran Buenos Aires.
- Pedro, entrevistado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 23 de agosto de 2011, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Silvina, Escribiente, entrevistada por miembro de equipo de investigación UBACYT, 18 de agosto de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

OTRAS FUENTES

- Grupo focal compuesto por docentes de escuelas primarias públicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 18 de mayo de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias privadas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 30 de abril de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias públicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 23 de mayo de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas primarias públicas, coordinado por miembro de equipo de investigación UBACYT, 16 de mayo de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas primarias privadas y laicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 09 de noviembre de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas primarias privadas religiosas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 01 de junio de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias privadas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 30 de abril de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias privadas laicas, coordinado por miembro del equipo de investigación UBACYT, 14 de junio de 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Grupo Focal compuesto por docentes de escuelas secundarias públicas, coordinado por miembro de investigación UBACYT, 10 de mayo de 2007, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de ingreso: 06/07/2015

Fecha de aprobación: 15/12/2015

*ENTRE LA MOVILIZACIÓN Y LA DESMOVILIZACIÓN POLÍTICA:
REFLEXIONES METODOLÓGICAS SOBRE DESIGUALDAD,
SUFRIMIENTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES*¹

*MOVILIZATION AND POLICY DEMOVILIZATION: METHODOLOGICAL
REFLECTION ABOUT INEQUALITY, SUFFERING AND SOCIAL
MOVEMENTS*

Sindy Mora Solano*

RESUMEN

En este artículo se analiza la relación existente entre desigualdad, sufrimiento y movimientos sociales. Para analizar dicha relación, se exponen los hallazgos de algunas investigaciones que se han realizado en este tema. Posteriormente, se analiza el trabajo realizado en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica (UCR), con el fin de aportar al estudio de los movimientos sociales.

PALABRAS CLAVE: DESIGUALDAD * SUFRIMIENTO SOCIAL * MOVIMIENTOS SOCIALES * METODOLOGÍA

ABSTRACT

This article explores the relation between inequality, social suffering and social movements. To analyze this relation, it explores some researches that shows how has been studied this field of knowledge. Afterwards, this paper examines the work realized in the Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) of the Universidad de Costa Rica, to contribute to the analysis of social movements.

KEYWORDS: INEQUALITY * SOCIAL SUFFERING * SOCIAL MOVEMENTS * METHODOLOGY

1 Agradezco los comentarios realizados a este trabajo por Adriana Sánchez, en el marco de las VIII Jornadas de Investigación del IIS, así como los comentarios realizados por Laura Paniagua a la versión final de este texto.

* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.
sindy.mora@ucr.ac.cr

INTRODUCCIÓN

Las reflexiones en torno al tema de la desigualdad pocas veces hacen referencia a las consecuencias políticas que esta tiene en las experiencias de los grupos que la viven. De esta forma, la desigualdad aparece dibujada como un dato en torno al acceso a la educación, a la salud, a la vivienda o una pensión, sin que, necesariamente, esta información hable de las estrategias colectivas que siguen los distintos grupos sociales para enfrentar la vivencia cotidiana de la desigualdad. Así, sin desmerecer la importancia de conocer datos como los señalados, estos pocas veces ayudan a entender cómo la desigualdad produce sufrimiento social y cómo ese sufrimiento puede ser un eje movilizador o desmovilizador en términos políticos. En este artículo se exponen algunas ideas sobre la relación existente entre estos procesos, a fin de discutir las implicaciones que esta reflexión tiene para una línea de análisis en construcción, que ha sido trabajada en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)² de la Universidad de Costa Rica.

Uno de los puntos de partida de este artículo es que las discusiones en torno a la desigualdad, en el marco del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD) del IIS, no han tocado a profundidad el tema de las consecuencias políticas de estos procesos. En ese sentido, la pregunta general que organiza este artículo refiere a la necesidad de comprender qué hacen los distintos grupos sociales con la desigualdad: ¿la aceptan?, ¿se resignan ante ella?, ¿la sufren?, ¿la rechazan?, o ¿la convierten en enojo, en organización política o en dignidad?

Si bien, este artículo no pretende agotar la discusión, las siguientes son algunas de las preguntas específicas que interesa discutir, considerando la posibilidad de plantear otras iniciativas de investigación a largo plazo ¿Cómo es asumida la experiencia de la desigualdad por los grupos excluidos de nuestra sociedad?,

¿la experiencia de la desigualdad conduce a la movilización política o por el contrario, invita a la desmovilización?, ¿las situaciones en donde persiste un acceso limitado a la educación, a los servicios de salud, a la vivienda, en donde se tiene un trabajo de condiciones precarias o se vive en un ambiente contaminado, permiten la movilización y la organización política, o hacen que estas situaciones sumen a los grupos que las viven en un ambiente de impotencia y resignación?, ¿es la protesta social únicamente un momento de ruptura, que es seguido por un estado en donde la política es relegada a un segundo plano?, ¿cómo es posible la organización en grupos con recursos políticos limitados? Finalmente, ¿cómo se construyen las capacidades organizativas de los grupos sociales afectados por la desigualdad, más allá de los tiempos de la protesta?

Seguidamente se abordan algunas de estas preguntas, revisando investigaciones hechas sobre el tema. Para finalizar con un análisis del trabajo realizado desde el IIS, a partir de los interrogantes.

ENTRE LA MOVILIZACIÓN Y LA DESMOVILIZACIÓN POLÍTICA: LO QUE SEÑALAN OTRAS INVESTIGACIONES

La desigualdad y los procesos de discriminación, exclusión y sufrimiento social que esta conlleva, no siempre se traducen en formas de organización o movilización política. Sin embargo, existen múltiples experiencias que muestran que ante procesos de desigualdad, la organización y la movilización política son posibles. En este sentido, junto con Raúl Zibechi se entiende por movimiento social “la capacidad, individual y colectiva, de modificar el lugar asignado o heredado en una organización social y buscar ampliar sus espacios de expresión” (Zibechi 2006, 127). Es decir, por movimiento social se comprenden las distintas iniciativas de carácter colectivo, sostenidas en el tiempo, que buscan impugnar y revertir un orden social desigual, excluyente y discriminatorio, el cual puede producir sufrimiento social.

Ahora bien, con Kleinman, Das y Lock (1997), por “sufrimiento social” se entiende a aquellas experiencias de dolor que son vistas,

2 Este documento fue presentado como ponencia en las VIII Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), de la Universidad de Costa Rica (UCR), celebradas en el año 2014.

sentidas y representadas socialmente, las cuales se encuentran vinculadas al desarrollo de conflictos de carácter político, a procesos relacionados con la violencia en todas sus expresiones, a situaciones vinculadas al desarraigo y la muerte, así como al desarrollo de enfermedades y padecimientos, tanto físicos como mentales, entre otros. Todos estos procesos se encuentran estructurados en función de una distribución desigual de los recursos disponibles para hacerles frente.

Es decir, a pesar de que el sufrimiento social no es experimentado de manera exclusiva por un grupo particular de la sociedad, es posible encontrar mayores experiencias de sufrimiento entre quienes se encuentran “desesperadamente pobres y desprovistos de poder” (Kleinman, Das y Lock 1997, ix; Traducción propia). De acuerdo con estos autores, las distintas representaciones culturales y las memorias en torno al sufrimiento van dando contenido a las diferentes formas de sufrir, las que se expresan tanto individual como colectivamente.

Ahora bien, los distintos actores colectivos no siempre tienen las condiciones subjetivas, organizativas o políticas para llevar a cabo procesos con los que se busque revertir las experiencias cotidianas de desigualdad y sufrimiento. En ese sentido, se reseñan algunas investigaciones que ejemplifican situaciones en donde la desigualdad conlleva o no, a la movilización política.

El sociólogo argentino Javier Auyero ha mostrado en sus investigaciones que no necesariamente las situaciones de empobrecimiento, contaminación ambiental, abandono estatal o violencia social posibilitan la movilización y la organización política para enfrentar estas problemáticas. Así, en el texto *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*, escrito por Auyero y Swistun (2008), los autores plantean la dificultad que existe en comunidades en donde las condiciones de vulnerabilidad parecen haberle dado paso a la inacción política.

Villa Inflamable, lugar en donde se realiza esta investigación, es el nombre con el que se conoce a un lugar en Buenos Aires, Argentina, que se encuentra rodeado por polos petroquímicos, así como ríos contaminados

por desechos tóxicos provenientes de uno de los incineradores más grandes del país y un relleno sanitario. A pesar de todas las amenazas existentes, quienes habitan este espacio no necesariamente han podido constituirse como actores políticos, dado que se encuentran acosados por el miedo o por las promesas, tanto privadas como públicas, de una posible reubicación geográfica o de una eventual indemnización³. De acuerdo con los autores, esta experiencia de desmovilización política es una muestra de los distintos mecanismos que dan lugar a la dominación. Al respecto, señalan los autores:

...todo este proceso nos dice sobre las maneras en que funciona la dominación y cómo esta es experimentada por los dominados. Opera mediante el sometimiento al poder de los otros (abogados, jueces, funcionarios) y es experimentada como un tiempo de espera: esperando (en una permanente y rápida sucesión de esperanza y desaliento) que otros tomen decisiones sobre sus vidas y se rindan, en efecto a la autoridad de otros (Auyero y Swistun 2008, 182).

Sin embargo, otra es la situación que se analiza en el caso del estudio publicado bajo el título *Vidas beligerantes. Dos mujeres, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento* (Auyero 2004). En este trabajo, el autor muestra que para que sea posible el posicionamiento de determinadas demandas políticas, la movilización se encuentra antecedida y debe ser acompañada por la búsqueda del reconocimiento de quienes han sido abusados o violentados, al encontrarse inmersos en determinadas relaciones de poder. Es por ello que, al levantar las pancartas con demandas políticas específicas, quienes se unen a una lucha, han ido asumiéndose como grupos excluidos, discriminados y violentados en sus derechos, en las diversas relaciones sociales tejidas a

3 Sobre el tema del miedo como elemento desmovilizador en las sociedades contemporáneas puede revisarse el texto de Sheldon Wolin, *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido* (2008).

través de su historia, tanto personal como colectiva. De esta manera, las luchas sociales no tienen un vínculo único y exclusivo con las condiciones materiales de vida, dado que también tienen relación con la búsqueda del respeto, el reconocimiento y la dignidad. Esta experiencia se sintetiza en la siguiente transcripción, que da cuenta de un corte de ruta conocido como “La Pueblada”, en Argentina⁴.

...me atrevería a decir que el mundo social creado en torno del estar en la ruta ofreció tanto a los habitantes como a los piqueteros, durante siete días, gran parte de aquello de lo que carecieron casi totalmente como habitantes de un lugar en peligro: una justificación para existir. Estar en la ruta les permite rescatarse a sí mismos del olvido oficial, les ofrece la posibilidad de salir de la indiferencia (Auyero 2004, 114).

En ese mismo texto, Laura, una de las mujeres entrevistadas por Auyero, que participó en las protestas de “La pueblada”, describió su proceso de involucramiento político en relación directa con su biografía, atravesada por la violencia doméstica y por la descalificación de sus compañeros piqueteros, lo que la llevó a convertirse en la representante de quienes se manifestaron, firmando el acuerdo que puso fin a las protestas: en los piquetes, dice, “me gané el respeto que merezco”. Al firmar el acuerdo con el gobernador “yo estaba firmando contra todas las injusticias, las humillaciones que sufrí en mi vida” (Auyero 2004, 272).

En este mismo sentido, existen textos que documentan experiencias en donde nuevos vínculos han surgido para hacerle frente, de manera colectiva, a la exclusión y a la desigualdad. Por ejemplo, en el texto *América Latina: Periferias urbanas, territorios en resistencia*, Raúl Zibechi (2008) ha documentado cómo los comedores populares y las organizaciones del Programa de Vaso de Leche en toda la región, han sido un mecanismo no solo para paliar el

hambre, sino que han surgido como estrategia contra el aislamiento y la soledad, proceso que este autor denomina como creación de “nuevos vínculos”. Los procesos de construcción de barrios autogestionados produjeron sentido de comunidad, en donde la salud, la vivienda, la educación y el alimento fueron asumidos colectivamente. De esta forma:

...los comedores tienen poco que ver tanto con la caridad o el clientelismo. Ambas cosas, por cierto, existen. Pero personas como Nilda y Nelly tienen muy claro que podrían estar haciendo otras cosas, entre ellas, ocuparse solo de salir adelante ellas como individuos, pero han optado por dedicar buena parte del día a apoyar a los más pobres de sus vecinos (Zibechi 2008, 145).

Con los disímiles resultados expuestos, es fundamental comprender dos procesos que son centrales en el estudio de los movimientos sociales, el primero hace referencia a la temporalidad; por ejemplo, diversos autores como Zibechi (2006), han denunciado las formas en que se entienden los movimientos sociales y los procesos emancipatorios, ya que la mayoría de las veces, estos tienen una lógica temporal distinta a la que se asume que deberían tener⁵. Esta lógica supera las temporalidades dominantes del mundo de la política tradicional, ancladas en las dinámicas político-partidarias electorales, en donde se pretende encasillar a todas las expresiones políticas⁶. De allí que la constitución de actores políticos en torno a los procesos de desigualdad, no necesariamente se produce en la inmediatez, sino que se va

5 Sobre el tema de las temporalidades, Zibechi señala: “No hay, entonces, un solo camino ni un solo tiempo, sino caminos y tiempos trazados y caminados con las maneras y ritmos de la experiencia de cada pueblo” (2006, 124).

6 También sobre el tema de la temporalidad, se puede consultar el texto de Fernando Matamoros, *Memoria y utopía en México: Imaginarios en la génesis del neozapatismo*, en el cual se subraya la dimensión de la temporalidad como un elemento central en la constitución del neozapatismo en México (Matamoros 2009).

4 En Argentina, las palabras “corte de ruta” o “piquete” hacen referencia a un bloqueo.

gestando lentamente, en un tiempo que les pertenece a los distintos actores.

En segundo lugar y directamente relacionado con lo anterior, el posicionamiento público de una demanda no necesariamente desdibuja la relación que esta posee con otras reivindicaciones expresadas a lo largo del tiempo y en alianza con otros grupos. Por ejemplo, Novotny (2000) en el texto *Where We Live, Work and Play: Framing, Political Mobilization and Environmentalism in the Environmental Justice Movement*, señala que muchas veces se entienden los movimientos sociales como portadores de una única reivindicación, sin comprender que los actores que luchan por demandas relacionadas con temas ambientales, lo hacen porque históricamente han sufrido empobrecimiento económico, discriminación étnica y políticas de desempoderamiento⁷.

Por esta razón, en una experiencia organizativa resulta fundamental recuperar no solo la lucha central que articula un movimiento, sino que se debe comprender la trama de demandas —hechas públicas de manera colectiva o no— que se involucran en esta organización; así como, las vidas de las personas y los grupos participantes⁸. Lo anterior, porque persisten tradiciones organizativas que no necesariamente

se encuentran registradas en los movimientos cuando se realiza un corte coyuntural para su análisis, pero que sin duda, forman parte de este. Metodológicamente, el reto está en poder reconstruir las historias detrás de las reivindicaciones, tanto como identificar la coexistencia de demandas y las jerarquías de estas, las cuales se hacen explícitas o no son nombradas cuando se estudia determinado movimiento⁹.

Ahora bien, en el caso particular de la producción de agroquímicos, Mukherjee (2010), en su investigación sobre el desastre ambiental en Bhopal¹⁰, ha señalado que la vulnerabilidad de los trabajadores y de los pobladores en situaciones como la sucedida en la India, se encuentra relacionada con la pobreza, el analfabetismo, la insalubridad, el hacinamiento, la construcción de sus viviendas y la total dependencia hacia el Estado para reducir su exposición al riesgo. Estos procesos también han sido señalados en las distintas investigaciones sobre la exposición de las mujeres a los agroquímicos a nivel mundial (Jacobs y Dinham 2003).

De esta manera, en un caso de extrema vulnerabilidad, como lo ejemplifica lo vivido en Bhopal, al problema de la existencia de riesgos asociados a la planta productora de agroquímicos, se aunó la definición oficial de estos riesgos ofrecida por parte de tecnócratas, ejecutivos corporativos, oficiales del gobierno, científicos y planificadores de seguridad, por lo que quienes habitaban en Bhopal nunca mostraron hostilidad o cuestionaron las medidas existentes en la planta productora de agroquímicos. Adicionalmente, la distribución de publicidad falsa respecto a las medidas de seguridad en la planta

7 En particular, el estudio de Novotny hace referencia a los grupos afroamericanos que expuestos a una serie de problemáticas ambientales, han reformulado las definiciones de ambiente, debido a las distintas problemáticas a las que han sido expuestos históricamente. De esta forma, “una nueva definición de ambiente es entendida como parte de todos los factores que afectan donde vivimos y trabajamos, tanto como, el acceso a la vivienda, el cuidado de la salud y el desarrollo económico” (Novotny 2000; traducción propia). De allí que este autor haga referencia al racismo ambiental, como concepto que permite entender las problemáticas sociales y ambientales que históricamente vivieron y posibilitaron la organización de estos grupos.

8 En el caso del estudio citado, el surgimiento del Gulf Coast Tenants Organization no puede haberse gestado sin el involucramiento previo de estos grupos en el movimiento por los derechos civiles de la población afroamericana. De acuerdo con las personas entrevistadas por el autor, tanto daño ha causado la industria petroquímica, como lo ha hecho el Ku Klux Klan (Novotny 2000).

9 Sobre el proceso de jerarquización de las demandas, se puede consultar el artículo “Reflexiones para el análisis comparativo de movimientos sociales: el caso de extrabajadoras y extrabajadores bananeros afectados por el nemagón en Costa Rica y Nicaragua” (Mora 2013).

10 El 3 de diciembre de 1984 se produjo una fuga de isocianato de metilo en la Union Carbide, una planta productora de agroquímicos ubicada en Bhopal, India. Esta fuga tóxica produjo la muerte de 8 mil personas en la primera semana de la explosión. Por esta razón, el 3 de diciembre se conmemora mundialmente el día de no uso de plaguicidas.

contribuyó a que la desconfianza disminuyera, lo que fomentó la desmovilización.

Otro escenario surge cuando a la situación desigual se le suman procesos de estigmatización política y represión, en donde entran a jugar otros actores sociales, como los medios de comunicación y los cuerpos policiales, en estrecha relación con el Estado. En este caso, como muestran distintos estudios realizados en la región, la norma ha sido la ausencia o la limitación de mecanismos para contrarrestar las voces hegemónicas que hacen un llamado al “desarrollo”, al “bienestar general” o al “bien común”, opacando con esta estrategia las demandas planteadas por quienes sufren las consecuencias de la desigualdad en el ambiente y en sus propios cuerpos.

Este es el caso de las organizaciones que surgen en oposición a la minería metalífera en el caso argentino (Svampa y Antonelli 2009) y en el caso guatemalteco (Yagenova y García 2009), así como en la lucha de los educadores mexicanos en busca de mejores condiciones para la educación y para sus estudiantes (Rovira 2013). Frente a esta perspectiva, destacan las nuevas estrategias comunicacionales por parte de quienes poseen los recursos técnicos para hacerlo, estrategia que Rovira (2013) llama “las alternativas” ante la omisión mediática. Sin embargo, es claro que estos mecanismos no se encuentran al alcance de todos los grupos sociales¹¹.

En síntesis, esta discusión permite señalar que no todos los actores, ni todas las coyunturas políticas son propicias para llevar a cabo iniciativas que intenten romper con la desigualdad como experiencia de vida. Quedan pendientes muchos trabajos e investigaciones que se podrían citar, pero se utilizan estas

referencias para nombrar algunas de las tesis centrales en este estudio.

Con la finalidad de situar esta discusión en relación con el trabajo realizado sobre acciones colectivas y movimientos sociales en el IIS, seguidamente se discuten las implicaciones metodológicas de este trabajo, a partir de distintas unidades de análisis.

EL TRABAJO REALIZADO EN EL IIS: DISTINTAS LECTURAS

Considerando los aspectos señalados, se plantean una serie de lecturas desde las cuales se ha realizado el trabajo sobre movimientos sociales en el IIS, indagando en la posibilidad de acceder a la relación entre desigualdad, sufrimiento y movilización, así como valorar, desde una perspectiva metodológica, las unidades de análisis con las que se han realizado estos trabajos.

La primera de estas lecturas refiere a la realizada desde la acción colectiva de protesta; la segunda remite a las experiencias de vida vinculadas a un movimiento social, la tercera hace una aproximación desde las experiencias de vida en las cuales escasean los recursos políticos y se profundizan los procesos de discriminación y estigmatización; finalmente, se pone en discusión una lectura que acompaña el proceso de construcción colectiva del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD).

LECTURAS DESDE LA ACCIÓN COLECTIVA DE PROTESTA

Una primera lectura que permite el acercamiento a la relación discutida refiere a visualizar la desigualdad y su relación con la movilización política desde unidades de análisis como lo son: la acción colectiva de protesta o el ciclo de acción colectiva. La primera hace referencia a una manifestación pública de una demanda o reivindicación, mientras que la segunda es la expresión coyuntural de una serie de acciones colectivas en la búsqueda del posicionamiento público de una determinada demanda (Mora 2008b). Valga señalar que no necesariamente la acción o el ciclo de

11 Además del estudio de Rovira, se puede consultar el documental *Un poquito de tanta verdad*, en el que se muestra cómo las demandas iniciales del movimiento de educadores y educadoras de Oaxaca del 2006 se ampliaron, dándose una fuerte disputa por el acceso a los medios de comunicación, tanto públicos como privados, así como por la construcción y mantenimiento de estos (Corrugated Films y Mal de Ojos TV 2006).

acción colectiva se encuentran vinculados a un movimiento social.

Esta lectura permite registrar las distintas expresiones que estas acciones pueden tener en diversos temas, en los cuales se destaca una aproximación a los procesos de negociación, que constituyen en sí mismos un tipo particular de acción colectiva. El trabajo realizado en el marco de esta primera lectura ha tenido como fuentes fundamentales las de carácter periodístico¹².

Es importante reflexionar sobre las posibilidades analíticas de esta perspectiva, debido a que la protesta es solo un momento de un proceso político, por lo cual es posible que posterior a esta no surja nada en términos de seguimiento de las demandas o en relación a la construcción de capacidades organizativas. Al mismo tiempo, los actores colectivos involucrados en una acción pueden incorporarse a procesos de negociación en donde otras dinámicas de la cultura política impiden el reconocimiento de las reivindicaciones que movilizan.

En ese sentido, tal y como se ha realizado este trabajo en el IIS, una de las principales limitaciones de esta primera lectura refiere a la imposibilidad de dar seguimiento a lo que sucede después de la protesta. En primer lugar, porque las fuentes disponibles no siempre reportan lo que ocurre después de estas acciones, por lo cual es necesario recurrir a otras fuentes de información. En segundo lugar, porque es posible que después de la protesta no pase nada¹³. Adicionalmente, en términos de

la relación esbozada (desigualdad, sufrimiento y movimientos sociales) las fuentes periodísticas son insuficientes para dar cuenta de este vínculo, debido a que pocas veces los medios de comunicación retratan otras voces que no sean las suyas, con sus formas hegemónicas de entender las conflictividades y sus interpretaciones — también hegemónicas —, en torno a cómo se deberían resolver los conflictos.

LECTURAS DESDE LAS EXPERIENCIAS DE VIDA VINCULADAS A MOVIMIENTOS SOCIALES

Una segunda lectura define la desigualdad a partir de las experiencias de vida de quienes participan en distintas formas organizativas como estrategias para enfrentar esta desigualdad. Acá el trabajo metodológico es de otra naturaleza, dado que no se trata de manera exclusiva de reconstruir la acción de protesta de manera aislada y mediante fuentes periodísticas, sino que lo que se busca es comprender la trama biográfica y política en donde esas acciones adquieren sentido.

En este caso, las experiencias de vida se convierten en una red de relaciones que indican bajo qué circunstancias una persona

12 Se relaciona con esta lectura el trabajo realizado por el IIS desde el Comité de Seguimiento de la Conflictividad Social del Observatorio Social de América Latina (OSAL), que se encontraba inscrito en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). En el marco de este Comité, la reconstrucción de la protesta se hace a partir de fuentes periodísticas, contabilizando cada una de las acciones colectivas que reportan los medios escritos seleccionados.

13 Al respecto, se puede revisar el artículo “Diez años de acciones colectivas en Costa Rica”, en el cual si bien, se presenta un panorama general de la protesta en un periodo determinado, por las fuentes consultadas y por el interés del estudio, se da poco seguimiento a lo que sucede después de la

protesta (Mora 2008b). Lo mismo ocurre para el artículo “Reflexiones para el análisis comparativo de movimientos sociales: el caso de extrabajadoras y extrabajadores bananeros afectados por el nemagón en Costa Rica y Nicaragua”, en donde la reconstrucción de ambos movimientos se hace a partir de fuentes secundarias (Mora 2013). El artículo “Costa Rica en la década de 1980: estrategias de negociación política en tiempos de crisis. ¿Qué pasó después de la protesta?” (Mora 2007) y la ponencia titulada “De las calles a la negociación. Limitaciones y posibilidades desde el movimiento social, presentada en las V Jornadas de Investigación del IIS, dan cuenta del interés en torno a lo que pasa después de la protesta (Mora 2008a). También puede consultarse el artículo “Las disputas por los sentidos de lo político en Costa Rica: hacia un balance de las luchas populares de la presente década” (Mora 2011b). Sobre el tema de las negociaciones, se puede consultar el artículo “Desunión y distanciamiento: conflictos e interpretaciones de la huelga del Magisterio Nacional de 1995”, en donde el trabajo se sustenta en entrevistas realizadas a dirigentes de las organizaciones magisteriales (Mora 2009).

decide vincularse a una forma organizativa o un grupo decide asumir una lucha determinada, así como, las formas y los tiempos en los que estos procesos se llevan a cabo.

En esta lectura, la recurrencia a la memoria de las luchas es fundamental, puesto que el recuerdo se convierte en una forma de vida sobre la cual los actores elaboran subjetivamente el significado de lo que fue su participación y su actual accionar¹⁴.

En este sentido, es importante señalar que a partir del proceso de realización de las entrevistas se evidenció que las historias de vida se encuentran trazadas por las distintas experiencias políticas de las personas. Si bien, las entrevistas se encontraban dirigidas a la recolección de la memoria de la protesta de un determinado grupo o persona en un momento político específico, era notorio que la experiencia política no podía reducirse a la movilización analizada y por ende, siempre era necesario reconstruir la protesta desde otras motivaciones, movilizaciones y experiencias, tejidas en las vivencias de las personas y en sus biografías organizativas y políticas¹⁵. Incluso, las referencias a distintos familiares (madre, padre, tíos, tías, hermanos, hermanas) y a las amistades

que habían participado en luchas específicas, se convertían en elementos centrales del estímulo para la movilización política.

Este segundo acercamiento se ha realizado fundamentalmente a partir de entrevistas —aunque no de manera exclusiva—, con hombres vinculados a organizaciones laborales y no laborales relacionados con distintos procesos políticos. El trabajo realizado con estas personas, integrantes, voceros o representantes de sus organizaciones, ha marcado la necesidad de escuchar a las mujeres en los procesos políticos trabajados, dado que ha sido posible observar elementos de la organización política que se encontraban atravesados por el machismo, el autoritarismo, el abuso de poder y una distribución desigual de las tareas, basadas en criterios de género. Es decir, muchas de las mujeres involucradas en estas organizaciones terminaban asumiendo, además de las labores políticas, las labores de logística vinculadas a la alimentación y el cuidado de las organizaciones, lo que significaba una fuente de dolor, que en ocasiones se vivía de manera silenciosa.

LECTURAS DESDE LAS EXPERIENCIAS DE VIDA EN DONDE LOS RECURSOS POLÍTICOS SON LIMITADOS Y PREDOMINAN LOS PROCESOS DE ESTIGMATIZACIÓN POLÍTICA

Ahora bien, una tercera lectura directamente relacionada con la anterior refiere a la indagación en torno a movimientos sociales en donde los recursos políticos son limitados y los procesos de estigmatización política se profundizan. A partir del trabajo con organizaciones formales, citado anteriormente, se ha podido constatar las diferencias que existen cuando el trabajo se realiza con organizaciones que no están inscritas en la formalidad, que no poseen tantos recursos políticos (como el acceso a instalaciones físicas, remuneraciones o financiamiento, a la construcción de redes y vínculos, a la información o a la posibilidad de inscribir formalmente a las organizaciones) y en donde las dificultades de construcción de capacidades políticas y organizativas se profundizan. No es casual que este tipo de organizaciones de carácter no formal, tengan un mayor número de mujeres involucradas, ya que en muchas

14 Sobre esta segunda lectura se puede visualizar el texto “La política de la calle: organización y autonomía en la política contemporánea” (Mora 2016a), en la cual se estudian varios ciclos de acciones colectivas, en particular, la huelga del Magisterio Nacional (1995), las protestas contra la aprobación del Combo ICE (2000), las protestas contra la concesión de la revisión técnica vehicular al consorcio español RITEVE (2006) y las luchas contra el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) (2007). En este documento, el análisis de fuentes secundarias se complementó con la realización de entrevistas a personas vinculadas a las distintas organizaciones y coyunturas políticas.

15 Sobre este tema, Auyero (2004) distingue entre la “etnografía de la protesta” y la “memoria de la protesta”, aludiendo a las diferencias metodológicas que existen cuando en el proceso de investigación se participa en una protesta y cuando se reconstruye una protesta, a través de la memoria de los grupos con los que se trabaja. De acuerdo con este autor, la mayor parte del tiempo se hace memoria de la protesta social.

ocasiones, los hombres poseen mayores posibilidades de acceso a los puestos en las organizaciones políticas de carácter formal¹⁶.

Valga señalar que el trabajo realizado en torno al movimiento de extrabajadores y extrabajadoras bananeras afectadas por el nemagón se enmarca en esta lectura¹⁷, y la experiencia de realizar el trabajo de campo con esta población ha permitido acceder a una visión distinta respecto a la vivencia y al enfrentamiento de la desigualdad en estos espacios. Asimismo, se puede observar cómo se entrecruza no solo el plano reivindicativo, sino también, la lucha por el reconocimiento, el respeto y la dignidad, debido a que la ausencia de mecanismos para hacerse escuchar ha puesto trabas adicionales a la expresión política y a la satisfacción de las demandas (Auyero 2004 y Schlosberg 2007). Por esta razón, este tipo de movimientos se inserta en lógicas en donde las disputas por la construcción de la memoria se hacen evidentes.

Es posible señalar que los procesos represivos y criminalizadores se presentan con más fuerza ante este tipo de grupos, de manera tal, que las condiciones de vulnerabilidad a las que se encuentran sometidos son frecuentes en estos escenarios, aunado a la escasez de recursos políticos para denunciar y exigir la reivindicación de sus derechos o la construcción de alianzas que permitan estas denuncias. En este sentido, es uno de los lugares en donde la investigación social puede hacer un aporte significativo para posicionar las demandas de

estos grupos y apoyar la construcción de la memoria de las luchas y los movimientos sociales del país.

En relación con lo anterior, es fundamental elaborar un conjunto de herramientas que permitan apoyar este proceso investigativo durante el trabajo de campo. Entre estas se encuentra la fórmula de consentimiento informado, a fin de que permita construir una relación de respeto con quienes participan en la investigación y resguardar la confidencialidad de la información, asimismo, se debe elaborar con un lenguaje claro, sencillo y detallado. Igualmente, es importante elaborar un formulario de compromiso ético con las y los estudiantes involucrados en el proceso de transcripción de las entrevistas en este tipo de proyectos.

Otro punto relevante corresponden a las formas de exponer y difundir los resultados de investigación, los cuales generalmente se presentan como artículos de revista, capítulos de libros y ponencias; no obstante, no son accesibles para las personas con las que se ha trabajado. Esto representa un reto que debe ser asumido con mayor interés desde la investigación¹⁸.

LECTURAS DESDE LAS DISCUSIONES DEL PADD

Ahora bien, ¿qué le puede aportar un enfoque como este al Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD)? Los proyectos señalados anteriormente (Mora 2011a y Mora 2014b) han estado inscritos en el PADD, en donde se ha participado del proceso de formación e intercambio sostenido durante los últimos cinco años y se han realizado una

16 Un ejemplo de esto ha sido retratado por Dana Frank, quien en sus investigaciones ha mostrado cómo los hombres han ocupado puestos de dirigencia en las Secretarías de las mujeres en las organizaciones sindicales bananeras, lo cual no ha sido aceptado por este gremio (Frank 2006).

17 Entre el 2011 y el 2013 estuvo inscrito en el IIS un proyecto de investigación titulado "Las consecuencias del oro verde: el movimiento de las y los extrabajadores bananeros afectados por el nemagón. 1990-2010" (Mora 2011a). A partir de los resultados obtenidos en este proceso de investigación, actualmente se encuentra inscrito un proyecto titulado "Envenenando la salud, potenciando la participación política: las mujeres afectadas por el nemagón en la Región Caribe de Costa Rica, entre 1990-2010" (Mora 2014b).

18 En el marco del proyecto "Las consecuencias del oro verde: el movimiento de las y los extrabajadores bananeros afectados por el nemagón. 1990-2010" fue elaborado un material desplegable que sintetiza los principales resultados de investigación de una manera gráfica. A partir de la realización de este material, se reconoce la importancia de contar con recursos económicos que permitan su reproducción, los cuales no necesariamente se tienen cuando se investiga. Adicionalmente, a través de calcomanías y mediante el blog <http://consecuenciasdeloroverde.blogspot.com/>, se difundió la experiencia de investigación realizada.

serie de actividades conjuntas entre los investigadores del programa.

En particular, en el marco de las Jornadas de Reflexión de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR, realizadas en el año 2013, se presentó la ponencia titulada “Agroquímicos y sufrimiento ambiental: reflexiones desde las ciencias sociales” (Mora 2014a), en donde se hizo referencia a los posibles aportes para el PADD de un tema como el abordado en el proyecto inscrito en aquel momento. Si bien, la discusión sostenida en dicha ponencia hacía referencia a las consecuencias de los procesos productivos vinculados a la producción bananera, en los argumentos expuestos se reflexionaba en torno a cuáles discusiones podrían aportar a los intercambios realizados en el PADD, a partir de la investigación. De esta reflexión, interesa resaltar los siguientes aspectos:

- 1) Los procesos de desigualdad se expresan en los cuerpos. En este sentido, para las discusiones realizadas desde el programa es importante reconocer cómo determinados grupos sociales continúan poniendo “el cuerpo” a los procesos productivos y extractivos mediante los que se produce la acumulación, la distribución y la desigualdad. Desde esta perspectiva, estos serían los nuevos grupos del sufrimiento ante las renovadas formas de desigualdad, de allí que el programa podría recuperar la discusión del sufrimiento social como un eje transversal de los procesos de acumulación de la riqueza, la distribución inequitativa, la construcción y la profundización de las desigualdades. Se podrían insertar en este debate varias discusiones en torno al acceso a la tierra, al agua, a los servicios de salud, haciendo énfasis a los procesos represivos y los procesos de criminalización de la protesta y otras formas organizativas.
- 2) Es central identificar a aquellos grupos que terminan asumiendo los costos sociales y subjetivos de la desigualdad. Para lo anterior, es importante indagar a profundidad quién o quiénes asumen los costos por las consecuencias que conllevan los

procesos productivos y extractivos de la acumulación. Las experiencias retratadas a partir del proyecto del movimiento de extrabajadoras y extrabajadores bananeros afectados por el nemagón, son la muestra de que ha sido el Estado costarricense y las personas de manera individual, las que han asumido los costos sociales de la acumulación privada de riqueza en la producción de monocultivos, siendo estos últimos los que han enfrentado un mayor costo en cuanto al sufrimiento social (Mora 2016b)¹⁹. Como lo reflejan otras investigaciones realizadas en el marco del PADD, esta interrogante no se acaba en las discusiones del proyecto inscrito, dado que también se han dado debates e iniciativas colectivas para atender estas dimensiones²⁰.

Finalmente, una reflexión en la cual se unen líneas e intereses de investigación del PADD, se relaciona con la pregunta de cómo sentar responsabilidades respecto a las acciones y consecuencias del accionar de las empresas nacionales o transnacionales en los procesos de acumulación que causan sufrimiento social²¹. En diversas ocasiones, la idea de justicia se queda anclada en aspectos relacionados con sentar precedentes judiciales a la violación de derechos de los grupos afectados por los procesos de acumulación, sin que necesariamente se haga justicia. De esta manera, se quedan sin reparar los daños hechos al ambiente, a la salud y a las relaciones familiares y sociales de quienes se ven afectados por estos procesos. En este sentido, ha representado un eje poco explorado para el PADD, por lo cual requiere de un mayor estudio y análisis, con la

19 Este es un documento inédito en proceso de evaluación.

20 Al respecto puede consultarse el artículo “Políticas y conflictos socioambientales: el caso de la tenencia de la tierra y los monocultivos en el Caribe de Costa Rica (2006-2012)” (Llaguno, Mora, S., Gutiérrez, Mora, F. y Barrios 2014).

21 Mukherjee (2010) hace referencia al concepto de “crimen corporativo” para entender estos procesos.

finalidad de entender las posibilidades de nuevas formas de movilización.

Respecto a todas las lecturas presentadas con anterioridad, es importante plantear la discusión en torno a los aportes que desde la literatura y la fotografía se puede dar a los proyectos de investigación. De esta manera, en el texto en proceso de revisión, titulado “Las consecuencias del ‘oro verde’. Sufrimiento ambiental y el movimiento de las trabajadoras y los trabajadores bananeros afectados por el nemagón”, se ha tratado de utilizar distintas referencias de la literatura sobre las bananeras, como documentos a partir de los cuales discutir en torno a los imaginarios sobre las formas organizativas de los trabajadores de este tipo de plantaciones (Mora 2016b). En estos procesos de investigación, la literatura permite visualizar la historia de las interpretaciones hegemónicas y contrahegemónicas sobre estos temas, así como las sensibilidades y las posibilidades de rupturas que se encarnan en personajes particulares.

Por su parte, en la ponencia titulada “Luchas por el derecho a la salud y represión política en Costa Rica: reflexiones sobre el 8 de noviembre de 2012”, presentada en el Coloquio Individuo y Violencia del 2014, organizado por la Escuela de Filosofía de la UCR, se expuso un análisis de la protesta social, a partir del uso de fotografías, en las marchas convocadas para la defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), durante el año 2012. La fotografía puede aportar a los trabajos en torno a la protesta una mirada etnográfica que evidencie los aspectos organizativos, simbólicos y estéticos que se encuentran en esta, y que en ocasiones no es posible registrar mediante fuentes de carácter secundario.

NUEVOS EJES DE ESTUDIO

Como señala Javier Auyero, las fuentes orales tienen otro tipo de credibilidad: su importancia reside no tanto en su “adhesión a los hechos sino más bien en su desapego respecto de ellos, en la medida en que emergen la imaginación, el simbolismo, el deseo” (2004, 250). Estas fuentes tienen un valor fundamental para el análisis político, dado que

permiten comprender las formas que asume la desigualdad, el sufrimiento y la memoria que se va configurando. Por esta razón, a partir del trabajo realizado, es de interés profundizar en la investigación que se posiciona en la tercera lectura planteada, la que remite a las experiencias de vida en donde los recursos políticos son limitados y predominan los procesos de estigmatización política.

El trabajo con mujeres, en un nuevo proceso de investigación que se encuentra actualmente en ejecución, ha permitido visualizar cómo ellas se han incorporado en los espacios y en el accionar de los movimientos sociales. Dado que en las investigaciones previas, han sido preponderantes las entrevistas y los intercambios con hombres que participan en organizaciones sindicales, estudiantiles y otro tipo de organizaciones no formales, es fundamental escuchar las voces de las mujeres y reconstruir las formas en las que estas interpretan los procesos políticos.

Estas mujeres han hecho referencia a los obstáculos para participar en condiciones igualitarias, así como, han hablado de las dificultades para que sus propuestas y demandas sean tomadas en consideración dentro de las organizaciones, sin que por esto hayan dejado de “inventar” estrategias para posicionarse en el mundo de la política. En este sentido, es central trabajar en procesos de investigación en donde las mujeres forman parte central de las organizaciones, por lo cual, se enuncian dos situaciones que permitirían fortalecer esta línea de investigación en futuros proyectos.

En el año 2012, se realizó una huelga en el Hospital San Francisco de Asís, ubicado en Grecia, en la provincia de Alajuela. Si bien la realización de esta huelga mostró que el personal de salud contaba con oportunidades políticas favorables para reclamar por el recorte de presupuesto, apelando a las y los vecinos para que se opusieran a la reducción de guardias médicas y otros “pluses salariales”, fueron las mujeres quienes se movilizaron para que la huelga tuviera un correlato en las calles. Ellas organizaron marchas y vigiliadas en defensa del derecho a la salud, en el contexto de la llamada crisis de la CCSS.

En estas acciones participaron mujeres de Grecia, Atenas, Palmares y San Ramón, entre otros lugares de Occidente, muchas de las cuales vivieron la represión política del 8 de noviembre de 2012, frente a la CCSS en San José. La participación política de las mujeres en defensa del derecho a la salud, en el marco de la crisis institucional de la CCSS, sería una de las iniciativas de investigación para el futuro, justamente por la centralidad que tiene su participación en estos procesos. Algunas de las preguntas que surgen son las siguientes: ¿cómo se organizaron las mujeres en la defensa del derecho a la salud ante la huelga del Hospital San Francisco de Asís?, ¿con qué recursos políticos contaron estas mujeres para plantear sus demandas, previendo un acceso limitado a los servicios de salud?, ¿cuáles fueron los resultados de esta lucha? y ¿se construyeron nuevas capacidades organizativas a partir de los resultados de esta experiencia?

Una segunda iniciativa se relaciona con el manejo de desechos sólidos en nuestro país, así como, la creación territorial y simbólica de espacios sociales en los que se consideraba que se podía depositar la basura generada en el Área Metropolitana: Río Azul, de La Unión de Cartago, La Carpio y El Huaso de Aserri, ambos en San José. En estos tres lugares en donde se ha depositado la basura, no sin la oposición de los vecinos y distintos grupos comunales, de los que escasean los trabajos comparativos. El abordaje de este tema sería otro de los intereses de análisis a futuro, inserto en la tercera lectura de análisis descrita anteriormente: ¿qué tienen en común estas tres experiencias?, ¿cómo se vivencia la experiencia de la desigualdad y el sufrimiento en estos espacios?, ¿cuáles han sido las características de las luchas de oposición realizadas en estos lugares?, ¿con qué recursos organizativos empezó y terminó la oposición a dichos botaderos de basura? y finalmente, ¿qué papel jugaron las mujeres en esas luchas?

Este tipo de movilizaciones colectivas son frecuentemente estigmatizadas en los medios de comunicación, haciendo que las aproximaciones al sufrimiento que vivieron o continúan viviendo estos grupos sean entendidas como parte de procesos de “entretenimiento

mediático cultural” (Kleinman y Kleinman 1997), en donde se sanciona la reivindicación de los derechos, con lo cual se promueve y profundiza la estigmatización y la represión política de quienes plantean demandas de este tipo, sin que se reconozcan como legítimas manifestaciones en contra de los procesos de desigualdad y exclusión.

Con estas iniciativas se podría dar un aporte a la tercera lectura planteada anteriormente, en donde las personas y los colectivos —no de manera exclusiva los resultados cuantitativos— hablen sobre la desigualdad y las experiencias de un sufrimiento que resulta movilizador. Construir una línea de análisis de movimientos sociales desde este lugar aportaría a las discusiones en torno a las memorias de la desigualdad y de las resistencias, lo que resulta fundamental articular desde un instituto dedicado a la investigación social.

REFLEXIONES FINALES

En este artículo se han posicionado una serie de preguntas en torno a la relación existente entre desigualdad, sufrimiento y movimientos sociales. Para ello, se ha planteado una discusión que no pretende agotar la reflexión sobre estas preguntas, por el contrario, estas interrogantes constituyen una orientación para eventuales procesos de investigación.

La teoría y los casos presentados muestran que no todas las situaciones cotidianas de desigualdad son suficientes para el surgimiento de una organización colectiva que busque luchar contra esta condición. Por esta razón, resulta imposible identificar una única conjugación de factores que expliquen por qué en ocasiones se concreta la movilización y en otras no. En ese sentido, para responder a la pregunta respecto a las condiciones que posibilitan la movilización o la desmovilización política, es necesario llevar a cabo un tipo de investigación comparativa que permita indagar las características que hacen posibles ambos procesos. No obstante, como se indicó, la búsqueda del reconocimiento social constituye una motivación subjetiva fundamental para emprender acciones que permitan reparar una situación que se entiende injusta.

En este artículo, se han planteado reflexiones en torno a tres lecturas metodológicas, con distintas unidades de análisis, que han orientado el trabajo realizado en el IIS en torno a acciones colectivas y movimientos sociales. En cuanto a las posibilidades de sostener en el tiempo formas organizativas contra la desigualdad y la exclusión —aspecto formulado en la pregunta de si es la protesta social solo un momento que irrumpe en la indiferencia o el malestar no movilizador— es importante señalar que el trabajo con la primera lectura de análisis se ha hecho a partir de fuentes de carácter secundario, por lo cual, no es posible dar seguimiento a esta reflexión debido al carácter de estas fuentes. No obstante, la recurrente y en ocasiones cíclica aparición de demandas insatisfechas en el espacio público permiten señalar que es probable que no todo se agote en el momento de la protesta y que por el contrario, estas expresiones culturales de la protesta pueden dar cuenta de escenarios políticos marcados por la aparición de mecanismos de seguimiento a las reivindicaciones no satisfechas.

Ahora bien, tanto la segunda como la tercera lectura de análisis planteadas podrían dar cuenta de biografías políticas, individuales y colectivas, que potencien formas organizativas para impugnar procesos de desigualdad social, no solo como un momento aislado, sino como una práctica articulada a la vida social. En ese sentido, estas perspectivas de análisis permitirían dar seguimiento a aquellas tramas biográficas, individuales y colectivas, en las cuales la lucha articula formas de vida que impugnan órdenes sociales estigmatizadores, desiguales y excluyentes, en donde pueden desaparecer las formas organizativas asumidas en un momento determinado, pero no necesariamente las capacidades construidas y las fuerzas para continuar luchando.

BIBLIOGRAFÍA

- Auyero, Javier y Swistun, Débora. 2008. *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Argentina: Paidós Editorial.
- Auyero, Javier. 2004. *Vidas Beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Frank, Dana. 2006. *El poder de las mujeres es poder sindical. La transformación de los sindicatos bananeros en América Latina*. Honduras: Editorial Guaymurás.
- Jacobs, Miriam y Dinham, Barbara. 2003. *Silent Invaders, pesticides, livelihoods and women's health*. Londres: Zed Books.
- Kleinman, Arthur y Kleinman, Joan. 1997. *The Appeal of Experiences; The dismay of Images: Cultural Appropriations of Suffering in Our Times. Social Suffering*. California: University of California Press.
- Kleinman, Arthur, Das, Veena y Lock, Margaret. 1997. *Social Suffering*. California: University of California Press.
- Mora, Sindy. 2016. *La política de la calle. Organización y autonomía en la política contemporánea*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Mora, Sindy. 2011a. "Las disputas por los sentidos de lo político en Costa Rica: hacia un balance de las luchas populares de la presente década". En *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, editado por Massimo Modonesi y Julián Rebón. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Prometeo Libros.
- Mukherjee, Suroopa. 2010. *Surviving Bhopal. Dancing Bodies, Written Texts, and Oral Testimonials of Women in the Wake of an Industrial Disaster*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- Novotny, Patrick. 2000. *Where we live, work and play. The Environmental Justice Movement and the Struggle for a New Environmentalism*. Estados Unidos: Greenwood Published Group.
- Schlosberg, David. 2007. *Defining environmental justice. Theories, Movement and Nature*. Estados Unidos: Oxford University Press.

- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta. 2009. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos Sociedad.
- Wolin, Sheldon. 2008. *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Madrid: Katz Editores.
- Zibechi, Raúl. 2008. *América Latina: Periferias urbanas, territorios en resistencia*. Colombia: Desde Abajo.
- Zibechi, Raúl. 2006. La emancipación como producción de vínculos. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, editado por Ana Ceceña. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS
- Llaguno, José Julián, Mora, Sindy, Gutiérrez, Ana Lucía., Mora, Flavio y Barrios, Priscilla. 2014. "Políticas y conflictos socioambientales: el caso de la tenencia de la tierra y los monocultivos en el Caribe de Costa Rica (2006-2012)". *Revista de Ciencias Sociales* 145, n.º III.: 81-98.
- Mora, Sindy. 2014a. "Agroquímicos y sufrimiento ambiental: reflexiones desde las ciencias sociales". *Revista Reflexiones* 93, n.º 1: 199-206.
- Mora, Sindy. 2007. "Costa Rica en la década de 1980: estrategias de negociación política en tiempos de crisis. ¿Qué pasó después de la protesta?". *Intercambio Revista Sobre Centroamérica y El Caribe* 5: 165-184.
- Mora, Sindy. 2009. "Desunión y distanciamiento: conflictos e interpretaciones de la huelga del Magisterio Nacional de 1995". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 35-36: 149-170.
- Mora, Sindy. 2008b. "Diez años de acciones colectivas en Costa Rica". *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* V, n.º 1: 131-168.
- Mora, Sindy. 2013. "Reflexiones para el análisis comparativo de movimientos sociales: El caso de extrabajadoras y extrabajadores bananeros afectados por el nemagón en Costa Rica y Nicaragua". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 39: 211-232.
- Rovira, Guiomar. 2013. "Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México". *Revista Convergencia* 61: 35-60.
- Yagenova, Simona y García, Rocío. 2009. "Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp". *OSAL X*, n.º 25: 65-77.
- OTROS
- Corrugated Films y Mal de Ojo Tv. 2006. *Un poquito de tanta verdad*. Documental.
- Mora, Sindy. 2008a. De las calles a la negociación. Limitaciones y posibilidades desde el "movimiento social." Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).
- Mora, Sindy. 2011a. Las consecuencias del oro verde: el movimiento de las y los extrabajadores bananeros afectados por el nemagón. 1990-2010. Proyecto de investigación inscrito en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).
- Mora, Sindy. 2016b. *Las consecuencias del "oro verde". Sufrimiento ambiental y el movimiento de las trabajadoras y los trabajadores bananeros afectados por el nemagón*. Inédito.
- Mora, Sindy. 2014b. Envenenando la salud, potenciando la participación política: las mujeres afectadas por el nemagón en la Región Caribe de Costa Rica, entre 1990-2010. Proyecto de investigación inscrito en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).
- Fecha de ingreso: 29/04/2015
Fecha de aprobación: 06/04/2016

PRÁCTICAS ESPACIALES Y TRÁFICO DE DROGAS EN PUEBLO NUEVO DE PAVAS¹: RETERRITORIALIZAR LA LÍNEA

PRACTICES ON SPACE AND DRUG TRAFFICKING IN PUEBLO NUEVO OF PAVAS: RETERRITORIALIZE LA LÍNEA

Laura Chacón Echeverría^{*}
Jimmy Zúñiga Rodríguez^{**}

RESUMEN

En este artículo se analiza la dinámica de diversos miembros de una comunidad en Pavas, específicamente en la zona denominada La Línea. Este espacio se caracteriza por la venta y el tráfico de drogas, siendo un lugar de altas tensiones y difícil sobrevivencia. Para este análisis se utilizaron tres imágenes narrativas sobre diferentes situaciones que acontecen en su cotidianidad. Para esta investigación se realizaron entrevistas a vecinos de la comunidad, familiares y conocidos de los perjudicados, así como grupos focales. El análisis de estas situaciones conduce a visualizar la fractura social que el comercio de la droga y su represión ha producido en los sectores de mayor expulsión social y económica, afectando principalmente a la juventud masculina.

PALABRAS CLAVE: NARCOTRÁFICO * DROGAS * EXPULSIÓN SOCIAL * MASCULINIDAD * ESPACIO * VIOLENCIA * HOMICIDIO DOLOSO

ABSTRACT

This article discusses the dynamics of various members of a community in Pavas, specifically in the area called La Linea. This space is characterized by the sale and trafficking of drugs, being a place of conflict and difficult survival. In this analysis, it be used three narrative images of different situations that happen in their daily life. For this research, we

1 Según datos del estudio de los Indicadores Censales Agregados, elaborados por Begueri (2013) bajo el trabajo de la Dirección de Observación de la Municipalidad de San José; Pueblo Nuevo posee una densidad de 40 772 por km2 y una población total de 897 habitantes dividida en 230 familias. Con respecto a la media nacional, existe una diferencia mayor entre la cantidad de hombres y mujeres; 47,2% y 52,8% respectivamente. Este último dato puede estar impactado por la mortalidad vinculada al crimen, pues solamente en el lustro estudiado y de acuerdo a este estudio, al menos 12 hombres que vivían en la comunidad fueron asesinados por conflictos de drogas, suficiente para explicar la variación 1,3% respecto a la media nacional.

* Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica.
laurachaconecheverria@gmail.com

** Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica.
jzjimmyzuniga@gmail.com

made interviews with community residents, relatives and acquaintances of those affected, besides focus groups. The analysis of these situations leads to visualize the social fracture, which has been produced by the drug trade and its repression, affecting sectors of more social and economic expulsion, mainly male youth.

KEYWORDS: DRUG TRAFFICKING * DRUGS * SOCIAL EXPULSION * MASCULINITY * SPACE * VIOLENCE * INTENTIONAL HOMICIDE

INTRODUCCIÓN

Morir asesinado en la calle; tal parece ser el destino de los vendedores de droga de Pueblo Nuevo de Pavas: “No nos pagan para vender, ni para matar, nos pagan para morir” (Participante del programa, masculino 16 años), así resumía la situación un joven de la zona, que asistía al programa de prevención de violencia y que durante un breve período, había sido reclutado en las filas de los traficantes. El “pacto” tácito al que se adhiere al ingresar en esta profesión de alto riesgo, no es únicamente la venta de mercancías ilegales sino la lucha a muerte por el espacio; un espacio imbricado en una red de lealtades y conflictos mucho más antiguos que la corta vida de los jóvenes vendedores. Generaciones enteras de jóvenes traficantes han desaparecido en esta misma lucha. Pero los efectos de esta dinámica exceden con creces las organizaciones criminales y son extensibles a la dinámica de toda la comunidad. El resultado de años de conflicto es un ambiente de alta tensión y violencia en el que las dinámicas comunicacionales ambiguas y contradictorias han ido moldeando un tejido social debilitado.

Este artículo es producto de una investigación realizada por los autores en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, la cual buscó recrear los significantes vida, muerte y ritos funerarios de cinco sujetos asesinados en dos puntos geográficos: *La Línea* y Pavas centro. Todos fueron vendedores de drogas en el espacio que los vecinos del barrio Pueblo Nuevo de Pavas² denominan

La Línea, debido a las líneas del tren. Se privilegiaron las vías de acceso a la subjetividad por medio de la palabra; con entrevistas a vecinos de la comunidad, familiares y conocidos de los ajusticiados (20 entrevistas y cuatro grupos focales). Asimismo, como parte de una investigación más amplia, se analizaron los datos estadísticos de los Informes de Homicidios Dolosos entre los años 2006 y 2013 realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público, el cual se encarga de consolidar los datos oficiales del Poder Judicial, incluyendo los fallos del Ministerio Público, OIJ y Fiscalía, estableciendo las causas de muerte que se documentan sobre el barrio Pueblo Nuevo de Pavas en lo referente a conflictos en el espacio y venta de drogas³.

IMÁGENES NARRATIVAS

Según Giorgio Agamben, “el paradigma es un caso singular que está aislado del contexto al que pertenece únicamente en la medida en la que, presentando su propia singularidad, vuelve inteligible un nuevo conjunto de cuya homogeneidad él forma parte” (2008, 18-19). Siguiendo la vía metodológica de este autor, la investigación indagó tres ejes paradigmáticos del lazo social en esta comunidad:

etnográfica de la investigación no se insinúa ninguna generalidad.

- 3 Para el cumplimiento de este objetivo, se realizó una serie de entrevistas a profundidad a vecinos de los territorios implicados en la investigación, con el fin de conocer desde sus relatos y la vinculación con los sujetos a investigar. Los contactos fueron posibles dado que una de las investigadoras trabajada desde hace mas de una década en la zona y el otro investigador ha realizado trabajos de campo e investigaciones en este espacio por un periodo de tres años.

2 Sin embargo, al consultar datos del Ministerio Público (2006-2013) y del Censo 2011, es posible suponer características similares en otros puntos del territorio nacional, tal y como lo enuncian los Informes de Homicidios Dolosos del 2008, 2010 y 2012. Aún así, por la modalidad particularmente

- 1) El ejercicio de la violencia como no expulsión del lazo social
- 2) El ejercicio de la palabra como riesgo de muerte
- 3) La banalización de la violencia

Estos ejes paradigmáticos se presentaron repetitivamente en las narraciones durante los años de este trabajo investigativo, el cual contempló tres frentes: 20 entrevistas a profundidad a vecinos, familiares y amigos(as) de los cinco narcotraficantes asesinados en su lugar de venta: La Línea o en el centro de Pavas (distrito del cantón central de San José); cuatro grupos focales, dos de jóvenes menores de 30 años y dos de madres y mujeres de la comunidad, con un total de participantes de 18 autóctonos de la comunidad. Pero quizás el elemento más importante es el componente etnográfico de la investigación: la investigadora ha trabajado diariamente en esta comunidad durante la última década y el investigador cuenta con una experiencia de tres años en esta comunidad en atención directa a jóvenes en riesgo social y sus familias⁴.

Como forma de sintetizar y explicitar estos tres ejes paradigmáticos se eligió, la denominación “imágenes narrativas”, entendidas como imágenes vitales que condensan la repetición discursiva. Lo anterior permitió postular los tres ejes paradigmáticos mencionados en los que se demuestra tal y como lo formula Agamben: “el funcionamiento [repetitivo] de series finitas de eventos” (2008, 19. Traducción propia), encontrados en las narraciones de los entrevistados y del trabajo con los grupos focales, en tres casos ejemplares. En este artículo se eligen presentar estas tres imágenes vitales que ejemplifican la modalidad relacional, códigos implícitos y explícitos de los sujetos de una

comunidad, estableciendo en la particularidad del caso aquello que se refleja sistemáticamente en el colectivo: “la analogía nombra la aproximación de lo particular a lo particular” (2008, 20. Traducción propia). Por lo anterior, la importancia de las imágenes narrativas como forma de abordar y analizar modalidades del lazo social en una comunidad vulnerabilizada por las condiciones de pobreza, exclusión y venta de drogas.

Primera imagen narrativa:

Byron (joven masculino 26 años; uno de los casos entrevistados para esta investigación, que además ha sido atendido en el Programa de prevención de violencia) frecuenta asiduamente la plaza de mayor venta de droga de la comunidad denominada por los vecinos: *La Línea*, debido a la vía férrea que la atraviesa. Una mañana, él es objeto de burla por otros jóvenes del mismo espacio, vendedores y consumidores. Byron no tiene trabajo formal y según las narraciones de los vecinos, ha sido un fracaso en la venta de drogas, pues no puede contenerse y consume todo antes de venderlas. Más tarde ese día, Byron se compra una botella de vodka y embriagado delante de su madre, la quiebra y se la inserta en el centro de su pecho mientras repite varias veces en voz alta: “Nadie lo tiene que agarrar a uno a lo playo⁵”. La madre explica que se penetra el vidrio con fuerza una y otra vez agrandando la herida.

¿Desencadenante, pasaje al acto contra su propio cuerpo? Sí, pero sobre todo un indicador de violencia propio del funcionamiento de la división de género en la comunidad de Pueblo Nuevo. Esta división de género en donde el uso de la violencia es central, invita a reflexionar

4 Asimismo, los autores han estado trabajando en el Programa de Redes para la Prevención del Menor en Riesgo Psicosocial que se ubica en Pavas, por lo que ambos cuentan con una experiencia cotidiana de las diversas dinámicas espaciales dentro de este sitio. Este contacto diario ha permitido trabajar con hijos de traficantes y sicarios, así como, con sus familias. En consecuencia, se han establecido vínculos de confianza que, guardando todo anonimato, han hecho posible esta investigación

5 En Costa Rica esta expresión describe a un hombre que mantiene relaciones sexuales con otro hombre. Por extensión se asocia a cualquier conducta que tradicionalmente sea considerada como “no masculina”, es decir, refiere a un pasaje de la sexualidad al género.

sobre el *performance*⁶ de la masculinidad: ofender sin ser ofendido, golpear sin ser golpeado, matar sin morir. Estos *performances* de masculinidad hegemónica toman la modalidad de lucha por territorios, conquista por puestos de venta de droga, al mismo tiempo que efectúan una separación categórica entre cómo debe actuar una mujer y cómo debe hacerlo un hombre. El género, las prácticas en las que escinde a hombres y mujeres, y la subsecuente organización identitaria que produce, impacta los modos de ejecución de la violencia en esta comunidad. A nivel nacional (y aplica igualmente para los años analizados en este estudio) por cada 10 asesinos, 9 son hombres⁷ y por cada 10 víctimas solo 2 son mujeres (Poder Judicial 2006-2013). Hombres y mujeres, sometidos a las mismas condiciones materiales, reaccionan distinto ante estas. La desigualdad social es una variable importante, pero no necesariamente la única; el género excede la explicación estructural de la distribución desigual de la riqueza.

Segunda imagen narrativa:

Justo eran las 6:20 p.m. de un viernes de julio de este año (2014), ambos investigadores realizaban trabajo de campo. Se encontraba sobre la mesa un mapa de Pueblo Nuevo, Pavas y algunas mujeres —vecinas de la comunidad— estaban señalando situaciones de riesgo alrededor de este. Se oyeron tres disparos que retumbaron en sus oídos; dirían que sucedieron detrás de

la ventana y si no, a 10 metros de esta, en *La Línea*. Preocupados preguntan: “—¿Qué pasa, llamamos una patrulla?”; una de las entrevistadas respondió “—Es Toto, su papá se juntó⁸ con su hermana, que antes era la hijastra. Esto lo jodió y se fumó la ganancia, entonces se unió con otros dos y como debe mucha plata y ahora no les puede pagar; entonces está asaltando” (participante femenino, 44 años).

Llamó la atención, que ninguna de las participantes intentó llamar a la policía, aduciendo que era innecesario e infructuoso.

Asaltar o vender son dos actividades comerciales que recaen en muchas ocasiones en el vendedor, principalmente en aquel que carece de experiencia como el caso de Toto y no sabe administrar la plaza en la que trabaja. El negocio de la droga, en el sentido en que lo describe el antropólogo-médico Merryl Singer (2008), se establece un continuo entre economía formal e informal de la venta de drogas y de ese modo responde a las reglas de la economía global. Así se vende o se asalta en función de las buenas o las malas épocas. En el espacio de *La Línea*, el conflicto revienta ascendentemente cuando emerge el período de los asaltos, el cual debe cesar pronto para estabilizar los espacios de venta y no impactar la economía de los vendedores.

Tercera imagen narrativa:

El mismo día del asalto, interesados en conocer cómo trabaja el Programa de Seguridad Comunitaria, se interroga a una dirigente comunal. Su respuesta impactó: “La policía dice que cuando hay un asalto para que nos den pelota, debemos llamarlos por teléfono y llamar

6 Los espacios *performances* —siguiendo la lectura de Butler— visibilizan las tensiones que se viven dentro del sistema, juegos de roles y cambios de identidades que terminan con la idea de lo natural e inamovible del género (2006, 70).

7 El informe del Banco Mundial establece: los hombres cuyas edades se encuentran entre los 15 y 34 años representan la inmensa mayoría de las víctimas por homicidio, estos hombres son generalmente miembros de pandillas juveniles [Traducción propia] (World Bank 2011, 2).

8 “Juntarse” quiere decir irse a vivir como pareja amorosa en ausencia de una unión legal.

al vecino". La cadena debe extenderse y el vecino debe reportar el asalto y llamar a alguien más para que haga lo mismo. La líder continúa: "entonces, hacemos una cadena y si hay un asalto deben de entrar como veinte llamadas, solo así nos van a hacer caso, tenemos que ser como veinte acusando un mismo asalto" (participante femenina, 33 años).

¿Por qué este trato de parte de la policía? ¿Por qué en barrios de otro estrato social no es necesaria una acusación masiva para que la policía dé alguna respuesta? ¿Cuántas voces de estos barrios populares son el equivalente de una sola voz proveniente de otro espacio? Las interrogantes anteriormente planteadas permiten reflexionar con Bourdieu (1993) sobre los modos en los que el ejercicio del habla excede los valores comunicativos. Es decir, los determinantes espaciales, de clase, género o etnia se adhieren como significantes suplementarios, los cuales brindan un valor menor o mayor al mensaje. Quien llama a pedir auxilio es escuchado en forma diferente. El ejercicio de la competencia lingüística se encuentra atravesado de la estructura simbólica del poder. Una reflexión sobre la policía en los barrios populares también merece atención, para conocer a profundidad prácticas de violencia y discriminación que el cuerpo policial emprende en espacios como el de Pueblo Nuevo, por el hecho violento de desestimar una llamada de auxilio.

EL ESPACIO EN DISPUTA

Vivir en un espacio supone compartirlo y en ocasiones pelearlo sobre la base de la dialéctica: expulsión/apropiación o reterritorialización/desterritorialización, siguiendo la lectura de Deleuze y Guattari (1980). De una forma o de otra, las viñetas aquí presentadas permiten adentrarse en los interrogantes que propone el debate espacial, el cual se presencia cotidianamente en este barrio. Pero antes, se introduce a la dimensión del

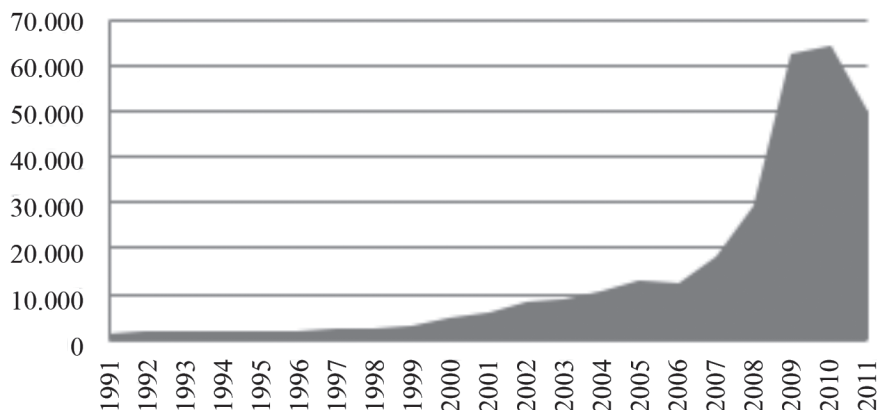
problema de la violencia vinculada a la venta y compra de drogas que se extiende a todo el territorio nacional y toma un giro dramático a partir de 1990, en los barrios de mayor desigualdad social del área urbana.

En las últimas dos décadas⁹ el aumento de infracciones a ley de psicotrópicos, corresponde a la puesta en marcha de estrategias de carteles de drogas que comenzaron a explotar el territorio nacional como zona de pasaje y los consecuentes esfuerzos nacionales e internacionales por frenarlos; además de coincidir con la introducción del crack al país (Rogelio Ramos, comunicación personal, 03 de setiembre de 2013).

9

Las cifras relativas del presente gráfico se encuentran basadas en los datos del Ministerio Público (1999-2011) que incluye todos los delitos cometidos en territorio nacional. Estos delitos se distribuyen en cuatro categorías: delitos contra la vida, delitos contra la propiedad, delitos sexuales y delitos por infracciones a la ley de psicotrópicos. Lo anterior muestra, junto al gran incremento de delitos por infracciones a la ley de psicotrópicos, el descenso considerable en las denuncias por delitos contra la vida (homicidios y tentativas de homicidios), de un 24% a un 11%. A pesar de esta baja importante, el móvil de la violencia también ha cambiado, actualmente el tráfico y consumo de drogas es la principal causa de muerte y agresión "Cantidad de denuncias netas ingresadas al sistema de justicia por delitos contra la vida, contra la propiedad, sexuales e infracciones a la ley de psicotrópicos. Se utiliza la entrada neta en las oficinas que integran el Ministerio Público, según tipo de caso" (Poder Judicial, Departamento de Planificación y Estadística 1990-2011).

GRÁFICO 1
DENUNCIAS NETAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE PSICOTRÓPICOS
1990-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Policiales 1990-2011, Costa Rica.

Costa Rica se ubica en el territorio que une a los países productores y consumidores de droga¹⁰. Durante la década de los 80, en el inicio del tráfico de cocaína a gran escala, buena parte de este se realizaba por aire y la implicación del territorio nacional era menor. El crecimiento en los controles internacionales ha privilegiado la explotación de vías de comercio marítimas, así como terrestres, aumentando la vulnerabilidad en los sectores más empobrecidos que participan en las labores requeridas para el trasiego de estupefacientes (Rogelio Ramos, comunicación personal, 03 de setiembre de 2013).

La contraparte de los socios “poderosos” y su vinculación al narcotráfico es menos evidente, resultando más difícil y peligroso de desarticular¹¹.

¹⁰ Según estudios realizados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Gobierno de los Estados Unidos estima que el 90% de toda la cocaína que entra a los EEUU (aproximadamente 560 toneladas métricas en el 2007) viene a través del corredor México-América Central. Las cifras oficiales muestran que 72 toneladas métricas (13%) fueron interceptadas en Centroamérica. El predominio del tránsito por el corredor centroamericano es un fenómeno de las últimas dos décadas. Hasta la primera mitad de la década de 1990, la mayor parte de la cocaína era enviada por el Caribe (World Bank 2011, 11).

¹¹ Más difícil de descifrar en la actualidad dado que las protecciones y estrategias de los poderosos en el lavado de dólares, han aumentado su capacidad de quedar libres, haciendo que las víctimas solo sean sus funcionarios de segunda y tercera categoría. Los escándalos a nivel costarricense han disminuido y el más sonado data de casi 30 años, que fue el caso de Ricardo Alem y su vinculación con el ex candidato presidencial Rolando Araya, así como el traficante mexicano Rafael Caro Quintero y sus supuestas simpatías con el ex presidente Monge durante su mandato (Rojas, 15 de agosto de 2013). Ricardo Alem fue director del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), durante un año (1987) en la primera administración de Óscar Arias (1986-1990), cayó en 1995 en Miami, por narcotráfico y fue condenado a 13 años de prisión. El 17 de diciembre de 2007 cumplió la pena y fue dejado en libertad (Sánchez, 04 de abril de 2005). El caso más reciente pero rápidamente olvidado es la historia del avión de la compañía THX Energy que fue utilizado por la ex presidenta Chinchilla Miranda para efectuar una visita a Perú y Venezuela. El presidente de esta compañía había tenido una demanda de extradición por parte del Gobierno de EEUU, por comercio de estupefacientes (Rojas, 16 de mayo de 2013).

Según el *Reporte de la situación de Costa Rica 2013*¹², el flujo de cocaína que recorre Centroamérica ha ido en aumento desde el 2005. De hecho, en el 2011, los países centroamericanos decomisaron trece veces más cocaína que México. Costa Rica ocupa la segunda posición de los países de la región que más incautaciones han realizado en los últimos años, solo por detrás de Panamá (Organismo de Investigación Judicial y Organización de las Naciones Unidas 2013, 29). Independientemente de que las razones del incremento de estas incautaciones se deba al aumento en el tráfico, o en la ampliación en las modalidades de control policial por medio del refuerzo de las políticas estadounidenses en la región; interesa demostrar que hay un alto tráfico de mercancía que requiere la puesta en marcha de redes logísticas complejas.

Paralelo al incremento del flujo de comercio de las drogas, se ha acentuado el consumo local (*Reporte de la situación de Costa Rica 2013*), así como, el número de denuncias por violación a la ley de psicotrópicos (Anuarios Policiales 1990-2011), debido a que la droga recibida como forma de pago por el traslado, debe revenderse y abastecer el negocio local, para recuperar así lo ganado. Lo anterior encadena como consecuencia lógica un mayor nivel de consumo. Continuando con el *Reporte de la situación de Costa Rica 2013*, se observa que la cantidad de personas que consumieron cocaína por el total de habitantes a nivel nacional ascendió de 1,8% en 2006 hasta 3,0% en 2010 (prevalencia por vida de consumo). En el caso del consumo de marihuana, según la *Encuesta Nacional del 2010*, realizada por el IAEA, este ha aumentado un 260% desde 2006; convirtiéndose por ende en la droga ilícita más consumida en el país (IAEA 2012, 40). Siguiendo ambos aumentos, la causalidad parece evidente: a mayor participación del trasiego internacional de drogas, mayor consumo local y mayor necesidad de construcción de redes locales que se encarguen de la venta.

12 Desarrollada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en coordinación con el Organismo de Investigación Judicial.

LA DESIGUALDAD SOCIAL: ¿QUIÉN VENDE? ¿QUIÉN COBRA?

Según los *Informes de Homicidios Dolo- sos entre los años 2006 y 2013* realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y el Censo 2011, rara vez los homicidios ocurren en los barrios de mayor poder adquisitivo. Generalmente, se dan en los sectores de más alta adversidad económica, barrios populares donde mueren gran cantidad de jóvenes asesinados en la calle, muchos de ellos vendedores de droga o sicarios. En Costa Rica durante el mes de agosto de 2014, se contabilizaron (a través de diversos medios de prensa escrita) 15 muertos¹³; sin tomar en consideración todos aquellos que fueron heridos, violentados o desaparecidos. Los crímenes evidencian la pugna entre grupos narco por dominar la zona para la comercialización de las drogas, en este caso fue la caída de un mando medio en el narco nacional, junto con su banda. En el periódico *La Nación*, se publica la opinión al respecto del director en ejercicio (2015) del OIJ, Francisco Segura:

Quando usted quita una organización de este tipo, claro, aunque mantiene algún poder desde la cárcel, siempre habrá gente que quiere entrar en ese espacio y empiezan a darse los choques. Cuando detuvieron al Indio¹⁴ sabíamos

13 Véase: Andino, 06 de agosto de 2014. Carvajal, 11 de agosto de 2014. Chinchilla, 04, 06 y 09 de agosto de 2014. Cerdas, 19 de agosto de 2014 y Vargas, 05 de agosto de 2014.

14 Las cifras anteriormente expuestas ayudan a leer la siguiente situación de violencia que se establece ante la pérdida de un cabecilla de la droga, con lo cual varios grupos rivalizan por el espacio dejado. Por ende, el mayor ascenso de violencia se presenta ante la captura de los jefes y aparecen nuevos candidatos, asesinándose entre sí, para ocupar su lugar. En el periódico *La Nación* del 30 de abril de 2012, se lee una síntesis sobre el final de los Diablos y los Polacos, y los nuevos vendedores de droga que han ido surgiendo: “El asesinato de los líderes, así como la captura de quienes asumieron el mando y la falta de liderazgo de los que quedaron son señaladas por las autoridades como las principales causas por las que “casi desaparecieron” las principales pandillas en Pavas. Ese populoso distrito josefino... [con una población

que, en un momento determinado, tendrían que darse homicidios, porque eso es consecuencia lógica. Para el director del OIJ, en este momento puede haber entre tres y cuatro organizaciones que se pelean “esos mercados” (Arguedas 31 de agosto de 2014).

La mayor parte de los homicidios dolosos¹⁵ en este país se focalizan en puntos

de 71 368 (último censo)] estuvo marcado por la violencia que desencadenó desde hace más de 30 años la pandilla de Los Polacos. Ese grupo, cuyos líderes de apellido Torres fallecieron, rivalizó en los últimos 10 años con otro clan llamado Los Diablos, descendientes de dos familias de apellidos Luna y Segura. Entre el 2000 y el 2010, varios de los miembros de las familias citadas fueron asesinados, al igual que colaboradores cercanos. Otros fueron detenidos y están en prisión descontando penas altas (entre 25 y 35 años)... Tanto el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) como la Fuerza Pública informaron de que en medio de esa pugna surgió otro individuo conocido como Colas, de apellido Barahona, quien también llegó, presuntamente, a tener gran poder en la distribución de los estupefacientes. Barahona fue asesinado el 27 de febrero del 2010 en Villa Esperanza de Pavas. Marco Barrantes, jefe de la Fuerza Pública de Pavas, dijo que tras ese homicidio nadie asumió el liderazgo de esa organización. Más bien, según datos judiciales, ese crimen permitió que la llamada banda del Indio, liderada por un sujeto de apellido Zamora (operaba en Desamparados), tomara supuestamente, la venta de drogas en Pavas. Zamora y sus cómplices de Pavas fueron capturados el 20 de marzo, lo que según la Policía desmembró el grupo. Para la Fuerza Pública, en Pavas subsisten jóvenes que se autodenominan como Los Polacos o Los Diablos pero que no pertenecen a esas pandillas. Barrantes admitió que sí hay menores, algunos de 15 años, que actúan con mucha violencia y eso les preocupa”. Recuperado de: <http://www.alianzaportusderechos.org/article/costa-rica-muertes-y-capturas-minaron-a-4-pandilla/>

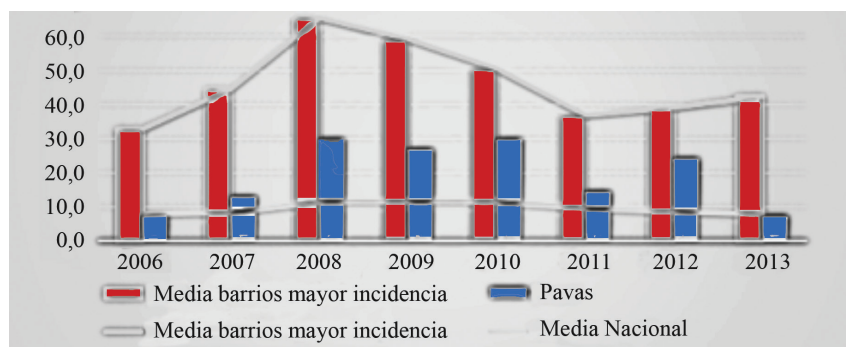
15 Según información de la OAS: “homicidio doloso se entiende como lesiones intencionales ocasionadas por una persona u otra que causan la muerte (esto excluye muertes por lesiones de tránsito u otras lesiones no intencionales)”. Las tasas de homicidio (100 000 hab) en la región, muestran cifras verdaderamente alarmantes; el indicador para Honduras en el 2011 es de 81,91 y para El Salvador 65,09 para ese mismo año. En Costa Rica, la tasa de homicidios dolosos toma cifras

urbanos específicos¹⁶, en los que coinciden los indicadores más bajos de desarrollo humano en las áreas urbanas, incluyendo hacinamiento, desempleo y necesidades básicas insatisfechas (INEC 2011). Entre el 2006 y el 2013, los mayores focos de desigualdad social del país se ven particularmente impactados por un mayor número de muertes, entre dos y siete veces que en el resto del territorio nacional¹⁷ (la tasa de homicidio para estos 7 años es de 9,5): Los Cuadros (Purral 46,9), Lomas del Río y Rincón Grande (Pavas 18,9), La Carpio (Uruca 27,6), La León XIII (65) y la ciudad de Limón (62) (Informes de Homicidios Dolosos entre los años 2006 y 2013 realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y Censo 2011). Según estos datos, es claro como la violencia eclosiona en los espacios donde la expulsión económica y social son problemáticas centrales¹⁸.

colosales en ciertas comunidades: en León XIII en el 2009, la tasa fue de 124, para los distritos de mayor incidencia es de 46,1 en el período estudiado. Recuperado de: http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_glosario_crimenyviolencia.asp

- 16 Aunque en términos absolutos los más bajos indicadores de desarrollo humano se encuentran en zonas rurales, no es en estos espacios donde se registra la mayor cantidad de homicidios dolosos (Copey de Dota, muchos distritos de Pérez Zeledón, San Carlos, Turrialba, Talamanca, etc., presentan índices de necesidades insatisfechas superiores al 50%). En cambio, en los espacios de la zona urbana donde existen bajos indicadores de desarrollo, considerablemente inferiores a la media nacional de 20% (estimaciones propias a partir del censo) proliferan los homicidios dolosos (INEC 2011).
- 17 A nivel centroamericano se mantiene la misma tendencia. El tráfico de drogas es a la vez un motor importante en la tasa de homicidios en América Central y el principal factor detrás de los crecientes niveles de violencia en la región, por ejemplo, las zonas centrales de las áreas de tráfico de drogas tienden a experimentar tasas de delincuencia 100% más elevadas que las áreas que no lo son (World Bank 2011, 1).
- 18 Según datos del censo 2011, en el distrito de Pavas coexisten barrios con indicadores de alto desarrollo humano (Alfa, Asunción, Favorita Norte, Favorita Sur, Geroma, Hispania, Rohormoser (Parte), Santa Catalina y Triángulo) y barrios cuyas poblaciones están viviendo bajo la línea

GRÁFICO 2
TASA DE HOMICIDIOS DE BARRIOS DE MAYOR INCIDENCIA Y DISTRITO DE PAVAS
2006-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Homicidios Dolosos entre los años 2006 y 2013 realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y Censo 2011.

La desigualdad social en la ciudad, más que en zonas rurales, produce territorios fértiles para el crecimiento del consumo y venta de drogas, y con ello, el alza en los índices de violencia (*Informes de Homicidios Dolosos entre los años 2006 y 2013*. Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y Censo 2011) (ver gráfico 2). La venta de droga se da sobre el sector más expulsado de la sociedad y el cúmulo de riqueza queda en los sectores de mayor capacidad de consumo. Se construyen imperios de negocios ilícitos que se valen de las necesidades de los más desposeídos para echar a andar su maquinaria. Tomando las palabras de Fernández (2010): “los muertos en América Latina, los

dólares en el norte”. En Costa Rica: los muertos en Pavas, Desamparados, en la León XIII y Limón... ¿y el dinero?¹⁹...

Dentro de la organización comercial que se menciona en los barrios desfavorecidos, el impacto del narcotráfico en la región ha cambiado la incidencia y las modalidades del crimen en Costa Rica; “los crímenes por “presunción de sicariato”, se duplicaron durante el 2012, al pasar de 17 a 37. En ese sentido, persiste la relación entre estos eventos y el narcotráfico” (Poder Judicial 2012). Conjuntamente existen otras muertes “colaterales” que llevan como título encomillado en el informe “error u omisión”²⁰, cuya gravedad es mayor al tratarse

de pobreza. Esta dificultad impacta la producción del dato demográfico en este distrito, a diferencia de barrios de población más homogénea como lo es La León XIII y Purral. El hecho de que [el crack] se utilice como vía de pago a los distribuidores nacionales aumenta los espacios de violencia en estas comunidades urbanas empobrecidas: “el grueso de los consumidores de esta droga son jóvenes de clases bajas (PNUD 2005, 143), lo que se explica no solo por la facilidad para conseguirla: amplia oferta y bajos precios (...) sino también, y sobre todo, porque dichos actores son reclutados para distribuir la droga, lo que favorece el consumo entre estos” (Calderón 2008, 165-166).

19 Se agrega lo citado por Feiling (2009), los privados de libertad por tráfico de drogas son en su gran mayoría, latinoamericanos en cárceles de Estados Unidos y los grandes compradores, los narcobancos de ese mismo país.

20 Los cuales consisten en eventos cuyo fin primario es el homicidio de una determinada persona, siendo que al momento de la ejecución son heridas mortalmente otras personas que no eran el objetivo, esto debido a un error de identificación u omisión del homicida. Durante el 2010, el número de estos eventos casi fue duplicado al registrarse siete asesinatos más de esta índole para un total de 16 decesos (Poder Judicial, Anuario Policial, Informe de Homicidios Dolosos 2010, 3).

de personas no vinculadas a las redes de tráfico. El sicariato en el discurso mediático y oficial fue durante muchos años atribuido a la influencia de extranjeros, principalmente mexicanos y colombianos. No obstante, el discurso cambia en los últimos seis años y la alta incidencia en este tipo de crímenes impide que los reportes policiales sigan atribuyéndolo a colombianos radicados en el país. La incidencia en el 2012 pone al sicariato en el centro de las preocupaciones judiciales y ya no es posible atribuirlo exclusivamente a ninguna otra nacionalidad; el sicariato otrora extranjero en el discurso, se nacionaliza²¹. El Director del OIJ describe esta transformación:

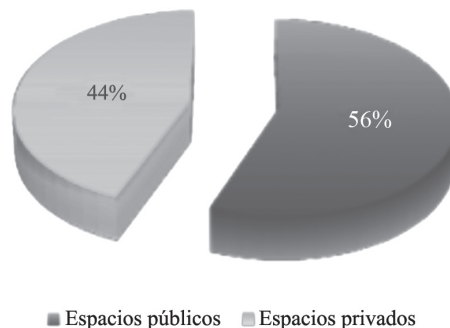
Uno podría decir que un 60% es de criminalidad organizada y un 40% de la común, donde el victimario y la víctima se conocían (...) Desde el momento en que empezamos a hablar de sicarios, estamos hablando de otro tipo de homicidios. Costa Rica es apta para el trasiego de droga y el lavado de dinero. Las organizaciones se desplazaron. Usted ve mexicanos y colombianos interactuando con los ticos. Eso cambió la situación (Arguedas, 31 de agosto de 2014).

Otra tendencia que es relevante para esta investigación y que se encuentra vinculada con los “ajusticiamientos” es el espacio donde tienden a cometerse los homicidios en el país. Entre el 2006-2013 alrededor de la mitad de los homicidios se realizaron en espacios públicos²².

21 En el reporte de Homicidios Dolosos del 2006, el sicariato aparece como una actividad vinculada directamente a “colombianos radicados en el país”, de los trece muertos colombianos reportados ese año “se tiene que el 70% guardan relación con hechos asociados con problema por droga, sicarios y venganzas” (Poder Judicial, Anuario Policial, Informe de Homicidios Dolosos 2006, 4).

22 Casi una tercera parte (32,4%) de los homicidios ejecutados en 2012 tuvieron lugar en alguna calle del territorio nacional, siendo las casas de habitación y apartamentos los segundos tipos de ubicación con mayor incidencia, con un total de 66 muertes. Otros lugares se citan tales como, las aceras (52), dentro de automóviles (28), en una

GRÁFICO 3
PORCENTAJE DE HOMICIDIOS DOLOSOS SEGÚN
SITIO EN EL QUE OCURRIÓ
2006-2013



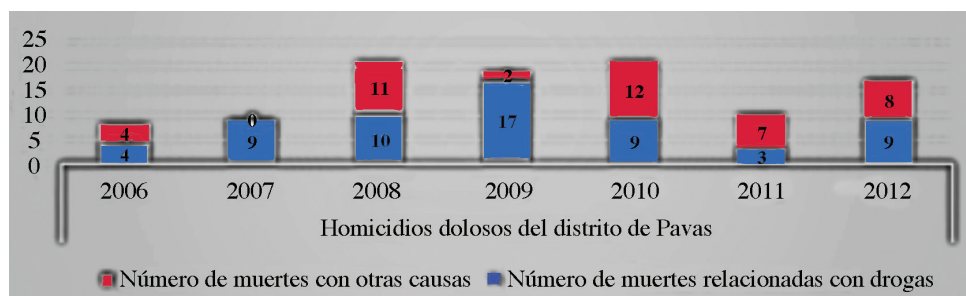
Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Homicidios Dolosos entre los años 2006 y 2013 realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y Censo 2011.

En cuanto a las causas que atribuye el Poder Judicial a los homicidios, estas son bastante ambiguas. Así figuran, una al lado de la otra: presunción de sicariato, y crimen por encargo, sin precisar ninguna diferencia entre ambas: problemas de drogas y venganzas aparecen separadas sin que se procure quitar la ambigüedad que supondría una “venganza por drogas”, categoría principal de los dieciséis homicidios reportados y estudiados en la zona. Otra categoría confusa es error u omisión. Los efectos del sicariato aparecen sub-reportados del total de casos indagados en esta investigación, al menos dos entran en esta categoría. En el gráfico 4 se unen esas cinco categorías²³.

finca (30), dentro de un bar (15) y en un lote baldío (14) (Poder Judicial, Anuario Policial, Informe de Homicidios Dolosos 2012, 8).

23 La categoría de “riñas” no se incluyó pero algunos de estos crímenes podrían también formar parte de las muertes por drogas que al confrontar las historias de vida recolectadas y los datos nos aparecen sub-reportadas.

GRÁFICO 4
INCIDENCIA DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL DISTRITO DE PAVAS SEGÚN MÓVIL
2006-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Homicidios Dolosos entre los años 2006 y 2013 realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y Censo 2011.

Al estado actual se concluye que se ha desarrollado un cambio en el uso del espacio y de las relaciones del poder ante la introducción masiva de la cocaína, transformándose la estructura del delito y la historia de muchos, afectando adversamente con muertes violentas más que todo, la juventud masculina de los barrios populares. A continuación, se regresa con las imágenes narrativas para describir, desde el discurso subjetivo, cómo se vive esta violencia y cómo el espacio psíquico y el espacio social se encuentran entrelazados²⁴. Lo psíquico y lo geográfico se fundan en una misma banda de Moebius²⁵ y es el mismo espacio el que permite

el lazo social. Por esta razón, Zeneidi (2014) defiende la importancia de aprehender la dimensión heterogénea, simbólica e imaginaria del espacio. El espacio no es una tela de fondo, es un recurso psíquico y mantiene un rol activo en la estructuración de relaciones sociales y en la estructuración de identidades.

IMAGEN NARRATIVA 1: EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA COMO NO EXPULSIÓN DEL LAZO SOCIAL

El género es determinante para entender el fenómeno de la violencia y sus manifestaciones diferenciales entre hombres y mujeres; los “Anuarios Judiciales” de los últimos seis años son contundentes al respecto: 92% de los homicidios dolosos en Pavas de 1997 al 2006 (95 muertos) fueron hombres (*Informes de Homicidios Dolosos* entre los años 1997 y 2006. Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público).

24 Para Pazarelli (2007), el territorio es fundado desde el estrecho lazo de lo social y lo psíquico. Asimismo, Douville (2007) señala cómo la acera o la calle en los sujetos sin domicilio fijo da un soporte, una cobija corporal y mental que le ofrece seguridad ontológica. Los espacios apropiados en los adolescentes de la calle o los sujetos sin domicilio fijo se conforma en espacios protectores contra el caos y contra los otros, según la argumentación de estos autores.

25 La banda de Moebius fue descubierta en 1858 por Moebius, un matemático alemán. Lo curioso de esta banda o cinta, es que en vez de tener una

superficie de dos caras tiene una superficie de una única cara. Hay una continuidad en el anverso y el reverso.

GRÁFICO 5
INCIDENCIA DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL DISTRITO DE PAVAS SEGÚN GÉNERO
1997-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Homicidios Dolosos entre los años 1997 y 2006 realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y Censo 2011.

¿Qué elementos de la masculinidad lleva a los hombres a verse envueltos en este tipo de actividades? Quien viva en estos barrios asediados por la violencia institucionalizada, requiere de mecanismos suplementarios para enfrentarla: volverse amigo de los traficantes, evadir en lo posible el contacto con lo demás y vivir bajo el abrigo de la casa, denunciar incesantemente o volverse miembro de una pandilla. Para los jóvenes, ejercer esta violencia puede convertirse en una competencia por la supervivencia e incluso, una competencia laboral si se encuentran directamente vinculados con el tráfico. Bourgois (2010) se refiere a estos niveles de violencia como “capital de respeto”, sin embargo, existe en la violencia algo que excede el pragmatismo de la “competencia”.

Para el joven Byron no ser aceptado por los vendedores de droga significa una humillación en el espacio de *La Línea*, que no solo implica sus posibilidades de movimiento y vinculación social; sino la pérdida de un importante referente identitario que lo despoja del sentido de vivir. Ante la desesperación realiza

un acto de destrucción contra su cuerpo. Para Byron, él no es suficientemente hombre para ser un vendedor de droga respetado. A partir de lo que relata Byron, encontrarse en el cero del capital de respeto y no sentir respeto por sí mismo lo conduce a destruir su cuerpo. Ha fracasado en todos sus intentos de inserción al lazo social, escuela, colegio, trabajo, y su intento desesperado de contar con algún respeto en el grupo de los vendedores de droga también ha quedado en el desprecio. Esta cadena de expulsiones lo conduce directamente a rechazar y agredir su propio cuerpo. Su incapacidad de insertarse en el grupo de vendedores —los machos admirados del barrio— lo transforma en rabia contra su cuerpo y en este acto de maltrato, trata de sentirse, de convencerse “menos playo”. Su rabia lo entrega a destruir su cuerpo frágil y no masculinizado. En consecuencia, su no posibilidad de inserción social, sea cual sea al grupo, lo deja destrozado y con odio contra sí mismo. La ausencia de referentes identitarios que lo sostengan no le permiten salir de su propia agresión.

IMAGEN NARRATIVA 2: LA BANALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

*No nos pagan para matar, nos pagan
para morir*

De las emblemáticas bandas de Los Diablos y Los Polacos que poblaron los titulares de los periódicos y las calles de Pavas durante los años 90 y la primera década de

este siglo, solo queda el nombre y una raquítica generación de sucesores muy mal organizados. De estas primeras generaciones, un ajuste de cuentas tras otro, exterminó a ambas bandas. Se pretende mostrar la fluctuación de las muertes en Pavas que permite lanzar la hipótesis que estos cambios obedecen a las diferentes fases de organización y desorganización de los territorios que administran y poseen las bandas.

GRÁFICO 6
CIFRA DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL DISTRITO DE PAVAS
2006-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Homicidios Dolosos entre los años 2006 y 2013 realizados por el Departamento de Planificación del Poder Judicial para el Ministerio Público y Censo 2011.

Los años de 2008 a 2010 estuvieron marcados por una lucha *in crescendo* entre varios grupos que se disputaban varias plazas. Una serie de homicidios ponen fin a este periodo de desestructuración y la “paz” se instala por algunos años. En tiempos recientes, la privación de libertad del “Indio” (uno de los líderes del tráfico local de drogas en Costa Rica) ha lanzado una nueva lucha por territorio, la cual ha tenido como escenario Desamparados. Pero, más allá del ascenso y descenso en la tasa de homicidios, también los vendedores de droga cuentan con periodos de mayor tranquilidad y periodos de mayor turbulencia. Las fases de mayores disturbios son negativas para los vendedores de droga y los vecinos “prefieren” los tiempos en los que algún traficante toma control del espacio y él mismo ejerce el poder sobre criminales comunes, desplazando

sus actividades a otros espacios. El objetivo de quienes controlan los puntos de venta es crear un ambiente de “paz” en el que la policía no intervenga. La seguridad es necesaria para que pueda haber un tráfico de drogas rentable. La venta de las drogas, cuyo “kit de trabajo” incluye reglamentariamente un arma, provee una herramienta potencial para poder asaltar. La ambición, el endeudamiento por consumo o pérdida de mercancía, o alguna otra situación que genere un desequilibrio económico en el bolsillo del vendedor puede a menudo conducir a una serie de asaltos que la posesión de un arma facilita. De este modo, se presencia una oscilación entre periodos de robos y crimen común, con periodos de control por grupos narcos en los que reina una apariencia de “paz” relativa mientras que las tensiones por la lucha territorial se van incrementando.

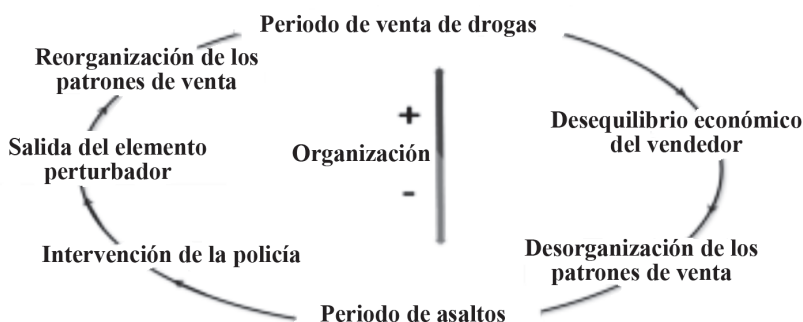


DIAGRAMA 1
ORGANIZACIÓN DE LOS CICLOS DE ROBO Y VENTA DE DROGAS
PUEBLO NUEVO DE PAVAS

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación.

El asalto o los homicidios se viven como una desventaja y un riesgo innecesario para los administradores de los puestos. El crimen atrae la policía, la policía decomisa o roba las drogas y mercancías, lo que resulta inmediatamente en una pérdida de rentabilidad para el negocio. Aunado a lo anterior, los compradores de otros sitios geográficos dejan de frecuentar los puestos cuando aumenta la percepción de la peligrosidad, lo que compromete aún más la rentabilidad. Son los más jóvenes como Toto, según lo anteriormente expuesto, quienes por su inexperiencia perjudican el negocio local de venta de droga. Se gana mayor dinero, con mayor rapidez en los asaltos, pero ingresar al comercio de la droga tiene la ventaja inmediata de obtener un revolver, alcanzar el ingreso a un grupo de pares con claras divisiones jerárquicas, incrementando su capital de respeto entre los hombres y de seducción ante las mujeres. El narcotráfico redefine las prácticas espaciales, la visión de mundo y los ideales identitarios, asociados tanto al cuerpo como a los mandatos que lo constituyen.

IMAGEN NARRATIVA 3: DECIR, NO DECIR: EL RIESGO DE MUERTE SIEMPRE PRESENTE

Sería un error limitar el acontecer en Pavas a la condición de confinamiento y

exclusión espacial. Durante la realización de los grupos focales para la actual investigación, se vivió una condición donde la banalización del peligro caía sobre las mujeres de la comunidad que nos acompañaban y los investigadores exaltábamos, la situación que se vivía: Toto disparaba casi detrás de la ventana de donde estábamos. ¿Qué sucede cuando se comparte un espacio común entre diferentes historias subjetivas, según su hábitat espacial y el sitio se ve afectado por una amenaza compartida, capaz de atentar contra la integridad física? Una cierta lógica de “banalización del mal”; una incorporación cotidiana de la violencia extrema (Wolseth 2008), por parte de unos y una exaltación del peligro por parte de los otros (en este caso los investigadores). Esta confusión de lo extremo y lo cotidiano (Rothberg 2002) impacta la capacidad de juzgar el bien y el mal, es el mecanismo de toda resistencia, y sin esta capacidad, todo proceso político se dificulta aún más.

Ante la amenaza, los entrevistadores tomamos medidas del lado de la institucionalidad, con menos dudas sobre ello, creíamos en una solución que vendría del Estado: llamar para que venga la policía a protegernos a todos por igual, independientemente de nuestro grado de creencia en las instituciones públicas.

De hecho, la policía vino pero esto no siempre es lo que ocurre.

El vínculo ambiguo que une a los vecinos con la policía muestra, además del hastío, un deseo de confianza que se entorpece por el recuerdo reciente de sus múltiples errores: la policía a menudo no llega cuando se le llama; la policía teme entrar a ciertos lugares que lo requieren; la policía los delata ante los delinquentes que los vecinos denuncian; la policía decomisa y guarda para sí la droga²⁶. Durante el laboratorio improvisado que nos produjo esta situación y al lado del ímpetu de llamar de los investigadores, surgió la inquietud de los participantes del grupo focal de ser vistos hablando con la policía; ya que esto los implicaba como delatores ante Toto, quien los conoce y podría tomar represalias contra ellos. Al respecto, el Informe Nacional de la Policía indicaba que:

La complejidad que envuelve este tipo de investigaciones [investigaciones policiales sobre homicidios relacionados al tráfico de drogas], así como la poca colaboración y hermetismo de la ciudadanía, tomando en cuenta el grado de peligrosidad que se les atribuye a los autores, provoca que el porcentaje de resolución de estas causas sea relativamente bajo (21,6%) (2012, 9).

Al igual que cualquier otro acto lingüístico, las llamadas de auxilio se efectúan desde lugares simbólicos singulares que son reconocidos de inmediato. El acento y los giros lingüísticos determinan en una simple conversación telefónica: si sé es o no extranjero y de qué país, de qué zona se viene, a cuál clase socioeconómica se pertenece, si se es hombre o mujer. Siguiendo a Bourdieu (2001), se encuentra que los usos sociales de la lengua se basan

en un sistema diferencial a partir de las variantes propiamente lingüísticas: prosódicas y de articulación, de léxico y de sintaxis; que permite organizar los sistemas jerárquicos de clase. Por lo tanto, la llamada de auxilio adquiere su valor en función de las características inherentes de quién la realiza y nosotros como investigadores obtuvimos, sin duda, mejores resultados que la mujer del barrio que insiste a menudo y cuya capacidad de réplica se ve limitada por las mismas restricciones del capital cultural que posee.

Por el mismo acto —llamar telefónicamente— se cumplen dos objetivos, reducir aritméticamente el valor de una de sus llamadas (1/20, hacen falta veinte) y hacer a todos los vecinos cómplices de la acusación para que ninguno sostenga una condición ambigua: la posición ambigua vendría a entenderse como proteger a quien asaltaba y proteger aquel que quiere acusar. Acusar y lograr expulsar el mal de la comunidad. Vecinos acusando vecinos, familiares contra familiares y al final un puente de extensión entre este barrio y la cárcel²⁷.

Así, el trato diferencial que da una institución, como por ejemplo la policía, determina el grado de creencia en la eficacia institucional que las poblaciones pueden tener en ella.

Continuando con Bordieu (2001), la manera en que las condiciones asociadas al capital simbólico, determinan los efectos sociales de los que son capaces, aquellos que interactúan con personas de otros medios sociales. Asimismo, existen diversas estrategias de la policía, además de la llamada en cadena anteriormente descrita. El Programa de Seguridad Comunitaria se encuentra organizado por la policía que busca apoderar a las mujeres para que denuncien a quienes delinquen²⁸, fortaleciendo en múltiples

26 La realidad se introduce con cierta crueldad pues, según conversaciones previas del comité de seguridad de la comunidad con las autoridades, la policía cuenta únicamente con dos patrullas, para toda el área de Libertad, la Villa y Pueblo Nuevo; tres de los barrios más problemáticos del distrito.

27 Los vecinos de la comunidad dicen que su mayor ingreso es llevar a los de la comunidad a la cárcel La Reforma a visitar a los suyos, los fines de semana. Este tipo de transporte se realiza mediante un negocio llamado “taxi pirata”.

28 La ex-presidenta de la República Laura Chinchilla (1998) defiende así el Programa de Seguridad Comunitaria: “El modelo comunitario aplicado al

ocasiones el irrespeto al derecho de las garantías individuales: “evitar ser víctimas de la delincuencia y mejorar la calidad de vida en sus respectivas comunidades”²⁹. El mecanismo con el que se pretende alcanzar estos objetivos

ámbito policial constituye el más reciente paradigma desde el modelo profesional que surgió en los años cincuenta y sesenta. No es sino hasta los años setentas y ochentas cuando el problema criminal parece rebasar la capacidad institucional, y se replantea la necesidad de revisar el modelo vigente basado en la tecnología, en el patrullaje, en la reacción, en la respuesta rápida, el 911, la radio comunicación, etc. Este modelo había alejado muchísimo al policía de la comunidad, y generó grandes niveles de insatisfacción de la comunidad hacia la policía. Asimismo, redujo la capacidad de la policía de prevenir situaciones delictivas y dio pie a grandes críticas en cuanto a niveles de corrupción y de abuso policial. Se regresa entonces a los orígenes de la policía para recuperar los modelos exitosos, como el caso de Japón y de Gran Bretaña, observándose que la clave del éxito policial en dichas sociedades está estrechamente ligada al contacto directo y constante que mantiene la policía con la comunidad. Se establece así toda una doctrina en esta materia y se empiezan a realizar experiencias piloto como la del estado de New York a partir de 1985, que arrojan resultados exitosos en lo que respecta al descenso en las tasas de criminalidad, el mejoramiento de la percepción que los ciudadanos tienen de la policía y en la mejora de la sensación de seguridad”.

- 29 Objetivos del Programa: Fortalecer el Binomio Policía-Comunidad; fomentar lazos de solidaridad entre los vecinos (as); promover una cultura preventiva comunal; prevenir la incidencia delictiva en las comunidades; mejorar la calidad de vida mediante la participación y la organización comunitaria; aumentar el sentimiento de seguridad ciudadana. <http://www.fuerzapublica.go.cr/2011/07/programa-seguridad-comunitaria/>

es centralmente la denuncia; deben traer fotos de los sospechosos; en ocasiones se trata de sus vecinos, hijos o sobrinos, junto con acusaciones masivas de los asaltos.

Siguiendo el postulado de Wacquant (2010), muchas de las políticas represivas no son más que castigo a los pobres y que el paso es directo entre barrios populares y “gueto carceral”. La respuesta del Estado a las comunidades de mayor desigualdad social es la represión. La policía colabora con construcciones discursivas que oponen a “delincuentes” y ciudadanos, promoviendo la expulsión. Sin embargo, el mismo comité de seguridad siente que su palabra puede ser traicionada por quienes empujan la denuncia. Los que deciden acusar sobre la modalidad que se describe, sienten que también corren riesgo de ser asesinados.

El policía es una figura de doble vínculo: la alianza con los vendedores de droga y la alianza con los vecinos que no desean cohabitar con los vendedores de droga. Los mismos vendedores de droga son los que denuncian la traición de la policía, diciéndoles que ya saben quienes llamaron y “que pagarán con su vida”. Los vecinos acusan a los traficantes con la policía; la policía acusa a los vecinos con los vendedores de droga y estos se vengán, amenazando o golpeando a los traidores; secuencia de traiciones. También está la policía que hace semblante de allanamiento avisando la víspera para que tengan tiempo de esconder la droga y las armas en otro sitio. Al menos cuatro tipos de información disonante son enviadas a los vecinos por la policía y los vendedores de droga.

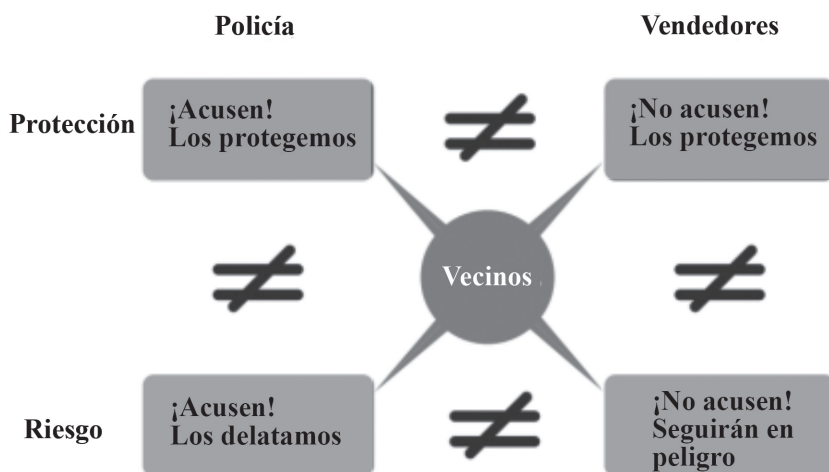


DIAGRAMA 2
INFORMACIÓN DISONANTE EN EL MARCO COMUNICACIONAL DE DOBLE VÍNCULO EN TORNO
A LAS ACUSACIONES

Fuente: Elaboración propia basado en resultados de la investigación.

Se presenta una condición “esquizofrenizante” en el marco comunicacional (Bateson 1985). Para este autor, la patologización de la comunicación explica la etiología de la esquizofrenia. Esta misma configuración de comunicación patógena existe entre esta comunidad y los vendedores de droga y el cuerpo policial. En este proceso de comunicación se recibe órdenes contradictorias; la policía ordena la acusación, pero la acusación arriesga a transformar al sujeto acusador en acusado. Por lo tanto, la metacomunicación es imposible de alcanzar, ya que se duda permanentemente sobre cuál mensaje puede destruir o cuál puede hacer un bien (erradicar el mal) ¿Cuándo hablar? ¿Cuándo silenciarse? ¿De quién protegerse? Continuando con Bateson (1985), la víctima no puede abandonar el campo de la comunicación: si guarda silencio está comunicando y si habla está comunicando. La destrucción de la comunicación es una muestra de disolución masiva del tejido comunitario. Cualquier acto puede ser visualizado por sí mismo y por los otros como negativo, cualquiera de los actos corre un riesgo; hacer o no hacer es igual de peligroso.

CONCLUSIÓN: TERRITORIALIZAR LA LÍNEA

Las prácticas espaciales, las relaciones de poder y el tejido comunitario fragilizado se mira con mayor claridad en el conflicto de territorialización y desterritorialización (Deleuze y Guattari 1980) qué sucede en *La Línea* y qué ha podido ser abordado con las tres imágenes narrativas anteriormente descritas: un sujeto con altas dosis de frustración por no alcanzar el ideal hegemónico masculino del vendedor de droga; Toto, un joven que lucha por aumentar su capital espacial y de respeto en *La Línea* no obstante ha fallado; y por último el Comité de Seguridad que se ha dedicado a denunciar, con el fin de expulsar el mal de su comunidad.

La Línea podría ser un simple espacio de paso, un lugar donde el tren se estaciona para llevar o traer a los vecinos del barrio; no obstante, el hacinamiento y la ausencia de zonas verdes o de ocio la han convertido en el único lugar para estar en la comunidad, ya que esta carece de otros espacios habitables donde encontrarse entre sí. Es el equivalente del *mall*³⁰

30 Dentro de los sectores medios en Costa Rica, los grandes centros comerciales (*malls*) que pueblan

para los chicos de los barrios de clase media o los clubes sociales de los que gozan mayor capacidad adquisitiva. Es el espacio público por excelencia del barrio; del encuentro juvenil y donde las generaciones más grandes transitan bajo la amenaza permanente de no saber quién protege y quién traiciona.

Asimismo, *La Línea* es el territorio de la resistencia³¹, donde se hace visible lo marginal, donde el conflicto territorial del barrio muestra la escisión de visiones de mundo, de prácticas espaciales en los entrelaces de poder, apoyados en la ambigüedad institucional. Es lo visible que se desea invisibilizar, la impotencia por solucionar o la potencia de una resistencia. En *La Línea* todo es visible: los lazos sociales, el espacio, la venta de droga y las armas. Lo único que queda aún invisibilizado es la jerarquía social: los que dominan estas ventas, este trasiego de drogas y armas. Para quienes transgreden la ley, estar en *La Línea* es luchar a muerte por el espacio; es vida si pueden proteger su inclusión, su capital espacial³². Entre estas muertes de jóvenes hombres de los barrios populares, Costa Rica recibió el 9 de setiembre de 2014, 1.7 millones de dólares de los Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico³³. La guerra de la droga, ¿a quién ha beneficiado, a quién sigue destruyendo? Urge una reorientación de este fracaso³⁴ en esta política de represión.

el espacio urbano desde los años 90, se han convertido en espacios de encuentro y socialización.

31 Siguiendo el término de resistencia, utilizado por De Certeau (citado en Calderón 2008) —quien reelabora el concepto de Foucault— la libertad se expresa en los actos de resistencia y esta a la vez es espacial y social. Volverse un criminal podría significar, una declaración fuerte de oposición al *statu quo* y una reivindicación de ciertos derechos que les han sido estructuralmente negados.

32 Lévy (1994) define la noción de capital espacial como el conjunto de recursos acumulados por un actor que le permiten obtener ventaja en función de su estrategia en el uso de la dimensión espacial.

33 Ver nota completa en: <http://www.ameliarueda.com/nota/ee.uu.-donara-17-millones-al-pais-para-lucha-contra-el-narco>

34 Un reporte publicado el 9 de setiembre de 2014 en Nueva York, en el cual la Comisión Global sobre la Política de Drogas formula una recomendación

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Bateson, Gregory. 1985. *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *Le Pouvoir symbolique*. Paris: Editions Fayard.
- Bourgois, Philippe. 2010. *En busca de respeto: vendiendo Crack en Harlem*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Felix. 1980. *Mille Plateaux*. Paris: Éditions de Minuit.
- Douville, Olivier. 2007. *De l'adolescence errante. Variations sur les non-lieux de nos modernités*. Nantes: Pleins Feux.
- Feiling, Thomas. 2009. *Cocaine Nation: how the white trade took over the world*. New York: Pegasus books.
- Lévy, Jacques. 1994. *L'espace légitime. Sur la dimension géographique de la fonction politique*. Paris: Presses de la Fondation de Sciences Politiques.
- Singer, Merrill. 2008. *Drugging the Poor: Legal and Illegal Drugs and Social Inequality*. Illinois: Waveland Press.
- Wacquant, Loïc. 2010. *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*. Argentina: Siglo Veintiuno.

para reorientar radicalmente las estrategias nacionales en esta política. La Comisión se encuentra integrada por el ex secretario de las Naciones Unidas Kofi Annan, ex presidentes de Brasil, Chile, Colombia, México, Polonia, Portugal, Suiza y personalidades como el escritor Mario Vargas Llosa, entre otros. Los miembros de esta comisión afirman que la guerra a las drogas se encuentra perdida: “después de más de un siglo de mantener una abordaje represivo, los hechos son desgarradores lejos de haber alcanzado sus objetivos [el régimen de control de drogas ha engendrado graves problemas sociales y sanitarios]”. En http://www.lemonde.fr/sante/article/2014/09/09/d-anciens-presidents-appellent-les-etats-a-prendre-le-control-dumarche-des-drogues_4484645_1651302.html

Zeneide, H. 2008. *Espaces en transaction*. Francia: Presses universitaires de Rennes.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Arguedas, Carlos. 2014. "Francisco Segura: hay que prohibir las armas de fuego". *La Nación*, 31 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Francisco-Segura-prohibir-armas-fuego_0_1436256409.html

Arguedas, Carlos. 2014. "Lucha entre narcos deja 17 muertos en últimos 7 meses". *La Nación*, 31 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/muertes-lucha-narcos-ultimos-meses_0_1436256408.html

Cerdas, Daniela. 2014. "Hallan cuerpo quemado y en bolsa plástica en Calle Fallas de Desamparados". *La Nación*, 19 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Hallan-plastica-Calle-Fallas-Desamparados_0_1433856665.html

Chinchilla, Daniel. 2014. "Narcos destrazan Limón: 3 muertos y 3 desaparecidos". *Diario la Extra*, 04 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. <http://www.diarioextra.com/Dnew/noticiaDetalle/237975>

Chinchilla, Daniel. 2014. "Sicarios fusilan caco y lo amarran bajo el mar". *Diario Extra*, 06 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. <http://www.diarioextra.com/Dnew/noticiaDetalle/238136>

Chinchilla, Daniel. 2014. "Acribillan sicario de 8 tiros". *Diario Extra*, 13 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. <http://www.diarioextra.com/Dnew/noticiaDetalle/238671>

Herrera, Manuel. 2014. "Matan a balazos a 2 hombres en la León XIII". *La Nación*, 09 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Matan-balazos-hombres-Leon-XIII_0_1431856890.html

Parazelli, Michel. 2003. "La Rue attractive". *Cahiers de géographie du Québec* (4), 13-27.

Rojas, Ronny. 2013. "Vuelo de la presidenta Laura Chinchilla acaba con la caída de su hombre fuerte". *La Nación*, 16 de mayo. Acceso el 15 de julio de 2014. http://www.nacion.com/archivo/Vuelo-presidenta-Laura-Chinchilla-fuerte_0_1341865873.html

Rojas, Pablo. 2013. "A Caro Quintero lo estaba protegiendo una autoridad política superior". *Crhoy*, 15 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. <http://www.crhoy.com/a-caro-quintero-lo-estabaprotegiendo-una-autoridad-politica-superior/>

Rothberg, M. 2002. "Between the Extreme and the Everyday: Ruth Klüger's Traumatic Realism". En *Extremities: Trauma, Testimony, and Community*, editado por Miller, N. and Tougaw, J., 55-70. Estados Unidos: University of Illinois Press.

Sánchez, Álvaro. 2005. "Golpe a la mafia". *Al Día*, 04 de abril. Acceso el xx de xxx de xxx.

Vargas, Gabriela. 2014. "Policía atribuye doble crimen a disputa por droga en Calle Fallas". *La Nación*, 11 de agosto. Acceso el 15 de julio de 2014. http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Policia-atribuye-disputa-Calle-Fallas_0_1432256802.html

Wolseth, Jon. 2008. "Everyday Violence and the Persistence of Grief: Wandering and Loss Among Honduran Youths". *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 13, n° 2: 311-335.

TESIS

Calderón, Rodolfo. 2008. "Transgresores y globalización en Costa Rica: un análisis de las causas sociales del delito." Tesis doctoral. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica.

OTROS

Chacón, L. 2009. "De la filia al miedo". Documento presentado en las Jornadas del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (inédito).

- Chinchilla, L. 1998. "La seguridad comunitaria: proyecto alternativo a la seguridad y participación ciudadana". Ponencia en el foro La seguridad Comunitaria en el El Salvador, 20 de noviembre.
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia-IAFA. Área Desarrollo Institucional. Proceso de Investigación. 2012. Consumo de drogas en Costa Rica. Encuesta Nacional 2010. San José, Costa Rica: IAFA.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2011. "X Censo Nacional de Poblacional, Costa Rica". Acceso el 15 de julio de 2014. <http://www.inec.go.cr/Web/Home/ResultadoBusqueda.aspx?consulta=2011>
- Municipalidad de San José. 2013. "Indicadores censales desagregados de los barrios por cantón 2013". Acceso el 15 de julio de 2014. https://www.msj.go.cr/informacion_ciudadana/SitePages/observatorio_municipal.aspx
- Organización de las Naciones Unidas. 2005. "Informe Nacional de Desarrollo Humano: Venciendo el Temor: (In) seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica". Acceso el 15 de julio de 2014. http://www.cr.undorg/content/costarica/es/home/library/human_development/informenacional-desarrollo-humano-2005/
- Organismo de Investigación Judicial y Organización de las Naciones Unidas. 2013. "Reporte de la situación de Costa Rica 2013". Acceso el 15 de julio de 2014. https://www.unodc.org/documents/ropan/Sitation_Report/Reporte_de_Situacion_de_Costa_Rica_de_2013.pdf
- Poder Judicial. 2006-2013. "Anuarios Policiales". Acceso el 15 de julio de 2014. <http://www.poderjudicial.go.cr>
- Poder Judicial. 2012. "Departamento de Planificación y Estadística". Acceso el 15 de julio de 2014. <http://sitios.poderjudicial.go.cr/planificacion/Secciones/Estadistica/estadistica.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. "Informe sobre desarrollo humano 2005". Acceso el 15 de julio de 2014. <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>
- Ramos, Rogelio (Exministro de Seguridad, 2000-2006). Entrevista por Laura Chacón y Jimmy Zúñiga, 13 de septiembre de 2013. San José, Costa Rica.
- World Bank. 2011. "Crime and Violence in Central America: A Development Challenge. Sustainable Development". Department and Poverty Reduction and Economic Management Unit Latin America and the Caribbean Region.

*Fecha de ingreso:*15/06/2015

Fecha de aprobación: 06/04/2016

REVISIÓN SISTEMÁTICA: VALORACIÓN AMBIENTAL EN LA AGRICULTURA

SYSTEMATIC REVIEW: ENVIRONMENTAL ASSESSMENT IN AGRICULTURE

Antonio Ismael Acevedo Peralta^{*}

Juan Antonio Leos Rodríguez^{**}

Uriel Figueroa Viramontes^{***}

José Luis Romo Lozano^{****}

RESUMEN

El artículo analiza 24 investigaciones realizadas en diferentes países entre los años 2008 al 2015, sobre cuestiones ambientales generadas por la agricultura, así como, se discute la validez de los métodos de valoración económica utilizados. Los métodos incluidos son: valoración contingente, experimentos de elección, precios hedónicos y valoración de activos multicriterio. La mayoría de las investigaciones se han centrado en la recreación y el turismo, dejando de lado los problemas ocasionados por la agricultura. Al final, se ofrecen algunas recomendaciones relacionadas con la valoración económica del ambiente en el diseño de políticas enfocadas al sector agrícola.

PALABRAS CLAVE: AMBIENTE * AGRICULTURA * EVALUACIÓN ECONÓMICA * POLÍTICA PÚBLICA

ABSTRACT

The analysis included 24 studies, conducted in different countries, on environmental issues generated from agriculture. Also, the validity of the methods is discussed. The methods included are: contingent valuation, choice experiments, hedonic prices and multicriteria valuation assets. Most research has focused on recreation and tourism, leaving aside the

* Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial (CIESTAAM), Universidad Autónoma Chapingo, México.
iacevedo@ciestaam.edu.mx

** Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial (CIESTAAM), Universidad Autónoma Chapingo, México.
jleos@ciestaam.edu.mx

*** Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Campo Experimental La Laguna, México.
figueroa.uriel@inifap.gob.mx

**** División de Ciencias Forestales (DICIFO), Universidad Autónoma Chapingo, México.
lromo@aya.yale.edu

problems caused by agriculture. In the end, some recommendations related to economic valuation of the environment in the design of policies focused on the agricultural sector.

KEYWORDS: ENVIRONMENT * AGRICULTURE * ECONOMIC EVALUATION * GOVERNMENT POLICY

INTRODUCCIÓN

El gobierno tiene una obligada injerencia en el manejo y gestión del ambiente, proceso que requiere acciones colectivas (normativas), la coordinación pública y privada, y la participación social en la toma de decisiones. Así, las políticas adecuadas pueden no solo mantener las condiciones ambientales, sino mejorarlas simultáneamente junto al desarrollo económico; por lo que es necesario contemplar dos tipos de políticas (World Bank 1992): las que construyen relaciones positivas entre desarrollo y ambiente, y las que reducen o eliminan las relaciones negativas.

La agricultura puede ser objeto de contaminación al ser el receptor de la misma por medio del ambiente; así como puede ser sujeto al contribuir de forma importante en externalidades negativas debido a la cantidad de insumos que se utilizan en la producción. Para el caso de México, las externalidades se manifiestan en problemas de salinización, acidificación, erosión, compactación y desertificación del suelo, así como erosión genética la cual afecta cerca del 80% del territorio nacional. Hay pérdida de biodiversidad y deforestación en cerca de 500 a 700 mil hectáreas por año. Además de contaminación de suelos, agua y atmósfera, sedimentación, efecto invernadero y cambio climático, debido a la liberación de entre 1.6 y 2.4 Pg de carbono por año (Pérez y Landeros 2009).

Una de las alternativas para la solución de la problemática anterior consiste en estimar el valor monetario de aquellos bienes y servicios ambientales, así como, las externalidades que carecen de mercado. En la actualidad, los métodos de valoración económica son una herramienta que permiten asignar valor a los servicios ambientales, sobre todo en el sistema económico actual en donde las decisiones se basan en valores monetarios, para reintegrar los efectos negativos en la toma de decisiones (Haro y Taddei 2010).

Por lo tanto, es importante identificar los principales métodos utilizados; una herramienta de fácil manejo es la revisión sistemática, que implica identificar toda la evidencia existente desarrollada por las comunidades académicas, evaluar críticamente su calidad y generar una síntesis capaz de formular recomendaciones que se deriven de estas (Torgerson 2003 y Flores 2013). Así, las revisiones sistemáticas permiten identificar lo que falta por saber, acceder a evidencia rigurosa e incorporar la evidencia existente en el proceso de diseño de políticas públicas de manera explícita y replicable (Sanz 2013).

Debido a las características interdisciplinarias de los problemas ambientales y el rol que juega la agricultura, el presente documento hace un acercamiento al tema a partir del objetivo de investigación orientado a analizar las diferentes metodologías de valoración económica que se han utilizado en la agricultura, mediante una revisión sistemática, para identificar los factores que más influyen en la disposición a pagar y extraer resultados que se puedan incorporar como recomendaciones en el diseño de políticas públicas que ayuden a mitigar los impactos en el medio ambiente.

MATERIALES Y MÉTODOS

OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La búsqueda de los artículos se realizó en diferentes bases de datos, las cuales fueron EBSCOhost, ELSEVIER, SPRINGER, JSTOR, SciELO, Redalyc, Taylor & Francis, Cambridge University Press y Oxford Journals. La búsqueda se realizó tanto en inglés como en español y no se introdujo ninguna restricción en los años de búsqueda, ni en el tipo de documento, para obtener el mayor número de trabajos posibles. Los términos de búsqueda se limitaron al título, resumen y palabras clave, relacionadas con los métodos de valoración económica de los impactos de la agricultura.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Se incluyeron solo trabajos en los que se emplearon métodos de valoración económica de forma específica y claramente operacionalizados en el sector agrícola. Este criterio permitió descartar todos aquellos trabajos que incluían valoración económica de manera general o enfocada a otros sectores no agrícolas, y aquellos en los que la operacionalización no dejaba en claro si se trataba de cuestiones ambientales relacionadas con las actividades agrícolas o con otras actividades. Se tomaron en consideración trabajos que reportaron datos empíricos originales y recientes, realizados del año 2008 al año 2015. Se excluyeron informes de caso, revisiones de evaluaciones económicas, opiniones de expertos publicadas como editoriales o cartas al editor, artículos metodológicos y trabajos no publicados en revistas con factor de impacto, este criterio garantiza que los documentos se encuentren disponibles en la comunidad académica de diversos países.

CODIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los estudios se sintetizaron en tablas pre-diseñadas y se extrajo la siguiente información: autor/es y año de publicación; lugar donde se realizó el estudio; objeto de estudio de la investigación, relacionado con el ambiente y derivado de las actividades agrícolas; muestra/población descritos en el estudio; método de valoración económica empleado e impacto de los resultados.

VALIDACIÓN DE LOS MÉTODOS

Se realizó una evaluación de la metodología empleada (cuadro 1), donde se especifican las variables de análisis por cada método, esto con la finalidad de juzgar la validez interna y externa. La validez interna se define como la capacidad de un estudio para establecer la causalidad; mientras que la validez externa como la capacidad de un estudio para establecer las relaciones causales que pueden ser extrapolables a zonas o países distintos de aquellos en que se llevó a cabo originalmente el estudio.

CUADRO 1
VARIABLES ANALIZADAS EN LOS MÉTODOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA

MÉTODO	VARIABLES		
	ESTUDIOS	DISPOSICIÓN A PAGAR	PROBLEMÁTICA
Valoración contingente	10	Factores socioeconómicos Actividades agrícolas Regulación de servicios Disponibilidad de agua Programas de conservación Manejo de desechos	Residuos y desechos agrícolas Ecosistemas sostenibles Agua de riego Multifuncionalidad de la agricultura Recursos genéticos locales
Experimentos de elección	4	Disponibilidad de agua Precio del agua Parcelas de producción Calidad ambiental	Agua para riego Zonas de amortiguación Paisajes agrícolas Contaminación
Precios hedónicos	2	Calidad del aire Disminución de ruido Servicios recreativos	Malos olores Transporte de estiércol Paisajes agrícolas
MVAM (PJA+PM)	1	Valoración de activos de producción Manejo del suelo	Insumos de producción Prácticas de producción
Combinación de métodos	7	Impuestos Componentes de producción Atributos de paisaje Preservación de tierras agrícolas	Gases de efecto invernadero Paisajes agrícolas

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El procedimiento de búsqueda dio lugar a 116 documentos potencialmente relevantes, sin embargo, una vez que se aplicaron los

criterios de inclusión y exclusión, se consideraron dentro de esta revisión sistemática 24. En la figura 1 se presenta el flujograma del proceso de selección de estos estudios.

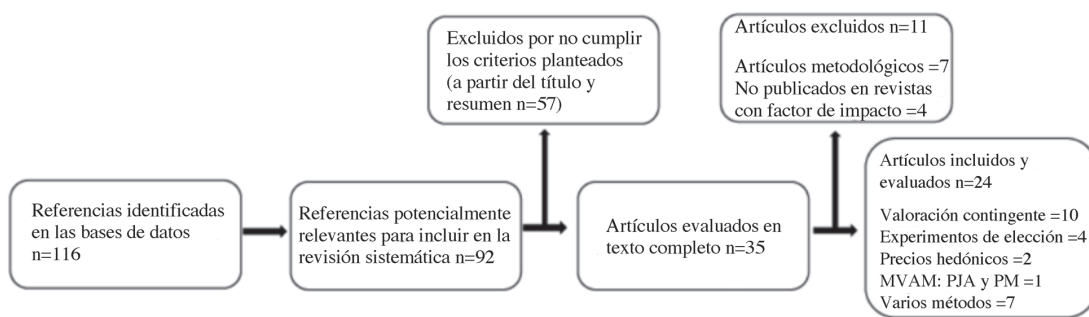


FIGURA 1
FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIOS

Fuente: Elaboración propia.



FIGURA 2
UBICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE VALORACIÓN

Fuente: Elaboración propia.

Los trabajos se agruparon con base en el método de valoración empleado. El 41,67% de los estudios corresponde al uso del método de valoración contingente, el 16,67% a experimentos de elección, el 8,33% utiliza el método de precios hedónicos, el 4,17% utiliza el método de valoración de activos multicriterio (MVAM), integrado por el proceso jerárquico analítico (PJA) y la programación por metas (PM); y el 29,17% restante de los estudios utiliza una combinación de los métodos anteriores, en el que prevalece la valoración contingente. En los últimos cuatro años, del 2011 al 2014, se concentra el 75% de las publicaciones utilizadas en esta investigación y el 25% restante se publicó antes de 2011. La figura 2 muestra los diferentes países donde se realizaron los estudios de valoración económica.

VALIDACIÓN DE LOS MÉTODOS EVALUADOS

Ryan (2011) menciona que el carácter normativo de los servicios culturales y la heterogeneidad en la valoración de los actores de la sociedad han hecho su cuantificación más difícil. Aun así, un número de estudios se han desarrollado para la disposición de los servicios valorados por las partes interesadas, donde se incluyen los servicios ambientales, a través de las actividades agrícolas.

VALORACIÓN CONTINGENTE

El método que predomina en los trabajos analizados es la valoración contingente, donde el valor económico se obtiene de forma

directa de las respuestas de los entrevistados. Los principales resultados que derivaron de la aplicación de este método se ven influenciados por las variables socioeconómicas consideradas en las encuestas aplicadas, sobresaliendo el nivel de ingresos y la educación del entrevistado, lo que permite un mayor conocimiento del problema e influye positivamente en la disposición a pagar (DAP), tal y como lo establece la teoría económica (cuadro 2). En este sentido, Kristrom (1995) señala que cuando hay una relación positiva entre la variable ingreso y la disposición a pagar, los bienes ambientales son bienes normales.

Contrariamente, en un estudio realizado por Riera (1994) se reporta que no encontró una relación positiva entre los ingresos más altos y la DAP, incluso se apreció una relación inversa, es decir, personas con ingresos más bajos presentaron una mayor DAP, con lo que el autor concluyó que los bienes naturales no son bienes de lujo. Por tal motivo, se puede inferir que no necesariamente las personas que poseen mayores ingresos y un mayor nivel de educación están dispuestas a pagar más.

Las personas con un menor ingreso presentan una menor probabilidad a pagar, pues esto conlleva a un costo lo que es consistente con las teorías del consumidor (Lancaster 1966). Es importante resaltar que la mayoría de las personas estarían dispuestas a pagar por un bien o servicio ambiental, pues reconocen en su atributo un beneficio para mejorar su bienestar, sin embargo, la brecha para el acceso se encuentra en los recursos económicos de los cuales disponen.

CUADRO 2
CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS DE VALORACIÓN CONTINGENTE

AUTOR	AÑO	LUGAR	ESTUDIO	MUESTRA	PRINCIPALES RESULTADOS
Afroz, R. <i>et al.</i>	2009	Bangladesh	Residuos	480 hogares	Mayor DAP por servicios de recogida de residuos, dependiendo de los ingresos.
Barrera, J. <i>et al.</i>	2014	Chile	Patrimonio agrícola	1049 individuos	La DAP influenciada por el conocimiento de protección, el nivel de educación y el ingreso.
Castro, A.J. <i>et al.</i>	2011	España	Ecosistemas semiáridos sostenibles	340 individuos	Mayor DAP por los servicios de regulación (mantenimiento de agua y calidad del aire) que por los servicios de provisiones (producción forestal y agricultura).
Jianjun, J. <i>et al.</i>	2013	China	Tierras cultivadas	360 hogares	La DAP aumenta con el ingreso y la educación, con el conocimiento sobre la protección de la tierra cultivada, la situación urbana y las experiencias de donación.
Mesa-Jurado, M. A. <i>et al.</i>	2012	España	Escasez del agua de riego	150 individuos	Hay una predisposición a las medidas o estrategias que permitan mejorar la escasez de agua. Al reducir los derechos de agua, la DAP es mayor que el costo.
Mezgebo, A. <i>et al.</i>	2013	Etiopía	Agua de riego	154 hogares	El ingreso mensual, la edad, la tierra cultivada, la educación y la conciencia, son factores clave que influyen en la DAP.
Moon, W. <i>et al.</i>	2011	Estados Unidos	Multi-funcionalidad de la agricultura	1070 individuos	DAP determinada por la forma en que ven la agricultura familiar, los programas de conservación de tierras agrícolas, la intervención del gobierno en los mercados agrícolas y el estado ecológico.
Ojeda, M. <i>et al.</i>	2008	México	Agua	148 entrevistados	DAP influenciada por la edad, importe inicial de oferta, ingresos, nivel educativo, ocupación, nivel de información sobre la situación del medio ambiente.
Parra, S. <i>et al.</i>	2008	España	Desechos	242 agricultores	Los agricultores con un mayor conocimiento de la producción integrada están más dispuestos a pagar que los que no tienen este conocimiento (compostaje y reciclaje).
Poudel, D. <i>et al.</i>	2009	Nepal	Recursos genéticos locales	107 encuestas	Los agricultores con más educación, mayor suficiencia alimentaria, menor número de variedades locales, más ricos y con conocimiento sobre la biodiversidad mostraron una voluntad mayor para pagar.

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, diferentes autores revelan que la mayor crítica de los resultados obtenidos de la aplicación de este método gira principalmente alrededor de dos aspectos: la validez y la fiabilidad (Smith 1993, Freeman 2003 y NOAA 1993). En términos simples, para Kealy *et ál.* (1990), la validez se refiere a la exactitud y la fiabilidad se refiere a la coherencia o reproducibilidad de los resultados.

Para Hausman (2012) existen algunos problemas en los estudios de valoración contingente en situaciones reales de mercado, donde se puede afectar las opciones del consumidor debido a que tienen una restricción presupuestaria, con efecto en sus decisiones. Así, este método es inaceptable pues refleja los valores de existencia y para que sean aceptados en un análisis de costo-beneficio, sería necesario que los valores de existencia de cada persona reflejen únicamente sus motivos económicos individuales y no sus motivos altruistas, de sentido del deber o de obligación moral (Diamond *et ál.* 1993).

Carson y Groves (2007) argumentan que los resultados se deben a la naturaleza de los bienes privados. Debido a que los encuestados no están obligados a comprar el bien, podrían actuar de forma estratégica al exagerar su DAP si creen que esto alentaría un nuevo bien para estar disponible en el mercado. Sin embargo, los bienes públicos se proporcionan en un contexto diferente. El gobierno puede proveer bienes públicos y obligar a todos a pagar, a través de los impuestos. Si los participantes de

la encuesta creen que pueden ser obligados a pagar basados en sus respuestas, puede que ya no tengan un incentivo para responder de manera estratégica.

A pesar de las críticas del método, cabe señalar que la valoración contingente se ha convertido en una parte integral de evaluación ambiental. Sin embargo, Venkatachalam (2004) menciona que algunos estudios se han llevado a cabo de forma indiscriminada, sin evaluar la validez y fiabilidad de los resultados siendo menos relevantes para el propósito de formulación de políticas. Se recomienda que los estudios donde se utilice este método deben ser diseñados de tal manera que las “pruebas de coherencia interna” (Smith y Osborne 1996) puedan llevarse a cabo para evaluar la validez y la fiabilidad de los resultados.

EXPERIMENTOS DE ELECCIÓN

Los experimentos de elección son esencialmente un procedimiento diseñado para revelar los factores que influyen en las preferencias individuales, reúnen la noción de atributos y la noción de impacto ambiental evaluados; por lo que los usuarios de este método pueden centrarse en el aspecto multidimensional de la intervención pública y al mismo tiempo dar valor económico a los impactos de los diferentes componentes de la política, y al impacto global de un paquete de políticas. Los entrevistados siempre ponen de manifiesto las altas preferencias por los atributos del ecosistema que le proporcionen bienestar (cuadro 3).

CUADRO 3
CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS DE EXPERIMENTOS DE ELECCIÓN

AUTOR	AÑO	LUGAR	ESTUDIO	MUESTRA	PRINCIPALES RESULTADOS
Barton, D. N. <i>et ál.</i>	2010	India	Agua de riego	432 agricultores	Gran variación en el precio de compra y venta de agua de riego. Se sobrevalora en zonas de escasez y subvalora en zonas de abundancia.
Grammatikopoulou, I. <i>et ál.</i>	2013	Finlandia	Atributos de los paisajes agrícolas	2172 hogares	Valoran la presencia de animales de pastoreo, manejo de la zona de amortiguación del agua y la renovación de los edificios de producción para conservar paisajes productivos agrícolas.
Jianjun, J. <i>et ál.</i>	2013	China	Tierras cultivadas	219 hogares	Mayor DAP por el acceso, fertilidad, atributos, prácticas de gestión de agricultura sostenible y la conservación del paisaje.
Tait, P. <i>et ál.</i>	2011	Nueva Zelanda	Impactos de la agricultura en los ríos y arroyos	360 encuestas	El valor monetario de la contaminación implica el conocimiento sobre quién debe pagar por la gestión de los cambios ambientales (derechos de propiedad).

Fuente: Elaboración propia.

Se ha dado un amplio debate sobre la posibilidad de inducir preferencias por los productos no comerciales en las encuestas hipotéticas (Diamond y Hausman 1994, Hanemann 1994). Asumen la posición de que no deben medirse los valores de no uso, que están motivados en gran parte por la “satisfacción moral de compra” (Kahneman y Knetsch 1992), siendo mucho más baja en una encuesta en situación hipotética que en una situación real; aunque los métodos de preferencias declaradas son esencialmente los únicos métodos disponibles para medir valores de no uso.

Sin embargo, para Alpízar *et ál.* (2001), los experimentos de elección pueden ser menos propensos a desencadenar este tipo de comportamiento que las encuestas de valoración contingente. La razón de esto es que en un experimento de elección individual se tienen que hacer intercambios entre varios atributos, los cuales pueden contener valores de no uso.

En este sentido, en la investigación realizada por Louviere (1988), se concluye que los experimentos de elección constituyen un instrumento válido para explicar y predecir el

comportamiento individual en los mercados reales. Además, Carlsson y Martinson (2001) observaron que la DAP medida para un bien público no difiere mucho entre un experimento de elección con pagos hipotéticos y un experimento de elección con pagos reales.

PRECIOS HEDÓNICOS

El método de los precios hedónicos toma la utilidad generada de las características subyacentes de los bienes y servicios (cuadro 4), exhibe las elecciones individuales en el equilibrio del mercado (Lancaster 1966 y Rosen 1974). Ma y Swinton (2011), sugieren que se capitalizan en gran medida los valores de uso directo, como los servicios recreativos y estéticos. Además de algunos servicios de regulación que proporcionan un valor de uso indirecto (agua, suelo y clima) pueden ser parcialmente capitalizados. Se puede decir entonces que la capitalización de los servicios que proporcionan los ecosistemas de los paisajes rurales es un efecto neto que depende del equilibrio entre los diferentes servicios.

CUADRO 4
CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS DE PRECIOS HEDÓNICOS

AUTOR	AÑO	LUGAR	ESTUDIO	MUESTRA	PRINCIPALES RESULTADOS
Eyckmans, J. <i>et ál.</i>	2013	Bélgica	Malos olores	1420 registros	Los camiones cargados con residuos animales causan considerables costos externos (calidad del aire y ruido) para los habitantes locales, lo cual afecta el precio de las casas; el costo externo total es aproximadamente 31 millones de euros, en el valor de las viviendas capitalizadas.
Ma, S. <i>et ál.</i>	2011	Estados Unidos	Paisajes agrícolas	220 parcelas	Los ecosistemas se capitalizan en gran medida a través de los lagos, ríos, humedales, bosques y tierras de conservación. Mayor DAP por los servicios recreativos y estéticos.

Fuente: Elaboración propia.

Algunos críticos sostienen que la función de precios hedónicos no se puede estimar, debido al costo de la obtención de los bienes

recreativos es exógena. Arguea y Hsiao (1993) muestran que si los atributos son independientes, los consumidores toman la decisión mejor

representada por una función lineal de atributos de precio. El método de precios hedónicos se deriva de la misma premisa básica de la maximización de la utilidad a través de una elección de los sitios que difieren en los atributos y los costos. Contrariamente a las afirmaciones de Bockstael y Hanemann (1987), este método no puede descartarse simplemente porque la teoría es incorrecta o el enfoque para modelar la demanda de atributos es incompatible con la conducta.

VALORACIÓN DE ACTIVOS MULTICRITERIO

El MVAM ha sido diseñado para entornos en los que hay escasa información disponible

(cuadro 5). Puede ser entendida como un método mixto que combina dos de las metodologías multicriterio más extendidas: PJA y PM. El PJA permite cuantificar las variables cualitativas e incorporar las intensidades en las preferencias, y la PM captura la información proporcionada por la escasa información y la actitud del evaluador en el proceso de valoración. Aznar *et ál.*, (2011) mencionan que la propuesta tiene una especial relevancia en situaciones de falta de información, mercados indeterminados y una baja tasa de transacciones, como suele ser el caso de la valoración agrícola.

CUADRO 5
CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE ACTIVOS MULTICRITERIO

AUTOR	AÑO	LUGAR	ESTUDIO	MUESTRA	PRINCIPALES RESULTADOS
Aznar, J. <i>et ál.</i>	2011	España	Parcelas de frutales	Expertos (1 y 3)	Obtuvieron el valor de la unidad de superficie de cada activo valorado, en función de todos los datos comparables utilizados y de su importancia o ponderación.

Fuente: Elaboración propia.

De Salvo *et ál.* (2014) mencionan que el PJA presenta la ventaja de permitir una ordenación cuantitativa de los distintos tipos de paisajes y discriminar entre los entrevistados cuyas respuestas son consistentes y aquellas que no lo son. Por tanto, en el caso en que no se necesite entrevistar a un menor número de personas (caso de las valoraciones realizadas con expertos), las ventajas que proporciona este método pueden llegar a compensar sus inconvenientes.

COMBINACIÓN DE MÉTODOS

En el resto de los documentos se aplica la combinación de dos o más métodos para estimar el valor monetario de los efectos generados por la agricultura en el ambiente, que incluyen tanto preferencias declaradas para determinar la disposición a pagar, como preferencias reveladas para

estimar los gastos aproximados que están involucrados en la participación en actividades estudiadas. Estas diferentes técnicas de valoración rara vez se combinan (Willemsen *et ál.*, 2010), a pesar del reconocimiento de que la valoración monetaria es importante para el manejo eficaz de los ecosistemas.

En el cuadro 6, se mencionan las características de los documentos. En el primer documento se utilizaron los costos de reemplazo y la valoración contingente, mientras que en el segundo fue el análisis costo-efectividad, costos de transacción y experimentos de elección. Dachary-Bernard *et ál.* (2012) usaron los experimentos de elección y valoración contingente; mientras que en el documento siguiente utilizaron los experimentos de elección y los precios hedónicos. En el penúltimo estudio usaron el

análisis conjunto y valoración contingente. Van Berkel *et ál.* (2014) usaron una combinación de

experimentos de elección, valoración contingente, costo de viaje y precios hedónicos.

CUADRO 6
CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS QUE PRESENTAN UNA COMBINACIÓN DE MÉTODOS

AUTOR	AÑO	LUGAR	ESTUDIO	MUESTRA	PRINCIPALES RESULTADOS
Almansa, C. <i>et ál.</i>	2012	España	Erosión	334 individuos	La DAP varía con las variables socioeconómicas y las variables relacionadas con la actividad agropecuaria.
Bakam, I. <i>et ál.</i>	2012	Escocia	Gases de efecto invernadero	192 granjas agrícolas y ganaderas	La rentabilidad depende tanto de la tasa de impuestos y la cantidad de derechos de emisión gratuitos asignados a los agricultores.
Dachary-Bernard, J. <i>et ál.</i>	2012	Francia	Paisajes agrícolas	284 hogares y 221 individuos	Altas preferencias por un componente agrícola del paisaje, tierras de cultivo, a favor de un programa de paisaje extendido (paisaje agrícola y rural).
Duke, J. M. <i>et ál.</i>	2014	Estados Unidos	Preservación de tierras agrícolas	5315 parcelas	La DAP se focaliza en conservar la mayor cantidad de tierra, aunque gran parte de la tierra tiene beneficios netos bajos de preservación.
Gómez-Limón, J. <i>et ál.</i>	2012	España	Implicaciones ambientales en el manejo del suelo	758 individuos	Mayor DAP por la adopción de las prácticas agronómicas (cubierta vegetal y picado e incorporación de los restos de poda).
Sayadi, S. <i>et ál.</i>	2009	Mediterráneo	Paisaje agrícola	163 encuestas	Los atributos de la capa de vegetación, el nivel de la construcción, y el nivel de pendiente más importancia relativa de las preferencias y DAP. El elemento agrícola es lo más altamente estimado estéticamente, y estimula fuertemente la DAP.
Van Berkel, D. <i>et ál.</i>	2014	Países Bajos	Servicios de los ecosistemas en paisajes agrícolas	115 encuestas	Existe una demanda social por los servicios culturales que tales paisajes agrícolas proporcionan: edificios culturales, líneas de árboles, lagos y ríos, bosques y observación de la fauna.

Fuente: Elaboración propia.

Baker y Ruting (2014) mencionan que los métodos de preferencias declaradas y reveladas suelen proporcionar diferentes medidas de bienestar; por ejemplo, el excedente del consumidor en el caso de los modelos de costo de viaje (DAP menor del precio pagado), precios implícitos en los precios hedónicos y modelos de elección (DAP

por una unidad adicional de un atributo), y la DAP total en la valoración contingente.

Las estimaciones también pueden diferir cuando los métodos de preferencias declaradas incluyen algunos valores de no uso, que en general no son recogidos en las estimaciones de preferencias reveladas. Estas complicaciones

sustentan una corriente en la literatura que combina los datos de ambas fuentes de preferencias declaradas y reveladas, sobre la base de que ninguno es perfecto, pero cada uno puede proporcionar una perspectiva diferente sobre el comportamiento (Adamowicz *et ál.* 1994).

RECOMENDACIONES PARA LA VALORACIÓN ECONÓMICA DEL AMBIENTE

Con el fin de ofrecer recomendaciones para el uso de los métodos de valoración económica y algunas consideraciones relacionadas con la regulación de las actividades agrícolas que contaminan al ambiente, en el diseño de políticas, se analizó el efecto causal sobre las características de la población; para aumentar la capacidad predictiva de los resultados cuando la misma intervención se introduce a una nueva área con características diferentes; es decir, si los resultados pueden ser replicados.

Los resultados de la aplicación de los métodos de preferencias declaradas pueden replicarse con éxito cuando se encuesta a una muestra diferente de personas, sin diferencias significativas entre las muestras y/o alta correlación con el tiempo (McConnell *et ál.* 1998).

Así, dentro de los documentos analizados, algunos estudios reportan el efecto de la intervención del promedio en la población, mientras que otros analizan cómo el impacto varía dependiendo de las condiciones socioeconómicas de los hogares. Ma *et ál.* (2011) mencionan que los programas de conservación del medio ambiente a menudo subsidian propietarios de tierras agrícolas para preservar los recursos y paisajes naturales, como bosques, humedales y pastizales, que apoyan los servicios de los ecosistemas públicos. Por lo tanto, políticas públicas rentables sobre los bienes públicos, como el secuestro de carbono o hábitat de vida silvestre deben adaptarse a la DAP de los propietarios para proporcionar estos servicios.

Los sectores más jóvenes y de mayores ingresos en la población, que a menudo se asocian con un mayor nivel de educación y por lo tanto, de acceso a la información, aumenta la DAP. Así, las campañas públicas que proporcionen información sobre la calidad del medio ambiente son una herramienta importante y

eficiente (Almansa *et ál.* 2012). Por lo tanto, para Jianjun *et ál.* (2013a) debe haber un aumento de las inversiones en los programas de educación y de comunicación pública que puedan reforzar estos conocimientos, con el fin de mejorar las actitudes y las percepciones de las personas acerca de la protección de los ecosistemas agrícolas.

Además de lo anterior, se deben considerar los aspectos que son percibidos por las personas encuestadas como menos importantes o por los cuales no están dispuestos a pagar; estos pueden ser de utilidad en la detección de posibles conflictos asociados a las nuevas prácticas de manejo y planificación del sistema ambiental, ayudando a la comprensión de su efecto sobre el desempeño de las políticas de mitigación. Bakam *et ál.* (2012) sugieren incluir las actitudes de las personas entrevistadas a las nuevas políticas, tales como la resistencia al cambio, los comportamientos de preferencias por riesgo y los distintos motivos que maximicen la ganancia.

Aunque los métodos propuestos se ilustran para diversos estudios de caso, una política agrícola dirigida esperaría beneficios sociales más altos en términos de la conservación del paisaje, apoyo a la agricultura y desarrollo local, debido a que el análisis costo-beneficio contribuye a la formulación de mecanismos de política adecuados, lo que aumenta la conciencia pública y política de la importancia del problema, así como, ayuda a establecer prioridades de conservación. Tal como mencionan Tait *et ál.* (2011), una estrategia de manejo colaborativa que abarque diversos intereses es crucial para la formación de políticas que sean aceptables para el público en general. La inclusión de los valores económicos es un componente importante porque revela el nivel y la importancia relativa de las preferencias del público, dando como resultado políticas que se puedan utilizar para asignar el manejo de los recursos eficientemente.

Asimismo, Mayrand *et ál.* (2003) mencionan que la reforma del sistema de apoyo agrícola hacia una nueva generación de políticas agrícolas se puede delinear mediante una serie de principios que mejoran la coherencia,

eficiencia y efectividad de las diversas políticas. Dentro de la integración y coherencia, los subsidios y otras medidas de apoyo a la agricultura del sistema mexicano operan dentro de un entorno político complejo, donde las medidas de apoyo y la reglamentación ambiental van en dirección opuesta, trayendo como consecuencia la reducción de la efectividad y eficiencia de la estructura de protección ambiental.

CONCLUSIONES

La valoración contingente es una de las metodologías más utilizadas para asignar valor monetario a los recursos ambientales y aunque presenta ciertas limitaciones, es un método prometedor para valorar de forma directa el ecosistema y podría ser utilizado para obtener información útil para la toma de decisiones de política pública. Permite conocer los procesos cognitivos, la racionalidad y la naturaleza de las preferencias de los consumidores respecto de determinado bien ambiental, sean públicos o privados, y así obtener un valor económico total, derivado de los valores de uso, opción y existencia.

La disposición a pagar varía en los beneficiarios con diferentes características socioeconómicas, lo cual se ve influenciado positivamente por los sectores más jóvenes, la población con mayores ingresos. Estos factores están muy asociados con un mayor nivel de educación y por lo tanto, de acceso a la información, lo que mejora las actitudes y las percepciones de las personas acerca de la protección de los ecosistemas agrícolas.

Si bien, existen diversos métodos de valoración, a veces no tienen aplicabilidad en el sector agrícola, pues no se han elaborado pensando en la facilidad de hacer las mediciones y en la frecuencia con la que se recoge la información, asimismo, no se han establecido límites estandarizados para los sistemas y no se ha analizado cómo hacer que estas metodologías ayuden a mejorarlos o sirvan para dar subsidios por beneficios ambientales, tales como, el pago por servicios de los ecosistemas y las medidas de adaptación.

Una cuestión importante de los resultados finales de la revisión de los métodos de valoración reveló que los daños son generalmente

reconocidos como críticos, sentando las bases para la implementación de políticas públicas enfocadas en mitigar los problemas estudiados. Sin embargo, el estudio también mostró que muchas simplificaciones se han hecho en funciones de daño existente. Una razón probable destacada por el análisis es que los datos existentes sobre los daños de la agricultura son escasos. En consecuencia, mientras que la mayoría de los esfuerzos de investigación se han centrado en daños relacionados con la recreación y el turismo, dejando de lado los problemas ocasionados por los cultivos.

El desarrollo de los métodos disponibles para la valoración y sus aplicaciones han sido realizados principalmente en países desarrollados, los cuales generalmente utilizan una mayor cantidad de subsidios, en contraste con los países en desarrollo. Por lo tanto, se esperaría que para aplicar estudios de valoración ambiental en todos los países, es necesario que no prevalezca esta diferencia en la aplicación de los subsidios.

La valoración económica de los problemas ambientales ocasionados por las actividades agrícolas, no es tarea fácil. Implica llevar a cabo cambios orientados a fomentar una agricultura más sostenible. Debido a que tanto los beneficios de esta actividad, como los problemas ambientales y sociales, no se observan de forma tan rápida como los económicos. Los agricultores se enfocan en la producción, sin considerar la cantidad de insumos utilizados y como consecuencia, no se consideran los daños ambientales. Por ello hay que concientizar a los políticos, administradores, técnicos y agricultores, sobre la importancia de considerar todo conjuntamente; ver al ambiente como un sistema integrador y no solo como un receptor de los residuos de producción.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Diamond, Peter A. y Jerry A. Hausman. 1993. "On contingent valuation measurement of non-use values". En *Contingent valuation: a critical assessment*, editado

- por Hausman J. A., 3-38. Amsterdam: North Holland.
- Freeman III, A. Myrick. 2003. *The Measurement of Environment and Resource Values: Theory and Method*. 2nd ed. Resources for the Future, 512. Washington, DC. USA.
- Riera, Pere. 1994. *Manual de valoración contingente*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Torgerson, Carole. 2003. *Systematic reviews. Continuum*. Gran Bretaña: Cornwall.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS
- Adamowicz, Wiktor; Jordan Louviere y Michael Williams. 1994. "Combining revealed and stated preference methods for valuing environmental amenities". *Journal of Environmental Economics and Management* 26: 271-292.
- Afroz, Rafia; Keisuke Hanaki y Kiyo Hasegawa-Kurusu. 2009. "Willingness to pay for waste management improvement in Dhaka city, Bangladesh". *Journal of Environmental Management* 90: 492-503. DOI: 10.1016/j.jenvman.2007.12.012.
- Almansa, Carmen; Javier Calatrava, y José Miguel Martínez-Paz. 2012. "Extending the framework of the economic evaluation of erosion control actions in Mediterranean basins". *Land Use Policy* 29, n.º 2: 294-308. DOI: 10.1016/j.landusepol.2011.06.013.
- Alpízar, Francisco; Fredrik Carlsson y Peter Martinsson. 2003. "Using Choice Experiments for Non-Market Valuation". *Economic Issues* 8: 83-110.
- Arguea, Nestor M. y Cheng Hsiao. 1993. "Econometric Issues of Estimating Hedonic Price Functions: With an Application to the US Market for Automobiles". *Journal of Econometrics* 56, n.º 1-2: 243-267.
- Aznar, Jerónimo; Francisco Guijarro y José María Moreno-Jiménez. 2011. "Mixed valuation methods: a combined AHP-GP procedure for individual and group multicriteria agricultural valuation". *Annals of Operations Research* 190, n.º 1: 221-238. DOI: 10.1007/s10479-009-0527-2.
- Bakam, Innocent; Bedru Babulo Balana y Robin Matthews. 2012. "Cost-effectiveness analysis of policy instruments for greenhouse gas emission mitigation in the agricultural sector". *Journal of Environmental Management* 112: 33-44. DOI: 10.1016/j.jenvman.2012.07.001.
- Baker, Rick y Brad Ruting. 2014. "Environmental Policy Analysis: A Guide to Non-Market Valuation". *Productivity Commission Staff Working Paper*: 151. Camberra, Australia.
- Barrena, José; Laura Nahuelhual; Andrea Báez; Ignacio Schiappacasse y Claudia Cerda. 2014. "Valuing cultural ecosystem services: Agricultural heritage in Chiloé island, southern Chile". *Ecosystem Services* 7: 66-75. DOI: 10.1016/j.ecoser.2013.12.005.
- Barton, David N. y Avinandan Taron. 2010. "Valuing irrigation water using survey-based methods in the Tungabhadra River Basin, India". *Irrigation and Drainage Systems* 24: 265-277. DOI: 10.1007/s10795-010-9098-2.
- Bockstael, Nancy Elaine y W. Michael Hanemann. 1987. "Modelling recreational demand in a multiple site framework". *Water Resources Research* 23, n.º 5: 951-960.
- Carlsson, Fredrik y Martinsson, Peter. 2001. "Do Hypothetical and Actual Marginal Willingness to Pay Differ in Choice Experiments? Application to the Valuation of the Environment". *Journal of Environmental Economics and Management* 41: 179-92.
- Carson, Richard T. y Theodore Groves. 2007. "Incentive and informational properties of preference questions". *Environmental and Resource Economics* 37:181-210.
- Castro, Antonio J.; Berta Martín-López; Marina García-Llorente; Pedro A. Aguilera; Enrique López y Javier Cabello. 2011. "Social preferences regarding the delivery of ecosystem services in a

- semiarid Mediterranean region". *Journal of Arid Environments* 75, n.º 11: 1201-1208. DOI: 10.1016/j.jaridenv.2011.05.013
- Dachary-Bernard; Jeanne y Tina Rambonilaza. 2012. "Choice experiment, multiple programmes contingent valuation and landscape preferences: How can we support the land use decision making process?". *Land Use Policy* 29, n.º 4: 846-854. DOI: 10.1016/j.landusepol.2012.01.002.
- De Salvo, María Cristina; María Vallés-Planells; Vicente Estruch Guitart y Bruno Francesco Nicolò. 2014. "Valoración estética del paisaje mediante los modelos AHP y percepción visual. Aplicación al paisaje de olivar de la 'La Piana di Gioia Tauro'". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 239: 87-106.
- Diamond, Peter A. y Jerry A. Hausman. 1994. "Contingent Valuation: Is Some Number Better than No Number?". *Journal of Economic Perspectives* 8, n.º 4: 45-64.
- Duke, Joshua M.; Steven J. Dundas; Robert J. Johnston y Kent D. Messer. 2014. "Prioritizing payment for environmental services: Using nonmarket benefits and costs for optimal selection". *Ecological Economics* 105: 319-329. DOI: 10.1016/j.ecolecon.2014.06.014.
- Eyckmans, Johan; Simon De Jaeger y Sandra Rousseau. 2013. "Hedonic Valuation of Odor Nuisance Using Field Measurements: a Case Study of an Animal Waste Processing Facility in Flanders". *Land Economics* 89, n.º 1: 53-75.
- Flores Crespo, Pedro. 2013. "El enfoque de la política basado en la evidencia: Análisis de su utilidad para la educación de México". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 18, n.º 56:265-290.
- Gómez-Limón, José A. y Jesús Barreiro-Hurlé. 2012. "Valoración económica de las técnicas sostenibles de manejo del suelo en el olivar andaluz". *Cuadernos de economía* 35: 158-171.
- Grammatikopoulou, Ioanna; Eija Pouta and Maija Salmiovirta. 2013. "A locally designed payment scheme for agricultural landscape services". *Land Use Policy*. 32: 175-185. DOI: 10.1016/j.landusepol.2012.10.010.
- Hanemann, W. Michael. 1994. "Valuing the Environment Through Contingent Valuation". *Journal of Economic Perspectives* 8, n.º 4: 19-43.
- Haro Martínez; Alma Angelina y Cristina Taddei Bringas. 2010. "Valoración ambiental: aportaciones, alcances y limitaciones. Problemas del Desarrollo". *Revista Latinoamericana de Economía* 41, n.º 160: 209-221.
- Hausman, Jerry. 2012. "Contingent Valuation: From Dubious to Hopeless". *Journal of Economic Perspectives* 26, n.º 4: 43-56. DOI:10.1257/jep.26.4.43.
- Jianjun, Jin; Jiang Chong y Li Lun. 2013a. "The economic valuation of cultivated land protection: A contingent valuation study in Wenling City, China". *Landscape and Urban Planning* 119: 158-164. DOI: 10.1016/j.landurbplan.2013.06.010.
- Jianjun, Jin; Jiang Chong; Truong Dang Thuy y Li Lun. 2013b. "Public preferences for cultivated land protection in Wenling City, China: a choice experiment study". *Land Use Policy* 30, n.º 1: 337-343. DOI: 10.1016/j.landusepol.2012.04.003.
- Kahneman, Daniel y Jack Knetsch. 1992. "Valuing public goods: The purchase of moral satisfaction". *Journal of Environmental Economics and Management* 22: 57-70.
- Kealy, Mary Jo; Mark Montgomery y John F. Dovidio. 1990. "Reliability and predictive validity of contingent values: does the nature of the good matter?". *Journal of Environmental Economics and Management* 19: 244-263.
- Lancaster, Kelvin J. 1966. "A new approach to consumer theory". *Journal of Political Economy* 74, 132-157.
- Louviere, Jordan J. 1988. "Conjoint Analysis Modelling of Stated Preferences. A Review of Theory, Methods, Recent Developments and External Validity". *Journal of Transport Economics and Policy* 22: 93-119.

- Ma, Shan y Scott M. Swinton. 2011. "Valuation of ecosystem services from rural landscapes using agricultural land prices". *Ecological Economics* 70, n.º 9: 1649-1659. DOI: 10.1016/j.ecolecon.2011.04.004.
- Mayrand, Karel; Stéphanie Dionne; Marc Paquin e Isaak Pageot-LeBel. 2003. "The Economic and Environmental Impacts of Agricultural Subsidies: An Assessment of the 2002 US Farm Bill & Doha Round, Montreal". *Unisféra International Centre*.
- McConnell, Kenneth E.; Ivar E. Strand y Sebastián Valdés. 1998. "Testing Temporal Reliability and Carry-over Effect: The Role of Correlated Responses in Test-retest Reliability Studies". *Environmental and Resource Economics* 12: 357-374.
- Mesa-Jurado, M. Azahara; Julia Martín-Ortega; Eric Ruto y Julio Berbel. 2012. "The economic value of guaranteed water supply for irrigation under scarcity conditions". *Agricultural Water Management* 113: 10-18. DOI: 10.1016/j.agwat.2012.06.009.
- Mezgebo, Alem; Worku Tessema y Zebene Asfaw. 2013. "Economic Values of Irrigation Water in Wondo Genet District, Ethiopia: An Application of Contingent Valuation method". *Journal of Economics and Sustainable Development* 4, n.º 2: 23-37.
- Moon, Wanki y Jacob Wayne Griffith. 2011. "Assessing holistic economic value for multifunctional agriculture in the US". *Food Policy* 36, n.º 4: 455-465. DOI: 10.1016/j.foodpol.2011.05.003.
- Ojeda, Monica Ilija; Alex S. Mayer y Barry D. Solomon. 2008. "Economic valuation of environmental services sustained by water flows in the Yaqui River Delta". *Ecological Economics* 65, n.º 1:155-166.
- Parra, Salvador; Fernando J. Aguilar y Javier Calatrava. 2008. "Decision modelling for environmental protection: The contingent valuation method applied to greenhouse waste management". *Biosystems Engineering* 99, n.º 4: 469-477.
- Pérez Vázquez, Arturo y Cesáreo Landeros Sánchez. 2009. "Agricultura y deterioro ambiental". *Elementos: Ciencia y cultura* 16, n.º 73: 19-25.
- Poudel, Diwaker y Fred H. Johnsen. 2009. "Valuation of crop genetic resources in Kaski, Nepal: farmers' willingness to pay for rice landraces conservation". *Journal of Environmental Management* 90, n.º 1: 483-491.
- Rosen, Sherwin. 1974. "Hedonic Prices and Implicit Markets: Product Differentiation in Pure Competition". *Journal of Political Economy* 82: 34-55.
- Ryan, Robert L. 2011. "The social landscape of planning: integrating social and perceptual research with spatial planning information". *Landscape Urban Plan* 100: 361-363.
- Sanz, Jordi. 2013. "La aportación de las revisiones sistemáticas al diseño de las políticas públicas: de la anécdota a la evidencia". *Avaluació per al Bon Govern* 7.
- Sayadi, Samir, M.; Carmen González-Roa y Javier Calatrava-Requena. 2009. "Public preferences for landscape features: The case of agricultural landscape in mountainous Mediterranean areas". *Land Use Policy* 26, n.º 2: 334-344.
- Smith, V. Kerry. 1993. "Nonmarket valuation of environmental resources: an interpretative appraisal". *Land Economics* 69: 1-26.
- Smith, V. Kerry y Laura L. Osborne. 1996. "Do contingent valuation estimates pass a 'scope' test? A meta-analysis". *Journal of Environmental Economics and Management* 31: 287-301.
- Tait, Peter; Ramesh Baskaran; Ross Cullen y Kathryn Bicknell. 2011. "Valuation of agricultural impacts on rivers and streams using choice modelling: A New Zealand case study". *New Zealand Journal of Agricultural Research* 54, n.º 3: 143-154.
- Van Berkel, Derek B. y Peter H. Verburg. 2014. "Spatial quantification and valuation of cultural ecosystem services in an agricultural landscape". *Ecological*

Indicators 37: 163-174. DOI: 10.1016/j.ecolind.2012.06.025.

Venkatachalam, Lingappan. 2004. "The contingent valuation method: a review". *Environmental Impact Assessment Review* 24, n.º 1: 89-124.

Willemen, Louise, Lars Hein y Peter H. Verburg. 2010. "Evaluating the impact of regional development policies on future landscape services". *Ecological Economics* 69: 2244-2254.

OTROS

National Oceanic and Atmospheric Administration-NOAA. 1993. *Report of the NOAA Panel on contingent valuation.*

National Oceanic and Atmospheric Administration. Federal Register. 58: 4602-4614.

Kristrom, Bengt. 1995. *Theory and Applications of the Contingent Valuation Method.* Simposio Economía ambiental: Valoración, recursos naturales y política económica. Barcelona. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

World Bank. 1992. *World Bank Development Report.* Oxford Univ. Press. New York. DOI: 10.1596/978-0-19-520876-4

Fecha de ingreso: 26/09/2015

Fecha de aprobación: 12/02/2016

ARTÍCULOS

UNA APROXIMACIÓN ELSTERIANA DEL TERRORISMO RACIONAL

AN ELSTERIAN APPROACH OF THE RATIONAL TERRORISM

José Carlos Vázquez Parra*
Juan Alberto Amézquita Zamora**

RESUMEN

El presente artículo busca hacer un análisis de la racionalidad del acto de terror, señalando las razones que pueden motivar este tipo de atentados. Para llegar a esto, se pretende hacer una aproximación, desde la teoría de la racionalidad elsteriana, la cual recalca la necesidad de hacer un estudio mucho más profundo de la elección misma del actuar, más allá del acto aislado o sus consecuencias. El artículo concluye, entre otros aspectos, que las creencias que respaldan el comportamiento deben ser la pieza central de cualquier aproximación a los actos terroristas y que el sesgo en estos elementos y sus evidencias son determinantes al momento de juzgar la racionalidad o irracionalidad de un acto de terror.

PALABRAS CLAVE: TERRORISMO * RACIONALIDAD * CREENCIAS * TERROR * VIOLENCIA

ABSTRACT

This paper seeks to analyze the rationality of the act of terror and the reasons that motivate such attacks. To achieve this, we intend to make an approach from the elsterian theory of rationality, which stresses the need for a deeper study of the choosing act, beyond the act or its consequences. The article concludes, inter alia, that the beliefs that support the behavior should be the centerpiece of any approach to terrorist acts and that the bias in these elements and their evidence is decisive when judging the reasonableness of an act horror.

KEYWORDS: TERRORISM * RATIONALITY * BELIEFS * TERROR * VIOLENCE

* Departamento de Formación Humanista y Ciudadana, Tecnológico de Monterrey.
jcvazquezp@itesm.mx

** Departamento de Formación Humanística y Ciudadanía, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
ja.amezquita@itesm.mx

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este intenso siglo ^{XXI} ha estado marcado por un sinnúmero de acontecimientos determinantes: desastres naturales, crisis económicas, movimientos sociales, pandemias, despersonalización del individuo, entre otros. Dentro de estos eventos, se resaltan algunos acontecimientos que han dejado una huella profunda de miedo y sangre en lo que se ha avanzado en este nuevo milenio: los actos terroristas.

Aunque el terrorismo no puede ser considerado como un fenómeno plenamente contemporáneo, la configuración de actos de terror que se han presenciado en la última década son muy propios de las necesidades y malestares del mundo moderno. Desde el 11 de setiembre de 2001, con los atentados contra las Torres Gemelas y el Pentágono, hasta los ataques realizados a la revista *Charlie Hebdo* de Francia el 7 de enero de 2015, hacen que los actos de terror se conviertan en un medio no simplemente para sembrar el miedo y demostrar el alcance de ciertos grupos extremistas, sino que también se ha convertido en un elemento de presión política y principalmente, en un ejemplo de la vulnerabilidad que se tiene como seres humanos.

El terror, el pánico o el miedo extremo paralizan a aquel que lo sufre, incluso lo hacen dudar sobre sus posibilidades de enfrentar estas emociones tan intensas. El miedo vulnera al individuo desde lo más profundo de su ser, generando serios cuestionamientos de su actuar y su sentir (Galimberti 2002). En la actualidad, el miedo se ha convertido en un sentimiento que casi se alberga desde el nacimiento, pues se vive en un mundo sumido en la incertidumbre y no existe mayor temor que pueda tener el ser humano que a aquello que le resulta incierto y desconocido (Vázquez 2013). Por consiguiente, el arma del terror puede configurarse como un elemento que en este milenio toma un nuevo significado, en el que perder la sensación de seguridad, de certeza o protección de parte del Estado puede generar un claro malestar social entre la población.

Sin embargo, aunque la intención de muchos atentados terroristas tiene por móvil la presión política (C. de Gurfinkel 2002), ¿por

qué dirigirlas hacia la población civil?, ¿qué es lo que realmente podría motivar a un individuo a realizar un acto de terror?, ¿qué creencias motivan a un agente para este tipo de acciones?, ¿acaso un terrorista concebirá su comportamiento como carente de respaldo? Si llegara a tener argumentos suficientes, ¿se podría decir que un atentado de esta índole puede llegar a considerarse como un acto racional?

El presente artículo busca hacer una aproximación a la posibilidad de un terrorismo racional desde el enfoque de la racionalidad elsteriana, considerando que la propuesta del noruego Jon Elster proporciona el enfoque teórico que más atención pone en los elementos constitutivos de la acción, específicamente a las creencias motivadoras de los actos, lo cual resulta determinante al hablar del comportamiento terrorista.

Por consiguiente, primeramente se hará una breve semblanza de los atentados más significativos de los últimos años, queriendo determinar la existencia de un móvil semejante entre los mismos. Posteriormente, se profundizará en la propuesta elsteriana, planteando un panorama donde sí se analizan los elementos de la acción, con el fin de llegar a comprender la posibilidad de un terrorismo racional.

EL TERROR EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS

Aunque parece que una década y media no es suficiente tiempo para modificar la percepción que se tiene de la realidad, este milenio ha demostrado que basta un solo acto para convulsionar la tranquilidad y las creencias de aquello que los individuos perciben como un mundo seguro.

En la mañana del 11 de setiembre de 2001, ninguna persona llegó a imaginar que en pocas horas el mundo cambiaría de una manera radical y que sus vidas serían afectadas, directa o indirectamente, por 19 individuos que tras secuestrar 4 aeronaves comerciales cimbrarían la seguridad de uno de los países más poderosos del mundo. Fueron 2992 personas las que fallecieron con los atentados terroristas perpetrados contra las Torres Gemelas y el Pentágono, entre las 8.00 am y las 10.28 am de ese fatídico día (El Mercurio 2001 y FOX NEWS

2003), sin embargo, el miedo generado no solo afectó a sus familias y al resto de la población de los Estados Unidos, sino que sembró en el mundo una clara sensación de vulnerabilidad, demostrando que un individuo con un acto de terror puede llegar a cambiar la visión del entorno. Actualmente no hay viajero que pueda evitar recordar ese atentado terrorista, en el que dos aviones comerciales fueron convertidos en proyectiles de destrucción masiva. Esto ocasionó que la aeronáutica y sus procedimientos de seguridad nunca volvieran a ser los mismos, pues sencillamente el 11 de septiembre resultó ser un día que cambió el mundo (20min.es, 2015).

En poco tiempo sucedieron otros actos similares de menor escala. El 12 de octubre del 2002, en el distrito turístico de Kuta en la isla indonesia de Bali, detonaron tres bombas que ocasionaron la muerte de 202 personas entre las cuales había 164 extranjeros (Indo 2003). El 16 de mayo de 2003, se dieron los peores atentados terroristas en la historia de Marruecos, cuando una serie de actos suicidas en la ciudad de Casablanca terminaron con la vida de 45 personas (El País 2003). Entre el 15 y el 20 de noviembre de ese mismo año, pierden la vida más de 60 personas en Estambul con una serie de ataques contra algunas sinagogas y el consulado británico (ABC 2006).

El 11 de marzo de 2004, entre las 7.36 a.m y las 07.40 a.m, 10 explosiones casi simultáneas en cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid ocasionaron la muerte de 192 personas (Labari 2004), en un atentado que convulsionaría a Europa Occidental y que lamentablemente se repetiría en el Sistema de Transporte Público de Londres el 7 de julio del 2005, donde 4 bombas causarían la muerte de otras 56 personas (BBC NEWS 2005).

Con el recorrido de estos hechos, se puede llegar a una desalentadora conclusión: las acciones violentas para infundir el miedo en la población son cada día más cotidianas, más sangrientas y más mortíferas.

Uno de los sucesos que daría la vuelta al mundo, es lo ocurrido en la ciudad de París el 7 de enero de 2015, cuando dos hombres enmascarados y armados con rifles de asalto

entraron en las oficinas del semanario *Charlie Hebdo* disparando y matando a 11 personas (Bronstein 2015). Este no únicamente fue un acto repudiado por los medios de comunicación y la población en general, como había sucedido con anteriores atentados, sino que de manera adicional vino a cuestionar el móvil de los actos terroristas. Además del repudio generalizado a tales actos por parte de la población, diversos reporteros, académicos e incluso jefes religiosos acompañaban su rechazo a la violencia con una reflexión adicional en la que cuestionaban si podría justificarse este tipo de acciones como respuesta a una agresión en las creencias de los individuos (CNN México 2015).

A pesar de que el ataque a *Charlie Hebdo* es tan reprochable como el resto de los atentados terroristas por la utilización de la violencia como alternativa de actuación, en esta ocasión se podría dilucidar aquellas razones que dieron lugar al acto mismo de terror, el cual aunque podrá no tener una justificación moral, puede ser analizado desde una perspectiva que nos revele su posible carácter racional.

Charlie Hebdo es un semanario que en variadas ocasiones fue considerado como excesivo en los comentarios o sátiras que hacía a ciertos grupos políticos o religiosos, con lo cual surge la siguiente interrogante (Stelter 2015): ¿Forman parte de la libertad de expresión, las acciones o la manifestación de las propias ideas en formas que violentan o atentan contra la libertad religiosa o de creencias de otros grupos? e independientemente del acto violento, que no puede ser justificable, ¿si alguien es ofendido, acaso no tiene derecho a replicar la ofensa? Estos cuestionamientos dan pauta a hacer un análisis de la racionalidad del acto terrorista, pues a diferencia de los anteriores atentados que suelen respaldarse simplemente en móviles religiosos o políticos, en esta ocasión es notoria la relación directa del ataque previo de *Charlie Hebdo*, por la publicación de cartones satíricos en contra de diversas confesiones religiosas, afectando así a aquello que un individuo considera valioso como serían sus propias creencias. El terrorismo es un acto humano y por ende, es factible de ser analizado tanto en el deseo que

lo genera, las creencias que lo respaldan y la escala de preferencias que dan cabida a la decisión de actuarlo.

LOS ACTOS DE TERROR: SU DEFINICIÓN Y SUS MOTIVACIONES

Se entiende por acto de terror o terrorismo, según la Real Academia de la Lengua Española (RAE 2015), a la actuación criminal que reiteradamente y de modo indiscriminado, pretende crear una alarma social e infundir terror en la población, principalmente con fines políticos. Según Zuinaga (2011), el terrorismo en la actualidad se presenta como una de las más peligrosas amenazas a nivel global, pero que debe entenderse a partir de dos ópticas, una que define al terrorismo por su finalidad de producir terror y otra que considera que el terror es solo un medio para un fin mayor, que es la presión de carácter político.

El concepto de terrorismo fue utilizado por primera vez por Edmund Burke al hacer referencia al régimen de terror Jacobino durante la Revolución Francesa (Laqueur 2003), sin embargo, la idea principal de la noción hacía referencia al uso de la violencia con fines políticos, lo cual la mayoría de las ocasiones se relacionaba fundamentalmente con agresiones del Estado a un grupo o la población en general. No fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial que el término terrorismo denota la idea que se tiene actualmente, pues se convirtió en un mecanismo de lucha de los grupos revolucionarios, que buscaban, por medio de actividades violentas, conseguir objetivos políticos.

Según el folleto informativo no. 32 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2008), el terrorismo debe considerarse como cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participa directamente en las hostilidades dentro de un conflicto armado o bien, a aquellos actos criminales con fines políticos concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas.

De manera complementaria a estas concepciones, teóricos de diversas disciplinas se han dedicado a tratar de comprender las diferentes aristas de este tema, pues consideran que no se puede encasillar al terrorismo únicamente como un medio de presión política, sino que también debe de concebirse como un ataque directo a la población civil.

Friedrich Hacker consideraba que el terrorismo es un mecanismo por medio del cual los débiles y los despreciados conseguían ser tomados en serio y ser escuchados, por lo que planteaba que el móvil fundamental de los actos de terror radicaba en el descontento social con la clase política y la desigualdad entre la población (González 2006). Para Jean-Marie Balencie, el terrorismo tiene la intención de generar un clima de miedo e inseguridad que impresione a la población, ya que no únicamente se configura como un mecanismo de presión, sino también como un medio para influir en las decisiones que se pretenden tomar dentro de un grupo, lugar o tiempo determinado (Rodríguez 2012). Para Della Porta, la intención del terrorista tiene una mayor relación con el concepto que tiene el ciudadano de la autoridad, pues los actos de terror buscan causar un impacto mediático, a través del cual la sociedad entra en pánico y desconfié de sus gobernantes. Bajo esta concepción, los medios de comunicación resultan determinantes para la consecución del objetivo del acto, el cual se vuelve más relevante en cuanto genere una gran angustia, miedo o terror a un mayor número de individuos.

Por otra parte, De la Corte, Kruglanski, Díaz y Sabucedo (2007) enuncian cinco argumentos o creencias legitimadoras del comportamiento terrorista, entre las cuales se mencionan la crítica a la injusticia social, la identificación de un enemigo institucional, el apego a los valores de grupos extremistas o de insurrección, la búsqueda de alcanzar objetivos comunitarios y la intención de hacer realidad la idea de un Estado óptimo.

De esta manera, se puede vislumbrar que la intención de un agente para realizar un acto de terror no únicamente se enfoca en factores políticos, como podría resultar en ataques que se dan dentro de las guerrillas o

movimientos de insurrección, sino que también las razones que explican este tipo de comportamientos pueden recaer en factores mucho más personales como lo serían la influencia social, algunas ideologías e incluso, elementos tan arraigados como las emociones y las creencias propias del individuo.

EL ANÁLISIS RACIONAL DE LA ACCIÓN

Para poder comprender una actuación, como en este caso se pretende hacer con los actos de terror, es necesario profundizar en las razones que explican dicho comportamiento más allá de la simple intencionalidad, pues cualquier agente, que pueda ser considerado psíquicamente sano, actúa motivado en gran medida por la razón, aunque ello no basta para acreditar que su acción sea realmente –completa- racional.

Jon Elster (1999) considera que la acción se manifiesta como el resultado de un elaborado proceso reflexivo, en el que se debe tomar en cuenta todos los elementos constitutivos del acto. En un primer momento, se debe cerciorar de que existe una relación congruente entre los deseos que motivan a actuar y las creencias que permiten generar alternativas de actuación. Después, como agentes racionales, se debe analizar que tanto los deseos como las creencias se encuentren argumentadas con evidencia suficiente y óptima, pues solo así se podrá señalar como elementos objetivos y apegados a la realidad. Cuando se consigue esto, se podría realmente acercarse a una explicación de los actos desde la perspectiva elsteriana, considerando los deseos que nos mueven y las creencias que los respaldan (Vázquez 2012).

Sin embargo, el entender la acción, no justifica realmente que esta sea racional, pues poder decir que una acción cuenta con esta característica, desde la perspectiva elsteriana, implica un proceso reflexivo mucho más detallado. Para Elster (2010), un acto racional debe cumplir tres condiciones: a) la existencia de un conjunto de alternativas posibles; b) que el agente tenga un grado de certidumbre sobre el resultado de cada una de las acciones del conjunto y, c) que el agente pueda dar una medida cuantificable de cada una de las alternativas

propuestas. El filósofo noruego pone especial atención en estos tres momentos del acto, pues considera que la escala de preferencia que se hace antes de elegir como actuar, es determinante para saber si la actuación es realmente la mejor opción para cumplir los fines señalados por los deseos.

Por lo anterior, un punto que se vuelve primordial en esta percepción elsteriana es el del papel que desempeñan las creencias al fundamentar las opciones de actuación, ya que es importante considerar que no se puede dar una acción sin una elección previa y no se puede llegar a elegir en aquella situación en que no se tengan por lo menos dos opciones que se crean óptimas y convenientes para estos fines. La certidumbre que se puede llegar a tener de cada una de las alternativas de actuación se logra en gran medida a partir de la recolección de evidencia óptima que respalde las creencias, pero aun así, aunque la incertidumbre se reduzca, Elster reconoce que la previsión de las consecuencias de los actos es simplemente un ideal. Se debe resaltar que para que las alternativas de actuación y por ende, la elección, sean realmente racionales, es necesario que dichas creencias, aunque nunca dejen de ser inciertas, se encuentren debidamente fundamentadas, pues Jon Elster considera que solamente será a partir de la relación que existe entre las creencias y la evidencia que se posee acerca de ellas, estas pueden ser consideradas racionales y por ende, cercanas a la realidad (Arredondo y Vázquez 2013).

De tal manera y con base en todo lo anterior, se puede decir que para llegar a una acción racional, el proceso natural sería elegir entre las alternativas que se poseen, aquella que resulta óptima, considerando que tal evaluación se da conforme a nuestra escala de preferencias, la cual se estructura en gran medida por aquello que se cree, permite acercarse lo más posible a la satisfacción del deseo (Vázquez 2015).

Las consideraciones anteriores permiten comprender por qué se está obligado a prestar una especial atención a las creencias, pues estas resultan ser un tema determinante de ser explicado y comprendido al momento de querer analizar una actuación. Las creencias son la base

de las alternativas de acción que se prevé realizar, así que si nuestro comportamiento se basa en creencias irracionales, es obvio que dé como resultado, decisiones igualmente irracionales, que aunque para nosotros tengan sentido, resultan desconcertantes para los observadores externos.

Así, antes de poder valorar un acto desde cualquier perspectiva, es necesario que se profundice en las creencias que respaldan al individuo que actúa, pues es complicado valorar la racionalidad del comportamiento sin antes evaluar la racionalidad de las creencias del agente.

LAS CREENCIAS TERRORISTAS

Cuando se habla de un terrorista, comúnmente se cae en la postura de considerar que lo definen dos rasgos que no siempre son los más apegados a la realidad: un individuo poco educado, que carece de autonomía, porque se encuentra influido por un grupo de presión o de extremismo religioso, o bien, una persona que padece de un desorden antisocial. En cualquiera de estas dos opciones se hace referencia a una persona que actúa fuera de la razón. Sin embargo, ¿qué tanto se puede decir respecto a que un acto de terror sea irracional?

Durante la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo del 2002, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, hizo una declaración que todavía hoy mantiene su vigencia, al señalar que la solución al terrorismo radicaba más en el alivio a la pobreza que el diseño de estrategias militares (Pavón y Velázquez 2006). Sin embargo, aunque pudiera haber una relación causal entre pobreza y terrorismo, no se puede considerar que esta explicación sea suficiente, pues la justificación resulta de un argumento fácilmente cuestionable (Krueger 2003).

Después de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York, algunos periodistas se dieron a la tarea de investigar el perfil de los individuos que realizaron el ataque, con lo cual descubrieron que estos eran considerados por sus vecinos como individuos educados, atentos y cordiales. Específicamente, dos de los terroristas habían estudiado ingeniería electrónica en la Universidad Tecnológica de Hamburgo, en

Alemania, estaban casados, tenían hijos, bebían alcohol y hablaban varios idiomas (Barón 2001).

Pavón y Velázquez (2006), consideran que más que atribuir el terrorismo a una situación de pobreza o a la pertenencia a un estrato socioeconómico bajo, el terrorismo se explica por causas muy variadas, entre las cuales se encuentra un claro sentido de injusticia, un alto nivel de compromiso político con una causa y la existencia de un conjunto de valores supremos que desencadenan pronunciamientos y conductas extremas, como puede ser una ideología política o religiosa. C. de Gurfinkel (2002), completa la panorámica anterior al plantear que la educación forma parte fundamental de los procesos de estructuración de valores, que al ser el resultado de un proceso de carencia formativa, pueden gestar ideales absolutos que se contrapongan a nociones como la empatía, el respeto y la tolerancia. De igual manera, Sequera (2001) respalda la idea de que la educación resulta un factor relevante al querer explicar las motivaciones o razones del acto de terror, aunque considera que la educación contemporánea al tener un claro corte social, podría resultar como el mejor método para revertir este tipo de comportamientos extremos, pues la formación en las aulas tiende a la transmisión de valores universales como la igualdad, la libertad, la tolerancia y el respeto al otro, principios que no comparten los actos de terror.

Bajo la perspectiva de la racionalidad del acto, se puede identificar que el comportamiento violento o agresivo se configura como una más de las alternativas de actuación que suele tener la misma validez con la que se actúa de manera amorosa, alegre o responsable, es decir, el acto de terror no es más que el apego a una acción que dentro del proceso racional se ha considerado como el acto óptimo en la escala de preferencias que se ha constituido (Vázquez 2015). De este modo, el móvil de los actos de terror radica en algo mucho más profundo que la toma de decisiones, se ubica más bien en la constitución misma de la escala a partir de creencias que muchas ocasiones no son óptimas.

Para Elster (2010), un comportamiento es racional cuando se basa en dos elementos: un deseo coherente, consistente y autónomo,

y en un conjunto de creencias respaldadas por evidencia óptima. Si alguno de estos elementos falla, el acto es fácilmente cuestionable. Bajo una perspectiva de racionalidad simple se podría decir que el acto de terror llega a ser racional con el simple hecho de que se sustente en razones suficientes, sin embargo, esto no es correcto en el enfoque elsteriano, pues si al analizar dichas razones se observa que las mismas son irracionales, el acto resulta notoriamente sesgado.

Un comportamiento terrorista que es motivado por ideologías o ideales poco comprensibles o desconocidos para el agente, ya sea por su nivel educativo o motivaciones ocultas, es un claro caso de falta de autonomía, lo cual genera un comportamiento irracional. Asimismo sucede si se sustenta en creencias con muy poco o nulo respaldo, o bien, influenciadas por factores que afectan su objetividad, pues el agente decide con base en lo que cree que es un comportamiento correcto para los fines que persigue, lo que si se sustenta en creencias erróneas, podría resultar en un acto contradictorio a lo que se propone. El análisis de la racionalidad de los actos de terror obliga a profundizar no solo en el deseo que motiva la acción, sino también a la estructura de las alternativas de actuación entre las que el comportamiento terrorista fue considerado la mejor opción.

De esta forma, se puede llegar a comprender y justificar los planteamientos que señalan a la pobreza o a la carencia educativa como factores que pueden llegar a ser determinantes del comportamiento terrorista, no tanto porque sean razones motivadoras suficientes, sino más bien por el lugar que desempeñan en la constitución de deseos autónomos y la generación de creencias racionales. La perspectiva de la racionalidad elsteriana permite enfocar la atención del análisis de la acción en los elementos constitutivos de la misma, más allá de la intención, el motivo y las razones.

LA POSIBILIDAD DE UN TERRORISMO RACIONAL

Al inicio de este artículo se han planteado algunos cuestionamientos, los cuales fundamentalmente, giran en torno a la posibilidad de un acto racional de terror. Pues bien, ¿podríamos

decir que un acto terrorista puede llegar a considerarse como un acto racional?

Desde un enfoque de racionalidad simple, en la que se puede decir que hay racionalidad donde hay razones, la respuesta tendería a ser positiva, pues efectivamente se ha demostrado que en su mayoría, los terroristas que perpetran este tipo de acciones son motivados por razones suficientes para sustentar sus actos. Sin embargo, si se hace el análisis desde un enfoque de racionalidad ampliada como la propuesta por Jon Elster, es claro que habría mucho más que preguntarse para poder decir que un acto de terror alcanza el calificativo de racionalidad.

La posibilidad de un acto terrorista racional radicaría fundamentalmente en la satisfacción, por parte del agente, de los siguientes elementos de actuación:

- a) El deseo que motiva la acción es autónomo y no se ve afectado por ningún tipo de presión política, social, religiosa o incluso, motivado por sus emociones o pasiones respecto a un tema.
- b) La elección que se toma corresponde a la mejor alternativa enunciada en una escala de preferencias en la que cada una de las opciones de actuación ha podido ser cuantificada conforme al nivel de satisfacción posible del deseo motivador.
- c) Las preferencias constituyentes de la escala, así como la elegida, se encuentran fundamentadas en creencias racionales, es decir, que se respaldan por un cúmulo considerable de evidencia óptima, suficiente, objetiva y que no se ha visto menguada por las emociones o creencias personales del agente.
- d) La elección racional generada se encuentra relacionada proporcionalmente con la decisión tomada y con el acto realizado, por consiguiente, el proceso de actuación no se ve afectado por factores internos o externos del agente, como sería el caso específico de la debilidad de la voluntad.

Solo de esta forma se puede decir que el acto realizado es objetivamente racional, lo cual, incluso para el mismo Elster, es pocas

veces alcanzado, pues siempre hay posibilidades de ser irracional. John Rawls en el prefacio de su obra *Teoría de la justicia* (1997) señala algo semejante al referirse al valor del conocimiento que se alcanza después de una búsqueda diligente: “la medida de mis deudas no es lo corto que he quedado respecto a lo que pudo ser, sino la distancia recorrida desde los comienzos”. De tal manera, la racionalidad de los actos no es tanto por lo que se consigue al final, sino más bien por el proceso constitutivo del actuar, es decir, la buena fundamentación de las creencias que los respaldan. Como se ha precisado, no hay acto racional, si se fundamenta en creencias irracionales.

Al referirse a la posibilidad de un acto de terror racional, no se identifica con querer justificar racionalmente el comportamiento terrorista, sino más bien enfatiza la necesidad de hacer un análisis mucho más profundo y específico de los elementos constitutivos de la acción y de la elección misma de actuar en dicho sentido. Aunque un agente cuente con las creencias que sustenten que el acto de terror resulta como una respuesta racional a los requerimientos de cierto deseo, esto no implica que dichas creencias sean realmente racionales, lo que puede cuestionar severamente su presunción de racionalidad.

Para un individuo que ha sido formado a partir de creencias erróneas o basadas en conceptos que no permiten discusión alguna como la fe, la lealtad o el deber, sus comportamientos pueden ser claramente vistos como actuaciones racionales, pues efectivamente tienen razones suficientes para actuar en dicho sentido, aunque dichas razones sean sesgadas e irracionales.

Por consiguiente, el que un agente realice un acto terrorista con la plena creencia de que este es el comportamiento óptimo por contar con razones que considera suficientes para hacerlo no lo acredita como un comportamiento racional, pues el análisis de su actuar no radica en que justifique el comportamiento, sino en que esté basado en creencias realmente óptimas y por ende, racionales. Además, el que las creencias tengan un sesgo estructural amplía la posibilidad de incertidumbre en sus consecuencias, ya que entre

más alejadas estén las creencias de la realidad, mayor es la factibilidad de que desencadenen resultados no esperados o incluso, contrarios a lo que se pretende.

En conclusión, el análisis elsteriano de la racionalidad de la acción permite vislumbrar que las razones que motivan nuestros actos no siempre son buenas u óptimas razones, sino que en la mayoría de los casos, son simplemente creencias, que se ven afectadas por factores internos o externos del agente. El comportamiento terrorista es un ejemplo de esto, pues aunque parece conquistar un objetivo a partir de lo que plantea como una acción correcta, simplemente hace que el agente se aferre a creencias irracionales, con un sustento sesgado y con consecuencias peligrosamente inciertas.

REFERENCIAS

LIBROS

- Elster, Jon. 1988. *Uvas Amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Península.
- Elster, Jon. 1997. Estudios sobre la racionalidad. *Lectura pronunciada en la ceremonia en que se le concedía el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valencia*. Valencia.
- Elster, Jon. 1999. *Juicios Salomónicos*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, Jon. 2010. *La explicación del comportamiento social: mas tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Galimberti, Umberto. 2002. *Diccionario de psicología*. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- González, Eduardo. 2006. *El fenómeno terrorista*. Madrid: Dastin.
- Laqueur, Walter. 2003. *Una historia del terrorismo*. Madrid: Paídos.
- Rawls, John. 1997. *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez, José Carlos. 2013. *La incertidumbre en que vivimos*. México: Panorama.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- 20 minutos. 2008. "11-S, el día que cambió el mundo: siete años del mayor atentado terrorista de la historia". *20 minutos*, 11 de setiembre. Acceso el 06 de febrero de 2015. <http://www.20minutos.es/noticia/410921/0/aniversario/11-S/nueva-york/>
- ABC. 2006. "La amenaza terrorista". *ABC*, ¿fecha del documento? Acceso el 06 de febrero de 2015. <http://especiales.abc.es/2006/amenaza-terrorista/>
- Arredondo, F. G. y Vázquez, J. C. 2013. "Un modelo de análisis racional para la toma de decisiones gerenciales desde una perspectiva elsteriana". *Revista Cuadernos de Administración* XXVI, n.º 46: 107-133.
- Barón, A. 2001. "Terroristas suicidas de clase media y alto grado de instrucción". *El Clarín*, 16 de Septiembre. Acceso el 06 de abril de 2016. <http://edant.clarin.com/diario/2001/09/16/i-01215.htm>
- British Broadcasting Corporation (BBC NEWS). 2005. "London bombings: Police updates". *BBC NEWS*, 8 de Julio. Acceso el 06 de abril de 2016. http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/4664419.stm
- Bronstein, Scott. 2015. "El camino hacia el terrorismo de los atacantes de Charlie Hebdo". *CNN México*, 15 de enero. Acceso el 06 de abril de 2016. <http://mexico.cnn.com/mundo/2015/01/14/el-camino-hacia-el-terrorismo-de-los-atacantes-de-charlie-hebdo>
- C. de Gurfinkel, Laura C. 2002. "Fundamentalismo, terrorismo y educación". *Educere* 5, n.º 16: 469-470.
- Cable News Network-CNN MÉXICO. 2015. "La libertad de expresión no da derecho a insultar la fe de otros". *CNN México*, 15 de enero. Acceso el 06 de abril de 2016. <http://mexico.cnn.com/mundo/2015/01/15/la-libertad-de-expresion-no-da-derecho-a-insultar-la-fe-de-otros-papa>
- De la Corte, Luis; Kruglanski, Arie; Díaz, Darío y Sabucedo, José Manuel. 2007. "Siete principios psicosociales para explicar el terrorismo". *Psicothema* 19, n.º 3: 366-374.
- Díaz, Fernando. 2007. "Trauma Colectivo y Terrorismo". *Umbral Científico* 10: 133-148. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30401011>
- FOX NEWS. 2003. "Timeline: Sept. 11, 2001". *FOX NEWS*, 11 de setiembre. Acceso el 06 de febrero de 2015. <http://www.fox-news.com/story/2003/09/11/timeline-sept-11-2001/>
- Indo Memorial Site. 2003. "Remember Bali. Memorial Site". Acceso el 06 de febrero de 2015. <http://www.indo.com/bali121002/>
- Krueger, Alan y Malčková, Jitka. 2003. "Education, Poverty and Terrorism: Is there a causal connection?". *Jornal of Economic Perspectives* 17, n.º 4: 119-144.
- Labari, N. 2004. "Millones de personas se manifiestan contra el terrorismo". *El Mundo*, 13 de Marzo. Acceso el 06 de abril de 2016. <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/12/espana/1079113316.html>
- Mercado, Asael; González, Guillermo y Olvera, Jorge. 2009. "La crisis del orden mundial: Globalización y terrorismo". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 4, n.º 1: 129-158.
- El Mercurio. 2001. "Especiales EMOL 11-S. El ataque que aterrorizó al mundo". *El Mercurio*. Acceso el 06 de febrero de 2015. http://www.emol.com/especiales/11s_2006/01_losatentados_.htm
- El País. 2003. "El atentado de Casablanca deja 41 muertos". *El País*, 18 de mayo. Acceso el 06 de febrero de 2015. http://elpais.com/diario/2003/05/18/internacional/1053208801_850215.html
- Pavon, Victor y Velázquez, Jorge. 2006. "¿Es la pobreza la causa del terrorismo?". *Foro Internacional* XLVI, n.º 2 (abril-junio): 291-302.
- Rodríguez, Tania Graciela. 2012. "El terrorismo y nuevas formas de terrorismo". *Espacios Públicos* 15, n.º 33 (enero): 72-95.
- Romero, Antonio José y Durán, María del Mar. 2010. "Islam y terror". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 17, n.º 54: 53-68.

- Sánchez, Gabriel. 2005. "Informar sobre terrorismo: una misión difícil pero necesaria". *Comunicación y Hombre* 1: 71-89.
- Sequera, Norma. 2001. "Terrorismo y educación". *Educere* 5, n.º15: 311-317.
- Stelter, Brian. 2015. "Charlie Hebdo exageró con sus caricaturas, asegura cofundador". *CNN México*, 17 de enero. Acceso el 06 de abril de 2016. <http://mexico.cnn.com/mundo/2015/01/17/charlie-hebdo-exagero-con-sus-caricaturas-asegura-un-cofundador>
- Vázquez, José Carlos. 2012. "La racionalidad del mexicano desde la teoría amplia Elsteriana". *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades* XXII, n.º1: 249-262.
- Vázquez, José Carlos. 2015. "Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la perspectiva de la teoría elsteriana de la racionalidad". *Revista Nueva Antropología* 27, n.º 80: 139-150.
- Zuinaga, Soraya. 2011. "El terrorismo, una aproximación teórica en cuanto a su definición". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* XVII, n.º2 (julio-diciembre): 11-26.
- TEXTOS ELECTRÓNICOS
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). 2015. *Real Academia de la Lengua Española*. Acceso el 06 de febrero de 2015. <http://www.rae.es/>
- OTROS DOCUMENTOS
- Galimberti, U. 2002. *Diccionario de psicología*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2008. *Folleto informativo No. 32. Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la Lucha contra el Terrorismo*. Naciones Unidas. Ginebra.
- Fecha de ingreso: 08/10/2015
Fecha de aprobación: 15/02/2016

*DISCURSOS SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO AL INICIO
DE LA CRISIS, PUBLICADOS EN DOS PERIÓDICOS LOCALES
DE LAS PROVINCIAS DE CARTAGO Y HEREDIA (1928-1929)¹*

*DISCOURSES ABOUT WORK CONDITIONS AT THE BEGINNING
ON THE CRISIS IN LOCAL PRESS FROM CARTAGO AND HEREDIA
(1928-1929)*

Adriana Sánchez Lovell*

RESUMEN

El presente artículo se basa en una actividad de investigación que tuvo como objetivo analizar la literatura disponible sobre la crisis de 1928 a 1934 en Costa Rica, con el fin de efectuar un estado de la cuestión sobre el contexto de la crisis, sus causas y su impacto, particularizando algunos de los primeros conflictos, malestares sociales y exigencias que establecieron los trabajadores para la implementación de políticas públicas.

PALABRAS CLAVE: TRABAJO * CRISIS ECONÓMICA * POLÍTICAS DE EMPLEO * CONFLICTOS SOCIALES * RESISTENCIA

ABSTRACT

This article is based on a research activity that seeks to study the available literature on the crisis of 1928-1934 in Costa Rica with the purpose of conducting a state of affairs on the context of the crisis, its causes and its impact, specifying some early conflicts, social unrest and demands that workers established for the implementation of public policies.

KEYWORDS: WORK * ECONOMICAL CRISIS * EMPLOYMENT POLICY * SOCIAL CONFLICTS * RESISTANCE

1 La actividad de investigación fue realizada en el Instituto de Investigaciones Sociales y se titula “La ciudad en tiempos de crisis, San José (1929-1935)” inscrito en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica (B3720).

* Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y Escuela de Historia, ambos de la Universidad de Costa Rica (UCR).
adrilovell@gmail.com

INTRODUCCIÓN

PERSPECTIVA DE ESTUDIO

El presente artículo se basa en una actividad de investigación que dispuso estudiar la literatura disponible sobre la crisis de finales de los 20 y a principios de los 30 del S. XX, con el fin de discutir acerca de su impacto, particularizando las relaciones entre desempleo, subempleo y explotación laboral con el surgimiento de conflictos y malestares sociales, así como, el tipo de políticas públicas que se implementaron en respuesta. Su elaboración se basó en entrevistas, revisión de literatura y revisión de fuentes periodísticas.

Las entrevistas subrayan en la necesidad de estudiar el impacto de la crisis de manera localizada, pues si bien hay un componente nacional de afectación por la inestabilidad y tendencia a la baja en el precio de las agroexportaciones, cada región tiene dinámicas económicas productivas que le son propias e inciden en la manera en que la crisis es vivida.

Por otra parte, a partir de la revisión de la literatura nacional e internacional, se discute la idea de que la crisis inició en New York y se irradió hacia el resto del mundo. Al contrario, la caída en la bolsa de New York fue precedida por la caída en las bolsas de valores de Alemania (1927), Inglaterra (1928) y Francia (febrero, 1929) (Silva 2008). Además, hay signos de recesión económica desde 1928 en España (Hernández 1980) y Costa Rica (Viales 2000 y León 2010); por situaciones vinculadas a problemas de financiamiento, gasto excesivo y endeudamiento de los Estados; y las divergencias de enfoque invitan a repensar las interpretaciones tradicionales respecto a las causas y las consecuencias de esta crisis, impuestas además en muchos casos, con determinada intencionalidad ideológica y política.

Para dar cuenta de las representaciones locales acerca de la crisis se hizo revisión de fuentes periodísticas, las cuales se consideran instrumentos de difusión y formación de opinión pública, útiles para conocer los discursos de las y los trabajadores, quienes agobiados por la crisis, exigían cambios en la política pública.

Es importante apuntar que dicha lectura se realizó en dos periódicos locales: *El Herediano* y *El Debate* de Cartago. La revisión de periódicos locales evidenció que en lugares como Heredia se da una situación de verdadera recesión, al menos desde junio de 1928. Se encontró evidencia de que las y los trabajadores campesinos hicieron peticiones al poder local, entre ellas, que se reconocieran sus productos como bienes intercambiables por la moneda para pagar sus impuestos. Además, exigieron un mayor intervencionismo estatal.

LA CRISIS EN CUESTIÓN

La crisis de finales de los 20, principios de los 30 del S. XX, es considerada por algunos como la crisis más grande que ha sufrido el capitalismo hasta el momento, vinculada a la financiarización de la acumulación de capital, que a su vez vino a funcionar como un cierre sobre el liberalismo clásico, abriendo las puertas a un mayor intervencionismo estatal (Polanyi 2001). Esto responde a una interpretación de la Gran Depresión, como un error por parte del sistema financiero estadounidense para intervenir a tiempo. Con la crisis más reciente, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hicieron un llamado a más regulación para el sistema financiero —con intervención inmediata para prevenir su quiebra— manteniendo incólume la no intervención en el mercado laboral (Varoufakis y Groustsis 2010).

En diversos estudios se critica el planteamiento de la crisis de 1929 como un punto de inflexión respecto al modelo de Estado en América Latina, tendiendo a atribuir causalmente el modelo de sustitución de importaciones y el intervencionismo estatal a una transmisión centro periferia de políticas tales como la subida en salarios. En parte esto se debe a una interpretación que daría pie con Raúl Prébisch al decir que la crisis del 29 inició como una crisis del centro (industrial del mundo) a la periferia (las fuentes agrícolas y de materias primas) y de

allí, el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI)² (Viales 2000).

Los años entre 1890 y la I Guerra Mundial comprenden el periodo del Modelo Agroexportador, si bien Costa Rica se integra al mercado internacional por medio del café desde mediados del S. XIX y del banano desde principios del S. XX³. Dicha integración la hace más vulnerable a la coyuntura exterior, y hacia fines de la I Guerra Mundial, el Estado dejó de percibir un 80% de los impuestos de aduanas, lo que obligó a Alfredo González Flores a ejecutar reformas económicas que siendo impopulares, repercutieron en el golpe de Estado perpetuado por Federico Tinoco, quien durante su gestión, impulsó reformas monetarias y fiscales con graves implicaciones. De hecho, Jorge León (2010) atribuye a las políticas económicas internas, parte de la responsabilidad en la experiencia de crisis vivida hacia 1929, que en Costa Rica, dio inicio en 1928, vinculado a la especulación y el consumo desmedido, a pesar de que después de 1922 hubo un crecimiento económico favorable.

La resistencia contra el intervencionismo estatal planteado por González Flores, quien dirigió al país entre 1914 y 1917, debe contextualizarse en el marco de las políticas agrario

liberales de 1870 a 1917-1930, cuando en Costa Rica como en otros países latinoamericanos, las clases dirigentes utilizan al Estado como un motor del desarrollo agrario acorde a sus intereses. Otra característica de estos gobiernos es fomentar la infraestructura de vías de comunicación y de financiamiento necesarios a estos propósitos. Se trata de la *Edad de oro* de la inversión extranjera en América Latina que va desde 1880 hasta 1930. Desde esta época preocupaba el descontento social, el latifundismo especulador empezaba a afectar el acceso a la tierra (Viales 2000).

A inicios de los 20 del S. XX, la situación económica del país era delicada, pues si bien subieron los precios de los productos de exportación, un vertiginoso aumento en la importación de productos suntuarios inclusive, provocó un importante incremento en los precios (Barrantes 2012).

Sin embargo, a partir de 1924, la situación empieza a repuntar, dado un mayor orden en la hacienda pública, en las rentas, disminución de la deuda pública, obras de infraestructura, mayor estabilidad de la moneda y crecimiento del crédito, principalmente, de crédito hipotecario a los cafetaleros. No obstante, para 1930 el país atravesaba un déficit casi inmanejable, por la relación deficitaria entre gasto estatal y rentas, a pesar de haber aumentado. Una de las principales dificultades radica en la inestabilidad de la moneda (Peters 2012).

Esto pues, la implantación del patrón oro se hizo con base en una sobrevalorización de la moneda, y aunque la situación mejora hacia 1902, las deudas estatales para la construcción del ferrocarril (1897-1910) multiplicaron casi por diez la deuda interna (León 2010). Después, a partir de 1920 funcionaron tres tendencias en el tipo de cambio: una primera hasta 1922, que consistía en que el colón flotaba hacia arriba, una segunda fijada por la Casa de Conversión de la Moneda, que funcionó bien hasta 1928 y que se extendió hasta 1931, año en el que se instauró la tercera, de cambio libre y flotante, vigente hasta 1936, acompañado del manejo de divisas a cargo del Estado, producto de las reformas en materia de banca (Fuentes citado por Peters 2012).

2 La teoría de la dependencia surge como una reacción contra la noción de subdesarrollo, entendida como el rezago de las naciones latinoamericanas para igualarse a las sociedades de Europa Central. Además de desestimar la modernidad universal, plantea que el supuesto rezago latinoamericano, hunde sus raíces en el desarrollo capitalista mundial, que produce subdesarrollo y desarrollo, es decir, que es una situación estructuralmente determinada, que en América Latina debe atribuirse a las condiciones de su inserción histórica (Serna y Supervielle 2009).

3 El café vivió su etapa ascendente hasta 1880 (Gudmunson 1991) y el banano hasta 1913 (Viales 2001) aunque con fluctuaciones en los precios. No obstante, el café continuó siendo el principal producto a niveles social, político y económico, aun durante el periodo entre guerras (1914-1940), siendo las principales preocupaciones del Instituto del Café (1933) y del Banco Internacional (1936) —hoy Banco Nacional— la modernización de su cultivo, además, en el contexto que muchas de las tierras se encontraban agotadas (Botey 2005).

De acuerdo con Emmanuel Barrantes (2012), para comprender la situación de Costa Rica en relación con la moneda y el establecimiento del patrón oro, hay que prestarle atención a los decretos y contratos aprobados durante la administración de Rafael Iglesias Castro (1896-1900) que le otorgó al Banco de Costa Rica (antiguo Banco de la Unión) la exclusividad en la emisión de billetes al portador; privilegio que le fue arrebatado por el Contrato Soto-Quirós, el cual disponía la libre emisión a todo banco con un capital mayor a un millón de colones, lo que se consideró un boicot al Banco de Costa Rica. La pluralidad de la emisión no solo afectó al Estado, sino también a bancos como el Banco Comercial, que se declaró en quiebra en 1920. También Barrantes plantea que el Banco se opuso a la implantación del Patrón Oro, dado que esta iniciativa no tomaba en cuenta el hecho de que posterior a la I Guerra Mundial, el oro se concentró en los Estados Unidos, lo que le significó un inmenso poder industrial y comercial. Además está el tema de la corrupción, pues algunos empleados públicos vieron un negocio en la emisión de la moneda, la cual se produjo sin proporciones con el oro.

Las deudas del Estado crecieron de manera constante desde 1921 hasta 1936, como ejemplo, en el año de 1922, el Banco de Costa Rica se endeudó con Minor Keith, la United Fruit Company y hombres de negocios como Ernesto Castro, Justino Álvarez, Arístides Berganza y Ernesto Castro. También el país se endeudó en 1927 con el Central Union Trust Company de New York, el First National Bank of Boston y en National City Bank en New York. La situación estaba para este momento, a punto de estallar en los Estados Unidos⁴.

4 Tras el boom estadounidense y producto de la especulación en la bolsa, la semana del 23 al 31 de octubre comprende el “jueves negro”. El 24 de octubre de 1929, se dio el derrumbe de Wall Street, que se generalizó a otros bancos de New York (El Banco de Estados Unidos de New York) y el martes 29 de octubre, día en el que se conmemoran las celebraciones de San Narciso y Feliciano, cuando en cuestión de tres horas, ocho millones de acciones cambiaron de manos. Quienes catalogan esa fecha como definitoria de la crisis, sostienen que efectivamente, a partir de la quiebra del mercado

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y CONDICIONES DE VIDA

Desde la noción de ciudad utilizada por David Harvey (2008), la intervención económica estatal, en materia de proyectos de renovación urbana y armamento militar, ha salvado a ciudades y Estados, de estallidos revolucionarios en tiempos de crisis⁵. Sin embargo, cabría preguntarse por la verosimilitud de la tesis fuera de los países dominantes del sistema capitalista. De hecho, si se observa en las páginas de los periódicos locales durante el periodo, así como también lo expresan varios de los antecedentes de estudio, era muy difícil para el Estado, durante la crisis que inició en 1928 en el caso de Costa Rica, incluso la tarea de pagar sus salarios a los empleados públicos.

Existen distintas interpretaciones acerca de las consecuencias de la crisis y la bonanza de los 20 en la ciudad de San José. George García reúne las posiciones de quienes valoran el crecimiento en infraestructura, opciones de ocio y entretenimiento urbano y más libertad; al tiempo que otros se refieren a una caída moral y educativa, así como hay quienes recienten la concentración de capitales, en cada vez menos familias. Esto forma parte de un proceso que inicia en las últimas décadas del S.XIX, cuando la presencia imperialista afectó principalmente al pequeño y mediano propietario rural. Asimismo, se vieron disminuidas las ocupaciones independientes, principalmente de los sectores terciario y secundario, mientras que se vio fortalecido el aparato burocrático estatal. Además, la introducción de tecnologías muy caras favoreció la concentración de los

de valores de New York fue que se extendió la crisis a todas las áreas de la economía estadounidense, europea y del mundo (Silva 2008). Sin embargo, como se mencionó, le antecede la caída en las bolsas de valores de Alemania (1927), Inglaterra (1928) y Francia (febrero, 1929).

5 En el caso estadounidense, sobrevino la crisis de las instituciones financieras posterior al boom inmobiliario, que colapsó en 1973, declarándose la ciudad de New York en quiebra desde 1975. A partir de esto, se consideran inaceptables este tipo de salidas a la crisis y se abrieron las puertas a una salida neoliberal.

medios de producción e hizo pasar a muchos de parceleros a peones (García 2011)⁶.

Por otra parte, a raíz de la crisis, el Estado se vio en dificultades fiscales que implicaron recortes salariales y despidos a los trabajadores y empleados públicos. Al darse esa situación, muchos comercios llegaron a la quiebra al mermarse sus ventas en un 60% en los años de 1930 y 1931. También los profesionales se vieron afectados cuando no les eran devengados sus honorarios. Asimismo, el problema de la devaluación de la moneda, lo cual en cuestión de cuatro años disminuyó por la mitad su valor respecto al dólar y la libra esterlina, afectando particularmente a la clase media que debía adquirir bienes importados en tales condiciones (García 2011).

Hacia 1927, en San José —según el Censo de Vivienda— casi el 70% de las viviendas eran alquiladas, generando un problema de salud pública por la gran cantidad de personas en condiciones de hacinamiento, sin sistema de cloacas, con plagas de animales y otras situaciones que desembocaron en las huelgas de inquilinato, como una forma de protesta popular que contribuyó a la aprobación de la Ley correspondiente y a mayor intervención estatal en este ámbito (El Indiano 1999).

También desde la perspectiva de la historia, José M. Cerdas (1995) analiza los niveles de vida (ingreso y consumo) de los trabajadores costarricenses durante el periodo comprendido entre 1929-1960, con el fin de

abordar las diferencias sociales en condiciones materiales de existencia⁷. Este concluye que existe un deterioro en el ingreso salarial durante la década de la crisis y durante la década de la II Guerra Mundial, si bien afectó al conjunto de la clase trabajadora, su impacto fue superior en los trabajadores de mayor cualificación e ingresos. Contrario al contexto de la crisis, las élites continuaron importando bienes suntuarios, es decir, que la crisis no afectó sus pautas de consumo, ya que la asumieron como una situación coyuntural. Esto fue en detrimento del desarrollo infraestructural del país, pues paralelamente, se opusieron a las políticas de reforma fiscal, con lo cual el Estado quedó gravemente endeudado (Barrantes, Bonilla y Ramírez 2011).

Ante estas contradicciones, las organizaciones de trabajadores fueron fundamentales para el cambio político costarricense durante la primera mitad del S. XX⁸. Por ejemplo, en 1931, un grupo de trabajadores y estudiantes de Derecho, en medio de las consecuencias de la crisis del 29 y la depresión de los 30, declararon formalmente la creación del Partido Comunista y la integración del Comité Ejecutivo Provisional. El Partido promovió un programa mínimo y uno máximo, que incluyen mejoras en las condiciones de vida de la población, lo cual implica intervenir sobre cuestiones sociales pero también sanitarias.

Estas mejoras sanitarias, que no solo eran propiciadas por el Partido Comunista, sino también por los gobiernos locales, gobiernos

6 Durante la bonanza cafetalera (1922-1928), hubo conflictos constantes entre pequeños y medianos productores contra la élite de beneficiadores y exportadores, principalmente por los precios a los cuales les compraban sus mercancías. Había resistencia a las reformas, por ejemplo, en materia de protección a los trabajadores. Es en este contexto que se realiza el Censo Cafetalero de 1935, a fin de dirimir los conflictos antes expresados. Dicho censo expresó que el 25% de la población nacional vivía en fincas cafetaleras, de ellos, un 56% eran peones, y disgregados por sexo, 27% hombres adultos, 26% mujeres adultas y 47% menores de edad. Además, 1,47% de los productores propietarios eran extranjeros quienes acaparaban el 14,52% del área cultivada en las fincas. La relación era 31,5 manzanas por propietario extranjero y 2,7 por propietario costarricense (García 2011).

7 Para ello se basa en una reconstrucción del salario real de los trabajadores obrero-artesanales de San José, quedando pendiente atender a las pautas de consumo. Se basa en las publicaciones de *La Gaceta* sobre los salarios de empleados públicos.

8 Jorge Mario Salazar contabiliza durante el último cuarto del S. XIX al menos 32 asociaciones y organizaciones gremiales de las cuales 25 se fundaron en San José. En el contexto de la I Guerra Mundial se conforman otras con distintas connotaciones, como el Grupo Germinal, la Confederación General de los Trabajadores, el Centro Socialista (1919), la Liga Cívica o Unión Antiimperialista, el Partido Obrero Josefino, el Partido Obrero de Grecia, el Partido Obrero Conquista y Derecho (1919) y el Partido Socialista (1920) (Salazar 1987).

de turno y vecinos de las comunidades, son importantes en tiempo de crisis. La expectativa de vida de la población era de 42,33 años, según datos de 1930. Actualmente, se atribuyen las mejoras en la expectativa de vida (79, 04 años); a las políticas de saneamiento básico, la creación de hospitales, generalización de políticas de salud pública, así como, mejoras en educación y alimentación (Peláez 2010).

LA CRISIS EN LOS MEDIOS

Algunos de los periódicos que se publicaron en los años de 1928 en adelante y que pueden ser analizados con el fin de estudiar la crisis, son: *ABC* (1929), *Christmas* (1929), *Crítica: diario de la tarde* (1931), *Dos Lunes: semanario de la nueva Costa Rica*, *El Debate* (Cartago, 1929), *El Herediano* (1928), *El Lábaro* (1932), *El látigo* (1927), *El Nuevo Debate* (1930), *El tiempo: diario independiente de la tarde* (1929), *El Excelsior: tribuna de la juventud abierta a todas las ideas* (1930), *La Época* (1934), *La Revolución* (1930) y *Trabajo* (1931-1932). En esta ocasión solo se hará referencia a los periódicos locales *El Debate* y *El Herediano*⁹.

El Herediano es un periódico local surgido en mayo de 1928. Entre sus primeras noticias, destacan las que anuncian la llegada de Cleto González Víquez —de procedencia herediana— al poder, de quien se proclama el periódico partidario, de manera que es posible que el medio haya surgido en ese contexto presidencial. Sin embargo, la noticia con la que se inaugura este medio hace referencia al enfrentamiento del ejército de Sandino en Nicaragua a las tropas estadounidenses, asunto de interés debido a que Heredia limita al norte con este país (*El Herediano* 13/05/1928).

Como temas centrales tenemos en primer lugar el del ornato, el saneamiento y la higiene en la ciudad. Por ejemplo, en el mes de junio, se llama a la colocación de un sistema de cloacas y un desagüero como necesidades

urgentes para el saneamiento de la ciudad¹⁰ (*El Herediano* 03/06/1928). Se subraya la necesidad de velar por la salud en las carnicerías y seguir avanzando, dado que la provincia ostenta menores niveles de mortalidad por contaminación que otras (*El Herediano* 17/06/1928)¹¹.

Un segundo tema importante en este medio es el alcoholismo. Por ejemplo, se anuncia la adquisición de una ambulancia con el fin de “conducir a los que infringen la ley... especialmente los ebrios que son los que más trabajo dan a las autoridades... para evitar al público el feo espectáculo de su prisión” (Editorial, *El Herediano* 24/06/1928). En otro artículo se denuncia que en las festividades se infringe la Ley de Licores, debido a la falta de control e interés de las autoridades (*El Herediano* 24/06/1928).

Por otra parte, para darse una noción de la línea política de este medio, el 15 de julio se celebra a la persona de Alfredo González Flores, quien en una muestra más de patriotismo y honradez, según se dice, en contra del monopolio de las industrias eléctricas, generó el proyecto de ley para su nacionalización, tema que será seguido en números posteriores (*El Herediano* 15/07/1928e).

A mediados de julio del mismo año se registra el tema del empobrecimiento de los labriegos, lo que se observa en un artículo titulado “Los pobres y la carestía de la vida”. En este se menciona la situación que se vivía en el cantón de Flores, puesto que ya para entonces se dificultaba la subsistencia de los labriegos, al incrementarse el consumo de licor y disminuirse la calidad de la alimentación de los niños. Como medida, se propone la venta sin intermediarios de lo que la provincia produce y que se paguen los impuestos con productos directamente en la Municipalidad. Uno de los principales focos de tensión para ese momento eran las relaciones con los bancos y los intermediadores (*El Herediano* 15/07/1928).

9 En otro artículo en proceso de publicación se analizan los discursos oficiales, de prensa liberal y prensa obrera acerca de la crisis.

10 El problema de las cañerías se abarca en el Editorial del 8 de julio, siendo hasta entonces el tema más persistente en el periódico.

11 El problema de la higiene pública es el tema central también en el periódico cartaginés *El Debate*, hasta que aflora la crisis.

Es posible contrastar el caso anterior con el del periódico independiente *El Debate* de Cartago, el cual se declara ajeno a los intereses de la política y crítico al gobierno de González Víquez, especialmente en temas como el manejo de la agricultura y el nombramiento de extranjeros para puestos políticos importantes. Por ejemplo, en lugar de denunciar el incumplimiento de la Ley de Licores tal y como lo realiza su homólogo herediano, se critica la normativa argumentando que el gobierno es el único productor autorizado, pero prohíbe su consumo en días feriados y los domingos. Se preguntan los redactores: ¿por qué no da libertad completa para evitar esas ironías de la Ley...? (*El Debate* 11/04/1929, 2).

El periódico *El Debate* se declara más cercano a la persona de Arturo Volio, quien tras salir del Congreso, se desempeñó en la cartera de Fomento. A propósito de su salida, Víctor Ortiz, Regidor de Cartago, comenta respecto al tema de la sanidad: “ustedes podrán entender que eso de visitar cada vez que se desee un pueblo para dotarle de cañería, de puentes y de obra pública y de estar en constante comunión con los gamonales de los pueblos es de lo más saludable que puede haber”. No obstante, la situación se dificulta en esta municipalidad donde hay que luchar contra un contingente que se opone a la realización de las obras. Más “el hecho de que no seamos abogados, ni médicos, ni latifundistas los que integramos esta corporación, no nos quita el derecho de hacer labor de importancia” (*El Debate* 11/04/1929, 1).

En el marco de sus preocupaciones como regidor, el mismo se pronuncia contra la importación de productos —lo cual considera como un mal al país— y cuestiona la existencia de subsecretarías, cuando a su parecer con una sola Secretaría de Agricultura “de espíritu verdaderamente nacionalista”, la situación podría mejorarse. Sus principales argumentos son: 1) se importan productos que el país produce, debido a la falta de interés del gobierno en fomentar la agricultura, lo cual se evidencia en que apenas se producen en el país tres cultivos de exportación y esto se hace de manera empírica. 2) La negligencia en que se incurre cuando los agricultores de Cartago

importaron una cantidad importante de abono, que hasta la fecha no había sido trasladado desde Puntarenas. Abono necesario por el agotamiento de las tierras del Norte de Cartago, las cuales han sido utilizadas como el granero del país, sin que se les deje descansar. Además que el propio gobierno ordenó disminuir a la mitad la zona destinada al cultivo de papa y dirigirlo al ganado (*El Debate* 11/04/1929, 1 y 4).

Al igual que sucede en *El Herediano*, en el *Debate* se publicaron varias notas denunciando la mala situación sanitaria de la provincia, además de críticas a la evasión de responsabilidades comunes. Por ejemplo, se hizo la acusación de que solo los vecinos pobres de los distritos de San Nicolás, Guadalupe y El Carmen se presentaron a la limpieza del cauce del Río Reventado, haciendo un llamado de atención a las clases altas de la ciudad para que envíen a su contingente personal o paguen de su peculio el salario de dos días trabajador a fin de que colaboren de alguna forma a resolver el problema (*El Debate* 11/04/1929).

Para proseguir con algunas de las denuncias que se hicieron en materia sanitaria, valga citar un artículo a cargo del director del Hospital de Turrialba, que revela la deteriorada situación de salud en la que se encontraban los niños en Juan Viñas, (afectados por parásitos en proporciones de 9:10), y la anemia; y siendo una de las poblaciones con mayores tasas de mortalidad del país. Entre otras cosas, el galeno solicitó al gobierno a distribuir leche y mejorar los acueductos y letrinas; así como, a los patronos, a subir los salarios a los trabajadores y a los padres, a frenar el consumo de alcohol (*El Debate* 30/05/1929).

DENUNCIAS SOCIALES EN EL PERIÓDICO EL DEBATE

En materia laboral, valga apuntar a las críticas a las políticas de regulación laboral, más específicamente en relación con la Ley de Panaderías que prohibió el trabajo nocturno. En el *Debate* se cuestionó que en las comunidades de Paraíso, Juan Viñas, Cervantes y Turrialba se irrespetaba la mencionada Ley y en la ciudad de Cartago se hacía cumplir la misma, lo que los coloca en situación de desigualdad:

“puesto que pueden traer el pan en mejores condiciones que el elaborado aquí” (*El Debate* 18/08/1929).

En el ámbito productivo, uno de los temas centrales son las dificultades que para entonces pasaban los productores de banano, por el cuasi monopolio ejercido por la United Fruit Company (UFCo) y la Northern Railway Co., el Ferrocarril al Caribe. A propósito, los productores locales de Turrialba exigían ciertas garantías, principalmente que se les asegurara el transporte de la fruta. Ellos señalan: “la urgencia de que la compañía dé al país una vía segura y estable entre Limón y el resto de la república” y no que aduzcan para el incumplimiento el pretexto de “fuerza mayor” tan fácilmente expresable. Además de un impuesto uniforme para la comercialización del fruto (*El Debate* 26/05/1929, 3)¹².

Precisamente, es en relación con la desolación provocada por la salida de la UFCO de Limón, que aparecen las primeras referencias a la crisis en el periódico *El Debate*. Entre las problemáticas que afrontaba la provincia costera estaba el desempleo, la emigración laboral, y que la Junta de Caridad adolece de un faltante de dinero, pues cada vez son más los pobres que acuden a la prestación de servicios de salud, sin condiciones adecuadas para atenderles, pues los únicos que tienen acceso a un hospital de verdad, según se dice, son los obreros de la UFCO. La noticia se titula “Robos en pleno día en Limón”:

La crisis que ha afectado a Limón casi más que a ninguna otra parte del país, ha obligado a muchos infelices sin trabajo a cometer robos, a plena luz, meridiana. No obstante haber salido más de cuatrocientos trabajadores a Nicaragua, los

que ya estaban sin trabajo, han quedado muchos de estos que no tenían ocupación ni de qué vivir. Lo anterior constituye una amenaza. Se sabe que la Junta de Caridad de Limón está tomando medidas para auxiliar a muchos a fin de que puedan salir a buscar trabajo a otras regiones del país (*El Debate* 21/11/1929).

Es así, que en agosto de 1929, se puede observar el origen de aspiraciones revolucionarias. En la sección *Tribuna Libre*, Joaquín Calvo y Aparicio Olivares publican una nota desde Limón donde se pronuncian respecto al desempleo, el cual se expresa de manera creciente como un problema social con muchas aristas; a las condiciones de miseria y hambruna en que se ven sumidas cada vez más familias y a las desigualdades en relación con las élites:

En ninguna época de la historia del proletariado se nota tanta efervescencia revolucionaria como en la actual; el aletargamiento de los pueblos va desapareciendo y ha sido la causa principal de esa movilidad, las prácticas de los gobiernos al servicio del capital tanto nacional como extranjero, después por la explotación se acentúa cada vez más amenazando a obreros y a campesinos con privarse de la alimentación... Sabemos de capitalistas que tienen depositados sus fondos en bancos extranjeros lo cual representa el monto de miles de sacrificios y lágrimas de la clase oprimida... La cesantía de trabajo aumenta considerablemente y en muchos hogares hace estragos el monstruo de la miseria (*El Debate* 18/08/1929, 6).

Se trata de un artículo que también condena los discursos que han internalizado tantos obreros, sobre que viven en un país libre y democrático, en un paraíso, discurso que interiorizado y llevado a la praxis conlleva a la pasividad y cobardía; en una estrategia que busca mantener a los trabajadores, indiferentes a los movimientos libertarios. Contrario a ello, se busca resaltar las contradicciones de clase para provocar una división respecto a los clientes frecuentes del Club Unión:

12 Esto es importante puesto que la nota viene en referencia a que se está discutiendo el Contrato Bananero en San José. De alguna manera, esta nota refleja la distancia entre quienes toman las decisiones del caso y quienes están viviendo el problema de manera directa. La reflexión es un espaldarazo a la posición de los Cartagineses. Este artículo sigue la misma lógica de otros, donde es posible ver la continuidad entre Cartago, Turrialba y Limón, respecto a temas económicos, políticos y sociales.

Que no se engañe el extranjero pensando que democracia es que convivan ricos y pobres en un mismo espacio: que llegue a las esferas oficiales y escudriñe cuánto cuesta a la clase trabajadora de Costa Rica esos fracs y bombines que se ven en los señores de San José y cuánto cuesta también a los obreros un elegantísimo Club, frente al Correo de la capital, que es la fábrica de gobiernos, de mandones y de ministros, todos chorreados en un mismo molde (*El Debate* 18/08/1929, 6).

Como se puede observar, en la tercera década del S.^{xx}, el desempleo aparece como un problema. Con el cambio de siglo, se tiene una Costa Rica más proletarizada, vinculada a los latifundios, los monopolios y la influencia del capital extranjero. De manera que la crisis, al acentuar estas dinámicas, constituye una coyuntura para desmarcarse de los discursos tradicionales acerca de la identidad nacional y hacer un llamado a la acción política.

A propósito, el jueves 26 de setiembre de 1929, *El Debate* publicó una nota titulada: “Cómo que no hay crisis económica”. Esta nota critica la negación de la situación de crisis por parte de políticos. La nota en cuestión, escrita por un personaje que se escuda bajo el seudónimo del Caminante Gris, se caracteriza por resaltar las contradicciones, así como las desigualdades geográficas y sociales en Costa Rica. Además de evidenciar la triste realidad del trabajo para muchos:

Creo que el país atraviesa una crisis demasiado visible... es necesario viajar, escudriñar un poquito, acercarse a donde está la pobreza... Hay que ver como acuden gentes a la pasada del tren de pasajeros de Limón a San José y viceversa llevando una caña para venderlo en un diez, o llevando diez o doce naranjas a fin de procurarse un real y así llevar algo para sus casas. Hay que ver la condición de un trabajador de color, mugriento y casi desnudo por no tener trabajo después de haber sido un excelente peón... fijémonos en el limpiabotas que sale con su cajoncito en la espalda en búsqueda

de los dieces para ayudar a los padres... y que diremos de ese montón de faquines que acuden a los trenes pidiendo equipajes para llevar... Los trabajadores están demasiado mal pagados. Tienen que soportar demasiadas humillaciones... (*El Caminante Gris* 26/09/1929, 3).

Esta nota contrasta con la idea de que en Costa Rica conviven las élites con los grupos más empobrecidos. Al contrario, resalta que posiblemente más allá del tranvía josefino, sean pocos los espacios donde unos y otros coexisten, especialmente conforme aumentan las distancias.

Vinculado a ello, generalmente se evidencia la formación de gremios y organizaciones de trabajadores. Pero el 1° de noviembre de 1929, se forma una organización de “Los sin trabajo”.

De esa organización también se anuncia que estaría en el cargo de Presidente de la Junta, el señor Elías Bonilla, quien convocó a quienes estuvieran en esa situación a sus talleres, el lunes siguiente, a las 2:00 p.m., para resolver todos los asuntos que refieran al *meeting* de las 4:00 p.m., dónde se expondría ante el Señor Gobernador de Cartago “los motivos de la mala situación y la carencia absoluta de trabajo para cientos de trabajadores. Afirma el señor Bonilla y otros obreros pues hay real hambre en muchos hogares” (*El Debate* 28/11/1929, 1).

Otra noticia se titula: “Un grupo importante de obreros sin trabajo se reunirá hoy”. Manifestaron hacer solicitudes a la Gobernación de la Provincia para que esta se dirigiera al presidente. Una de sus propuestas es que el gobierno implementara obras de fomento y que los contratara para esos trabajos. Su discurso expresa cómo estos trabajadores han internalizado la división del trabajo y se muestran especializados en sus oficios, a diferencia de muchos de los artesanos que la Costa Rica del S.^{xix} conoció:

...es imposible que los artesanos vayamos a coger café y nos dediquemos a labores del campo cuando nuestro medio no es ese. Y en todo caso, también en el campo está escaseando el trabajo por la

falta de apoyo del mismo Gobierno a la agricultura, pues en lugar de prohibir la entrada de artículos que como el maíz y los frijoles se producen en abundancia en Costa Rica, anima esta importación y desde luego los terratenientes no emprenden nuevos cultivos, pues el consumo de sus artículos es muy poco (*El Debate* 28/11/1929, 1).

Es importante resaltar las cualidades de las organizaciones de personas sin empleo, que Botey y Cisneros (1984) ubican en sus orígenes desde el año de 1925. Esta situación refleja el cambio en la conformación del mercado laboral costarricense, hasta entonces caracterizado por la carestía de mano de obra y ahora, transformado en relación con los procesos de acumulación por despojo, el pobre estímulo a la diversificación agrícola, entre otras cuestiones.

En este contexto, se dictaron algunas leyes proteccionistas que como se observó, estuvieron primero en boca de las y los trabajadores. Por ejemplo, el 1° de mayo de 1932, Cleto González Víquez da cuenta de las leyes dictadas durante su gobierno, que abarcó casi todo el periodo de crisis, principalmente aquellas encaminadas a proteger a los “Los sin trabajo”. La inversión en obras públicas y la protección de la producción interna de maíz, frijoles y arroz, están entre las políticas implementadas, las cuales sin embargo, fueron insuficientes para contener la pobreza y el desempleo que iban en constante crecimiento. Se recuerda que los heredanos fueron quienes primero se levantaron en protesta contra la importación de los bienes que ellos producían. Respecto a los precios de venta, el presidente González (1932) defendió las leyes proteccionistas diciendo: “después de todo, si se paga caro el maíz o los frijoles, la ganancia queda como beneficio del agricultor”. Sin embargo, no son tan claros los alcances de su aplicación.

Pasando a otro de los principales motivos de discusión en el contexto de la crisis, que es la política bancaria, durante los meses de octubre y noviembre de 1929, hubo una serie de artículos publicados en *El Debate* que denuncian la política bancaria antinacionalista.

Esta crítica incluye a los cafetaleros, quienes trasladaron sus ingresos hacia el exterior. En el Editorial que se titula “Treinta colones por habitante”, se informa del peligro por la baja en circulación de metálico, habiendo un promedio de 30 colones por habitante, de acuerdo al Banco Interamericano:

Los millones que produce el café no llegan en su totalidad a nuestra tierra; una gran parte se queda en los Bancos Extranjeros. La frase del Director del Internacional es una verdad cuando dice que los cafetaleros no se atreven a girar, produciendo con ello una baja en el mercado de las letras. Si todas las libras esterlinas, producto de la venta del café, llegaran hasta los bancos costarricenses, tendríamos un excelente beneficio para la vida económica. Retenido el oro que nos da la venta de nuestros productos, reducida la exportación, aumentada en mucho la importación de artículos que podemos y debemos producir, luchando con ilusorio patriotismo contra el capital extranjero... arruinando a los pocos agricultores que aún se atreven a luchar, no estamos haciendo otra cosa que imponiendo paulatinamente la ruina del país (*El Debate* 01/11/1929, 6).

Otra razón por la que se increpa a los bancos, es su escasa contribución al financiamiento y créditos para la producción. Al contrario, se les imputa haber moderado los créditos desde inicios de 1929, cuando se anunció la baja en los precios del café:

Preferir guardar sus valores para esperar tiempos mejores, cumplen con defender los dineros del capitalismo y oprimir al pobre sacrificando los intereses y prestigios patrios al servicio del proletariado. Ellos al conducirse en esa forma tienen parte en las responsabilidades de la actual crisis. Deberán pues, responder al emplazamiento que les haga la posteridad (*El Debate* 01/11/1929, 6).

Mientras tanto, en diciembre de ese mismo año asoma una difícil navidad y en “La Pascua y la Penuria” se confronta el hecho que desde el Estado se siga negando la crisis, pues mientras los trabajadores sufren de hambre, el presidente apenas llama a analizar la situación económica en la Asamblea:

LA PASCUA Y LA PENURIA

Hay una crueldad de sarcasmos en predicarles ideas a los estómagos vacíos... ¿resulta todavía necesario enterar a los señores congresistas de que la prosperidad nacional anda por los suelos y de que urge votar leyes que regulen los ingresos y egresos del Tesoro y solucionen la crisis económica de la nación?

Por lo visto sí es necesario... y se explica... los señores diputados son los únicos señores prósperos y felices en este pobre país... un diputado gana mensualmente más que muchos funcionarios en todo el año: de nueve mil colones para arriba... cifras fabulosas al menos para nosotros los pobres que nos ganamos el pan con bíblica condena...

En el extranjero hemos oído decir con pasmo y a veces con envidia... que el cargo de Diputado de Costa Rica es el más suculento cargo que ha conocido la Historia... (*El Debate* 22/12/1929).

Se puede observar que en la línea editorial de este medio hay una fuerte crítica política, no solo al presidente de turno, sino además, contra el cuerpo legislativo. Además, en el medio se autoproclaman más cercanos al sentir de la mayoría de los habitantes de Cartago y el Caribe.

Un último punto a tratar, es la forma en la que algunos comercios intentaron hacer frente a la situación de rezago, tema que ha sido abordado con mayor profundidad por Vega (2012). En el mes de noviembre, la crisis es asumida por comercios, que transmiten que con sus precios, habría “crisis solucionada”. El siguiente anuncio fue publicado en un periódico local cartaginés, el jueves 28 de noviembre (*El Debate* 28/11/1929). Este demuestra que hubo un imaginario y un uso cotidiano del problema de la crisis por parte de los comercios locales hacia finales del año de 1929.



IMAGEN 1
LA CRISIS Y SUS USOS EN LA PUBLICIDAD LOCAL
CARTAGO (1929)

Fuente: *El Debate*, N° 68, 28/11/1929.

En contraste con la penuria provocada por crisis, una suerte hubiera sido ganar la lotería. Esta posibilidad es aprovechada por un

arrendatario, quien motiva a sus inquilinos al día con la cuota de alquiler, mediante la rifa de un billete, a nombre del Asilo Chapuí:

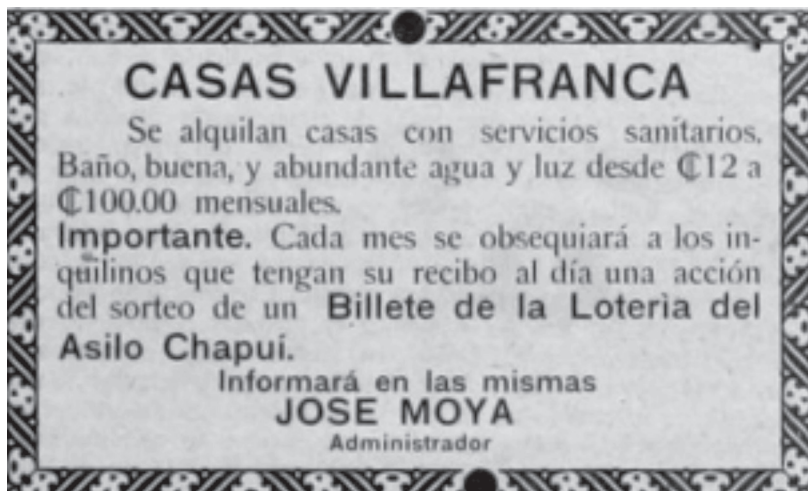


IMAGEN 2
LA CRISIS Y SUS USOS EN LA PUBLICIDAD LOCAL
CARTAGO (1929)

Fuente: *El Debate*, N° 68, 28/11/1929.

En diciembre, el almacén La Fama trata de contener a la clientela por una semana, mientras le llegaba su pedido. La tienda,

propiedad de un sujeto de apellido Rivera, prometía a sus exponenciales clientes, gusto, variedad y precios:

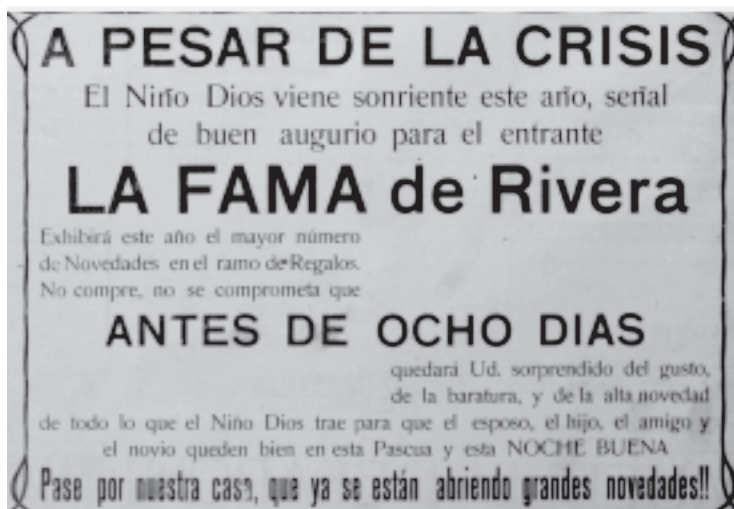


IMAGEN 3
LA CRISIS Y SUS USOS EN LA PUBLICIDAD LOCAL
CARTAGO (1929)

Fuente: *El Debate*, N° 70, 5/12/1929.

REFLEXIONES FINALES

Respecto al estado de la cuestión sobre el impacto de la crisis y sobre el periodo, se concluye de la siguiente manera:

1) En este artículo, se discutió la producción académica en Costa Rica acerca del periodo entre guerras y más específicamente, la crisis. La literatura revisada tiende a priorizar lo nacional y discute poco en relación con América Latina y lo que está aconteciendo en otras latitudes. Al respecto, se secunda la propuesta de Viales respecto a la necesidad de más trabajos comparativos a nivel latinoamericano, para comprender mejor esta etapa y generar otras formas de abordaje, entre estas, una que permita conocer de manera más clara, la medida en que los conflictos locales y laborales propiciaron cambios en la política pública.

Por otra parte, los antecedentes de estudio evidencian cierto nivel de profundidad en el conocimiento de esta etapa para el país, y la formulación de tesis muy importantes, principalmente por parte de Ana María Botey, Ronny Viales y Jorge León en materia económica, así como, Víctor Hugo Acuña y Francisco Rojas más específicamente en el campo del trabajo.

2) Respecto a la revisión de prensa, se puede evidenciar una serie de acciones encaminadas principalmente por pequeños y medianos productores nacionales, quienes desde mediados de 1928 exigieron una política proteccionista al Estado, que resultara favorable para el productor nacional. También hubo críticas al libre mercado y a la importación de productos que dejaran en crisis de sobreproducción a los productores nacionales, lo cual desde ese momento está debilitando la ocupación agrícola.

En los periódicos locales hay debates en torno a la importación de productos que son generados a lo interno, tales como los granos y la papa. Además, hay un vínculo del periódico cartaginés con los problemas sociales que afrontan Limón y Turrialba, en relación con las políticas de la UFCO y la NRCO, a quienes se les exigen garantías de la recolección del fruto, y se proponen políticas tales como la nacionalización de tierras. Mientras

que el periódico herediano secunda medidas como que se sustituyan los tributos en metálico por los bienes que los agricultores producen, ante la escasez de la moneda.

El análisis de prensa revela presiones por parte de vecinos, gobernantes locales y partidos emergentes frente al gobierno, las élites y los bancos. Se denuncia la existencia de muchas personas viviendo en condiciones de hacinamiento, con problemas graves de contaminación y propagación de enfermedades. En *El Debate* se denuncian las pésimas condiciones de salud en la zona de Turrialba. En *El Herediano*, la concentración de la pobreza en ciertas zonas.

En ambas provincias se observa cómo la pobreza se encuentra localizada, por ejemplo, en el cantón de Flores en Heredia y en San Nicolás, el Carmen y Guadalupe en Cartago. Pero también la pobreza se hace visible alrededor del ferrocarril en Limón, donde algunos grupos sociales sufren situaciones que hoy se calificarían de indigencia, principalmente, población afrocaribeña, niños y niñas.

Además, surgen varias denuncias acerca del aumento de la criminalidad en Limón, que además toma nuevas características. De manera que en el diario cartaginés se empiezan a denunciar robos “hasta de día” y la migración masiva de trabajadores. Limón, sufrió más y con anterioridad el impacto de la crisis. En todo caso, los conflictos con la UFCO preceden a la crisis.

3) En Costa Rica, se ha avanzado en el estudio del control social durante los gobiernos liberales, pero la década de los 30 prácticamente no ha sido abordada desde esa perspectiva. Por tanto, se requiere una revisión de fuentes primarias tanto periodísticas, como de Gobernación y la Colección de Leyes y Reglamentos para comprender mejor esa etapa. Se considera importante abordar esta en tanto hay discursos que hablan de un aumento en la criminalidad y el desempleo en distintas regiones como Limón, por lo que podría verificarse si hay cambios en las estadísticas policiales y en la política represiva por parte del Estado. Otra interrogante que surge

en esta revisión bibliográfica es a quiénes y cómo se les criminaliza en contextos de crisis.

Además, se debe seguir investigando la manera en la que el gobierno lidió con la crisis, e indagar los orígenes y los actores involucrados en la política pública que se desarrolló durante el periodo. Posiblemente, uno de los terrenos donde tuviera mayor margen de acción el Estado, fue en la política financiera y monetaria. Sin embargo, en ese ámbito, se cometió una serie de irregularidades en lo referente a la emisión de la moneda y la política crediticia. Otras de las principales críticas emitidas en los medios tienen que ver con la política restrictiva de los bancos hacia los productores locales y las costumbres de las élites de dejar la mayor parte de sus capitales en el exterior, así como, la política tributaria en Costa Rica.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Barrantes, Emanuel, Hilda María Bonilla y Olga Marta Ramírez. 2011. *Las subsistencias en una coyuntura de crisis. Producción, consumo y nivel de vida*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Barrantes, Emmanuel. 2012. "Capítulo III El Patrón Oro y el Bimetallismo (1896-1920): sus contradicciones". En *Nueva Historia de Costa Rica. De la colonia a la década de 1930*, editado por Ronny Viales. Colección Historia de Costa Rica. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Botey, Ana María y Cisneros, Rodolfo. 1984. *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Botey Sobrado, Ana Paulina. 2005. *Costa Rica entre guerras 1914-1940*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- García, George Iván. 2014. *Formación de la clase media en Costa Rica. Economía, sociabilidades y discursos políticos*. San José: Arlekin.
- Gudmundson, Lowell. 1991. *Costa Rica antes del café, sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José: Editorial Costa Rica.
- Harvey, David. 2011. *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Barcelona: Akal.
- Hernández Andreu, Juan. 1980. *Depresión económica en España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda.
- León, Jorge. 2010. *Las políticas económicas en Costa Rica 1890-1950: la primera mitad del S. XX*. San José: Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica.
- Oliva Medina, Mario. 1985. *Artisanos y obreros costarricenses 1880-1914*. San José: Editorial Costa Rica.
- Peters, Gertrud. 2012. "Capítulo IV Historia monetaria de Costa Rica 1921-1936. El abandono definitivo del patrón, oro, la eliminación de la pluralidad de emisión y la adopción del sistema de respaldo por divisas clave (1921-1932)". Colección Historia de Costa Rica. En *Nueva Historia de Costa Rica. De la colonia a la década de 1930*, editado por Ronny Viales. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Polanyi, Karl. 2001. *The great transformation: the political and economic origins of our time*. Massachusetts: Beacon Press.
- Viales, Ronny. 2013. *La conformación histórica de la Región Atlántico/Caribe costarricense: reinterpretaciones sobre su trayectoria entre el siglo XVI y el siglo XXI*. San José: Editorial Nuevas Perspectivas.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Botey Sobrado, Ana María. 2008. "Salud, Higiene y regidores comunistas, San José 1933". *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 9: 2-22.
- Cerdas Albertazi, José Ml. 1995. "Penurias y recuperación: niveles de vida de los trabajadores capitalinos costarricenses entre 1929 y 1960". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 21, n.º 1/2: 111-140. Acceso el 1º de abril de 2014. <http://www.jstor.org/stable/2566126>

- El Debate*. 1929. "Charlas en serio". n.º 1 (3).11 de abril.
- El Debate*. 1929. "Página de Turrialba". n.º 1 (16). 26 de mayo.
- El Debate*. 1929. n.º 1 (40). 18 de agosto.
- El Debate*. 1929. Editorial. "Treinta colones por cada habitante". n.º 69.1º de noviembre.
- El Debate*. 1929. "Robos en pleno día en Limón". n.º 76. 21 de noviembre.
- El Herediano*. 1928. n.º 1 (1). 13 de mayo.
- El Herediano*. 1928. n.º 1 (4). 3 de junio.
- El Herediano*. 1928. n.º 1 (7). 17 de junio.
- El Herediano*. 1928. n.º 1 (7). 24 de junio.
- El Herediano*. 1928. Editorial. "En el Barreal se infringe descaradamente la Ley de Licores". n.º 1 (7). 24 de junio.
- El Herediano*. 1928. 1 (10) 15 de julio.
- El Indiano*. 1999. "Españoles en la ciudad de San José a fines del siglo XIX y principios del XX". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 25, n.º 2: 7-31.
- Elizondo, William. 1998. "Vivienda y pobreza en la ciudad de San José en la década de 1920". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 29, n.º 1-2: 47-74.
- Mora, Virginia. 1993. "La mujer obrera en la educación y el discurso periodístico en Costa Rica". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 19, n.º 1: 67-77.
- Peláez Herreros, Oscar. 2012. "Evolución de la esperanza de vida en Costa Rica en el contexto global (1930-2010)". *Población y Salud en Mesoamérica* 10, n.º.1. Acceso el 20 de mayo de 2014. <http://ccp.ucr.ac.cr/revista/volumenes/10/10-1/10-1-3/10-1-3.pdf>
- Rodríguez, Javier. 2000. "El Estado en Costa Rica, la iniciativa pública y privada frente al problema de la pobreza urbana (San José, 1890-1930)". *Anuario de Estudios Centroamericanos* n.º 1/2: 57-77.
- Rojas, Francisco. 2013. "Historia de los trabajadores costarricenses: el aporte de Víctor Hugo Acuña". *Diálogos Revista de Historia*. Volumen Especial en Homenaje a Víctor Hugo Acuña. 151-164.
- Salazar, Jorge Mario. 1987. "Estado liberal y luchas sociales en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 36: 91-102. Acceso el 15 de junio de 2014. <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/36/salazar.pdf>
- Serna, Miguel y Supervielle, Marcos. 2009. "¿Para qué seguir con la sociología del desarrollo?". *El Uruguay desde la Sociología VII*. Depto. de Sociología, UDELAR, Montevideo.
- Silva, Susane. 2008. "La crisis de 1929". *Zona económica*. Disponible en: <<http://www.zonaeconomica.com/crisis-1929>>
- Varoufakis, Yanis y Dimitria Groustis. 2010. "The Trouble with Labour". *The Economic and Labour Relations Review: ELRR* 20 (2).
- Vega, Patricia. 2012. "Estrategias publicitarias en tiempos de crisis". *Revista Reflexiones* n.º 91: 33-49.
- Viales Hurtado, Ronny. 2001. "Las bases de la política agraria liberal en Costa Rica 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina". *Diálogos, Revista Electrónica de Historia* 2, n.º 4.
- Viales Hurtado, Ronny. 2000. "La crisis de 1929 en América Latina: del viejo paradigma al nuevo paradigma explicativo. Alcances y limitaciones". *Revista de Historia de América*, n.º 126: 85-111.
- Vidaurre, Miguel. "Sobre mortalidad infantil en Juan Viñas". *El Debate* 1 (17). 30 de mayo de 1929.

TESIS

- García, George Iván. 2011. "Formación de la clase media en Costa Rica. Economía, sociabilidades y discursos políticos". Tesis de maestría académica en Historia. Universidad de Costa Rica.

TEXTOS ELECTRÓNICOS

- Harvey s.f. "El derecho a la ciudad". Argentina: Universidad de Buenos Aires. Acceso el 12 de junio de 2012. http://www.fadu.uba.ar/mail/difusion_extension/090522_bol.pdf

Harvey 2008. “El derecho a la ciudad”. Traducido por Gerardo Pisarello. *International Journal of Urban and Regional Research* 27, n° 4. Acceso el 12 de junio de 2012. <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=2092>

OTROS

González Víquez, Cleto. (1932). Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional, 1° de mayo de 2011. En Jara, Carla. *Corpus Digital de Mensajes Presidenciales de Costa Rica*.

Fecha de ingreso: 15/06/2015

Fecha de aprobación: 16/09/2015

TOTALIDAD Y TEORÍA DE CONJUNTOS

TOTALITY AND SET THEORY

Roy Alfaro Vargas*

RESUMEN

En este artículo se analiza el planteamiento de la teoría de conjuntos en detrimento de la noción de totalidad, como un medio para eliminar la división entre filosofía continental y la filosofía analítica. Además, se explica la actual implementación del conjunto vacío ($\emptyset$), como moda epistemológica en un sector de las actuales ciencias sociales y las humanidades, lo cual tiene como fin la construcción de un paradigma epistemológico que no solo muestra el agotamiento de la filosofía europea, sino que también produce ciencias incapaces de comprender la realidad y al contrario, crean discursos abstractos que legitiman patrones de consumo y políticas autoritarias.

PALABRAS CLAVE: CIENCIAS SOCIALES * HUMANIDADES * EPISTEMOLOGÍA * ALAIN BADIOU * SLAVOJ ŽIŽEK

ABSTRACT

This article analyzes the posing of set theory to the detriment of the notion of totality, as a means to annihilate the division between continental philosophy and analytical philosophy. Besides, it is explained the current implementation of the empty set ($\emptyset$) as an epistemological fashion into a sector of social sciences and humanities, which has as an end the construction of an epistemological paradigm that not only shows the exhaustion of European philosophy, but that also produces sciences that are unable of comprehending reality and, on the contrary, performs abstract discourses that legitimate consumption patterns and authoritarian policies.

KEYWORDS: SOCIAL SCIENCES * HUMANITIES EDUCATION * EPISTEMOLOGY * ALAIN BADIOU * SLAVOJ ŽIŽEK

* Investigador independiente.
royalfarov@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Se dice hoy que la filosofía occidental (europea) está “bajo el auspicio de un compromiso metafilosófico para la superación (o abandono) de la artificial, nociva y obsoleta división entre la aproximación ‘continental’ y la ‘analítica’ a la filosofía” (Gironi 2015, 1)¹, lo cual se atestigua en “la explosiva oleada de un interés global por el trabajo de Alain Badiou” (Burhanuddin 2015, 1).

Tanto el abandono de la clásica separación entre filosofía continental (racionalista) y la analítica (empirista), como el auge del pensamiento badiouiano, tienen origen en los *Écrits* de Lacan (1966), quien introduce la categoría de conjunto como un medio para deshacerse de las consecuencias del concepto de totalidad: “La categoría de conjunto, para introducirlo, encuentra nuestra aprobación, en tanto que evita las implicaciones de la totalidad o las elimina” (Lacan 1966, 648).

Es así que a partir de esta percepción lacaniana surge la idea de implementar la noción de conjunto vacío ($\emptyset$) de la teoría de conjuntos, que permitiría, según los seguidores de esta idea, dejar de lado o abandonar el concepto de totalidad.

Con este breve marco, se reflexionará alrededor de la siguiente tesis: la eliminación de la noción de totalidad a favor del concepto de conjunto vacío de la teoría de conjuntos, conlleva reducir la totalidad, por un lado, a un proceso lógico-axiomático y por otro lado, enfatizar la parte sobre el todo, privilegiando la forma sobre el contenido; donde ambos señalamientos apuntan a consecuencias sobre el quehacer de las ciencias sociales y las humanidades.

EL CONCEPTO DE CONJUNTO VACÍO

Dicho de manera clara, “un *conjunto* es simplemente una lista de objetos, tal como $A=\{a,b,c,d,e\}$ o $B=\{\text{naranja, limón, lima, toronja, mandarina}\}$ ” (Smithson y Verkuilen 2006, 4). En términos de Badiou, “un conjunto está

‘hecho de elementos’, es la ‘colección’ [en mi lenguaje, el cuenta-por-uno] de sus elementos” (Badiou 2008, 62).

Dentro de esta perspectiva, el axioma de existencia de la teoría de conjuntos indica que, como punto de partida, “hay un conjunto (y este es el conjunto vacío)” (Gironi 2015, 24), lo cual quiere decir que “el vacío está incluido en cada conjunto” (Clemens 2005, 101), o como señala Badiou en *Logiques des Mondes*, “el vacío es un conjunto” (2006, 166), el cual “es el nombre propio del ser-en-tanto-ser” (Badiou 2006, 172), ya que, expresa Badiou en *L'Être et l'événement*, “el conjunto vacío es inextensional” (1988, 82), lo que quiere decir que no posee elementos.

Así, si el conjunto A, que se mencionó anteriormente, se conforma por los elementos $\{a,b,c,d,e\}$; esto quiere decir que el conjunto A es extensional, o sea, contiene elementos bien definidos diferentes del conjunto $\emptyset$. En otras palabras, hay una intensión lógica que define la propiedad de A; en este caso, el ser letras del alfabeto, lo que caracteriza a los elementos que incluye (su extensión) el conjunto A. Por otra parte, el conjunto vacío no tiene intensión y por ende, tampoco posee elementos, pues el vacío (lo Real lacaniano o la simple nada) no es definible: “Lo impresentable es inextensional” (Badiou 1988, 80).

Sin embargo, a pesar de que el conjunto vacío no tiene extensión, lo cierto es que “El conjunto vacío $\emptyset$ es el subconjunto de todo conjunto, incluso subconjunto de sí mismo” (Burhanuddin 2015, 46). Si se toma el conjunto $Z=\{1,2,3\}$, de este se puede derivar los siguientes subconjuntos: $\{1\}$, $\{2\}$, $\{3\}$, $\{1,2\}$, $\{2,3\}$, $\{1,3\}$ y además, el subconjunto $\{\emptyset\}$, el cero, que está contenido también en cada uno de los subconjuntos ya derivados, *exempli gratia*: $\{1,\emptyset\}$. De la misma manera, el conjunto $\emptyset$ contendría el subconjunto vacío, en cuanto “el conjunto vacío (...) es la unidad básica (el ‘material’) de la ontología de conjuntos” (Gironi 2015, 20) y en tanto todo conjunto “dispone, entre sus elementos, de un inexistente” (Badiou 2006, 340).

En este sentido, para Badiou, “el discurso del ser, ontológico, es un discurso matemático” (Minhot 2011, 30), en tanto “no hay ‘el Uno’

1 Las traducciones de textos referidos en lengua alemana, francesa, inglesa, italiana y portuguesa, son propias.

de la teoría de conjuntos, porque el conjunto de todos los conjuntos no existe” (Plotnitsky 2012, 354) y por tanto, en esta perspectiva axiomática, no existe el Todo, sino lo múltiple que cuenta-por-uno. Así, “la propuesta de Badiou es que la ontología ejecute la garantía de la multiplicidad sin el uno” (Madarasz 2011, 118). No obstante, “lo múltiple no debe ser pensado aquí como multiplicidades de individuos, sino lo múltiple como previo a cualquier operación de estructura que genera unidades. Es una multiplicidad sin individuos y por ello solo puede ser matemática” (Minhot 2011, 30). Esta multiplicidad radica en que el conjunto $\emptyset$ a pesar de ser igual a sí mismo (principio de identidad de la lógica aristotélica), se encuentra además en todo conjunto.

Más simplemente dicho, si el conjunto $\emptyset$, como se señaló anteriormente, no tiene extensión y a la vez, este es el producto inmediato del axioma de existencia, así como, el subconjunto necesario de todo conjunto; entonces, “la teoría de conjuntos es una decisión ontológica que conlleva una formalización que le es propia” (Minhot 2011, 31), lo cual implica dentro del pensamiento de Badiou que “el vacío no es una producción del pensamiento, porque es desde su existencia que el pensamiento procede” (2008, 23) y que lo inextensional, lo irrepresentable, se resuelve “mediante lo que él llama una decisión de pensamiento, es decir, un axioma o un sistema axiomático” (Farrán 2013, 14) o lo que es lo mismo, el conjunto $\emptyset$ “es así el alfa y el omega del sistema de Badiou” (Clemens 2005, 111).

La ontología de Badiou se define entonces como un sistema axiomático-matemático, anclado en la teoría de conjuntos, cuyo principio y fin es el conjunto $\emptyset$, que funciona como una decisión de pensamiento que se enraíza en un puro cartesianismo (la separación entre *res extensas* y *res cogitans*, privilegiando esta última). Esta ontología busca “no estar limitada por ninguna jerarquía natural” (Lacan 1966, 648). Es decir, es una ontología desprovista de contenido empírico, sin extensión y con una intensión lógica vacía, que se distancia así de lo que en otros tiempos se llamó filosofía natural, es decir, la ciencia. Badiou, al igual que

Žižek, “refiere a la teoría de conjuntos (en la cual cualquier conjunto incluye el conjunto vacío como un elemento o subconjunto) con el fin de articular un espacio lógico” (Wood 2012, 61), lo cual implica que “para él, las ideas están ahí independientemente de, y de antemano a, nosotros o nuestros símbolos” (Nirenberg y Nirenberg 2011, 589). De esta manera, “los axiomas de la teoría de conjuntos son para Badiou los axiomas de la ontología misma... La ontología es la ‘presentación de la presentación’” (Gironi 2015, 27).

En otras palabras, “el Ser, para Badiou, forma una inconsistencia anterior y exterior a cualquier presentación consistente” (Burhanuddin 2015, 23), en tanto el conjunto $\emptyset$ tiene presencia en cuanto estructura lógica que es y que, en relación con el axioma de existencia, el conjunto $\emptyset$ tiene un rol fundador pero sin extensión (sin elementos), que adquiriría consistencia, ya que el $\emptyset$ no solo deriva como primer noción del axioma de existencia mismo, sino que además es parte (subconjunto) de cualquier otro conjunto. Así, el conjunto $\emptyset$ permite en Badiou presentar la estructura del Ser, como derivación del conjunto $\emptyset$, antes de presentar el Ser mismo, como consistencia (de hecho, hay una falacia de circularidad aquí, en cuanto premisa y conclusión son una y la misma cosa). Dicho de otro modo, dentro de la ontología badiouiana, “la impresentación ocurre bajo la fuerza presentativa del Axioma de Vacío” (Burhanuddin 2015, 101), es decir, “la ontología [para Badiou] solo puede hablar del Ser en sentido general, sustraída de cualquier particularidad” (Burhanuddin 2015, 103). Así, el conjunto $\emptyset$ deviene “una multiplicidad genérica [que] es una parte ‘anónima’ de este mundo, una parte que no corresponde a ningún predicado explícito” (Badiou 2006, 45) y en ese tanto “la filosofía, puesto que su categoría central es vacía, es esencialmente sustractiva” (Badiou 2002, 61).

La ontología sustractiva de Badiou tiene como fin alejarse del relativismo particularista de la postmodernidad; sin embargo, en cuanto el conjunto $\emptyset$ cuenta-por-uno, al ser la deducción primera del axioma de existencia, y al ser el conjunto $\emptyset$, el subconjunto necesario de todo

conjunto, esto lleva a fundar la ontología en el discurso particular(ista) de la matemática, lo cual no aleja a la propuesta de Badiou de una postmodernidad que se centra en el discurso (el giro lingüístico) y en un relativismo particularista. Para Badiou, “las matemáticas no presentan, en sentido estricto, nada” (1988, 13) y estas remiten —en cuanto el conjunto $\emptyset$ permite generar conjuntos según la conveniencia de la decisión de pensamiento (el cual parece un sesgo de origen fenomenológico, ligado a la noción de intencionalidad)— a un lenguaje (el matemático) produciendo realidad, o sea, pensamiento creando un Ser-no-Ser, el vacío generando vacío *à la* Badiou.

Este vacío generador de vacío se justificaría, primero, en una falacia de circularidad (*petitio principii*) donde premisa y conclusión son la misma cosa (pura tautología) y segundo, en la necesidad que expresa la idea lacaniana de una teoría de conjuntos que “evita las implicaciones de la totalidad o las elimina” (Lacan 1966, 648). Badiou requiere pensar que “el ser es inmóvil” (2006, 378) y en consecuencia, poder afirmar que “el Todo no tiene ser” (Badiou 2006, 120), en cuanto el Todo, para Badiou, “no tiene evidencia física o fenomenológica” (2006, 121). Este planteamiento sostiene un argumento fundamental en Badiou: si no hay evidencia empírica (física o vivencial) del Todo; luego, no hay todo, sino algo que cuenta-por-uno, es decir, el conjunto $\emptyset$: “uno de los principales conceptos cuestionados por los nuevos desarrollos matemáticos, es el de totalidad, no existe lenguaje axiomático total que legitime sus propios términos ...toda pretensión de totalidad auto-legitimada, de conformación del conjunto de todos los conjuntos, ha sido refutada por inconsistente” (Farrán 2013, 16-17).

Entonces, para Badiou (como para Lacan y Žižek que se anclan también alrededor del conjunto $\emptyset$), la totalidad no es deducible axiomáticamente. En otras palabras, para este paradigma cimentado en la formalización realizada a partir del conjunto $\emptyset$ no es posible crear un conjunto de todos los conjuntos, lo cual, según Badiou, Lacan y Žižek por ejemplo; anula la totalidad como forma. Sin embargo, ¿qué sucede con la totalidad como contenido? Es decir, ¿qué

sucede si se piensa el Ser no como algo inmóvil (Badiou 2006), sino como movimiento? Sobre esto se discutirá más adelante.

EL CONJUNTO $\emptyset$ EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Como se ha observado, la asunción del conjunto $\emptyset$ tiene como fin el dejar de lado el concepto de totalidad, en el contexto de una operación lógico-axiomática donde el conjunto particular (el $\emptyset$) se interpreta por una decisión de pensamiento como contando-por-uno, a la vez que siempre es una parte de todo subconjunto. Finalmente, la parte se presenta como “la universalidad del ‘no-Todo’ en cuanto irresoluble antagonismo que caracteriza cada contenido particular del ser, volviéndolo ontológicamente incompleto” (Vighi 2014, 26).

Esto lleva a dos cuestiones; por un lado, se privilegia la abstracción en tanto se fundamenta en una ontología axiomática y axiomatizada, por otro, se da el establecimiento de sistemas que refieren “a un *conjunto* de cosas y las relaciones entre ellas” (Castellani y Hafferty 2009, 7; cursivas propias). Como se observa, ambos puntos (la política de la abstracción y la cuestión de los sistemas, modelos) más que relacionados, se funden en un mismo paradigma.

La política de la abstracción² supone un proceso donde un todo se descompone en partes, para así analizarlas (Paolucci 2001a) y de hecho, donde “solo las parcialidades reciben análisis concreto” (Paolucci 2001b, 48), lo cual implica que “las partes de una totalidad pueden también ser conceptualizadas como totalidades en sí mismas” (Paolucci 2011, 58), es decir, la aplicación de esta idea conlleva que, por ejemplo, en *El Capital* de Marx, por ende, en la economía política, “la abstracción es la herramienta analítica esencial para identificar la estructura interna de las relaciones económicas capitalistas” (Callinicos 2014, 47). Así, la política de la abstracción lleva implícito que “la distinción entre lo abstracto y lo concreto³ ...es

2 El lector puede profundizar más en el análisis de la política de la abstracción en Alfaro, 2013.

3 En esto se recuerda lo expresado por Marx, en los *Grundrisse* y que es negado por Callinicos: “el

una entre conceptos” (Callinicos 2014, 131), lo cual se manifiesta como “el poder de la abstracción para construir un *modelo* de cómo trabaja la ingeniería económica del capitalismo” (Harvey 2014, 8; cursiva propia).

Asimismo, es claro que esta política de la abstracción se centra en el estudio de las partes, las cuales asume como un todo (*whole*), que al igual que en Badiou, cuenta-por-uno y que evade la totalidad, en cuanto “los todos (*wholes*) tienen una estructura definida; (mientras que) las totalidades no” (Bäck 2014, 224). Se crean entonces, a nivel teórico y desconectados de lo real-concreto, particulares abstractos, que son en este caso modelos explicativos axiomáticos que describen o interpretan cuestiones particulares. En palabras de Žižek (2014a), estos todos (*wholes*) engendran una totalidad (una universalidad) que se fundamenta en la división.

De este modo, con un lenguaje marxista y económico-político, la política de la abstracción estudia, en términos de la teoría de conjuntos, algunos subconjuntos (partes, *wholes*) que contienen elementos producto “de la progresiva introducción de determinaciones crecientemente complejas” (Callinicos 2014, 130), lo cual “no representa ninguna clase de corroboración empírica de las proposiciones individuales” (Callinicos 2014, 153). En otras palabras, la idea contenida en los *Grundrisse* de la relación entre lo abstracto y lo concreto, que permite confrontar la teoría (lo general) con un problema práctico, concreto (lo particular), como un medio para superar (*aufheben*) la teoría misma, en tanto aprehensión/construcción del movimiento mismo del objeto; se reduce a un juego de conceptos, donde para la política de la abstracción, “lo abstracto y lo concreto son un asunto de los lugares que los conceptos ocupen en el discurso” (Callinicos 2014, 132). Dentro de la política de la abstracción,

método de elevarse de lo abstracto a lo concreto es el único modo, para el pensamiento, de apropiarse de lo concreto, para reproducirlo como un concreto mental. De ningún modo, no obstante, el proceso de origen de lo concreto mismo” (Marx 1983, 35).

el proceso se funda sobre una dinámica que se puede representar como: abstracto-más abstracto-más abstracto y así en constante crecimiento de abstracción. Por su parte, en el pensamiento dialéctico la cuestión se define como: abstracto-concreto-abstracto o lo que dialécticamente es congruente, como: concreto-abstracto-concreto. Dicho más simplemente, ante un problema concreto que se intenta resolver, siempre se parte de un conocimiento previo (lo abstracto) con el cual se intenta resolver la situación planteada al enfrentar lo concreto. No obstante, como la realidad está en constante cambio, movimiento, lo abstracto (que se produjo en un tiempo anterior al problema concreto que se enfrenta) tiene desfases que, al ser estos visualizados en la práctica, obligan a replantear la teoría que buscaba comprender ese tipo de situaciones concretas, es decir, es la idea del “universal concreto”.

Al contrario, en la política de la abstracción, el discurso que no refiere a lo concreto-real, se dirigiría a la construcción de un modelo (o sistema) cuyos elementos se caracterizarían dentro de la particularidad del modelo mismo, que es un conjunto de interrelaciones finalmente referidas a sí mismas y en tanto arreferenciales, son “nada”. Dicho esto en términos más cercanos a Žižek, Badiou y Lacan (como ejemplo), “los modelos representacionales de la realidad imaginario-simbólica giran en torno a los irrepresentables antagonismos, conflictos, puntos muertos, callejones sin salida, etc., de lo Real” (Johnston 2014, 217). O sea, estos modelos inician y finalizan en el vacío ($\emptyset$).

Dentro de este marco, el concepto de *Web 3.0* de Fuchs (2008a y 2014) es muy esclarecedor con respecto a las implicaciones de esta política de la abstracción. De hecho, Fuchs (2008a) parte del análisis de los conceptos de *Web 1.0* y *Web 2.0*, así como del análisis de las relaciones internas de cada uno de estos, para plantear el concepto de *Web 3.0*, la cual se definiría como un sistema de cooperación humana (Fuchs 2014), es decir, “las tecnologías de la Web 3.0 son tecnologías digitales en red que dan respaldo a la cooperación humana”

(Fuchs 2008a, 127). Para este autor, la *Web 3.0* es la superación (*Aufhebung*) del carácter cognitivo de la *Web 1.0* y del énfasis comunicativo de la *Web 2.0*.

Desde el punto de vista de Fuchs y en el marco de aplicación de la política de la abstracción, la *Web 3.0* parece un proyecto no solo interesante, sino también viable, más incluso cuando él apunta a ejemplos ya existentes (aunque de poco alcance) de redes sociales como *Diaspora**, donde el usuario no es explotado como en Facebook (Fuchs 2014). No obstante, Fuchs, en su análisis, solo toma en cuenta las posibilidades de desarrollo de las redes sociales, sin percatarse del contexto económico-político que rodea el fenómeno de la actual *Web 2.0* y lo cual implica que el cambio es total o no es cambio, ya que la parte (la *Web 2.0* o la posible *Web 3.0*) está en función de la dinámica del actual capitalismo, el cual experimenta no solo al parecer una infranqueable incapacidad para hacer efectiva la plusvalía a nivel global (Harvey 2010), sino que cada vez más gira hacia extremismos de derecha (las amenazas estadounidenses a Rusia, Venezuela, etc., la pérdida del derecho a la protesta al modo de España, etc.). Dicho más claramente, la configuración de la *Web 3.0* no radica en superar la *Web 2.0*, sino el capitalismo como un todo.

Queda claro que la *Web 3.0* es un modelo, un conjunto con una dinámica específica y un definido conjunto de relaciones internas, por lo que no solo se ancla en la política de la abstracción, sino que se fundamenta también en la noción de sistemas, que se vale de la teoría de conjuntos, en cuanto esta es —considerada como la mejor herramienta para la ciencia moderna según Castellani y Hafferty (2009)— “el estudio de los medios propios para pensar, organizar y discutir la colección de objetos (conjuntos) y las relaciones que estos objetos (como conjuntos) tienen consigo mismos y con otros conjuntos” (Castellani y Hafferty 2009, 48). Finalmente, la política de la abstracción y la cuestión de los sistemas son lo mismo, la

primera más cercana al vocabulario marxista y la segunda a la teoría de la complejidad⁴.

De esta manera, por ejemplo, Fuchs (2003 y 2008b) utiliza recursos propios de la teoría de la complejidad como los conceptos de auto-organización y de emergencia.

Fuchs afirma que “la teoría de la auto-organización como una teoría de los sistemas evolutivos propone la idea que el desarrollo de sistemas complejos no es totalmente accidental” (2003, 154). De hecho, la teoría de la auto-organización es un caso particular de la teoría de la complejidad social, la cual “es más una estructura conceptual que una teoría tradicional” (Castellani y Hafferty 2009, 34). Esta estructura conceptual termina por ser un conjunto de abstracciones colocadas en diferentes niveles, donde lo concreto, en tanto realidad y materialidad, desaparece; o sea, esta estructura conceptual es lo mismo que la política de la abstracción: conceptos relacionados en diferentes grados de abstracción.

Es claro que al igualar categorías y principios dialécticos con el metalenguaje de la teoría de la complejidad⁵, no se eliminan los sesgos de una teoría que crea sistemas complejos como simples modelos conceptuales, representacionales, amparados a su vez en la teoría de conjuntos y finalmente, en el conjunto $\emptyset$. La propuesta de Fuchs de la *Web 3.0* reproduce el particularismo que deriva de la multiplicidad del conjunto $\emptyset$, debido a que es incapaz de relacionar y contextualizar adecuada y dialécticamente el contexto total (lo cual implica ni empirismo en sí, ni racionalismo en sí, sino a veces uno y otras veces el otro, según las necesidades derivadas de la praxis misma).

4 El lector puede consultar el texto de Byrne (1998), titulado *Complexity Theory and the Social Sciences*, que es un clásico en cuestiones de la teoría de la complejidad.

5 “El principio de emergencia corresponde a la categoría dialéctica de superación (*Aufhebung*) y a la negación de la negación, la categoría de parámetro de control, de puntos de bifurcación, de transición de fases, de no-linealidad, de selección, de fluctuación y de intensificación pueden ser tenidas como la reformulación del principio dialéctico de los cambios cuantitativos en cualitativos” (Fuchs 2008b, 114).

El asunto aquí es sumamente complicado, pues con la implementación epistemológica de la teoría de conjuntos como modelo subyacente a todas las ciencias sociales, se llega a afirmar que “el positivismo está muerto” (Byrne 1998, 37), lo cual supondría que se acaba la tendencia positivista de dividir la realidad en parcelas (con una disciplina científica por cada parcela de la realidad) y el anclaje en el principio de identidad de la lógica formal (o sea, $A=A$), que imprime un sesgo cuya *Weltanschauung* (cosmovisión) se define de manera estática. Mas, a pesar de que los seguidores de la teoría de la complejidad (como tal y como política de la abstracción) creen que ellos tratan “con relaciones no-lineales, con cambios que no pueden ser encajados en una simple ley lineal” (Byrne 1998, 5); lo cierto es que esta propuesta simplemente ofrece “un conjunto de conceptos de trabajo ...para organizar sus investigaciones empíricas (ancladas en la parte, la cual asumen como un todo —*whole*—) dentro de la estructura y la dinámica de la mayoría de los sistemas sociales” (Castellani y Hafferty 2009: xii; paréntesis y cursiva propias). En otras palabras, la teoría de la complejidad como estructura conceptual sigue amarrada al principio lógico de identidad ($A=A$), que en palabras de Badiou significa que “el ser es inmóvil” (2006, 378), sentencia que deriva directamente de la asunción epistemo-ontológica de un cuerpo lógico-axiomático como la teoría de conjuntos, la cual solo proporciona “relaciones puramente abstractas entre conceptos abstractos” (Morrison 2015, 131)⁶.

Del mismo modo, los estudios žižekianos de los medios de masas se ajustan a los imperativos del conjunto $\emptyset$ (lo Real lacaniano). Se parte en ellos de que “cuestiones acerca de cine, los medios y la cultura siempre se dirigieron a encontrar su camino dentro de los voluminosos volúmenes de escritos, conferencias y películas de Žižek” (Flisfeder

y Willis 2014, 3). Los autores ligados a los estudios žižekianos de los medios piensan que “ya que la realidad está estructurada como una ficción, una aproximación žižekiana al estudio de los medios dirige nuestra atención hacia las ficciones que ofrece lo Real” (*Ibid*, 11), en cuanto “lo Real es esa no-identidad, la imposibilidad de devenir ‘sí-mismo’, es ese algo que resiste la simbolización” (Hamza 2014, 34). En este marco, la implementación de lo Real (lacaniano) en el análisis de los medios, de la información en red y las tecnologías de la comunicación, plantea la paradójica necesidad, para estos žižekianos, de entender que “el ciberespacio no es suficientemente virtual” (Dean 2014, 213), es decir, lo Real crea un hueco, donde “los medios sociales ... son la manera en la cual el capitalismo ha tenido éxito en re-introducir la falta (*lack*) y la escasez dentro de un mundo de acceso instantáneo y de abundancia... Los medios sociales son una nueva frontera para el deseo” (Flisfeder 2014, 235-236). Así, lo Real lacaniano, en tanto eufemismo para el conjunto $\emptyset$, sume estos análisis en un marco epistemológico, que es incapaz de generar conocimiento, puesto que se articula en la falta, en esa nada que pretende generar nada, al modo de una especie de virtualidad que absorbe la realidad.

En el ámbito de la política, aparece el nuevo comunismo lacaniano, el cual se aglutina también alrededor del concepto de lo Real (el conjunto $\emptyset$) y que se define como:

un discurso abstraído que niega el carácter concreto de la problemática que se está enfrentando (pobreza, desvío de fondos públicos a lo privado, etc.) a través de divagaciones especulativas e idealistas de corte lacaniano, que dificultan o impiden asumir una acción política contestataria y transformadora, que supere la realidad presente mediante la unidad de teoría y práctica (Alfaro 2014a, 221).

De hecho, el nuevo comunismo lacaniano es asimismo un discurso que en tanto anclado en lo Real lacaniano, está fundamentado en el conjunto $\emptyset$, que conlleva una política del

6 La política de la abstracción está igualmente presente en autores como: Krinsky (2013), Fineschi (2014), Smith (2014), Reuten (2014) y Moseley (2014).

evento o más abiertamente, de la inacción, ya que no se puede actuar sobre la nada, sobre lo inextensional.

El post-postmodernismo de Nealon (2012), por su parte, “incita al desarrollo de una lógica cultural válida y funcional para el *just-in-time capitalism* (el capitalismo de solo-lo-justo)” (Alfaro 2014b, 104), donde se asume “la homología entre la lógica cultural de la globalización y la lógica económica del capital financiero” (Nealon 2012, 32). En este sentido, las humanidades, al igual que el capital financiero, se deben mover hacia la creación de mercancías que simplemente sean consumibles, sin importar la calidad y su ligamen con el mundo y la economía real⁷. Se puede afirmar que “el post-postmodernismo ...es un todo vacío” que se enlaza “con el ‘evento’ de Badiou” (Alfaro 2014b, 106).

DEL CONJUNTO $\emptyset$ A LA TOTALIDAD

Hasta aquí se tiene un conjunto $\emptyset$ que, en tanto deducible del axioma de existencia y en cuanto este es lo único constante como subconjunto de todo conjunto (o sea, contando-por-uno y seguidamente, como multiplicidad), permite plantear conjuntos, modelos, sistemas, estructuras conceptuales o como se les quiera denominar. Estos serían conjuntos planteados a conveniencia por el principio de decisión del pensamiento y que, cualesquiera que sean los elementos del conjunto planteado dentro de una investigación científica y académica, estos conjuntos se validarían (más allá de la ocurrencia que se plantee) por ya contener el conjunto $\emptyset$. Así, en una suerte de falacia de circularidad, el conjunto $\emptyset$ es la causa y el efecto de la existencia conceptual y de la validez de cualquier planteamiento científico, en este caso, las ciencias sociales y de hecho, en las humanidades. O sea, para la ontología axiomática de Badiou, el conjunto $\emptyset$ (lo Real) es una imposibilidad y una necesidad (Žižek 2014b). Imposible porque el

conjunto $\emptyset$ es solo un concepto sin extensión, es decir, nada; y necesario porque es el punto indispensable de partida para cimentar un nihilismo onto-epistemológico, donde Badiou propone “una disolución de la materia” (Burhanuddin 2015, 12).

Disolución de la materia que se manifiesta, dentro del actual contexto, en la creencia de que “la naturaleza abstracta de la matemática puede, no obstante, producir información física” (Morrison 2015, 4). Al estilo (post)postmoderno, pero con el lenguaje matemático derivado y dependiente del lenguaje natural⁸, la ontología axiomática badiouiana basada en la teoría de conjuntos se atribuye la capacidad de crear realidad. De este modo, la forma lógica produciría, de acuerdo con Badiou, la realidad, en función de alguna clase de solipsismo racionalista y/o racionalizado; a la vez que anclado en el estudio de la parte (o el nuevo todo — *whole*—) cumpliría con los requerimientos del empirismo. Así, se está ante un paradigma que aglutina dos puntos contradictorios: un racionalismo prácticamente solipsista y un empirismo sensualista, lo cual permitiría, para los que profesan la fe en el conjunto $\emptyset$ y en tal ontología axiomática:

moverse entre el empirismo y el racionalismo a través de un simultáneo mandato (científicamente negociado y conceptualmente mediado) de la sensibilidad como una fuente de conocimiento del mundo exterior y de la capacidad de la razón humana, para ir más allá de la percepción sensible, en un discernir secuestrante de las estructuras ocultas de la realidad (Gironi 2015, 36), [que al igual que] toda la física moderna trata solo con modelos idealizados (Plotnitsky 2015, 559).

Sin embargo, la cuestión alrededor de la teoría de conjuntos, en general y del conjunto $\emptyset$, en particular, tiene sus restricciones:

7 Se podría decir que el fenómeno de la erróneamente denominada ciencia ficción costarricense es una manifestación, muy folklórica, de esta lógica; pero, esto requiere una investigación y una reflexión más allá de los límites de este escrito.

8 De hecho, la noción del conjunto $\emptyset$ rompe el principio de que “todo lenguaje es referencial” (Gaskin 2013, 290).

- ✧ “Si nosotros somos lectores lógicos más que unos dogmáticos, nosotros nos detendremos a notar que no hay nada necesario acerca de tal origen ex nihilo. Asumir la existencia del conjunto vacío como un axioma es meramente una escogencia técnicamente conveniente” (Nirenberg y Nirenberg 2011, 590-591).
- ✧ El carácter formal-axiomático (el concepto mismo de vacío, la nada) de la teoría de conjuntos no soporta la confrontación con el contenido de la realidad, el cual sobrepasa la inerte formalización. El vacío y la nada son solo eso, conceptos; de hecho, el vacío y la nada siempre son algo, porque la realidad, el Ser, no es inmóvil, lo cual requiere del concepto de totalidad que “posibilita la superación de las visiones parceladas y fragmentadas del proceso social” (Torres 2011, 305).

El hecho de que la totalidad no sea empíricamente perceptible y racionalmente abaricable, no es razón para hacerla irreal, más cuando se entiende que por su misma condición de ser cambiante, transformable, móvil, tanto el empirismo en sí, como el racionalismo en sí son herramientas nada útiles para la comprensión (*Verstehen*) de la totalidad, la cual “solo se revela fecundamente a aquel que la considera dialécticamente” (Lefebvre 2011, 112), entendiendo que “la totalidad ...es histórica (es decir, práctica y real)” (Lefebvre 1970, 24). De esta manera, la totalidad al ser práctica y real, pone de frente a un elemento que el abstraccionismo de la ontología axiomática derivada de la teoría de conjuntos perdió, o sea, lo concreto.

Lo concreto, dice Marx (1983), está multideterminado, siendo así más rico que la abstracción discursiva que se tenga de lo concreto mismo en un punto discontinuo de la continuidad de tal concreto, que se manifiesta en tiempo presente y responde a un imperativo práctico. Lo concreto es el “contenido” desenvolviéndose en diferentes formas desde un estado “real” (del Ser) a uno “posible” (del Deber Ser), en cuanto el “objeto” y el “sujeto” condensan la totalidad en su relación dialéctica, en la praxis.

En lo concreto, lo “universal” de lo abstracto, se somete a prueba ante lo “particular” del objeto de estudio concreto, que obliga a redefinir lo abstracto, la teoría, el discurso, para adecuarlo a una nueva concretez que, como movimiento que es (como entropía), siempre supera lo abstracto, o sea, la teoría que pretendía explicar lo concreto en sí. La suposición de que $A=A$, en todos los casos, se derrumba ante la noción de congruencia ($A \sim A$)⁹, donde lo que rige no es la identidad, sino la identidad y la diferencia, que hacen que Ser y pensamiento (el lenguaje axiomático, por ejemplo), como relación de lo concreto y lo abstracto, se adecuen mutuamente, en tanto la identidad cambia con el tiempo, la cual inserta la diferencia que se supera en una nueva identidad.

La totalidad implica que el Ser es móvil, cambiante en sí y para sí, por su propia entropía y por la praxis humana. La *Web 3.0* de Fuchs es posible como producto de la acción humana, pero requiere un cambio en las condiciones objetivas del sistema, como un todo. Si la gente migrara de Facebook (que explota al usuario de esta red) a *Diaspora** (que es una red no-comercial); entonces, el capital también migraría junto con la gente, ya que esto es una necesidad del capitalismo como un todo. El anclarse en la parte (el *whole* derivado de la aplicación de la teoría de conjuntos) lleva a la nada la propuesta de Fuchs. Dicho en otros términos, lo concreto no es una relación entre conceptos, sino la relación sujeto-objeto dentro de la necesidad de resolver el problema que se enfrenta en algún determinado momento, a través de lo contingente de tal relación.

CONCLUSIÓN

Es evidente que la eliminación del concepto de totalidad a favor de la noción de conjunto $\emptyset$, conlleva reducir la totalidad misma a un proceso lógico-axiomático, con el consecuente énfasis en la parte (*whole*) sobre el todo, lo cual implica privilegiar de manera absoluta la forma sobre el contenido.

9 El lector puede confrontar Kojève (2013), donde se explica la noción de congruencia.

El intento de superar la división entre filosofía continental y filosofía analítica ha llevado a la filosofía europea al callejón sin salida del nihilismo onto-epistemológico del conjunto $\emptyset$; lo cual, mirando la crisis social, política y económica que vive Europa, muestra el “agotamiento” del pensamiento filosófico europeo, que se ha rendido ante los imperativos reaccionarios del neoliberalismo.

La noción de conjunto $\emptyset$ lleva a las ciencias sociales y a las humanidades (y ciertamente también a la matemática y la física —en su faceta mecánico-cuántica¹⁰—) a convertirse en simples discursos que legitiman todo aquello que se puede consumir, desde la más simple mercancía hasta el más elaborado proceso identitario (post)postmoderno.

El conjunto $\emptyset$ remite a un empirismo sin extensión y a un racionalismo sin intención; luego, se tiene lo peor de cada una de estas propuestas filosóficas, lo cual tiene serias implicaciones éticas, ya que despóticamente, en lo político por ejemplo, se podría crear un conjunto denominado *Irak*, cuyos elementos sean {posesión de armas nucleares, amenaza a la seguridad nacional estadounidense, $\emptyset$ }, donde el conjunto vacío, por mera decisión axiomática, legitima la “Realidad” del conjunto completo, al ser el conjunto $\emptyset$ parte del conjunto *Irak* y por ser derivación y expresión múltiple del axioma de existencia. Luego, el conjunto *Irak* sería una verdad axiomática (más allá de la falsedad de sus elementos) y las consecuencias de esto ya las conocemos.

El conjunto $\emptyset$ como base onto-epistemológica (y cultural en lo que respecta a Europa) que rompe con la distinción entre filosofía analítica y filosofía continental, es insostenible, debido a que somete el quehacer de las ciencias sociales y las humanidades a dos elementos ya superados en la historia de la filosofía: el nihilismo y el solipsismo. La nada no puede ser el fundamento de la existencia que en sí misma niega esa nada rotundamente y, como pasa con todo idealismo filosófico, la realidad no se genera a

partir de la conciencia, aunque esta se quiera ver como algo objetivo, fuera y más allá del ser humano, es decir, como teoría de conjuntos.

La totalidad, como noción práctico-real y como categoría filosófica, al contrario, permite dialécticamente asumir no solo la forma lógica, el pensamiento, sino también el contenido (el proceso histórico, la entropía y el movimiento). La totalidad recompone la praxis que la ontología axiomática de Badiou (Lacan, Žižek y todos los que se amparan en lo Real lacaniano) destruye, al restablecer la relación entre sujeto y objeto, como praxis social y transformadora.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Bäck, Allan. 2014. *Aristotle's Theory of Abstraction*. Heidelberg: Springer.
- Badiou, Alain. 2008. *Number and Numbers*. Cambridge y Malden (MA): Polity.
- Badiou, Alain. 2006. *Logiques des mondes. L'Être et l'événement, 2*. París: Éditions du Seuil.
- Badiou, Alain. 2002. *Condiciones*. México: Siglo XXI Editores.
- Badiou, Alain. 1998. *Court traité d'ontologie transitoire*. París: Éditions du Seuil.
- Badiou, Alain. 1988. *L'Être et l'événement*. París: Éditions du Seuil.
- Burhanuddin, Baki. 2015. *Badiou's Being and Event and the Mathematics of Set Theory*. Londres y Nueva York: Bloomsbury.
- Byrne, David. 1998. *Complexity Theory and the Social Sciences. An Introduction*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Callinicos, Alex. 2014. *Deciphering Capital. Marx's Capital and its Destiny*. Londres: Bookmarks Publications.
- Castellani, Brian y Frederic William Hafferty. 2009. *Sociology and Complexity Science. A New Field of Inquiry*. Heidelberg: Springer.
- Dean, Jodi. 2014. “The Real Internet”. En *Žižek and Media Studies. A Reader*, editado por Matthew Flisfeder y Louis-Paul Willis. Nueva York. Palgrave MacMillan: 221-227.

10 Confróntese: Žižek (2014a y 2014b) quien se vale de la mecánica cuántica para introducir también el relativismo y el nihilismo, en su reflexión.

- Fineschi, Roberto. 2014. "On Hegel's Methodological Legacy in Marx". En *Marx's Capital and Hegel's Logic. A Reexamination*, editado por Fred Moseley y Tony Smith. Leiden y Boston. Brill: 140-163.
- Flisfeder, Matthew y Willis, Louis-Paul. 2014. "Introduction. Žižek and Media Studies, Beyond Lacan". En *Žižek and Media Studies. A Reader*, editado por Matthew Flisfeder y Louis-Paul Willis. Nueva York. Palgrave MacMillan: 1-12.
- Flisfeder, Matthew. 2014. "Enjoying Social Media". En *Žižek and Media Studies. A Reader*, editado por Matthew Flisfeder y Louis-Paul Willis. Nueva York. Palgrave MacMillan: 229-240.
- Fuchs, Christian. 2014. *Social Media. A Critical Introduction*. Los Angeles, CA: Sage.
- Fuchs, Christian. 2011. *Foundations of Critical Media and Information Studies*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Fuchs, Christian. 2008a. *Internet and Society. Social Theory in the Internet Age*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Gaskin, Richard. 2013. *Language, Truth, and Literature. A Defense of Literary Humanism*. Oxford: Oxford University Press.
- Gironi, Fabio. 2015. *Naturalising Badiou. Mathematical Ontology and Structural Realism*. Londres y Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hamza, Agon. 2014. "The Sublime Absolute: Althusser, Žižek, and the Critique of Ideology". En *Žižek and Media Studies. A Reader*, editado por Matthew Flisfeder y Louis-Paul Willis. Nueva York. Palgrave MacMillan: 27-38.
- Harvey, David. 2014. *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Harvey, David. 2010. *The Enigma of Capital and the Crisis of Capitalism*. Londres: Profile Books.
- Johnston, Adrian. 2014. *Adventures in Transcendental Materialism. Dialogues with Contemporary Thinkers*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Krinsky, John. 2013. "Marxism and the Politics of Possibility: Beyond Academic Boundaries". En *Marxism and Social Movements*, editado por Colin Barker, Laurence Cox, John Krinsky y Alf Gunvald Nielsen. Leiden y Boston: Brill: 103-121.
- Lacan, Jacques. 1966. *Écrits*. París: Éditions du Seuil.
- Lefebvre, Henri. 1970. *La fin de l'histoire. Épilégomènes*. París: Les Éditions de Minuit.
- Marx, Karl. 1983. *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (MEW Band 42)*. Berlín. Dietz.
- Morrison, Margaret. 2015. *Reconstructing Reality. Models, Mathematics, and Simulations*. Nueva York: Oxford University Press.
- Moseley, Fred. 2014. "The Universal and the Particulars in Hegel's *Logic* and Marx's *Capital*". En *Marx's Capital and Hegel's Logic. A Reexamination*, editado por Fred Moseley y Tony Smith. Leiden y Boston. Brill: 115-139.
- Nealon, Jeffrey T. 2012. *Post-postmodernism or, The Cultural Logic of Just-in-Time Capitalism*. Standford, CA: Standford University Press.
- Paolucci, Paul. 2011. *Marx and the Politics of Abstraction*. Leiden y Boston: Brill.
- Plotnitsky, Arkady. 2015. "Reality, Causality, and Probability, from Quantum Mechanics to Quantum Field Theory". En *Quantum Foundations and Open Quantum Systems. Lecture Notes of the Advanced School*, editado por Theo M. Nieuwenhuizen, Claudia Pombo, Claudio Furtado, Andrei Yu Khrennikov, Inácio A Pedrosa y Václav Špička. Singapur: World Scientific Publishing: 521-603.
- Reuten, Geert. 2014. "An Outline of the Systematic-Dialectical Method: Scientific and Political Significance". En *Marx's Capital and Hegel's Logic. A Reexamination*, editado por Fred Moseley y Tony Smith. Leiden y Boston. Brill: 243-268.

- Rodman, Gilbert B. 2015. *Why Cultural Studies?* Malden (MA)-Oxford: Wiley-Blackwell.
- Smith, Tony. 2014. "Hegel, Marx and the Comprehension of Capitalism". En *Marx's Capital and Hegel's Logic. A Reexamination*, editado por Fred Moseley y Tony Smith (eds.). Leiden y Boston. Brill: 17-40.
- Smithson, Michael y Jay Verkuilen. 2006. *Fuzzy Set Theory. Applications in the Social Sciences*. Thousand Oaks (CA): Sage.
- Wood, Kelsey. 2012. *Žižek: A Reader's Guide*. Wiley-Blackwell.
- Žižek, Slavoj. 2014b. *Absolute Recoil. Towards a New Foundation of Dialectical Materialism*. Londres y Nueva York: Verso.
- Žižek, Slavoj. 2014a. *Event. A Philosophical Journey Through a Concept*. Brooklyn y Londres: Melville House.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS
- Alfaro Vargas, Roy. 2014a. "El nuevo comunismo lacaniano". *Revista de Ciencias Sociales* 144, n.º II: 211-223.
- Alfaro Vargas, Roy. 2013. "Paul Paolucci y la política de la abstracción". *Endoxa: series filosóficas* 32: 207-227.
- Alfaro Vargas, Roy. 2014b. "Post-postmodernismo". *Revista Reflexiones* 93, n.º 2: 103-113.
- Clemens, Justin. 2005. "Doubles of Nothing: The Problem of Binding Truth to Being in the Work of Alain Badiou". *Filozofski Vestnik* 2, n.º XXVI: 97-111.
- Farrán, Roque. 2013. "Badiou y Lacan: algunas consideraciones en torno a lo real, la ontología y el concepto de sujeto en la práctica filosófica y psicoanalítica". *El laberinto de arena* 1, n.º 1: 1-28.
- Fuchs, Christian. 2008b. "Dialektisches Denken als Grundlage der Kritik des transnationalen informationellen Kapitalismus". *Vorschein* 30: 97-119.
- Fuchs, Christian. 2003. "Structuration Theory and Self-Organization". *Systemic Practice and Action Research* 2, n.º16: 133-167.
- Kojève, Alexandre. 2013. "¿Qué es la dialéctica?". *Revista de Ciencias Sociales* 139, n.º I: 91-102.
- Lefebvre, Henri. 2011. "La noción de totalidad en las ciencias sociales". *Telos. Revista de estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales* 1, n.º13: 105-124.
- Madarasz, Norman R. 2011. "A Superação da Ontologia Fundamental de Heidegger pela Filosofia em Sistema de Alain Badiou". *Ensaaios Filosóficos* IV: 93-119.
- Minhot, Leticia O. 2011. "Teoría de conjuntos y ontología". *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura* 187. 25-32.
- Nirenberg, Ricardo L. y David Nirenberg. 2011. "Badiou's Number: A Critique of Mathematics as Ontology". *Critical Inquiry* 37: 583-614.
- Paolucci, Paul. 2011a. "Assumptions of the Dialectical Method". *Critical Sociology* 3, n.º27: 116-146.
- Plotnitsky, Arkady. 2012. "Experimenting with ontologies: sets, spaces, and the topos with Badiou and Grothendieck". *Environment and Planning D: Society and Space* 30: 351-368.
- Torres, Esteban. 2011. "Cambio social y totalidad". *Cinta de Moebio* 42: 302-312.
- Vighi, Fabio. 2014. "Dall'evento al sintomo: Badiou e l'ontologia lacaniana". *Badiou Studies* 1, n.º3: 24-47.
- TESIS
- Paolucci, Paul. 2001b. "Dialectical Methodology, Power & Capital: Dialectical Methods, Foucault's Encounter with Marxism, and Techniques of Class Domination into the Global Era". Tesis doctoral de Filosofía. Universidad de Kentucky (USA).
- Fecha de ingreso: 25/03/2015
Fecha de aprobación: 11/01/2016

COLABORADORES

Ariel Brenes Rodríguez

Costarricense. Cursando la Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica (UCR). Bachiller en Trabajo Social por la UCR. Labora como docente-investigador en la Escuela de Trabajo Social de la UCR. Entre sus publicaciones más recientes se destacan “En los orígenes de la profesión. La institucionalización de la formación profesional del Trabajo Social (1942-1952)” (2015), “Las familias contemporáneas costarricenses: sus orígenes, transformaciones y abordajes institucionales analizados desde el Trabajo Social” (2015), y “La formación profesional del clero ante un proyecto eclesiástico en gestación: el caso de Benjamín Núñez y Francisco Herrera” (2014). Sus áreas de interés son: Historia, teoría y métodos del Trabajo Social; Historia contemporánea costarricenses; Política social, iglesia católica, familias, derechos humanos, niñez y adolescencia.

Esteban Iglesias

Argentino. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Magister en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Labora como profesor titular de la asignatura Sociología Política en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Gilda Ivana Gonza

Argentina. Becaria doctoral de CONICET con sede de trabajo en el *Instituto de Investigaciones Gino Germani* de la Universidad de Buenos Aires (IIGG, UBA). Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Ha realizado publicaciones en la *Revista Unidad Sociológica*

y en eventos como las VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Su área de interés se centra en las representaciones sociales sobre migrantes en instituciones escolares.

Anahí Patricia González

Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y actualmente se desempeña como becaria postdoctoral de CONICET con sede de trabajo en el *Instituto de Investigaciones Gino Germani* de la Universidad de Buenos Aires (IIGG, UBA). Ha realizado publicaciones en revistas tales como *Revista Argumentos*, *Revista de Crítica Social* (IIGG, UBA), *Revista Jurídicas* de la Universidad de Caldas, Colombia, entre otras. Su área de interés se centra en los derechos humanos de los migrantes.

Sindy Mora Solano

Costarricense. Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Se desempeña como investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica e integrante del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD), del IIS. Es la encargada del proyecto “Envenenando la salud, potenciando la participación política: las mujeres afectadas por el nemagón en la Región Caribe de Costa Rica, entre 1990-2010”. Además, es investigadora del Programa Umbral Político del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), de la Universidad Nacional (UNA). Sus áreas de interés son: acciones colectivas, movimientos sociales, memoria de luchas populares y procesos de construcción de resistencias políticas.

Laura Chacón Echeverría

Costarricense. Doctora en Psicopatología por la Universidad de Toulouse II, Le Mirail, Francia. Se desempeña como profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica (UCR) e investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR. Es la Coordinadora General del Programa de redes para la prevención del menor en riesgo psicosocial del Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí en Pavas. Es consejera Científica del programa de maestría: Diplôme Universitaire de la Découverte Freudienne en Psicosis: Estructura y tratamiento, en la Universidad Toulouse II, Le Mirail, Francia. Ex-asesora del Ministerio de Salud en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Ejerce el psicoanálisis en San José, Costa Rica. Entre sus publicaciones más recientes se destacan los libros *Hasta que la muerte os separe* (2010), en coautoría con Ety Kauffman; *Morir en manos del cónyuge* (2010). Asimismo, ha publicado los artículos “Encuentros y desencuentros de los cuerpos, mutaciones en la transmisión sexo poder” (2015) y “Más allá de los límites de la ciudad: la vida en el espacio de la exclusión” (2015), en coautoría con Jimmy Zúñiga.

Jimmy Zúñiga Rodríguez

Costarricense. Máster en Investigación en Filosofía con énfasis en Psicoanálisis por la Universidad Paul Valéry, Montpellier 3. Se desempeña como profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Es Coordinador de un centro juvenil en el Programa de redes para la prevención del menor en riesgo psicosocial del Hospital Nacional Psiquiátrico en Pavas. Ha colaborado en investigaciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR. Ha ejercido como traductor del francés para los *Cuadernos de Psicoanálisis Claroscuro de la École Lacanienne de Psychanalyse*. Entre sus publicaciones más recientes se destaca “Más allá de los límites de la ciudad: la vida en el espacio de la exclusión” (2015), en

coautoría con Laura Chacón. Es coautor de la tesis de Licenciatura en Psicología “¡Prohibido para mujeres!: Una Arqueología foucaultiana sobre el discurso de la masculinidad en Costa Rica a través de la revista *soho*”.

Antonio Ismael Acevedo Peralta

Mexicano. Cursando el Doctorado en Problemas Económico Agroindustriales, Universidad Autónoma Chapingo/Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIES-TAAM), México. Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola y Máster en Ciencias en Protección Vegetal, ambas por la Universidad Autónoma Chapingo, México. Entre sus publicaciones más recientes se destaca “Estimación del comportamiento poblacional de *Epilachna varivestis* Mulsant utilizando un modelo de simulación” (2010), en coautoría con Víctor Manuel Pinto, Ramón Garza García, Samuel Ramírez Alarcón, Jorge Vera Graziano. Sus áreas de interés son: economía de los recursos naturales y valoración ambiental.

Juan Antonio Leos Rodríguez

Mexicano. Doctor en Agricultura y Economía de los Recursos, Universidad de California Berkeley, Estados Unidos. Máster en Ciencias en Economía Agrícola, Colegio de Postgraduados/Centro de Economía Agrícola, México. Máster en Ciencias en Agricultura y Economía de los Recursos, Universidad de California Berkeley, Estados Unidos. Ingeniero Agrónomo especialista en Fitotecnia, Universidad Autónoma Chapingo/Departamento de Fitotecnia, México. Labora en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial (CIESTAAM), Universidad Autónoma Chapingo, México. Entre sus publicaciones más recientes se destacan “Análisis comparativo del comercio agropecuario de tres países (México, China y Canadá) con Estados Unidos de América (1990-2011)” (2015), en coautoría con Argelia Aydée Moreno Ocampo; y “Adopción

de tecnologías por productores beneficiarios del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN) en México issn: 2007-1124” (2013), en coautoría con José María Salas González, L. Myriam Sagarnaga Villegas y María Jesica Zavala-Pineda. Sus áreas de interés son: economía de los recursos naturales, comercio internacional e inocuidad.

Uriel Figueroa Viramontes

Mexicano. Doctor en Filosofía por la Universidad de Arizona, Estados Unidos. Labora en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Campo Experimental La Laguna, México. Entre sus publicaciones más recientes se destacan “Evaluación y calibración del índice de fósforo en los altos de Jalisco, México” (2014), en coautoría con Hugo Ernesto Flores López, Celia De La Mora Orozco, Gregorio Núñez González y Laura Valdivia Gómez; y “Efecto de la fertilización orgánica sobre el rendimiento y contenido nutricional de tomate saladette en invernadero” (2014), en coautoría con C. Márquez- Quiroz, P. Cano-Ríos, A. Moreno-Reséndez, E. Sánchez-Chávez, E. De La Cruz-Lázaro y V. Robledo-Torres. Sus áreas de interés son: fertilidad de suelos y nutrición vegetal, uso de estiércol y abonos orgánicos en la calidad del suelo.

José Luis Romo Lozano

Mexicano. Doctor en Estudios Forestales y Medio Ambiente, Yale University. Labora en la División de Ciencias Forestales (DICIFO), Universidad Autónoma Chapingo, México. Entre sus publicaciones más recientes se destacan “Calidad del agua en la producción de *Pinus Cembroides* Zucc. en vivero” (2015), en coautoría con Jesús Gutiérrez García, Dante Rodríguez Trejo, Antonio Villanueva Morales y Silvia García Díaz; y “Valoración económica de los servicios ambientales en Zacatlán, Pue” (2015), en coautoría con Germán Higuera Ramírez y Ramón Valdivia Alcalá. Sus áreas de interés son: valoración económica, Índice de Desarrollo Humano y análisis multicriterio.

José Carlos Vázquez Parra

Mexicano. Doctor en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Actualmente, forma parte del Departamento de Formación Humanística y Ciudadana en el Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Fue reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de México con la medalla “Arturo Díaz Alonso” a la investigación en el área de Ética y Organizaciones. Entre sus publicaciones más recientes se destacan “La donación sanguínea. Una aproximación filosófica sobre la racionalidad de la asignación de pacientes de alto riesgo” (2015) y “Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la perspectiva de la teoría Elsteriana de la racionalidad” (2014). Sus áreas de interés son: toma de decisiones, racionalidad y comportamiento humano.

Juan Alberto Amézquita Zamora

Mexicano. Cursando el Doctorado en Ética Aplicada con especialidad en ética de la empresa. Maestro en Filosofía. Licenciado en Filosofía. Actualmente es profesor del Departamento de Formación Humanística y Ciudadana del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara. Entre sus publicaciones más recientes se destaca “Decisiones empresariales y dilemas éticos” (2015), en coautoría con el Dr. José Carlos Vázquez Parra. Sus áreas de interés son: filosofía, ética y justicia social.

Adriana Sánchez Lovell

Costarricense. Cursando el Doctorado en Historia de Centroamérica en la Universidad de Costa Rica (UCR). Máster en Historia de Centroamérica (UCR). Licenciada en Psicología (UCR). Labora como investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Entre sus publicaciones más recientes se destaca “Supervivencia en la calle desde las márgenes. Un debate respecto a las diferencias posibles y reconocibles en contextos difusos e

indiferenciados” (2013). Sus temas de interés son: historia del trabajo, control social, crisis económicas y sociales; criminalización y psicopatologización.

Roy Alfaro Vargas

Costarricense. Egresado del Posgrado en Literatura Latinoamericana de la Universidad de

Costa Rica. Investigador independiente. Ha sido profesor en la Universidad de Costa Rica y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Su área de interés se centra en la dialéctica marxista, tocando ámbitos como la psicología, la teoría literaria y la filosofía. Entre sus publicaciones se destacan “El nuevo comunismo lacaniano” (2014), “El novum en la ciencia ficción costarricense” (2014) y “Post-postmodernismo” (2014).

Ilustración de la portada: Juan Luis Ramírez Vargas

Costarricense. Autodidacta dedicado al arte desde 1978. Se ha desempeñado como pintor artístico e ilustrador de numerosas obras literarias, además ha participado en múltiples competiciones y exhibiciones a nivel nacional e internacional entre las que se puede destacar; individualmente: Red de Radio y Televisión de Andalucía en Sevilla (España), Casa de los Jacintos en Madrid (España), Universidad de Costa Rica, Instituto Cultural de México, Centro Cultural de España, Galería Riklia en Sevilla (España), Centro de Comercio Exterior, Asamblea Legislativa y Vestíbulo del Centro Nacional Internacional de Medicina entre otras; de forma colectiva: Centro Cultural José Figueres Ferrer, Museo Nacional, Casa del Artista, Exposición “Sintercafé”, Premio “Corbana”, II-III y IV Biental Lachner & Sáenz y Club Unión, entre otras. Entre sus más destacados reconocimientos: 1er lugar ArtPrizeJaco (Chamber of Commerce Central Pacific), 1er lugar “Certamen de Pintura Paisaje Rural Urbano Esparza y San Carlos del Ministerio de Cultura y Juventud, Mención de Honor Certamen de Pintura Paisaje Rural Pérez Zeledón, Cartago y Escazú, ganador del 1er lugar en los Certámenes “Sintercafé” 1987, 1988, 1990 y 1991, Mención de Honor en el Primer y Segundo Homenaje a la Acuarela costarricense, Mención de Honor en los Certámenes Premio Corbana y Pinceles Americanos Pintan el Paisaje Rural de IICA, entre otros.

Dirección electrónica: juanluisravaz@gmail.com

PRÓXIMO NÚMERO (153)

ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA DESDE COSTA RICA

SOCIAL STUDIES OF SCIENCE IN COSTA RICA

Daniel Camacho Monge	Presentación
Edgar Blanco Obando	Impacto social de la modernización de los sistemas viales y productivos en la región Chorotega de Costa Rica, 1950-2013 <i>Social impact of modernization of roads and production systems in the Chorotega Region of Costa Rica. 1950-2013</i>
David Chavarría Camacho	Las tecnologías de energía renovable en la prensa escrita costarricense <i>Media coverage representations about renewable energies in Costa Rican newspapers</i>
Ana Lucía Calderón Saravia	La red sociotécnica originada en Costa Rica, que permitió el desarrollo del primer suero antiofídico polivalente para África Subsahariana <i>The socio-technical network originated in Costa Rica, which allowed the development of the first polyvalent antivenom for Sub-Saharan Africa</i>
Anthony Goebel McDermott	Posibilidades de “confluencia” entre la(s) historia(s) ambiental(es) y los estudios CTS: las áreas de conservación como ejemplo analítico <i>Possibilities of “confluence” between the environmental histories and STS studies: conservation areas as an analytical example</i>
Viviana Guerrero Chacón	Aproximación teórica e histórica para el análisis de las políticas científicas desde el enfoque CTS en América Central 1980-2014 <i>Theoretical and historical approach to science policy analysis from the sts focus on Central America since 1980 to 2014</i>
Ronny Viales Hurtado	Los elementos básicos para la formulación de políticas científicas, tecnológicas y de innovación para la cohesión social. Una visión CTS <i>The foundations of scientific, technological and innovation policy proposals for social cohesion. A CTS point of view</i>
	TEORÍA SOCIAL
Roberto Ayala Saavedra	Marxismo y Sociología hoy <i>Marxism and Sociology today</i>

ARTÍCULOS

Pablo Carballo Chaves

Tendencias, fracturas y quiebres en la discursividad político-electoral costarricense. Análisis político-discursivo durante el proceso de la campaña electoral 2013-2014

Trends, fractures and breaks in the Costa Rican political electoral discourse. Analyzing the political discourse during the presidential campaign 2013-2014

Jesús Bojórquez Luque

Patrimonio histórico y acumulación por desposesión en la ciudad turística de Cabo San Lucas, Baja California sur, México

Historical heritage and accumulation by dispossession in the touristic city of Cabo San Lucas, Baja California Sur, Mexico

Colaboradores

Próximo número 154

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos¹. Por escrito, el autor debe mandar constancia firmada de que el artículo no ha sido publicado en papel ni puesto en algún sitio de la red de Internet.
2. El artículo no sobrepasará 25 cuartillas tamaño carta² y a espacio y medio, y se presenta con el tipo de letra “Times New Roman” en 12 puntos.
3. De cada artículo se presenta un original en papel y una versión electrónica (USB o por medio de un correo electrónico).
4. Como parte del artículo, se debe incluir:
 - a. Un resumen de seis líneas en el cual se indique: el objetivo del artículo, la metodología utilizada, el lugar y periodo de la investigación, y principales resultados.
 - b. Excelente traducción del resumen al inglés.
 - c. Cinco palabras clave en español y en inglés, según el vocabulario controlado (tesauro de la OCDE, UNESCO o la OIT).
5. En una página aparte se deben incluir los siguientes datos:
 - a. Un currículum de seis líneas que incluya nacionalidad, títulos universitarios, lugar de trabajo, publicaciones recientes y áreas de interés.
 - b. Afiliación institucional actual.
 - c. Correo electrónico.
 - d. Dirección física institucional o postal.
6. Si el artículo presenta fotografías o imágenes, estas deben acompañarse con su respectiva autorización para ser publicadas. En caso contrario, se procederá a eliminarlas del documento.
7. Cada trabajo se presenta en limpio, sin borrones ni tachaduras.
8. Las páginas del artículo deben numerarse.
9. El título responde de manera concreta al contenido del artículo. No extenderlo a más de ocho palabras (sin conectores) y se presenta con la respectiva traducción al inglés.
10. Las referencias bibliográficas dentro del texto se consignan entre paréntesis y constan del apellido del autor, seguido por una coma y la fecha de edición.
Ejemplo:
(Berryman, 1990)

En caso de ser una cita textual, se coloca el apellido del autor, el año de edición y las páginas correspondientes. Además, el texto debe colocarse entre comillas.
Ejemplo:
“la comunicación social de la ciencia es una parte integral de la propia investigación científica” (Sanz, 2011, p.65).

Si son citas de más de 40 palabras (3 líneas), se separan del texto con una sangría de 2,54 en toda la cita. No se pone entre comillas.
11. Los autores son los únicos responsables en caso de plagio. Cualquier cita textual directa o indirectamente ubicada en el artículo, sin la respectiva referencia, será razón suficiente de la no publicación de más artículos del autor.
12. Cada trabajo presentado incluye la bibliografía utilizada. Esta se consigna al final y por orden alfabético del autor.
13. La citación de la bibliografía atiende a lo establecido en el *Manual de Estilo APA* en su sexta edición. Entregue la bibliografía según el siguiente orden: a) LIBROS, b) PUBLICACIONES PERIÓDICAS, c) TESIS, d) TEXTOS ELECTRÓNICOS, e) ENTREVISTAS y f) OTROS.

1 La única excepción serán los artículos publicados en la sección TEORÍA SOCIAL.

2 Se entiende por tamaño carta 21,4 cm por 28 cm (8,5 x 11 pulg.). Los márgenes: el superior 3 cm (1 pulg.); el inferior 4 cm (1,5 pulg.); el izquierdo 4 cm (1,5 pulg.) y el derecho 3 cm (1 pulg.).

- a. De libro: Apellidos, Inicial del nombre (Año). *Título del libro*. Ciudad, País: Editorial.
Ejemplo:
Schaff, A. (1979). *La alienación como fenómeno social*. Barcelona: Editorial Grijalbo.
- b. De publicaciones periódicas. Apellidos, Inicial del nombre. (Mes, Año). Título del artículo. *Título de la Revista*, volumen, (número), pp-pp.
Ejemplo:
González Cárdenas, V. (2014). Las ciencias sociales frente a la categoría de clase social. *Revista de Ciencias Sociales*, (145), 161-171.
- c. De tesis no publicadas: Apellidos, Inicial del nombre (Año). *Título de la tesis*. (Tesis de... [Tipo de grado]). Institución académica en la que se presenta. Ciudad, País.
Ejemplo:
Rodríguez, M. (2014). *Graffiti artístico en Costa Rica: una mirada sociológica*. (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- d. De textos electrónicos: si provienen de un libro o de una publicación periódica o tesis se procede como los puntos 13a, 13b y 13c. Incluyendo posteriormente: Recuperado de Página web.
Ejemplo:
Feliu Albadaejo, A. (2011). La publicidad institucional en la arena parlamentaria española. *Revista Latina de Comunicación Social* 66: 454-481. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/11/art/941_Alicante/20_Feliu.html
- e. De página Web: Apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la página*. Recuperado de URL
Ejemplo:
Romo Cedano, P. (2006). *Teologías de la Liberación*. Recuperado de http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/482trabajo.pdf?PHPSESSID=33ead3d1e53dd47a9eb21b2ac78a4fe0
- f. Las entrevistas se deben referenciar en el cuerpo del artículo, no se incluye en la lista de referencias bibliográficas.
Se diferencia las entrevistas realizadas personalmente y entrevistas realizadas por otros.
Para citar una entrevista realizada personalmente se sigue el siguiente formato: "Cita". (Letra inicial del nombre, apellido del entrevistado, comunicación personal, fecha de la entrevista).
Ejemplo:
"...". (M. Vargas, comunicación personal, setiembre 2013)

En caso de la entrevista realizada por otro, se cita de acuerdo al formato del documento fuente.

14. Si el artículo contiene cuadros, gráficos, mapas e ilustraciones debe incluir la respectiva fuente.
15. Los artículos serán sometidos a varios procesos antes de incluirlos en un número de la Revista. Entre ellos: la verificación del material entregado de tal modo que venga acompañado con los datos que se solicitan (no se ingresarán si no contienen todos los datos solicitados); control de referencias y plagio del documento, el proceso de revisión del contenido por especialistas y una vez que esté aprobado el contenido, el editor(a) hace repaso del uso del idioma, además, de las palabras clave (incluidas en un tesoro de Ciencias Sociales), la presentación nítida y correcta de los cuadros, gráficos, etc., las referencias bibliográficas, el formato del artículo, etc.
16. **PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE**
 - a. Todos los trabajos recibidos serán sometidos al juicio de especialistas externos a la institución académica a la que pertenece el autor o autora. El evaluador no conocerá el nombre del autor e igualmente el nombre del dictaminador será anónimo. El contenido del dictamen es confidencial para uso interno de la Revista y del autor.
 - b. Si en el dictamen del artículo se recomiendan algunas correcciones, el autor tiene un mes para atenderlas.
 - c. En el caso de que el autor no apruebe alguna cláusula del dictamen, se dirigirá por escrito al Director o Editor/a de la Revista con una explicación razonada del desacuerdo para considerarla.
 - d. Un vez que el artículo regrese con las correcciones incluidas por el autor será revisado de nuevo, para constatar que las observaciones fueron atendidas.

- e. Si el artículo es rechazado será enviado a otro revisor. La última decisión para la publicación o rechazo de un artículo corresponde al Director y el Consejo Editorial de la Revista, el cual tomará en cuenta, la opinión de los dictaminadores, sin que sea obligatoria.
 - f. Los dictaminadores se pronuncian sobre los puntos contenidos en estas normas y además, sobre los siguientes aspectos:
 - f.1. Un alto contenido académico.
 - f.2. El aporte de tesis o conocimientos nuevos sobre el tema.
 - f.3. Las afirmaciones respaldadas por buenos argumentos, por buena teoría o por investigación fáctica.
 - f.4. La relevancia o no del trabajo en su campo.
 - f.5. Un buen uso del idioma.
 - f.6. Una exposición clara.
 - f.7. Una buena organización de las ideas.
17. Para efectos de esta Revista, el autor de cada artículo es el propietario de los derechos de autor. Sin embargo, los autores autorizan expresamente a la Revista para difundir el texto íntegro y completo, así como sus resúmenes y palabras clave en redes, fuentes de información, bases de datos y cualquier otro sistema de divulgación, sin que la Revista reciba pago alguno por ello.
18. Al someter un artículo para su publicación, las y los autores aceptan que, además de la versión impresa, se divulgue también en forma digital en el sitio web de la Revista y en bases de datos virtuales.
19. Se autoriza la reproducción total o parcial del o los artículos solo con permiso expreso de la Revista y del autor, siguiendo los lineamientos de la licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivadas 3.0 Costa Rica.
- ✧ Consultas a los teléfonos 2511-3256 / 2511-3257 o la dirección de correo electrónico: revista.cs@ucr.ac.cr. Visite la página web: www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr
- ✧ Dirección de la Revista:
- Facultad de Ciencias Sociales
Ciudad de la Investigación
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca
2060 San José. Costa Rica

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SUSCRIPCIÓN*

Fecha:

Señores
Área Gestión de Pagos

Yo _____ Cédula _____

Autorizo al Área de Gestión de Pago para que deduzca de mi salario en una, dos o tres cuotas, la suscripción de la Revista de Ciencias Sociales por un año ☐, dos años ☐, o tres años ☐.

Valor:

¢6 000 (un año)	¢12 000 (dos años)	¢18 000 (tres años)
1 cuota de ¢6 000 ☐	1 cuota de ¢12 000 ☐	1 cuota de ¢18 000 ☐
	2 cuotas de ¢6 000 ☐	2 cuotas de ¢9 000 ☐
		3 cuotas de ¢6 000 ☐

Firma: _____

Dirección trabajo: _____

Domicilio: _____

Dirigirse a: Editorial Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Apdo. 11501-2060
Costa Rica
Teléfonos: 2511-5853 / 2511-5957
FAX: (506) 2224-9367

* SOLO PARA FUNCIONARIOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CANJE

Fecha: _____

Nombre: (organismo o institución): _____

Dirección: _____

Deseamos recibir en canje la REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES (Trimestral). Ofrecemos en canje la(s) siguiente(s) publicación(es):

Dirigirse a: Universidad de Costa Rica
Sistema de Bibliotecas Documentación e Información
Unidad de Selección y Adquisición-Canje
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica

Firma autorizada

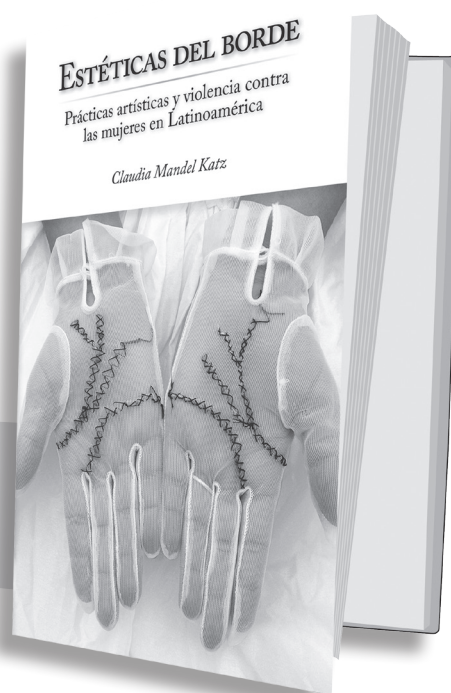


EDITORIAL UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estéticas del borde

Prácticas artísticas y violencia
contra las mujeres en Latinoamérica
Colección Identidad Cultural

Claudia Mandel Katz



1.ª ed. 2016, EUCR
13,34 cm x 20,96 cm
292 pp.
ISBN 978-9968-46-598-4

El propósito de este libro es analizar, desde la teoría estética feminista, un corpus de producciones visuales que denuncia la violencia contra las mujeres que al explorar los bordes de la construcción de un sujeto femenino como una praxis estético-política que procura subvertir la violencia patriarcal.


**EDITORIAL
UCR**
fundada en 1942

www.editorial.ucr.ac.cr
Tels.: 2511 5853 • 2511 8955

LIBRERÍA — UCR
Tels.: 2511 5858 • 2511 5859

Portal DE LA Investigación

Ciencia universitaria a su alcance

Información

- Noticias de ciencia y tecnología
- Proyectos de investigación
- Agenda de investigación
- Nuevas publicaciones

Opinión

- Vox populi
- Opinión
- Foro

Plataforma de medios

- Programa En la Academia
- Serie televisiva Girasol
- Revista Girasol digital
- Cápsula Girasol



www.vinv.ucr.ac.cr

Estimados suscriptores:

Las revistas académicas de la Universidad de Costa Rica difunden los más recientes avances en artes, filosofía, ciencias y tecnología. Nuestras revistas se caracterizan por su alta calidad y precios accesibles. Mejorar continuamente es nuestra tarea. Para nosotros es muy importante el apoyo de nuestros lectores.

Le invitamos a renovar su suscripción.

El pago se puede realizar mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos en la Cuenta Maestra 100-01-080-000980-6 de la Universidad de Costa Rica (UCR) con el Banco Nacional y enviarnos copia del comprobante por fax al N° (506) 2511-5417. También puede cancelar en la Unidad de Distribución y Ventas, frente a la Facultad de Bellas Artes.

Horario de atención de 7 a.m. a 12 m.d. y de 1 a 4 p.m.

SUSCRIPCIÓN DE REVISTAS • JOURNAL SUBSCRIPTION FORM

Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

Apartado / P.O. Box: _____ Teléfono / Telephone: _____ E-mail: _____

Suscripción anual / Annual subscription		Suscripción anual / Annual subscription		Suscripción anual / Annual subscription	
☐ ACTUALIDADES EN PSICOLOGÍA	¢ 4 000,00	☐ CUADERNOS DE INTERCAMBIO	¢ 4 000,00	☐ HERENCIA	¢ 4 000,00
☐ AGRONOMÍA COSTARRICENSE	¢ 4 000,00	☐ DIÁLOGOS	¢ 4 000,00	☐ HUMANIDADES	¢ 2 000,00
☐ AGRONOMÍA MESOAMERICANA	¢ 4 000,00	☐ ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA CHIBCHA	¢ 1 500,00	☐ INGENIERÍA	¢ 4 000,00
☐ ANUARIO DE ESTUDIOS CENTROAMERICANOS	¢ 2 000,00	☐ ESTUDIOS (ESTUDIOS GENERALES)	¢ 2 000,00	☐ KÁÑINA DE ARTES Y LETRAS	¢ 4 000,00
☐ BIOLOGÍA TROPICAL	¢ 6 000,00	☐ FILOSOFÍA	¢ 6 000,00	☐ MATEMÁTICA: TEORÍA Y APLICACIONES	¢ 4 000,00
☐ CIENCIAS ECONÓMICAS	¢ 4 000,00	☐ FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA	¢ 4 000,00	☐ PENSAR EN MOVIMIENTO	¢ 4 000,00
☐ CIENCIAS SOCIALES	¢ 6 000,00	☐ GEOLOGÍA DE AMÉRICA CENTRAL	¢ 4 000,00	☐ REFLEXIONES	¢ 4 000,00

Precios internacionales / International prices

América Latina, Asia y África
Excepto Estudios de Lingüística Chibcha

US\$ 20,00
US\$ 5,00

Resto del mundo
Excepto Biología Tropical y Ciencias Sociales
Estudios de Lingüística Chibcha
Filosofía

US\$ 50,00
US\$ 80,00
US\$ 20,00
US\$ 70,00

Números sueltos: Consultar a distribucionyventas.siedin@ucr.ac.cr
Single issues: Ask distribucionyventas.siedin@ucr.ac.cr

FAVOR HACER SU PAGO A NOMBRE DE: • PLEASE MAKE CHECK PAYABLE:
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

www.editorial.ucr.ac.cr

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.
Apdo.: 11501-2060 • Tel.: (506) 2511-5310 • Fax: (506) 2511-5257 • administracion.siedin@ucr.ac.cr
Unidad de Distribución y Ventas: Tel.: (506) 2511-5853 • (506) 2511-8955 • Fax: (506) 2511-5417 • distribucionyventas.siedin@ucr.ac.cr

Librería: libros@libreriaucr.com Costado sur del Edificio Sapirra, frente al parqueo Red Point,
San Pedro, Montes de Oca • Teléfonos: (506) 2511-5858 • (506) 2511-5859.

Esta revista se terminó de imprimir en la Sección
de Impresión del SIEDIN, en noviembre 2016.

Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

